



Revista española de investigaciones sociológicas, n. 145 (2014)

Artículos

El consumo de medios informativos y las actitudes hacia los inmigrantes p. 3-24
Javier Álvarez Gálvez

La obra de Michael Oakeshott como paradigma del liberalismo conservador p. 25-42
Josep Baqués

Análisis de las incidencias en encuestas presenciales: mejoras en el trabajo de campo p. 43-72
Vidal Díaz de Rada

Dimensiones sociales del fraude fiscal: confianza y moral fiscal en la España contemporánea p. 73-98
Sandro Giachi

Los modelos territoriales de organización social del cuidado a personas mayores en los hogares p. 97-126
Raquel Martínez Buján

La transformación de la familia: el caso de los trabajadores del sector textil-confección valenciano p. 127-146
Sandra Obiol

¿Autonomía, sumisión o hibridación sonora? La construcción del canon estético del pop-rock español p. 147-180
Javier Noya, Fernán Del Val, C. Martín Pérez-Colman

Notas de investigación

La inserción laboral de ex reclusos. Una aproximación cualitativa p. 181-204
Fernando Esteban, Ramón Alós, Pere Jódar, Fausto Miguélez

Crítica de libros

A propósito de Tilly. Conflicto, poder y acción colectiva p. 205-209
María Jesús Funes (Ed.)

La Europa asocial. Crisis y Estado del bienestar p. 209-213
Luis Moreno

La televisión durante la Transición española p. 213-216
Manuel Palacio

El consumo de medios informativos y las actitudes hacia los inmigrantes

Media Exposure and Attitudes towards Immigrants

Javier Álvarez-Gálvez

Palabras clave

Actitudes • Encuestas
 • Indicadores
 • Inmigración
 • Medios de comunicación
 • Metodología de la investigación
 • Racismo
 • Xenofobia

Key words

Attitudes • Surveys
 • Indicators
 • Immigration
 • Mass Media
 • Research
 Methodology
 • Racism
 • Xenophobia

Resumen

Aunque existen evidencias de la importancia de los medios en la formación de actitudes de los españoles hacia el colectivo inmigrante, raramente se diseñan indicadores de encuesta que permitan explicar la relación entre el tratamiento mediático que recibe la inmigración y las actitudes de los nativos hacia dicho fenómeno. En este trabajo, haciendo uso de una muestra de estudiantes universitarios, se estudia la validez de diferentes tipos de indicadores, centrados en la medición de la frecuencia de consumo de medios, el recuerdo de noticias sobre inmigración y el grado de credibilidad mediática, para explicar las actitudes de racismo y xenofobia. Los resultados evidencian una clara asociación entre el uso de los medios informativos y las actitudes hacia la inmigración de los nativos, poniendo así de manifiesto la utilidad de este tipo de indicadores.

Abstract

Despite evidences of the media's influence on shaping the attitudes of the Spanish population towards the immigrant community, survey indicators have seldom been designed to explain the relationship between media coverage of immigrants and the attitudes of native towards this phenomenon. Using a sample of students, we examined the validity of different types of indicators used to measure the frequency of media consumption, the recall of news regarding immigration and the degree of media credibility in order to explain racist and xenophobic attitudes. Results reveal a clear association between the news media and native group attitudes towards immigration, thus demonstrating the usefulness of these indicators.

Cómo citar

Álvarez-Gálvez, Javier (2014). «El consumo de medios informativos y las actitudes hacia los inmigrantes». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 145: 3-24. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.145.3>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es> y <http://reis.metapress.com>

Javier Álvarez-Gálvez: Universidad Loyola Andalucía | jalvarez@uloyola.es
 Universidad Complutense de Madrid | javalvar@cps.ucm.es

INTRODUCCIÓN

La medición de las actitudes hacia la inmigración no representa un proceso sencillo, no ya solo por las dificultades técnicas propias de la metodología de encuesta (Alvira, 1977; Phillips y Clancy, 2002), sino, sobre todo, por la naturaleza volátil y difusa de este objeto de estudio. Aunque la literatura provee definiciones más o menos claras de qué entendemos por el concepto «actitud» (Allport, 1935; Krech y Crutchfield, 1949; Ajzen y Fishbein, 1975; Coll, 1987)¹, no existe una definición unívoca del término «inmigrante». Este concepto define a aquellas personas no españolas que establecen su residencia, temporal o permanente, en España (Díez Nicolás, 2009), sin embargo, son pocos los individuos que, en la práctica, adoptan esta definición general. De hecho, no es habitual que empleemos el término «inmigrante» para referirnos a individuos procedentes de países occidentales y desarrollados.

La imagen del inmigrante presente en el imaginario colectivo de nuestras sociedades dista bastante de esta imagen de «inmigrante» con elevado nivel educativo, bien situado dentro del mercado del trabajo y procedente de países ricos. En nuestro contexto, la referencia al concepto inmigrante trae a colación toda una serie de atributos visibles que configuran y estigmatizan la imagen pública de los inmigrantes: las diferencias fenotípicas y

culturales, la procedencia de países en vías de desarrollo, un bajo nivel socioeconómico, un escaso conocimiento de la cultura del país de acogida y/o diferencias de idioma (Van Dijk, 2003). Como se ha puesto de relieve, una de las razones fundamentales de este desajuste entre la definición general del concepto «inmigración» y la definición específica que dan los actores sociales en su vida cotidiana tiene su origen en el modo en que los medios definen y encuadran la realidad de la inmigración (Álvarez-Gálvez, 2011).

Por otra parte, no menos problemáticos son los conceptos de racismo y xenofobia. El término «racismo», que tradicionalmente se ha asociado a formas directas y manifiestas de discriminación, vinculado al discurso histórico de dominación racial del imperialismo colonial del siglo XIX, resulta extraño en la actualidad. A consecuencia de los desastres derivados del Holocausto en la Segunda Guerra Mundial, el proceso de descolonización y el movimiento pro derechos civiles en los EE.UU., el «viejo racismo» fue perdiendo terreno en la sociedad democrática emergente. Aunque la discriminación sigue siendo una constante en nuestras sociedades, hoy resulta más frecuente oír hablar de otras tipologías de racismo *no manifiestas, latentes o sutiles*, las cuales son más difíciles de conceptualizar y medir: «racismo simbólico» (Sears y Kinder, 1971), «racismo moderno» (McConahay, 1986), «prejuicio sutil» (Meertens y Pettigrew, 1993), «racismo aversivo» (Dovidio y Gaertner, 1986), «racismo regresivo» (Rogers y Prentice-Dunn, 1981), «racismo institucional» (Pettigrew, 1986), etcétera.

El «nuevo racismo» pone su énfasis en las *diferencias culturales* como el principio básico definidor de los grupos (Van Dijk, 1991), no en las diferencias biológicas o raciales. Las formas tradicionales de racismo explícito, directo y manifiesto son reemplazadas por otras nuevas de carácter implícito, indirecto, sutil o latente, que se fundamentan en el factor sociocultural y/o en la violación de determinados valores de la cultura dominan-

¹ Podemos encontrar varias definiciones del término *actitud*: 1) Estado de disposición mental, organizado a través de la experiencia, que ejerce una influencia directa o dinámica sobre las respuestas del individuo hacia toda clase de objetos y situaciones con las que se relaciona (Allport, 1935); 2) Sistema estable de evaluaciones positivas o negativas, sentimientos, emociones y tendencias favorables o desfavorables respecto a los objetos sociales (Krech y Crutchfield, 1949); 3) Predisposición aprendida para responder consistentemente de un modo favorable o desfavorable con respecto a un objeto social dado (Ajzen y Fishbein, 1975); 4) Tendencia a comportarse de una manera consistente ante determinadas situaciones, objetos, sucesos o personas (Coll, 1987).

te. De este modo, el concepto de racismo ha ido evolucionando hacia formas de discriminación más políticamente correctas que en nuestros días son catalogadas como «etnicismo» o «xenofobia». Unas formas de discriminación que no suelen hacer referencia al componente racial, pero que indirectamente tienden a vincular a las minorías étnicas con los problemas de las sociedades de acogida (la delincuencia, el terrorismo, la pobreza, etc.) (Meertens y Pettigrew, 1993; Van Dijk, 2003). En este sentido, todavía en nuestros días sigue perdurando una ideología que reconoce diferencias socioculturales irreconciliables entre ambos grupos étnicos occidentales y no occidentales (Van Dijk, 1991). De ahí que la medición del racismo-xenofobia se vuelva aún más compleja, ya que es necesaria la consideración de múltiples dimensiones tradicionalmente no consideradas en los indicadores de encuesta. Como indica Cea D'Ancona:

(...) la medición del racismo y la xenofobia debería cubrir toda su dimensionalidad. No quedar circunscrita a los componentes comúnmente presentes en la medición de las actitudes (...) Ha de indagar en la receptividad hacia la inmigración, manifiesta en indicadores de política migratoria, pero también en la aprobación de derechos sociales y de ciudadanía, incluida la transigencia cultural (y no tanto en principios generales como en prácticas de aprobación concretas). Sin olvidarnos de los ámbitos específicos que definen las relaciones interpersonales de autóctonos e inmigrantes. Estos marcados por prejuicios y estereotipos hacia la inmigración, en general, y grupos de inmigrantes, en particular. Pero ello no siempre se alcanza en la medición mediante encuesta. Depende de los indicadores que se incluyan y de los errores que confluyen en su realización (...) (2009: 20-21).

Con independencia de la consideración de los errores y los sesgos que pueden emerger del empleo de la metodología de

encuesta (Biemer y Lyberg, 2003; Cea D'Ancona, 2005; Viswanathan, 2005), se pone de manifiesto la necesidad de incluir indicadores capaces de medir las diferentes dimensiones del denominado «nuevo racismo»; dimensiones que en el debate público (política-medios-opinión pública) de nuestras sociedades suelen ser expresadas en términos de restricciones propias de las políticas migratorias, derechos políticos y de ciudadanía, discrepancias culturales, dificultades para comportamiento cívico, sostenibilidad de la economía o del Estado de bienestar. Como se ha demostrado (Cea D'Ancona, 2009), la inclusión de indicadores de nuevo racismo permite la mejora de la medición mediante encuesta de las formas latentes o no manifiestas de discriminación. Sin embargo, todavía existen algunos factores como, por ejemplo, la relación entre el consumo de medios de comunicación y las actitudes hacia los inmigrantes, que, siendo susceptibles de medición, se nos escapan.

LA INFLUENCIA DE LOS *MEDIA* SOBRE LAS ACTITUDES HACIA LA INMIGRACIÓN

Medir los efectos de los medios de comunicación sobre las audiencias no es tampoco una tarea sencilla. Durante el siglo XX hemos asistido a una gran multitud de intentos de explicar los efectos que los medios de comunicación de masas producen sobre las opiniones y actitudes. Desde las clásicas teorías que proclamaban la omnipotencia de los medios (Lasswell, 1927), pasando por las teorías de los *efectos limitados* (Lazarsfeld, Berelson y Gaudet, 1944), hasta los años setenta cuando se formulan los planteamientos teóricos más novedosos: la *agenda setting* (McCombs y Shaw, 1972), la *espiral del silencio* (Noelle-Neuman, 1974) o la teoría del *framing* (Entman, 1993; Scheufele, 1999; Tankard, 2001), teorías actuales que, adoptando una posición intermedia, reconocen la influencia de los *media* bajo determinadas

circunstancias contextuales (Ball-Rokeach, 1998; De Fleur y Ball-Rokeach, 1993). En definitiva, diferentes aproximaciones al estudio de los efectos de los *media* que han estudiado aspectos tan diversos como la frecuencia de exposición a los medios, el tipo de medio consumido y su orientación ideológica, el recuerdo de la información o el grado de credibilidad (McQuail, 2000).

Dentro de la literatura de los efectos de los *media* sobre las actitudes hacia la inmigración, numerosos estudios evidencian la relación entre las noticias sobre minorías étnicas y el desarrollo de estereotipos. Los estudios de análisis de contenido han demostrado que las minorías son usualmente retratadas en asociación con temas negativos, tales como la delincuencia o el terrorismo (Dixon y Linz, 2000; Entman y Rojecki, 2000; Ter Wal, 2002). Por ejemplo, en la televisión de los Estados Unidos es habitual que las minorías aparezcan relacionadas con la pobreza, el crimen o la violencia (Dixon y Linz, 2000; Entman y Rojecki, 2000; Gilliam e Iyengar, 2000). Y, de hecho, ocurre lo mismo en el contexto europeo (Ter Wal, 2002). Por este motivo, los estudios actuales asumen que estos recurrentes estereotipos generan creencias y actitudes negativas (Dixon, 2008; Gilliam e Iyengar, 2000). En España, Igartua *et al.* (2011), desde la teoría del *framing* y mediante un planteamiento metodológico experimental, han analizado los efectos cognitivos, actitudinales y emocionales que el encuadre de las noticias produce en el procesamiento de las noticias sobre inmigración. Este trabajo pone de manifiesto la relación entre el tipo de encuadre, el origen étnico de los protagonistas de la noticia y las actitudes desplegadas por los autóctonos.

Aunque en el espacio académico español existen evidencias de la importancia de los medios informativos en la formación de actitudes de los españoles hacia el colectivo inmigrante (Bañón, 2002; Cea D'Ancona, 2007; Granados, 2001; Igartua *et al.*, 2011; Lorite, 2004; Rodrigo Alsina, 2006; Valles,

Cea e Izquierdo, 1999; Van Dijk, 1991, 2003), carecemos de indicadores de encuesta que permitan profundizar en la explicación de la relación entre el tratamiento mediático que recibe la inmigración y la (re)producción de actitudes de racismo y xenofobia ante el colectivo inmigrante (Álvarez-Gálvez, 2011). Si bien recientes encuestas a nivel nacional comienzan a incluir tímidamente indicadores referidos a la atención que los medios prestan al tema de la inmigración y al tipo de imagen que se transmite a través de ellos (Estudio 2846, CIS, 2010)², se hace patente la necesidad de indicadores más complejos capaces de captar la relación entre el tratamiento mediático de la inmigración y las actitudes hacia dicho fenómeno (Álvarez-Gálvez, 2011).

No obstante, estudiar la asociación entre las actitudes hacia la inmigración y los medios también presenta claros inconvenientes, además de aquellos propios de los errores tradicionales (p. ej., errores de medición, errores de redacción y disposición de preguntas, errores de muestreo y codificación) y de los diferentes sesgos. Sin el control del experimento de laboratorio, la encuesta es incapaz de establecer la dirección de causalidad entre mensajes mediáticos y la respuesta de los actores sociales, medidas a través de puntuaciones individuales en una escala previamente establecida por el investigador. Sin embargo, el hecho de que no podamos confirmar que una respuesta individual y venga causalmente determinada por una información mediática *x* tampoco anula la posibilidad de que, en un plano latente, exista una relación entre ambos elementos.

² Estas preguntas son las siguientes: P37. ¿Cree que, en general, los medios de comunicación (TV, radio, prensa) prestan mucha, bastante, poca o ninguna atención al tema de la inmigración? P37a. ¿Y cree que en internet se presta mucha, bastante, poca o ninguna atención al tema de la inmigración? P38. Y en todo caso, ¿cree que la imagen que transmiten los medios de comunicación sobre los inmigrantes es...? P38a. ¿Y la que transmite internet?

En efecto, pensar lo contrario sería negar la evidencia de las investigaciones que atestiguan dicha asociación.

OBJETO DE ESTUDIO

En este trabajo partimos de la premisa de que los medios favorecen la reproducción del racismo y la xenofobia estructural de las sociedades actuales, mediante la persistencia de una representación estereotípica de la inmigración. El objetivo de este estudio se dirige a avanzar en el desarrollo de indicadores de encuesta que describan la asociación entre el consumo de noticias sobre inmigración y las actitudes de los autóctonos hacia los inmigrantes. Con este fin se analiza la efectividad de cuatro indicadores de consumo de medios informativos para la explicación de las actitudes hacia la inmigración: 1) grado o frecuencia de uso de medios; 2) tipo de medio consumido (bajo o alto sensacionalismo); 3) recuerdo de imágenes negativas del fenómeno migratorio; 4) grado de credibilidad mediática. Así, se seleccionaron aquellos indicadores que, habiendo mostrado efectos estadísticamente significativos en estudios previos (Álvarez-Gálvez, 2011; McQuail, 2000), podían ser estudiados mediante metodología de encuesta.

Siguiendo los trabajos previos de Cea D'Ancona (2004, 2009) y Cea D'Ancona y Valles Martínez (2010), se diseña una tipología actitudinal que clasifica a los individuos en tolerantes, ambivalentes y reacios, para la evaluación del aporte explicativo de estos indicadores de consumo de medios.

MÉTODO

Tamaño de la muestra

Este estudio exploratorio emplea una muestra de 365 alumnos de distintas titulaciones de la Universidad Complutense de Madrid (Informática, Estadística, Biología, Ciencias

de la Información, Sociología) del curso académico 2008-2009. Se hace uso de los datos de un cuestionario autoadministrado que incluyó dos bloques diferenciados de preguntas: a) un primer bloque referido al consumo de medios de comunicación; y b) un segundo bloque centrado en la medición de actitudes hacia los inmigrantes³. Debido a la complejidad de este cuestionario, mediante el que se pretendía poner a prueba una diversa gama de indicadores, así como al elevado número de respuestas abiertas que invitaban a la reflexión, se seleccionó una muestra de estudiantes universitarios para la cumplimentación del mismo. De este modo, se esperaba:

- a) Garantizar un cierto grado de heterogeneidad en el perfil de los estudiantes, a la vez que se mantenía la homogeneidad de la muestra.
- b) Conseguir una muestra de personas «informadas» y con un perfil educativo medio-alto, con la idea de que el diseño del cuestionario se ajustara a la población objeto de estudio (consumidores de medios informativos).
- c) Obtener personas que aseguraran la correcta cumplimentación del cuestionario, ya que, lógicamente, hubiera resultado muy difícil realizar una encuesta de este tipo a pie de calle. Además, debido a la proximidad con el mundo científico, los estudiantes tenderían a presentar una mayor motivación e interés a la hora de participar en un trabajo de investigación.
- d) Contar con la posibilidad de validar la información recogida en un momento posterior, así como facilitar la repetición de la encuesta en otros momentos temporales.

La selección de la muestra de titulaciones respondió a criterios estratégicos, que no de

³ El cuestionario completo se puede encontrar en el siguiente website: <http://eprints.ucm.es/13013/>

representatividad estadística. Aunque en dicha selección no se aplicó un verdadero muestreo en términos probabilísticos, se buscó garantizar una cierta heterogeneidad en el perfil de los estudiantes, al mismo tiempo que se intentaba equilibrar el peso de las distintas titulaciones incluidas en la muestra. Por este motivo, se optó por hacer una división en función de las diversas ramas de estudios: alumnos de ciencias (Informática, Estadística y Biología) y alumnos de letras (Ciencias Políticas y Sociología y Ciencias de la Información), siempre tratando de evitar el desequilibrio entre ciencias humanas y puras.

El perfil de la muestra de estudiantes obtenida se resume en la tabla 1 en función del sexo y la rama de estudios de los informantes.

Como se muestra en la tabla 1, se obtuvo un total de 365 entrevistados: por un lado, 81 hombres de la rama de ciencias (22%) y 48 de letras (13%); y, por otro, 99 mujeres de ciencias (27%) y 137 de la rama de letras (38%). Si bien los datos finales no estaban totalmente equilibrados en función del sexo de los entrevistados (35% de hombres frente a un 65% de mujeres), sí lo estaban por la rama de estudios, ambas representando la mitad de la muestra. Ahora bien, la razón de ser del desequilibrio de la muestra en relación al sexo de los alumnos se encontraba en la estructura de sexos de la misma universidad. En efecto, las estadísticas de la UCM

para el año académico 2007-2008 muestran que en dicho curso se matricularon un 62% de mujeres estudiantes frente a un 38% de hombres, unos porcentajes bastante similares a los de la muestra obtenida.

Datos y variables

Partiendo de la gran cantidad de indicadores manejados se consideró apropiado llevar a cabo un análisis factorial de los componentes principales para la reducción de las dimensiones analizadas. En este caso, nos interesaba, sobre todo, simplificar la información obtenida en las dos escalas de medición de actitudes del cuestionario (con un total de 30 indicadores entre ambas)⁴, ade-

⁴ Estos 30 indicadores provienen de estas dos escalas: a) P9. En una escala de 0 a 5 puntúe su grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones de los medios de comunicación, siendo 0 «nada de acuerdo» y 5 «muy de acuerdo»: 1) La inmigración ha aumentado la delincuencia del país; 2) La inmigración es positiva para el crecimiento económico del país; 3) El trato de los españoles a los inmigrantes ha mejorado en los últimos años; 4) La inmigración enriquece la cultura española; 5) La sanidad pública se ve colapsada por la inmigración; 6) No existe una verdadera integración; 7) Sin los inmigrantes la economía española no funcionaría; 8) Llegan demasiados; 9) La inmigración aumenta el gasto público del Estado; 10) La inmigración aumenta la inseguridad de los españoles; y b) P19. En una escala de 0 a 5 puntúe su grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 0 «nada de acuerdo» y 5 «muy de acuerdo»: 1) Los inmigrantes deben mantener su cultura de origen; 2) En las escuelas, los alumnos inmigrantes bajan el nivel de los alumnos autóctonos; 3) Los españoles dan un buen tra-

TABLA 1. Muestra en función de sexo y rama de estudios

	Rama Ciencias	Rama Letras	Total
Hombre	81	48	129
	22 %	13 %	35 %
Mujer	99	137	236
	27 %	38 %	65 %
Total	182	182	365
	50 %	50 %	100 %

más de la variable referida a la «percepción del número de inmigrantes en España» (P11. *En su opinión, el número de inmigrantes que ahora hay en España es: Insuficiente; Aceptable; Elevado; Excesivo*). Así, se pretendía simplificar parte de la información en un número reducido de dimensiones latentes que permitieran explicar las actitudes hacia la inmigración. Otras variables centradas, en este caso, en la medición del grado de consumo de medios de comunicación, el recuerdo de noticias negativas y el grado de credibilidad mediática (aquellas representan nuestro objeto principal de estudio), no fueron incluidas en el análisis factorial, ya que nos interesaba analizarlas de forma separada. De hecho, no se quería aumentar excesivamente el número de componentes extraídos, así como tampoco distorsionar la medición mediante la inclusión de variables con diferente estructura latente.

A partir del conjunto inicial de 31 indicadores introducidos en el análisis, la técnica factorial extrajo seis factores (o componentes) principales que explicaban un 61% de la varianza total. No obstante, debido al excesivo peso del primer factor, se procedió a la

realización de una *rotación equamax*, mejorando, de esta manera, el reagrupamiento de los distintos indicadores en cada uno de los componentes extraídos. Se optó por esta modalidad por ser el procedimiento de rotación ortogonal que mejor equilibraba las cargas factoriales de cada uno de los componentes. Este método, combinación de los métodos *varimax* y *quartimax*, minimizaba tanto el número de variables que saturaban alto en un factor así como el número de factores necesarios para explicar una variable, favoreciendo así el equilibrio en la extracción. En la tabla 2 se presenta la matriz de componentes rotados.

Mediante la rotación de los ejes se obtuvo un mejor reagrupamiento de cada uno de los indicadores insertados en el modelo factorial. El primer factor seguía siendo el de mayor poder explicativo sobre la varianza total, ya que era el que tenía mayor número de variables correlacionadas entre sí. Ahora bien, si el porcentaje de explicación de este primer factor sobre la varianza en la extracción inicial era del 38%, tras la rotación descendía al 14%. De este modo se producía un mejor reparto de las cargas factoriales entre el conjunto de factores y una mejor definición de los mismos. La reducción del porcentaje de explicación aportado por el primero de los factores extraídos una vez rotados los ejes repercutió a favor de los cinco factores restantes. Estos últimos factores eran los que menor número de variables correlacionadas agrupaban, de ahí su menor poder explicativo. En la tabla 3 se presentan cada una de las dimensiones obtenidas a partir de la rotación factorial.

Como se ha mencionado, el primer factor era el que mayor proporción de varianza explicaba (14%), debido fundamentalmente a que comprendía un mayor número de variables correlacionadas entre sí (10 en total). Dicho factor se componía de variables que medían aspectos problemáticos de la inmigración, aquellos que podían resultar una *amenaza para el país* (la percepción del exce-

to directo a los inmigrantes, pero luego hablan mal de ellos; 4) Llegan más inmigrantes de los que España es capaz de mantener; 5) Los españoles deben tener preferencia a la hora de acceder a un puesto de trabajo; 6) La inmigración ha traído más problemas que ventajas a nuestro país; 7) Los inmigrantes abusan de la atención sanitaria gratuita; 8) Los inmigrantes ecuatorianos no tienen modales. No saben comportarse; 9) Los inmigrantes se están adueñando de todo; 10) Aunque no seamos racistas, los españoles siempre desconfiamos de los inmigrantes; 11) La cultura española se ha enriquecido en los últimos años por la llegada de inmigrantes; 12) Los inmigrantes son una pieza fundamental en la economía española; 13) Los inmigrantes tienen nuestros mismos derechos, pero no las mismas obligaciones; 14) España está desbordada, no cabemos más; 15) Los inmigrantes deberían tener el mismo derecho al voto que los españoles; 16) La inmigración ha vuelto el país más inseguro; 17) Los musulmanes deben ser libres para practicar su religión, pero no en escuelas españolas; 18) El gobierno ofrece más ayudas a los inmigrantes que a los mismos españoles; 19) Los gitanos rumanos no suelen ser personas de confianza; 20) Nos están haciendo racistas.

TABLA 2. Matriz de componentes rotados

	F1	F2	F3	F4	F5	F6
Aumenta delincuencia	0,710	-0,235	0,241	0,354	0,115	0,015
País más inseguro	0,615	-0,145	0,337	0,362	0,280	0,111
Aumenta inseguridad	0,575	-0,108	0,222	0,291	0,335	0,218
Llegan demasiados	0,564	-0,231	0,416	0,324	0,195	-0,022
Número inmigrantes	0,560	-0,310	0,354	0,194	0,078	0,099
Gitanos rumanos no de confianza	0,559	-0,128	0,128	0,061	0,293	0,193
Colapsa sanidad pública	0,474	-0,123	0,236	0,429	0,289	0,013
Más problemas	0,467	-0,372	0,369	0,310	0,308	0,209
Abusan sanidad gratuita	0,407	-0,216	0,396	0,343	0,362	0,050
Ecuatorianos no tienen modales	0,375	-0,188	0,280	0,280	0,283	0,274
Pieza fundamental economía	-0,182	0,786	-0,105	-0,085	-0,020	-0,082
Economía no funcionaría	-0,081	0,720	-0,233	-0,009	0,119	-0,026
Cultura se ha enriquecido	-0,223	0,696	0,244	-0,135	-0,313	-0,166
Crecimiento económico	-0,101	0,690	-0,335	-0,142	-0,141	-0,073
Enriquece cultura	-0,222	0,619	0,008	-0,281	-0,271	-0,126
Mismo derecho voto	0,164	0,483	-0,263	-0,241	-0,298	0,173
Mismos derechos, no obligaciones	0,049	-0,034	0,717	0,099	0,294	0,147
España desbordada	0,435	-0,250	0,587	0,273	0,180	0,061
Se adueñan de todo	0,292	-0,222	0,561	0,309	0,321	0,142
España incapaz de mantener más	0,482	-0,244	0,488	0,328	0,057	0,004
Más ayudas a inmigrantes	0,316	-0,279	0,471	0,240	0,403	0,037
Nos están haciendo racistas	0,379	-0,148	0,470	0,225	0,165	0,293
Preferencia españoles trabajo	0,271	-0,259	0,432	0,286	0,288	0,118
Españoles hablan mal	-0,297	0,137	-0,019	0,797	-0,190	0,135
Escuelas bajan nivel	0,189	-0,184	-0,004	0,571	0,357	-0,019
Aumenta gasto	0,362	-0,171	0,282	0,518	0,158	0,027
Islam en escuelas	0,050	0,150	-0,008	0,035	0,680	-0,035
Mantener cultura origen	0,074	0,213	-0,269	-0,035	-0,507	-0,187
No existe integración	0,028	0,060	-0,060	0,058	0,205	0,716
Mejora el trato	0,186	0,169	0,081	0,161	0,154	-0,708
Siempre desconfiamos	0,123	0,118	0,386	0,146	-0,155	0,507

sivo número de inmigrantes, el aumento de la delincuencia, el aumento del gasto público, la inseguridad, el aumento del racismo y la xenofobia, el abuso de la sanidad, etc.). El segundo factor definía la dimensión latente referida a la *necesidad de la inmigración*. Este explicaba un 12% de la varianza total y se

hallaba compuesto por seis variables referidas a la necesidad de la inmigración para el país, ya fuera en cuestión de aspectos económicos y/o culturales. El tercero, centrado en la cuestión del *proteccionismo o mantenimiento de los derechos sociales*, explicaba un 12%. Este factor estaba compuesto por siete

variables que apuntaban a posturas proteccionistas frente a la llegada de inmigrantes («los españoles tienen preferencia a la hora de acceder a un puesto de trabajo», «los inmigrantes reciben más ayudas», «se adueñan de todo», etc.). El cuarto factor, que explicaba un 9%, constaba de tres variables referidas al *empeoramiento de las condiciones de vida* de los autóctonos («aumenta el gasto público», «los inmigrantes bajan el nivel en las escuelas», «los españoles hablan mal de los inmigrantes»). El quinto, que explicaba un 8%, lo componían dos variables que definían el *mantenimiento de la cultura española* («libertad del islam en las escuelas españolas» y «libertad para mantener la cultura de origen»). En último lugar, el sexto factor hacía referencia a la *convivencia con inmigrantes*; las tres variables que lo componían indicaban aspectos relacionados con el trato cotidiano entre españoles e inmigrantes («no existe integración», «en los últimos años ha mejorado

el trato», «aunque no seamos racistas, siempre desconfiamos de los inmigrantes»). La proporción de varianza explicada por este último factor era del 6%.

Todos los coeficientes factoriales superaban el $\pm 0,30$, el valor de corte a partir del cual todo coeficiente debe considerarse estadísticamente relevante (Cea D’Ancona, 2002). El menor de los coeficientes, referido a los modales de los inmigrantes ecuatorianos, tenía un valor de 0,375. Teniendo en cuenta que la mayoría de los valores obtenidos oscilaron entre $\pm 0,80$ y $\pm 0,60$, se pudo confirmar la adecuación estadística de los datos.

Habiendo comprobado la significatividad estadística y la validez lógico-sustantiva de los resultados obtenidos, se extrajeron las puntuaciones factoriales (mediante el método de Anderson-Rubin). Así, las puntuaciones resultantes de medir cada uno de los indicadores de las escalas de actitudes que-

TABLA 3. Dimensiones latentes resultantes de la rotación factorial

<p>1. Inmigración como amenaza para el país Aumenta delincuencia (0,710) País más inseguro (0,615) Aumenta inseguridad (0,575) Llegan demasiados (0,564) Número de inmigrantes (0,560) Gitanos no de confianza (0,559) Colapsan sanidad pública (0,474) Más problemas que ventajas (0,467) Abusan sanidad gratuita (0,407) Ecuatorianos no tienen modales (0,375)</p>	<p>2. Necesidad de la inmigración Pieza fundamental economía (0,786) Economía no funcionaría (0,720) La cultura se ha enriquecido (0,696) Crecimiento económico (0,690) Enriquece cultura (0,619) Mismo derecho al voto (0,483)</p>
<p>3. Proteccionismo del estatus adquirido (mantenimiento derechos sociales) Mismos derechos, pero no obligaciones (0,717) España desbordada (0,587) Se adueñan de todo (0,561) España incapaz de mantener más (0,488) Más ayudas a inmigrantes (0,471) Nos están haciendo racistas (0,470) Preferencia españoles en trabajo (0,432)</p>	<p>4. Empeoran condiciones de autóctonos Españoles hablan mal (0,797) En las escuelas bajan nivel (0,571) Aumenta el gasto (0,518)</p>
<p>5. Mantener la cultura española Islam en las escuelas (0,680) Mantener la cultura de origen (-0,507)</p>	<p>6. Convivencia con inmigrantes No existe integración (0,716) Mejora el trato (-0,708) Siempre desconfiamos (0,507)</p>

daron sintetizadas en seis dimensiones latentes, que se emplearon para el diseño de la clasificación actitudinal. Como ya se hubiera realizado en otros trabajos de investigación sobre el estudio de actitudes hacia la inmigración (Cea D'Ancona, 2004, 2007; Cea D'Ancona y Valles, 2010), se llevó a cabo un *análisis cluster k-means* para clasificar las actitudes de los individuos de la muestra en tres categorías: tolerantes, ambivalentes y reacios hacia la inmigración. Así, se introdujeron las seis dimensiones latentes obtenidas a través de la técnica factorial, a modo de índices, junto con aquellas variables de consumo de medios de comunicación que habían resultado ser estadísticamente significativas en los análisis previos: *grado de credibilidad mediática* (donde «no exageran nada» = 0, y «exageran mucho» = 10)⁵, *recuerdo de encuadres noticiosos negativos* de la inmigración (donde encuadre de «pobreza y subdesarrollo» = 0, y «delincuencia y problemas» = 1)⁶, *sensacionalismo del canal de televisión consumido* (donde «bajo sensacionalismo» = 0, y «alto sensacionalismo» = 1)⁷ y *frecuencia de consumo diario* de me-

dios de comunicación (medida en horas al día). Además se incluirían las variables *tener relación* con inmigrantes y *tener mala experiencia* con inmigrantes (donde «no» = 0, y «sí» = 1), ya que también presentaban efectos significativos en la explicación del racismo y la xenofobia. En última instancia, se incorporó la variable *ideología política o auto-posicionamiento político* (donde «ser de izquierda» = 0, y «ser de derecha» = 10). En este caso, no se incluyeron variables socio-demográficas, debido a que no presentaban efectos estadísticamente significativos en la explicación de las actitudes hacia la inmigración, lo cual era esperable teniendo en cuenta la propia homogeneidad de la muestra (estudiantes universitarios)⁸. Variables como el sexo, la edad, la clase social, el tener trabajo o el haber vivido en el extranjero no representaban un factor importante de diferenciación dentro del grupo; tampoco aportaban información discriminante a nivel estadístico.

Finalmente, con la intención de evaluar la idoneidad de la clasificación y el poder explicativo de los diferentes indicadores sobre actitudes y uso de medios de comunicación incluidos en el modelo, se llevó a cabo un análisis de la validez mediante la técnica discriminante.

RESULTADOS

Clasificación de las actitudes

En la tabla 4 se presentan los conglomerados (o *clusters*) finales, mediante los cuales

⁵ La pregunta de la que se obtenía dicho indicador era la siguiente: P10. En la siguiente escala, ¿cree Ud. que los medios exageran la realidad de la inmigración de España, siendo 0 «Nada» y 10 «Mucho»? (Escala de credibilidad de 0 a 10).

⁶ Estas categorías hacían referencia a los dos siguientes encuadres: a) *Imágenes de pobreza y subdesarrollo de inmigrantes* («pateras», «desesperación para llegar al país», «malas condiciones de vida», «falta de educación de inmigrantes», «subdesarrollo en los países de origen», etc.); y b) *Imágenes de delincuencia y problemas causados por inmigrantes* («robos con violencia», «asaltos a casas», «tráfico de drogas», «mafias y bandas organizadas», etc.), que son dos de los encuadres noticiosos principales de la inmigración en España.

⁷ Esta clasificación se construyó a partir de las respuestas de los informantes en referencia al medio televisivo que consumían. Basándonos en estudios de tratamiento mediático del Observatorio y Grupo de Investigación sobre Migración y Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona (MIGRACOM), los canales clasificados como sensacionalistas fueron Antena 3, Telecinco y Telemadrid, mientras que Televisión Española 1, La Sexta y Cuatro fueron clasificados como canales de bajo sensacionalismo.

⁸ Aunque también la religiosidad presentaba efectos significativos, fue descartada por su distribución excesivamente asimétrica, debido a que la mayoría de los informantes se autodefinían como «no creyentes» o «creyentes no practicantes»; un efecto de asimetría que desequilibraba en exceso los grupos resultantes del análisis de conglomerados de las *k-means*. De ahí que, con fines analíticos, se decidiera prescindir de esta variable. Además, la religiosidad tampoco se mostró como una variable con gran poder explicativo del posicionamiento actitudinal de los individuos de la muestra.

TABLA 4. Centro de conglomerados finales

	Tolerantes	Ambivalentes	Reacios
a) Inmigración amenaza	-0,657	0,107	0,562
b) Necesidad de inmigración	0,390	0,110	-0,395
c) Proteccionismo derechos sociales	-0,462	0,114	0,426
d) Empeoran condiciones	-0,215	-0,094	0,477
e) Mantener cultura española	-0,125	-0,354	0,439
f) Convivencia con inmigrantes	0,064	-0,386	0,317
g) Ideología política	-0,820	0,066	0,756
h) Relación con inmigrantes	0,254	0,413	-0,421
i) Experiencia negativa	0,244	-0,372	0,531
j) Frecuencia consumo diario	0,161	0,279	-0,226
k) Recuerdo noticias negativas	-0,624	0,417	0,088
l) Sensacionalismo medio telev.	-0,810	0,389	0,445
m) Medios exageran	0,478	0,094	-0,683
Base muestral	79	79	80
% en muestra	33	33	34

los individuos son clasificados como: *tolerantes*, *ambivalentes* o *reacios*. Los resultados del *análisis cluster k-means* permiten observar la composición de cada uno de los grupos obtenidos. Las puntuaciones resultantes en los centros de conglomerados finales expresan los valores promedio de las variables participantes en el análisis para cada uno de los *clusters*. Las variables incluidas en el modelo fueron todas estandarizadas, con la intención de evitar problemas de comparabilidad entre las distintas escalas. La interpretación de las puntuaciones obtenidas se realizó en términos de desviación típica con respecto a la media conjunta, teniendo los valores por encima de la media signo positivo, y por debajo, signo negativo.

La muestra inicial de individuos (N = 365) clasificados se redujo al 65% (N = 238), debido fundamentalmente a la introducción de la variable referida al recuerdo de noticias negativas sobre inmigración, cuya tasa de respuesta resultó relativamente baja. De ahí que se perdiera alrededor de un tercio de los da-

tos con respecto a la muestra inicial. A pesar de este descenso esperable relacionado con las preguntas de respuesta abierta, la muestra era lo suficientemente equilibrada y homogénea como para llevar a cabo los análisis multivariantes correspondientes. Además hay que considerar que, manteniendo el criterio de equilibrio entre *clusters*, el análisis discriminante es una técnica robusta en el manejo de muestras pequeñas. Esto es, aunque el análisis discriminante no requiere que los tamaños muestrales de los grupos analizados sean exactamente iguales, un gran desequilibrio en sus tamaños puede tener efectos negativos sobre el acierto clasificatorio, debido a que las probabilidades de asignación a los grupos con mayor peso numérico serían sobrestimadas en el análisis global. De ahí que resulte recomendable que los grupos sean equilibrados, un requisito que nuestra muestra cumple: 33% de tolerantes, 33% de ambivalentes y 34% de reacios.

Tomando nuevamente como referencia los estudios sobre la evolución de la xenofobia

bia en España llevados a cabo por Cea D'Ancona (2004, 2007) y Cea D'Ancona y Valles (2010), se puede apreciar que la representación porcentual de los grupos no difiere excesivamente con respecto a los datos obtenidos en estos trabajos previos. Si bien, en 2008, el porcentaje de reacios en España representaba un 37%, en nuestro estudio dicho porcentaje desciende al 34%. El porcentaje de tolerantes en España era del 30% frente al 33% en nuestro estudio. Y, finalmente, el mismo porcentaje de ambivalentes, un 33%. Estas leves variaciones resultan lógicas teniendo en cuenta que, en general, los individuos más jóvenes y/o cualificados (p. ej., estudiantes universitarios) suelen ser más tolerantes; de ahí el leve descenso del número de reacios en la muestra a favor del porcentaje de tolerantes. Este es un hecho que, como ya se advirtiera en otros trabajos de investigación (Kinder y Sears, 1981), no anula la posibilidad de que también sean estos individuos de mayor educación aquellos que más recursos tienen para encubrir las actitudes negativas hacia los inmigrantes. En efecto, el sesgo de la deseabilidad social resulta más importante en este grupo, ya que los entrevistados son más conscientes de la intencionalidad del cuestionario y de las expectativas del encuestador acerca de la corrección de las respuestas.

Los *individuos con actitudes reacias* o contrarias, a diferencia de los individuos que presentan actitudes ambivalentes o tolerantes, perciben la inmigración como una clara amenaza para el país («la inmigración aumenta la inseguridad», «aumenta la delincuencia», «los inmigrantes colapsan la sanidad», «llegan demasiados», etc.) y no creen que la inmigración sea necesaria para el país. Muestran una posición más proteccionista en cuestión de derechos sociales (ayudas del gobierno, cuidado de espacios públicos, la preferencia de los autóctonos en el acceso al trabajo...) y un mayor grado de acuerdo frente a la creencia de que la inmigración empeora las condiciones de vida de

los autóctonos. Paralelamente presentan una visión más proteccionista hacia el mantenimiento de la cultura española frente a la posibilidad de que los inmigrantes introduzcan sus costumbres o cultos religiosos. Opinan, por otra parte, que el trato y la convivencia con inmigrantes ha mejorado, una opinión lógica si se tiene en cuenta que creen que, en ocasiones, los inmigrantes reciben un trato de favoritismo frente a los españoles. Son individuos inclinados políticamente hacia la derecha (y con mayor grado de religiosidad). Tienen una escasa relación con inmigrantes y un mayor número de experiencias negativas, lo que, en principio, podría justificar su mayor rechazo a la inmigración. Ahora bien, teniendo en cuenta los postulados de la teoría de la *disonancia cognitiva* (Festinger, 1957), debemos suponer que las personas con actitudes más reacias serán más propensas a ver la cara negativa de aquel objeto o fenómeno que consideran negativo, de modo que su esquema cognitivo no se vea contradicho.

En cuanto a la frecuencia de consumo de medios de comunicación, los reacios constituían el grupo con *menor grado de consumo mediático*. Un menor consumo de medios que, teniendo en cuenta su menor grado de relación con inmigrantes, podía hacerles más manipulables frente a las informaciones presentadas en los medios (Álvarez-Gálvez, 2010). Asimismo, hay que considerar que las personas más susceptibles de ser influidas por los medios de comunicación son aquellas que muestran un menor grado de interés y conocimiento por las cuestiones tratadas (Iyengar, Peters y Kinder, 1982). En efecto, como se verá a continuación, los reacios también resultaron ser los más crédulos frente a las informaciones mediáticas en relación a temas de inmigración. A la hora de recordar encuadres negativos de la inmigración, solían hacer referencia a *imágenes de delincuencia y/o problemas* causados por los inmigrantes (asaltos en casas de bandas organizadas, la violencia de las bandas lati-

nas, el tráfico de drogas, el terrorismo, etc.), resultando los aspectos más negativos del fenómeno migratorio actual en concordancia con sus actitudes más negativas. En este caso, los individuos ambivalentes, que suelen puntuar más bajo en los indicadores de racismo manifiesto (es decir, en medidas directas de racismo y/o xenofobia), también obtuvieron puntuaciones más altas en las mediciones de tipo indirecto o latente. De nuevo, como en el caso de los individuos ambivalentes, se observó una *mayor predisposición al consumo de canales de televisión de corte sensacionalista* en este grupo, así como también la atribución de un *mayor grado de credibilidad* a las informaciones sobre inmigración emitidas en los medios informativos. Así, un menor grado de exposición a los medios puede concurrir con un mayor grado de credibilidad atribuida a los medios en relación a temas de inmigración y, por lo tanto, el fortalecimiento de estereotipos mediáticos sobre la imagen del inmigrante.

Por contra, los tolerantes presentan una actitud positiva hacia la inmigración. Se muestran favorables al trato y a la convivencia con inmigrantes. Se sitúan a la izquierda en el autopoicionamiento ideológico. Además, presentan un elevado consumo mediático, a pesar de que atribuyen muy poca credibilidad a las informaciones de los medios sobre temas de inmigración. Acorde con su actitud proinmigración, hacen referencia a imágenes o encuadres de la inmigración relacionados con situaciones de pobreza y/o subdesarrollo (esto es, al drama humanitario de la inmigración: las pateras, las malas condiciones de vida de los inmigrantes, etc.).

En un punto intermedio entre reacios y tolerantes se sitúan los ambivalentes, personas más o menos tolerantes al referirse a la necesidad de la inmigración para el país, pero levemente reacias en cuestiones puntuales referidas a la concesión de derechos sociales o incluso en la percepción de la inmigración como una amenaza para el país. Reflejan un posicionamiento opinático-actitudinal que

indica la existencia de un rechazo no manifiesto que, siguiendo a Pettigrew y Mertens (1995), podría ser definido como prejuicio sutil o latente. De ahí que estos individuos puntúen muy bajo en las cuestiones más directas (por ejemplo, las que relacionaban la inmigración con la delincuencia), pero muestren un tibio rechazo ante la posible pérdida o puesta en peligro de ciertos recursos sociales escasos (ayudas del gobierno, acceso al trabajo, uso de espacios públicos, etc.). En autopoicionamiento político, este grupo presenta una ideología de centro. Se caracterizan por tener relación con inmigrantes; sin embargo, debemos tener en cuenta que es posible tener relaciones sin que exista proximidad o una actitud positiva. Este grupo es el que menos experiencias «malas» ha tenido. A nivel de frecuencia de consumo diario de medios de comunicación, los ambivalentes se sitúan en una posición cercana a la de los tolerantes, pero presentando un consumo algo superior. Como individuos con prejuicios latentes hacen referencia al recuerdo de imágenes de delincuencia y/o problemas relacionadas con la inmigración, presentando de este modo una visión cognitiva más negativa de lo que evidencian las escalas de actitudes. De hecho, parece ser el grupo más afectado por el sesgo de la deseabilidad social. Esto es, responden lo que se supone que es políticamente correcto, a diferencia de tolerantes y reacios, que, para bien o para mal, se muestran más definidos en su posicionamiento y, por consiguiente, más claros en su respuesta. Por otra parte suelen hacer mayor uso de canales más sensacionalistas (fundamentalmente, Antena 3, Telecinco y Telemadrid), aunque en proporciones muy similares a los reacios. De hecho, esta variable define a estos dos grupos con respecto a los tolerantes, que son los que más frecuentemente consumen canales de bajo sensacionalismo (TVE, Cuatro y La Sexta). Finalmente, dan una credibilidad media a los medios de comunicación en relación a temas sobre inmigración, lo que concuerda

con la actitud moderada que presentan hacia los inmigrantes.

Las características que definen a cada uno de los grupos (individuos tolerantes-ambivalentes-reacios) obtenidos mediante el *análisis cluster k-means* se presentan de forma resumida en la tabla 5.

Validación de la clasificación

Tomando los grupos resultantes del análisis de conglomerados como variable de clasificación y las trece variables independientes (o predictoras) que describen cada uno de los grupos, se llevó a cabo un *análisis discriminante de tipo secuencial*. Los resultados se muestran en la tabla 6. En esta tabla, las variables aparecen ordenadas en función de su efecto discriminatorio global, no por su contribución individual en cada una de las funciones. Para ello se calcula el *índice de potencialidad compuesto*, que resulta de la suma de los dos *índices de potencialidad simple* para cada una de las variables en las dos funciones.

Como se evidencia, el modelo discriminante obtenido cumple los requisitos de va-

lores *lambda* bajos (cercaos al 0,0) y razones *F* elevadas, unos criterios que denotan las diferencias de medias entre las variables de los grupos que se están comparando, al mismo tiempo que existe una buena cohesión entre los miembros del mismo grupo. Además, de las dos funciones discriminantes con sus *coeficientes de estructura* y sus índices de potencialidad correspondientes, la tabla 6 recoge la significación estadística del modelo y su relevancia en términos de varianza para la clasificación de los individuos en función de sus actitudes hacia la inmigración.

Las trece variables empleadas entran a formar parte del modelo obtenido, lo que indica la bondad del criterio de selección para el análisis previo. Por supuesto, no todas adquieren poder explicativo. Las variables que forman cada una de las funciones discriminantes se encuentran marcadas con un asterisco (*). Estas entran a formar parte de una u otra función dependiendo del valor de sus coeficientes de estructura, los cuales pueden ser considerados significativos a partir del valor $\pm 0,30$. Así, de las trece variables en el

TABLA 5. Caracterización de los tres grupos actitudinales

	Tolerantes	Ambivalentes	Reacios
a) Inmigración amenaza	Rechaza	Tibia aceptación	Comparte
b) Necesidad de inmigración	Comparte	Tibia aceptación	Rechaza
c) Proteccionismo derechos soc.	Rechaza	Tibia aceptación	Comparte
d) Empeoran condiciones	Rechaza	Tibio rechazo	Comparte
e) Mantener cultura española	Tibia aceptación	Rechaza	Comparte
f) Mejora la convivencia	Tibia aceptación	Rechaza	Comparte
g) Ideología política	Izquierda	Centro	Centro derecha
h) Relación con inmigrantes	Medía relación	Alta relación	Poca relación
i) Experiencia negativa	Alguna experiencia	No tiene experiencia	Tiene experiencia
j) Frecuencia consumo diario	Medio consumo	Alto consumo	Bajo consumo
k) Recuerdo noticias negativas	Pobreza/Subdesarrollo	Delincuencia/ problemas	Delincuencia/ problemas
l) Sensacionalismo medio telev.	Bajo	Medio	Alto
m) Medios exageran	Poca credibilidad	Media credibilidad	Alta credibilidad

modelo, solo seis presentaron efectos significativos. La primera función discriminante es la que mejor diferencia entre los grupos resultantes del *análisis cluster k-means*. Esta función diferencia el grupo de los tolerantes frente a reacios y ambivalentes, y está formada por una combinación lineal de cuatro variables: la *ideología política*, el *bajo/alto sensacionalismo del canal de televisión consumido*,

la percepción de la *inmigración como amenaza* y el *grado de credibilidad mediática*. Precisamente estas son las variables que mejor definen al grupo de los tolerantes: a) personas que se posicionan a la izquierda; b) que consumen canales de televisión de bajo sensacionalismo y, posiblemente, próximos a su ideología política; c) que perciben la inmigración como un fenómeno positivo (o necesari-

TABLA 6. Variables discriminantes de la actitud ante la inmigración

Variable en análisis ^I	Lambda de Wilks	F ^{II}	Función discriminante 1		Función discriminante 2		Índice potencia. compuesto ^V
			Coefficiente estructura ^{III}	Índice potencia. simple ^{IV}	Coefficiente estructura	Índice potencia. simple	
Ideología política	0,597	79,361	0,497*	0,172	0,017	0,000	0,172
Sensacionalismo med. telev.	0,439	59,667	0,391*	0,106	0,274	0,023	0,129
Inmigración como amenaza	0,355	52,750	0,365*	0,093	0,053	0,001	0,093
Medios exageran	0,299	48,093	-0,322*	0,072	0,120	0,004	0,077
Recuerdo noticias negativas	0,156	38,737	0,203	0,029	0,310*	0,029	0,058
Tener experiencia negativa	0,168	40,962	0,069	0,003	-0,374*	0,043	0,046
Proteccionismo derechos	0,246	47,028	0,243*	0,041	0,045	0,001	0,042
Relación inmigrantes	0,135	35,183	-0,178	0,022	0,251*	0,019	0,041
Mantener cultura española	0,129	33,305	0,144	0,015	-0,251*	0,019	0,034
Necesidad inmigración	0,210	45,375	-0,205*	0,029	0,071	0,002	0,031
Empeoran condiciones	0,185	43,409	0,183*	0,023	-0,119	0,004	0,028
Mejora convivencia	0,144	37,034	0,056	0,002	-0,259*	0,020	0,023
Frecuencia consumo diario	0,122	31,935	-0,095	0,006	0,146*	0,006	0,013

Relevancia de las funciones discriminantes canónicas

Correlación canónica		Lambda de Wilks		Chi-cuadrado ^{VI}		% Aciertos clasificación	
Función 1	Función 2	Contraste funciones 1 a la 2	Contraste función 2	Contraste funciones 1 a la 2	Contraste función 2	Muestra original	Validación cruzada
0,855	0,738	0,122	0,455	481,547 (26)	180,166 (12)	98,7	95,4

- I. En cada paso del análisis se introduce una variable que minimiza el valor de la lambda de Wilks global. La F parcial para entrar es 3,84, la F para eliminar es 2,71.
- II. Todos los valores F obtienen una significatividad plena (0,000).
- III. Los coeficientes estructura expresarán las correlaciones bivariadas de las variables independientes (predictoras) con las correspondientes funciones discriminantes. Solo se consideran significativos los coeficientes $\geq 0,30$. Del cuadrado de estos coeficientes se obtiene la proporción de varianza que la variable comparte con la función discriminante. El asterisco indica la correlación absoluta de la variable con la función.
- IV. El índice de potencialidad simple de las variables se obtiene multiplicando el coeficiente de estructura² por su autovalor relativo en la función discriminante. El autovalor de la función 1 es 2,729 (69,5%), y el de la función 2 es 1,196 (30,5).
- V. El índice de potencialidad compuesto representa la suma de los dos índices de potencialidad simples de cada una de las funciones.
- VI. La significatividad del modelo es perfecta (0,000). Los grados de libertad se muestran entre paréntesis.

rio), no como una amenaza; y d) que dan muy poca credibilidad a los medios informativos de comunicación en relación a temas de inmigración. A esta primera función se suman otras tres variables referidas al *proteccionismo de derechos*, la *necesidad de la inmigración* para el país y al *empeoramiento de las condiciones de vida de los autóctonos*, aunque con menor poder discriminatorio. En efecto, estas variables muestran unos coeficientes de estructura inferiores al $\pm 0,30$, que se estableció como valor de corte para la significatividad estadística dentro del modelo.

La segunda de las funciones distingue al grupo de ambivalentes frente a tolerantes y reacios. Esta función queda definida por dos variables principales: *tener experiencias negativas* con inmigrantes y recordar *noticias negativas* sobre inmigración. Por un lado, el tener experiencias negativas diferencia a los ambivalentes frente a los reacios. Por otro, el recuerdo de imágenes más negativas de la inmigración distingue, sobre todo, a los individuos ambivalentes con respecto a los tolerantes, aquellos que, a pesar de la negatividad de las imágenes recordadas, se fijan en los problemas que los inmigrantes tienen (para vivir o, mejor dicho, sobrevivir), no en los problemas que puedan causar a los nativos. Adicionalmente, esta función está compuesta por otras cuatro variables que ofrecen un aporte mínimo en términos discriminantes: *tener relación con inmigrantes*, preferencia por *mantener la cultura española*, la idea de que *mejora la convivencia* con inmigrantes y la *frecuencia de consumo televisivo diario*.

Como se puede observar en la tabla 6, la ideología política es la variable que más explica en la primera función (25% de la varianza), seguida por el *consumo de canales de televisión sensacionalistas* (15%). Aunque a partir de estos datos tampoco podemos conocer la causa de la entrada conjunta de este par de variables, podemos sospechar que puede deberse al consumo ideológico de determinados canales de televisión. El grupo de individuos que queda mejor definido por

el consumo de televisión es el de los tolerantes, frente a los ambivalentes y los reacios. Así, aunque no todos los individuos consumen con criterios ideológicos medios de comunicación, parece existir cierta relación entre el autopoicionamiento ideológico y el medio consumido habitualmente (sobre todo, en el caso de los tolerantes, individuos que por lo general consumen canales de bajo sensacionalismo). Tomando como referencia la teoría de los usos y gratificaciones (Katz, Blumler y Gurevitch, 1974), cabe hipotetizar que los individuos consumen aquellos medios que satisfacen sus necesidades (de entretenimiento, información, relajación...). Por lo tanto, se podría presuponer cierto grado de intencionalidad y consciencia en el consumo individual, lo que implica la consideración de un individuo «activo» que decide qué medios y contenidos consumir. Ahora bien, en este caso, debemos tener en cuenta que estamos tratando con un grupo de individuos con un mismo nivel de formación académica y, por lo general, con mayor conocimiento de los medios que consumen, así como de los modos de producción informativa.

La tercera variable en entrar a formar parte de la función discriminante 1 es la percepción de la inmigración como amenaza (0,365), que es la variable que formaba la primera dimensión latente obtenida a través del análisis factorial de los componentes principales (es decir, el factor mejor definido). Esta variable explica un 13% de la varianza en la función discriminante. En este sentido, es la tercera variable en orden de importancia a la hora de definir la tipología actitudinal obtenida.

En cuarto lugar, se incorpora la variable que mide el *grado de credibilidad mediática*. Esta variable es la última variable significativa que entra a formar parte del análisis. Su coeficiente de estructura presenta un valor de $-0,322$ (así, explicaba un 10% de la varianza en la función 1). De esta manera, se puede observar que existe cierta relación en-

tre el grado de credibilidad (en referencia a temas de inmigración) que los informantes confieren a los medios informativos y el posicionamiento actitudinal en las escalas. Ahora bien, aunque el porcentaje de explicación de las actitudes de este indicador es relativamente bajo, debemos considerar que esta variable no representa una medición directa de racismo y xenofobia, sino una medición de la relación —del mayor o menor grado de persuasión— que indirectamente pueden ejercer los medios en el despliegue de determinadas actitudes. Así, podemos encontrar personas reacias hacia la inmigración que atribuyen una alta credibilidad a las informaciones mediáticas (aquellos más persuadidos por el discurso más negativo o alarmista de los medios) y personas tolerantes que conceden una baja credibilidad a estas mismas informaciones (aquellos menos persuadidos), mientras que los individuos ambivalentes se sitúan en un punto intermedio.

En último lugar, encontramos tres variables que, con un menor poder discriminante, también forman parte de la primera función: el *proteccionismo de derechos sociales* (0,243), la *necesidad de la inmigración* (-0,205) y el *empeoramiento de las condiciones de vida* (0,183). En este caso, dichas variables explican una parte mínima de la varianza.

En la segunda función discriminante, solo dos de las cinco variables de la ecuación presentan un cierto poder explicativo: *tener experiencia negativa* con inmigrantes (-0,374) y el *recuerdo de noticias negativas* sobre inmigración (0,310). La variable que mayor porcentaje de la varianza explicaba es *tener experiencia negativa* con inmigrantes (14%), seguida, en segundo lugar, por el *recuerdo de noticias negativas* sobre inmigración (10%). En este sentido, se pone de manifiesto el hecho de que tener experiencias negativas —directas y/o indirectas— con inmigrantes influye en el posicionamiento actitudinal de los informantes. Por supuesto, la

imagen negativa de la inmigración no siempre procede de los medios, sino también de las experiencias cotidianas, y de nuestra relación, más o menos directa, con los inmigrantes. Sin embargo, como cabía esperar, se comprueba que la imagen de la inmigración que recordamos a partir de los medios, ya se halle referida al encuadre de «pobreza y subdesarrollo» o al de «delincuencia y problemas», también presenta utilidad para la detección de las actitudes desplegadas por los autóctonos hacia la inmigración y, por consiguiente, para la identificación de las tres tipologías individuales: tolerantes, ambivalentes o reacias. Del mismo modo que el grado de credibilidad mediática, esta variable no explica un alto porcentaje de la varianza (10%), pero confirma la asociación entre la imagen cognitiva generada por los medios de comunicación y nuestro posicionamiento actitudinal hacia la inmigración.

Posteriormente entran en la función otras cuatro variables que muestran un poder discriminante más limitado: la idea de que *mejora la convivencia* con inmigrantes (-0,259), el *tener relación con inmigrantes* (0,251), la preferencia por *mantenimiento de la cultura* española (-0,251) y la frecuencia de consumo diario de medios informativos de comunicación (0,146). En este caso, el tener relación con inmigrantes también produce efectos significativos en las actitudes individuales. No obstante, no resulta ser un factor con un importante poder discriminatorio (6% de la varianza de la segunda función), quizá debido a que la universidad suele ser un contexto multicultural en el que muchos universitarios tienen relaciones con personas procedentes de otros países. La frecuencia de consumo también contribuye a diferenciar entre los tres grupos, pero en menor medida (2%).

El cálculo del índice de potencialidad nos permite observar la contribución global de las variables introducidas en el modelo discriminante. La ideología política es la variable que tiene más peso en el análisis. Las varia-

bles que describen el tipo de consumo de medios de comunicación (*sensacionalismo del canal consumido, grado de credibilidad mediática, recuerdo de noticias negativas y frecuencia de consumo de medios*), a pesar de no presentar un poder discriminatorio elevado, muestran efectos significativos en la explicación del posicionamiento actitudinal; un impacto que podría previsiblemente verse acrecentado en muestras de mayor tamaño y con mayor grado de heterogeneidad estructural. El consumo de canales sensacionalistas se revela como una variable potencialmente explicativa del posicionamiento actitudinal, sobre todo de los grupos tolerantes. Por otra parte, el grado de credibilidad mediática también constituye un factor esencial para la comprensión de la imagen de la inmigración de los diferentes grupos, ya que actúa como mediador de las actitudes. De la misma manera, el recuerdo de noticias negativas (fueran referidas a imágenes de «pobreza y subdesarrollo» o «delincuencia y problemas») aporta información que, hallándose presente a nivel cognitivo, resulta de gran utilidad para describir el marco de referencia desde el que se está evaluando el fenómeno migratorio y a partir del cual se ve estigmatizado (Goffman, 1963, 1974). Lo cual es de gran ayuda para poner de manifiesto aquellos aspectos que, desde el punto de vista de los informantes, se consideran más o menos problemáticos. De ahí, por ejemplo, que hallemos personas tolerantes consumidoras de canales de bajo sensacionalismo, que dan muy poca credibilidad a las informaciones mediáticas sobre inmigración y que tienen en mente el drama humanitario de la inmigración. En cambio, en el polo opuesto, encontramos personas consumidoras de canales de elevado sensacionalismo, que dan una alta credibilidad a los medios (y, por lo tanto, son más susceptibles de persuasión) y presentan una mayor tendencia a recordar la cara más problemática del fenómeno migratorio (la violencia, el crimen, el terrorismo, etc.). En definitiva, aunque se puede decir

que estas variables son solo mediadoras, ya que no miden directamente el rechazo, se confirma la utilidad de las mismas en la explicación de las actitudes de los autóctonos hacia la inmigración.

CONCLUSIÓN Y LIMITACIONES

Los resultados de este estudio ponen de manifiesto la utilidad de los indicadores de consumo de medios para la explicación de las actitudes. Frente al empleo de los indicadores más clásicos (de viejo racismo) y los más novedosos (de racismo sutil, latente o simbólico) que se han venido empleando en la medición del rechazo hacia los inmigrantes, este trabajo pone de manifiesto las ventajas de estos indicadores del uso/consumo de medios para la mejor comprensión de los procesos de (re)producción de actitudes racistas y/o xenóforas. Estos indicadores, a pesar de no tener un poder predictivo elevado, representan un paso intermedio en la comprensión de los efectos cognitivos y afectivos que los medios de comunicación pueden ejercer sobre las audiencias (Igartua *et al.*, 2011). Nos describen la predisposición a consumir determinados medios frente a otros, la saliencia (o relevancia) de ciertos elementos presentes en las noticias (p. ej., la etnicidad y su relación con ciertas temáticas: pobreza, violencia o crimen), así como los niveles de credibilidad que median en los procesos de reproducción de actitudes hacia la inmigración.

Merece la pena insistir en que estos indicadores son significativos en la medición de las actitudes hacia la inmigración, aunque no determinantes. Aportan a la explicación del rechazo, pero no son los factores con mayor poder explicativo. Lo cual resulta lógico si, como hemos venido comentando a lo largo de estas páginas, tenemos en cuenta que no estamos ante medidas directas de la actitud. A pesar de todo, debemos considerar que, al igual que los efectos persuasivos de los *me-*

día, la capacidad explicativa de estos indicadores puede variar en función de las circunstancias contextuales (Ball-Rokeach, 1998; De Fleur y Ball-Rokeach, 1993). Si bien, en este estudio, se optó por trabajar con una muestra controlada y homogénea de universitarios que garantizaran la adecuada cumplimentación del cuestionario, en el futuro sería necesario emplear muestras representativas de mayor heterogeneidad. Además, es esperable que la asociación entre consumo de medios y actitudes hacia la inmigración se vuelva más visible en el trabajo con muestras más heterogéneas y de mayor tamaño, ya que estas introducirían una mayor variabilidad en los datos del modelo. Probablemente, el aumento de la variabilidad de la muestra reduciría el *cluster* de personas tolerantes, ya que en el nuevo análisis se reduciría el efecto de las personas con niveles educativos elevados.

Asimismo, es preciso recalcar el hecho de que algunos de los indicadores empleados son medidas simples que quizá, en futuros trabajos, requerirían un tratamiento más complejo que fuera más allá de la clasificación binaria (sensacionalismo bajo/alto, encuadre a/b, etc.) para poder afinar en capacidad de medición. Por ejemplo, sería necesaria la creación de índices que, mediante la descripción cuantitativa de las diferentes tipologías de imágenes de la inmigración, pudieran evaluar el nivel de sensacionalismo; o, incluso, el control de la producción textual en materia de inmigración mediante técnicas de minería de textos y escalado multidimensional que nos permitieran relacionar la tipología de medios consumidos con el tratamiento recibido en determinados momentos temporales.

Por otra parte, se podría pensar que la inclusión de variables sociodemográficas en un modelo diseñado a partir de una muestra representativa podría restar poder explicativo a las variables de consumo de medios (informativos). No obstante, debemos considerar que las variables sociodemográficas, a pesar de su interés para el análisis de los

perfiles de los individuos, no suelen ser determinantes en la medición del racismo y la xenofobia. Aunque es cierto que explican el posicionamiento actitudinal, su contribución a la medición del racismo y la xenofobia suele ser relativamente baja. En este sentido, aunque las variables sociodemográficas podrían restar cierto poder explicativo a las de consumo de medios informativos, recuerdo de imágenes y/o credibilidad mediática, no es esperable que anulen su poder predictivo, ya que estas «nuevas» variables presentan una asociación claramente definida con las actitudes hacia la inmigración. Por este motivo, es previsible que la utilidad y validez metodológica de estos indicadores se vea reflejada en futuros estudios que, empleando métodos de encuesta, se dirijan a la comprensión de los procesos de (re)producción del racismo y la xenofobia en las sociedades actuales.

BIBLIOGRAFÍA

- Ajzen, Icek y Fishbein, Martin (1975). *Understanding Attitudes and Predicting Social Behaviour*. New Jersey: Prentice-Hall.
- Allport, Gordon (1935). «Attitudes». En: Murchison, C. (ed.). *A Handbook of Social Psychology*. Worcester, MA: Clark University Press.
- Álvarez-Gálvez, Javier (2010). «Inmigración e imágenes mediáticas: análisis cualitativo de la auto-percepción de los inmigrantes». *Mediaciones Sociales. Revista de Ciencias Sociales y de la Comunicación*, 6: 93-119. ISSN electrónico: 1989-0494. Universidad Complutense de Madrid.
- (2011). «La reproducción mediática del racismo: diseño de indicadores para la medición de actitudes racistas y xenófobas». Tesis doctoral. *E-prints*. ISSN: 978-84-694-5120-5. Universidad Complutense de Madrid.
- Álvira Martín, Francisco (1977). «La relación entre actitud y conducta». *Revista Española de Opinión Pública*, 49: 33-52.
- Ball-Rokeach, Sandra (1998). «A Theory of Media Power and a Theory of Media Use: Different Stories, Questions, and Ways of Thinking». *Mass Communication & Society*, 1: 5-40.

- Bañón, Antonio M. (2002). *Discurso e inmigración. Propuesta para el análisis de un debate social*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Biemer, Paul P. y Lyberg, Lars E. (2003). *Introduction to Survey Quality*. New Jersey: John Wiley & Sons.
- Cea D'Ancona, M^a Ángeles (2002). *Análisis multivariable. Teoría y práctica en la investigación social*. Madrid: Síntesis.
- (2004). *La activación de la xenofobia en España. ¿Qué miden las encuestas?* Madrid: CIS/Siglo XXI.
- (2005). «La exteriorización de la xenofobia». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 112: 197-230.
- (2007). *Inmigración, racismo y xenofobia en el nuevo contexto europeo*. Madrid: Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- (2009). «La compleja detección del racismo y la xenofobia a través de encuesta. Un paso adelante en su medición». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 125: 13-45.
- y Valles Martínez, Miguel (2010). *Evolución del racismo y la xenofobia en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Observatorio Español de Racismo y Xenofobia.
- Coll, César (1987). *Psicología y currículum. Una aproximación psicopedagógica al currículum escolar*. Barcelona: Laia.
- De Fleur, Melvin L. y Ball-Rokeach, S. (1993). *Fundamentals of Human Communication*. San Francisco: Mayfield Publishing Company.
- Díez Nicolás, Juan (2009). «Construcción de un Índice de Xenofobia-Racismo». *Revista Migraciones Internacionales*, 80: 21-38.
- Dixon, Travis L. (2008). «Crime News and Racialized Beliefs: Understanding the Relationship between Local News Viewing and Perceptions of African Americans and Crime». *Journal of Communication*, 58: 106-125.
- y Linz, Daniel (2000). «Overrepresentation and Underrepresentation of African Americans and Latinos as Lawbreakers on Television News». *Journal of Communication*, 50(2): 131-154.
- Dovidio, John F. y Gaertner, Samuel L. (1986). *Prejudice, Discrimination, and Racism*. New York: Academic Press.
- Entman, Robert (1993). «Framing: Toward a Clarification of a Fractured Paradigm». *Journal of Communication*, 43, 3: 51-58.
- y Rojecki, Andrew (2000). *The Black Image in the White Mind: Media and Race in America*. Chicago, IL: Chicago University Press.
- Festinger, Leon (1957). *A Theory of Cognitive Dissonance*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Gilliam, Franklin D. e Iyengar, Shanto (2000). «Prime Suspects: The Influence of Local Television News on the Viewing Public». *American Journal of Political Science*, 44: 560-573.
- Goffman, Erving (1963). *Stigma: Notes on the Management of Spoiled Identity*. Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice-Hall.
- (1974). *Frame Analysis: An Essay on the Organization of Experience*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Granados, Antolín (2001). «La construcción de la realidad de la inmigración: el inmigrante extranjero en la prensa de Andalucía». En: Ajuntament de Terrassa. *I Jornades per a la integració, la convivència i la ciutadania*. Terrassa: Ajuntament de Terrassa.
- Igartua, Juan José; Moral-Toranzo, Félix y Fernández, Itziar (2011). «Cognitive, Attitudinal, and Emotional Effects of News Frame and Group Cues, on Processing News about Immigration». *Journal of Media Psychology*, 23(4): 174-185.
- Iyengar, Shanto; Peters, Mark y Kinder, Donald (1982). «Experimental Demonstrations of the “Not-so-minimal” Consequences of Television News Programs». *American Political Science Review*, 76: 848-858.
- Katz, Eliu; Blumler, Jay y Gurevitch, Michael (1974). «Utilization of Mass Communication by the Individual». En: Blumler, J. G. y Katz, E. (eds.). *The Uses of Mass Communications: Current Perspectives on Gratifications Research*. Beverly Hills: Sage.
- Kinder, Donald y Sears, David (1981). «Prejudice and Politics: Symbolic Racism versus Racial Threats to the Good Life». *Journal of Personality and Social Psychology*, 40: 414-431.
- Krech, David y Crutchfield, Richard (1949). *Theory and Problems of Psychology*. New York: McGraw-Hill.
- Lasswell, Harold (1927). *Propaganda Technique in World War I*. Cambridge, MA: MIT Press.

- Lazarsfeld, Paul; Berelson, Bernard y Gaudet, Hazel (1944). *The People's Choice*. New York: Duell, Sloan and Pearce.
- Lorite, Nicolás (dir.) (2004). *Tratamiento informativo de la inmigración en España 2002*. Madrid: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.
- McCombs, Maxwell y Shaw, Donald (1972). «The Agenda-setting Function of the Mass Media». *Public Opinion Quarterly*, 36: 176-185.
- McConahay, John (1986). «Modern Racism, Ambivalence and the Modern Racism Scale». En: Dovidio, J. F.; Gaertner, S. L. y Prejudice, S. L.. *Discrimination and Racism*. Orlando: Academic Press.
- McQuail, Denis (2000). *Mass Communication Theory*. London: Sage.
- Meertens, Roel y Pettigrew, Thomas (1993). «Le racisme voile: dimensions et mesure». En: Wieviorka, M.. *Racisme et Modernité*. Paris: Editions La Découverte.
- Noelle-Neumann, Elisabeth (1974). «The Spiral of Silence: A Theory of Public Opinion». *Journal of Communication*, 24: 43-51.
- Pettigrew, Thomas (1986). *Modern Racism: American Black-white Relations since the 1960s*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- y Meertens, Roel (1995). «Subtle and Blatant Prejudice in Western Europe». *European Journal of Social Psychology*, 25: 57-75.
- Phillips, Derek y Clancy, Kevin (2002). «Some Effects of 'Social Desirability' in Survey Studies». En: De Vaus, D.. *Social Surveys*. London: Sage. [e.o. 1972: *American Journal of Sociology*, 77: 921-940.]
- Rodrigo Alsina, Miquel (2006). «El periodismo ante el reto de la inmigración». En: A. M. Lario (coord.). *Medios de comunicación e inmigración*. Murcia: Editorial Convivir sin Racismo.
- Rogers, Ronald y Prentice-Dunn, Steven (1981). «Deindividuation and Anger-mediated Interracial Aggression: Unmasking Regressive Racism». *Journal of Personality and Social Psychology*, 41: 63-73.
- Scheufele, Dietram (1999). «Framing as a Theory of Media Effects». *Journal of Communication*, 49(1): 103-122.
- Sears, David y Kinder, Donald (1971). «Racial Tensions and Voting in Los Angeles». En: Hirsch, W. Z. (ed.). *Los Angeles: Viability and Prospects for Metropolitan Leadership*. New York: Praeger.
- Tankard, James (2001). «The Empirical Approach to the Study of Media Framing». En: Reese, S. D., Gandy, O. H. y Grant, A. E. (eds.). *Framing Public Life. Perspectives on Media and our Understanding of the Social World*. Mahwah (NJ): Lawrence Erlbaum Associates.
- Ter Wal, Jessika (ed.) (2002). *Racism and Cultural Diversity in the Mass Media: An Overview of Research and Examples of Good Practice in the EU Member States, 1995-2000*. Vienna: European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia.
- Valles, Miguel; Cea D'Ancona, M^a Ángeles e Izquierdo, Antonio (1999). *Las encuestas sobre inmigración en España y en Europa*. Madrid: IMSERSO.
- Van Dijk, Teun (1991). *Racism and the Press*. London/ New York: Routledge.
- (2003). *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Barcelona: Gedisa.
- Viswanathan, Madhu (2005). *Measurement Errors and Research Design*. Thousand Oaks, California: Sage.

RECEPCIÓN: 01/06/2012

REVISIÓN: 22/01/2013

APROBACIÓN: 09/08/2013

La obra de Michael Oakeshott como paradigma del liberalismo conservador

Michael Oakeshott's Work as a Liberal-Conservative Paradigm

Josep Baqués

Palabras clave

- Teoría política
- Liberalismo
- Conservadurismo
- Tradiciones
- Valores morales

Key words

- Political Theory
- Liberalism
- Conservatism
- Traditions
- Moral Values

Resumen

Como ocurre con otros pensadores vinculados a lo que en un sentido lato podemos definir como conservadurismo, en el caso de Michael Oakeshott podemos discutir si su orientación es solo conservadora o si incluye argumentos liberales. Pero a menudo él rechazó esta última opción. E incluso trató de evitar el clásico debate en el eje izquierda-derecha, cubriendo su obra con un manto de neutralidad. Este análisis demuestra, por una parte, que la obra de Oakeshott está ideológicamente orientada y, por otra, que contiene un importante componente liberal. De hecho, genera una síntesis liberal-conservadora en la que el libre mercado aparece no como la mejor sino como la única salida posible en el escenario de prudencia política propuesto. Para ello, primero vamos a conectar a Oakeshott con las principales tradiciones de pensamiento, seguidamente analizaremos las implicaciones teóricas de esta apuesta y, finalmente, veremos las consecuencias que se derivan de todo ello en la práctica política cotidiana.

Abstract

As is the case with other thinkers linked to what can be broadly defined as conservatism, it is arguable whether Michael Oakeshott was just a conservative, or whether he was also a liberal. He often rejected this last label. He also tried to avoid the classic debate between the left/right wing divide, conferring instead a mantle of neutrality on his work. This analysis shows, on the one hand, that Oakeshott's work is ideologically orientated and, on the other hand, that it contains a substantial liberal component. In fact, he offered a liberal-conservative synthesis in which the free market appears to be not only the best, but the only feasible outcome in the proposed scenario of political prudence. I will first connect Oakeshott with the main traditions of thought, then analyse the theoretical implications of his position, and finally explore the consequences derived from all this for everyday political practice.

Cómo citar

Baqués, Josep (2014). «La obra de Michael Oakeshott como paradigma del liberalismo conservador». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 145: 25-42. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.145.25>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es> y <http://reis.metapress.com>

Josep Baqués: Universidad de Barcelona | jbaquesq@ub.edu

UN PUNTO DE PARTIDA: LA DIALÉCTICA ENTRE LA REFORMA Y LA PRUDENCIA POLÍTICA

Michael Oakeshott sienta las bases de su principal preocupación en uno de sus primeros libros. Se trata de *La política de la fe y la política del escepticismo* (1952). Ahí analiza la actividad política cotidiana, centrándose en los Estados europeos de los últimos siglos, de modo que advierte la existencia (e incluso la coexistencia) de dos grandes tendencias a las que define, en su siempre peculiar lenguaje, como «estilos». Se trata de dos polos de atracción de la actividad política. Uno de ellos (el escéptico) puede ser entendido a partir de la influencia de las tesis de Hume, Adam Smith, Burke, Tocqueville o Montaigne (Oakeshott, 1996: 101 y ss.). El otro (el de la fe), a partir de las tesis de Bacon, de los enciclopedistas franceses del período revolucionario o de los reformistas sociales del siglo XIX en adelante, hasta conectar con el socialismo de nuestros días. En algún momento alude también a planteamientos híbridos inspirados, o al menos reflejados, en la obra de autores como Bentham o Locke, quienes, pese a defender argumentos propios de un escéptico, lo hacen empleando formas y estrategias propias de los defensores de la fe —cálculo racional, contrato social—. Lo cual le parece especialmente pernicioso, además de demasiado ambiguo (Oakeshott, 1996: 118).

Si de lo que se trata es de entender de modo conciso el sentido último de la preocupación de Oakeshott, este listado de autores ya es, por sí mismo, significativo. No es muy difícil observar la presencia de árboles genealógicos bastante coherentes en uno y otro bloque, con lo que ello implica. Pero conviene que nos detengamos un momento con el fin de comprender mejor lo que realmente está detrás de estos dos tipos ideales (en el sentido weberiano de la expresión)¹.

¹ La aproximación de Oakeshott a la obra de Hobbes merece comentario aparte. Aunque podría ser conside-

Cuando Oakeshott alude a la doctrina de la fe, se refiere a un elenco de intelectuales, políticos y, en última instancia, individuos, convencidos de que pueden cambiar el mundo que les rodea a partir de sus capacidades racionales, usando como palanca las instituciones políticas. De ser así, el hombre pasaría a ocupar un papel central como motor de una Historia acerca de la cual podría decidirlo todo, comenzando por su guión (ibíd.: 54). En el polo opuesto, los abogados del estilo escéptico son aquellos que comienzan asumiendo lo inalcanzable de tal empresa. Porque, ya sea a través de la experiencia, ya sea como resultado de sus propias investigaciones, admiten la modestia de sus habilidades cognitivas y, como derivada de lo anterior, el riesgo de adoptar posturas demiúrgicas² (ibíd.: 59).

Aunque Oakeshott plantea estas reflexiones a partir del posicionamiento de los clásicos y a más largo plazo, no podemos obviar el contexto de su época, ya que con toda probabilidad fue un acicate para su propia elaboración teórica. El núcleo principal de su obra se desarrolla en las tres décadas que siguen al final de la Segunda Guerra Mundial. Una etapa en la que se produce una ofensiva del estilo de la fe, que conlleva, a su vez, una hi-

rado como uno de esos autores híbridos, la verdad es que Oakeshott aprecia la obra del autor del *Leviatán* en la medida que recoge una visión de la vida realista, poco dada a grandes aventuras intelectuales y, sobre todo, modesta en cuanto a la definición de sus objetivos últimos (evitar que la gente se mate). Siendo esto cierto, algunos autores han señalado que la lectura que Oakeshott hace de Hobbes disimula en exceso la parte racional-constructivista de su contrato social, que lo condenaría a acompañar a los defensores de la fe (Miller, 2001: 814-815). Sea como fuere, una vez constatado el hecho de que pueden existir categorías intermedias, ahora nos interesa más comprender las tesis de Oakeshott a partir de esos ideotipos que él mismo define.

² De hecho, el manejo de las expresiones por parte de Oakeshott demuestra que se mueve con comodidad en el discurso teológico. Así, en algún momento Oakeshott denuncia el «pelagianismo» de autores como Francis Bacon, simbolizado en su «fe en la redención de la humanidad en la Historia por efecto del esfuerzo humano» (Oakeshott, 1996: 86).

pérbole del Estado, de la planificación pública de la actividad privada y de la burocratización asociada a esas dinámicas. Pero, sobre todo, se produce un consenso social de amplio espectro que, ante su atenta mirada, eclipsa toda búsqueda de alternativas. Ese fenómeno tuvo diversos reflejos, desde la tesis del fin de las ideologías de Bell (transversal al mundo occidental) hasta el *butskeillismo*³ (su adaptación político-práctica al Reino Unido).

Lo importante es, además, que no se trataba de un fenómeno meramente coyuntural. No, desde luego, a ojos de Oakeshott. Si ese hubiera sido el caso, los temores de nuestro autor hubiesen sido menores. La cuestión estriba en que desde las filas liberales y desde las conservadoras se venía «flirteando» con el discurso estatista desde hacía décadas, cuando no algún siglo. Pensemos, sin ir más lejos, en las concesiones del liberalismo social decimonónico a partir de la obra del joven Mill pero, sobre todo, a través de la de Hobson, Hobhouse o T. H. Green; o incluso con las aportaciones de la etapa inicial de Herbert Spencer (de las que en su madurez, ciertamente, se desdijo). O pensemos, en lo que respecta al lado conservador, en la tendencia a veces conocida como *socialismotory* que fue capitaneada por Benjamin Disraeli (Viereck, 1962: 36 y 131)⁴. Todos ellos autores y políticos británicos. No cabe duda de que tanto las derivas intelectuales ínsitas en ese escenario como las políticas domésticas devengadas a partir de las primeras contribuyeron de modo decisivo, si bien a *contrario*, al desarrollo de la teoría de Mi-

chael Oakeshott: deseaba poner freno a una deriva que, en gran medida, consideraba una (peligrosa) confusión.

En consecuencia, es preciso tener en cuenta el veredicto inicial del propio Oakeshott. A su entender, aunque la vida política casi siempre ha sido fruto de un constante «tira y afloja» entre ambas opciones (de ahí que aparezcan híbridos como los ya señalados) en los últimos tiempos se estaría dando una tendencia cada vez más acusada a sobrealzar el estilo de la fe, en detrimento del estilo escéptico. El objetivo final de Oakeshott es devolver el protagonismo a esta última forma de entender la vida, en general, y de entender la política, en particular (Crans-ton, 1991: 325). Aunque, como enseguida tendremos ocasión de comprobar, eso también puede ser entendido desde la otra cara de la misma moneda; es decir, el objetivo final de Oakeshott también consiste en poner en su sitio al estilo de la fe, rebajando de ese modo sus expectativas actuales.

Partiendo de esta premisa, a lo largo de la primera parte de este artículo voy a profundizar en las implicaciones teóricas de dicha perspectiva (segundo epígrafe). Mientras que en la segunda parte del mismo analizaré sus derivas políticas prácticas, centrándome tanto en su idea de la democracia (tercer epígrafe) como en su posición ante el debate entre la responsabilidad individual y la intervención tuitiva del Estado (epígrafe cuarto), para finalmente cerrar el artículo con unas conclusiones en las que recogeré las ideas fundamentales extraídas del análisis. En todos los casos demostraré la coherencia interna del discurso de Michael Oakeshott, en la medida en que esas conclusiones prácticas derivan de sus premisas teóricas, así como la síntesis final, liberal-conservadora, en la que, a partir de unas premisas vinculadas a la defensa de la tradición y a la crítica de la ingeniería política, su discurso desemboca en una defensa bastante ortodoxa —y por momentos intransigente— del libre mercado.

³ Nombre compuesto a partir de los apellidos del líder del partido conservador de la época (R. A. Butler) y del líder laborista (Hugh Gaitskell), con lo cual se enfatizaba la tendencia a la convergencia ideológica entre ambos. Oakeshott entiende este tipo de lógicas como una concesión —cuando no una traición— de los conservadores en beneficio del discurso estatista de los socialistas.

⁴ La obra de Peter Viereck es la que mejor ilustra estas tendencias, aunque su rastro también puede seguirse en obras más divulgadas, caso de *Conservadurismo* (Nisbet, 1995: 88-90).

EN BUSCA DE LAS CLAVES DE LA VIDA SOCIAL: EL PAPEL DE LAS TRADICIONES DE COMPORTAMIENTO

El camino seguido por Michael Oakeshott para llevar a cabo la tarea señalada al final del epígrafe anterior se alimenta de su vocación por la historia. Incluso puede hablarse de que el autor sienta las bases de una filosofía de la historia, eso sí, bastante *sui generis*. En su opinión, la clave reside en que venimos entendiendo mal la relación entre teoría y praxis. Porque la realidad demuestra que la teoría nunca antecede (con éxito) a la praxis. Dicho con otras palabras, no es verdad que los valores o, si se prefiere, las ideologías, dirijan el mundo. Ni siquiera lo es que sean los motores del cambio. Añade que somos incapaces de construir conscientemente nuestro propio futuro. En un día cualquiera, sin ir más lejos, nadie puede predecir hacia dónde avanzará su sociedad. Ni tampoco planificar ese avance. Mejor dicho, puede tratar de hacerlo, pero sin ninguna garantía al respecto.

Cuestión distinta es que los historiadores profesionales quieran dotar de significado, *ex post factum*, a cualquier evento. Lo suelen hacer. Pero entonces estamos ante un ejercicio de racionalización de lo ya sucedido que no se compadece con la realidad; en parte, porque cuando estaba sucediendo —en gerundio—, ninguno de sus protagonistas tenía ni idea de lo que ahora nos cuenta ese historiador (Oakeshott, 2009: 74); en parte, también, porque una mirada más analítica de las cosas demuestra, a pesar de las apariencias, que hasta los procesos supuestamente más revolucionarios no lo son tanto.

Oakeshott llega a decir que ni la Revolución francesa, ni la rusa, constituyen el tipo de cambio abrupto que la historiografía oficial ha pretendido (Oakeshott, 2000: 68 y 115-116). Por el contrario, al cabo del tiempo se puede observar que las líneas de continuidad con el pasado son más importantes que

los cambios⁵. Y que hasta las novedades que en efecto se dan también se hubieran producido con mejores resultados de un modo gradual. Tras el exabrupto inicial, las aguas siempre vuelven a su cauce. Jacobinos y bolcheviques lo saben bien. El problema estriba, por lo tanto, en la implicación del historiador como narrador interesado que, en vez de limitarse a trasladar los hechos, los *traduce*, creando una historia alternativa, que no verídica (Oakeshott, 2000: 176; cursivas nuestras). Al parecer, lo que Oakeshott pretende es denunciar la tiranía que el presente ejerce sobre el pasado a través de estas (re) interpretaciones (Smith, 1996: 601). El presente debe ser, de acuerdo con su punto de vista, una proyección natural de un pasado no manipulado.

¿Cuál es, entonces, su visión de las cosas? ¿Cuál es la alternativa? Porque no es menos cierto que podemos vislumbrar dinámicas de evolución. O de progreso. Entonces, ¿de qué manera participamos en la construcción de nuestro futuro, si es que lo hacemos? Retomando el argumento anterior, Oakeshott entiende que la teoría nace de la práctica. Lo importante, a efectos causales, es la actividad cotidiana. No existen normas ni costumbres dignas de tal nombre previas a esa actividad. Eso se explica, entre otras cosas, a partir de la parquedad de nuestra mente. Porque ni siquiera nuestra mente es causa de nada, sino un efecto más de la interacción con el mundo que nos rodea. Con resabios humeanos más que evidentes, Oakeshott llega a afirmar que nuestra mente es una suma de pensamientos, de modo que, si los elimináramos, no quedaría una mente vacía, o una inteligencia pura, sino

⁵ Esta tesis, poco ortodoxa, es muy similar a la sostenida por Alexis de Tocqueville, que hace la misma aseveración, tanto de la Revolución francesa como —en su caso— de la norteamericana. Respecto a la primera, véase Tocqueville, 1993b: 41 y 67; respecto de la segunda, véase Tocqueville, 1993a, I: 287. También es útil a estos efectos la consulta de Craiutu (1999: 468).

«nada en absoluto» (Oakeshott, 2000: 112)⁶. Si eso es cierto, la razón solo es el recipiente que alberga datos de la experiencia cotidiana, para luego «condensarlos» en forma de tradiciones de comportamiento o de prácticas morales⁷.

Si eso es cierto, todo lo concerniente a lo que la gente acepta como «bueno», «malo», «correcto» o «incorrecto» depende de las condiciones de habitabilidad del mundo que nos ha tocado vivir. Como algunos han señalado acertadamente, eso significa que en la obra de Oakeshott no caben las reglas morales apriorísticas, egregiamente definidas (Worthington, 2000: 338), ya estén basadas en alguna racionalidad abstracta, en voluntades políticas soberanas o en lógicas iusnaturalistas⁸. En vez de eso, afirma que no hay derecho ni norma moral que sea «inmune a las vicisitudes del tiempo y el lugar» (Oakeshott, 1996: 117)⁹. Al fin y al cabo, de acuerdo

con esta perspectiva, las reglas morales no son otra cosa que «abreviaturas de las maneras tradicionales de comportamiento» (Oakeshott, 2000: 76). De este modo la moral quedaría definida a partir del quehacer del ser humano, y no al revés¹⁰.

Por consiguiente, Oakeshott abre las puertas a una moral ciertamente humilde, hasta el punto que ha sido considerada como «mundanal», «vernácula», «vulgar» y «coloquial» (Franco, 1990: 423). En la misma línea, los postulados de Oakeshott han sido definidos como «filosofía de la modestia» (O'Sullivan, 2002: 71) que, dicho sea de paso, son una expresión palmaria de esa «filosofía de la imperfección» que caracteriza el pensamiento conservador hasta llegar a convertirse en su principal rasgo distintivo (O'Sullivan, 1976: 11-12). De esta manera, la vivencia cotidiana dará pie a lo que fácilmente podría tomarse como un elenco de prejuicios (Oakeshott, 2000: 21-22) derivados —es importante remarcarlo— de la inclusión de situaciones consideradas satisfactorias por la mayoría del grupo, sin que para ello deba mediar una actividad deliberativa expresa.

Tal y como señalan algunos de sus exégetas, esas reglas morales ya condensadas en forma de tradiciones de comportamiento (o de prejuicios, en el sentido humeano) no son solo una caja de herramientas útiles para que nuestra acción en el presente sea más eficaz (López Atanes, 2010: 64) sino que, a mayor abundamiento, *constituyen* nuestra

⁶ Hume apuntó que la mente es «un montón o colección de percepciones diferentes» (Hume, 1984, I: 344) que pueden ser de dos tipos: «impresiones» o «ideas». Más allá de ello, no existiría ninguna estructura mental apriorística.

⁷ A lo largo de su obra, Oakeshott emplea dos expresiones diferentes para aludir a fenómenos esencialmente similares. Cuando escribe *Rationalism in Politics* alude preferentemente a las «tradiciones de comportamiento». Más adelante, cuando escribe *On Human Conduct*, emplea más bien el concepto de «prácticas morales». Pero él mismo explicita que la transición entre estas dos obras no solo no debe ser entendida por sus lectores en un sentido rupturista sino que, en esencia, la segunda no pretende otra cosa que clarificar los conceptos ya empleados en la primera, realizando para ello algunos cambios semánticos (Oakeshott, 1976: 364). En la misma línea interpretativa, véase López Atanes (2010: 75).

⁸ No tiene desperdicio la crítica lanzada contra sus predecesores en la defensa del escepticismo, precisamente por haberse acercado a explicaciones de derecho natural. Por este motivo, Oakeshott considera que Halifax, Hume o Burke habrían padecido una «infección contagiada por la fe» que trajo consigo una «deserción temporal de su propio carácter» (Oakeshott, 1996: 118).

⁹ La cita escogida pertenece a *La política de la fe y la política del escepticismo*. Pero lo cierto es que esta idea podemos verla repetida en sus principales obras posteriores, hasta convertirse en uno de sus signos de identidad. En todos los casos, Oakeshott da por hecho que esas *moral practices* no son reglas universales. A lo

sumo, podrían tener sentido en el marco de un mismo Estado o de un grupo de Estados, en el caso de que su historia haya discurrido de un modo semejante (Oakeshott, 1990: 122). Así, por ejemplo, comenta que aunque en casi todas las culturas existe la palabra libertad, en cada lugar tiene connotaciones diferentes, muchas veces inconmensurables. De modo que el conocimiento que él teoriza es «municipal» (Oakeshott, 2000: 70).

¹⁰ Incluso, en lo que se refiere al derecho, Oakeshott afirma que se trata de «una expresión de lo que es y no de lo que debería ser» (Oakeshott, 2000: 139-140). Su apuesta es firme, pese al evidente riesgo de incurrir en lo que suele definirse como la falacia naturalista.

razón (Wells, 1994; 138; cursivas nuestras). Por eso, también nos constituyen *qua* individuos que viven en sociedad. Con lo cual, frente a la idea de que esas reglas sean algo extrínseco y fácilmente manipulable a nuestro antojo, se impone la noción de que se trata de algo intrínseco (o, al menos, interiorizado, en un sentido kantiano) y relativamente estable (en el sentido de no libremente disponible).

En este punto de nuestro análisis es conveniente dar un paso más, con la mirada puesta en comprender el modo en que, una vez establecidas, operan estas tradiciones de comportamiento. Oakeshott señala que pueden manifestarse de forma más o menos explícita; en ocasiones, a modo de máximas o proposiciones, otras veces, en cambio, incorporadas a alguna de las instituciones (en el sentido sociológico de la palabra) ya existentes. En todo caso, esas *moral practices* poseen una característica fundamental: son reglas no-instrumentales. De lo contrario no podrían ser calificadas como «morales». Eso significa que son aceptadas porque se las considera portadoras de un valor inherente (Oakeshott, 1990: 174). Un valor que se pone de relieve al margen de los beneficios que se puedan derivar de su aplicación a partir de cálculos cortoplacistas.

Cuestión distinta es que la sociedad que ha asumido esas reglas, una vez se constata tal cosa de la manera que hemos visto, vea cómo sus miembros son condicionados por la existencia de esas mismas reglas. Lo cual sí es cierto. O, lo que es lo mismo, los fines o los objetivos que se persigan legítimamente, en el ámbito privado, a partir de una miríada de decisiones individuales libres, diversas y dispersas, deberán respetar en todo caso el contenido de las *moral practices*: «rules, however do not specify choices as actions, they prescribe conditions to be used in choosing and acting» (Oakeshott, 1990: 155). De ahí la importancia de tomar buena nota de las que están operando en cada época y lugar.

Aún debe resolverse la cuestión de si Oakeshott admite que esas *moral practices* puedan evolucionar o hasta ser cambiadas por otras que el colectivo considere mejores, más correctas o más rentables. En ningún caso se puede entender la obra de Oakeshott como frontalmente opuesta a dicho planteamiento. Ahora bien, la manera en que se puede llevar a cabo esa evolución es un tanto peculiar. Nos referimos a lo que él denomina «política como conversación». Se trata, ciertamente, de una ventana de oportunidad. Sin embargo, este concepto debe ser convenientemente matizado, ya que, de no ser así, puede traer a nuestra mente resabios habermasianos que, en el caso que nos ocupa, están fuera de lugar.

En efecto, cuando Oakeshott alude a la «conversación», se refiere a nuestra habilidad para seguir las «insinuaciones» (*intimations*) sedimentadas por las mismas tradiciones de comportamiento previamente establecidas. Por consiguiente, esas reglas morales no instrumentales siguen marcando los límites del terreno de juego dentro del cual se puede dialogar y, llegado el caso, mejorar o readaptar el producto final, todo ello a través de lo que define como «arreglos» (*arrangements*) sociales o institucionales (Oakeshott, 2000: 64). Pero Oakeshott establece condiciones todavía más estrictas.

Para empezar, la «conversación» se plantea al margen de toda posible contaminación propiciada por el deseo de trasladar a nuestra sociedad las prácticas de otros lares, aunque hayan sido exitosas. Eso es debido al afán del autor por contextualizar esas tradiciones de comportamiento (Pitkin, 1973: 507). Por otro lado, se nos recuerda que «conversación» no es «argumentación», para descartar seguidamente la tentación ínsita en esta segunda lectura¹¹. Asimismo, Oakes-

¹¹ Esta es, precisamente, una diferencia sustancial con las tesis de Habermas acerca de las condiciones ideales de diálogo. Nada que ver, en la medida que Habermas

hott sugiere que en el ámbito político se deben seguir las «sugerencias», pero no los «sueños» ni tampoco ningún «principio general». Básicamente, porque la (buena) política no consiste en «la imaginación de alguna clase nueva de sociedad, ni la transformación de una sociedad existente para hacerla corresponder con un ideal abstracto», sino más bien «realizar más plenamente las insinuaciones de nuestra sociedad actual» al «seguir la exploración de una clase de sociedad tradicional ya existente» (Oakeshott, 2000: 67, 66, 366 y 375, respectivamente)¹².

No es raro, a tenor de lo visto, que a veces se diga que la evolución (o el progreso, si se prefiere), tal y como es asumida por Oakeshott, vendría a ser un proceso demasiado lento y, además, doloroso (Parekh, 1986: 134). Quizá porque es consciente de este tipo de críticas, el propio Oakeshott emplea en ocasiones una metáfora algo más amable, a efectos pedagógicos, para darnos a entender que sí existe una genuina participación de los individuos: la de la evolución del lenguaje. Evolución que se produce de forma gradual, sin grandes pretensiones, e incluso (las más de las veces) de modo inadvertido, pero contando con la implicación, al menos potencialmente, de todos. Todo eso acontece, desde luego, sin que medie plan preconcebido al respecto. Su mecánica es, por lo tanto, incrementalista antes que racio-

nalista. Ahora bien, eso no implica que las lenguas (útiles) mueran sin más. Ni tampoco que se estanquen. Al revés, más bien sobreviven, crecen y se adaptan constantemente a nuevas necesidades o inquietudes. Claro que siempre lo hacen dentro de un marco general preestablecido. Ese marco sería, en definitiva, el equivalente a las *moral practices*¹³.

En síntesis, podría decirse que el modelo de evolución descrito por Michael Oakeshott menosprecia la presunta dirección humana de los grandes cambios sociopolíticos. Su obra contiene una crítica al racionalismo aplicado a todos los ámbitos de la vida, crítica que arrecia en el ámbito de la política (Oliet, 1994: 222). Por otra parte, podemos añadir que no se trata de una constatación extraña a la teoría liberal-conservadora de la segunda mitad del siglo XX. De hecho, pueden tenderse puentes con las tesis del orden espontáneo defendidas por Friedrich Hayek (Pérez-Díaz, 2001: 11). Aunque los puentes a tender son todavía más generosos. En efecto, en ambos casos se procede a la crítica de los efectos perniciosos del dualismo cartesiano (Oakeshott, 2000: 35-36¹⁴; Hayek,

sí está dispuesto a entenderlas como el punto de partida de una reflexión profunda que, al menos potencialmente, puede afectar a los cimientos de la propia sociedad.

¹² Este discurso acompaña también sus opiniones cuando esboza la crítica a las nuevas tendencias educativas, ya que lo que él defiende como educación liberal no es más que «explorar las invitaciones de la cultura de la antigüedad», mientras que la cultura sería «una mezcla de lo antiguo y de lo nuevo en la que lo nuevo suele ser una vuelta hacia atrás para buscar lo que se olvidó temporalmente» (Oakeshott, 2009: 59 y 50, respectivamente). Por el contrario, le preocupa que entre los jóvenes estudiantes se extienda la mera preocupación por el «aquí y ahora», dentro de una lógica que prima el fomento de aptitudes instrumentales, pero menosprecian-do esa constante conversación con la tradición.

¹³ Nótese que, dentro del mismo, serían posibles tantas combinaciones libres de palabras o frases que tienden al infinito. Oakeshott enfatizó este hecho desde que sufriera una incipiente crítica tras la publicación de la primera edición de *Rationalism in Politics*. Véase, en este sentido, Oakeshott, 1965: 90, donde refuerza la idea de que las «insinuaciones» ofrecidas por las tradiciones de comportamiento vigentes en cada etapa histórica suelen ser lo suficientemente variadas como para dar pie a diversas evoluciones. Mouffe (1999: 97-99) se basa en ello para defender una imagen abierta del escenario político descrito por Oakeshott. Esta es también la interpretación de Worthington, de acuerdo con el cual el hecho de que las normas de comportamiento sean moldeadas a través de su uso deja abierta la puerta a esta posibilidad (Worthington, 1997: 737; en la misma línea, véase Canovan, 1999: 9). Lo importante, sin embargo, es tomar nota de que no todas las combinaciones son posibles (o correctas) dentro de esos límites.

¹⁴ Aunque es de justicia reconocer que Oakeshott recuerda que Descartes aceptó ciertas dosis de saludable escepticismo (sobre todo en sus recetas para la práctica cotidiana, a través de lo que suele conocerse como

1978b, I: 22, 24 y 34 y 1997: 248), que vendría a constituir el origen de nuestra arrogancia racionalista¹⁵; luego se prosigue con el desmantelamiento de las diversas teorías del contrato social¹⁶ y de las nuevas versiones de ingeniería constitucional (p. ej., Oakeshott, 2000: 423; 2001: 31; Hayek, 1978b, I: 49 y 1997: 249); finalmente, el argumento culmina con la identificación (y con la promoción) de una lectura alternativa de la historia en virtud de la cual se aporta un cierto sentido del orden evolutivo, caracterizado por la necesidad de contar con la participación del ser humano, pero no con el impulso de sus decisiones ni de sus planes (p. ej., Oakeshott, 1996: 47; 2000: 138 y 2009: 74; Hayek, 1978a: 53 y 1978b, I: 39-40)¹⁷.

su «moral provisional»). El problema lo tienen, de acuerdo con esta lectura, los discípulos actuales de la racionalidad cartesiana, que se habrían quedado con solo una parte de las propuestas de su precursor (idem).

¹⁵ Los antecedentes de esta crítica a la arrogancia racionalista cabe buscarlos en la Ilustración escocesa. Pensemos, por ejemplo, en la crítica de Ferguson a la especulación de los teóricos que se creen capaces de diseñar gobiernos válidos para cualquier circunstancia (Ferguson, 1994: 291) o la crítica de Adam Smith al «hombre doctrinario», que «se imagina que puede organizar a los diferentes miembros de una gran sociedad con la misma desenvoltura con la que dispone las piezas de un tablero de ajedrez» (Smith, 1997: 418).

¹⁶ De nuevo, la posición sostenida al respecto por los ilustrados escoceses parece ser fuente de inspiración para Oakeshott. Sea como fuere, sus conclusiones son similares. Valga como botón de muestra la crítica de Smith al contrato de Locke acerca del cual sugiere que «difícilmente se puede suponer que haya existido nunca», si bien, más allá de esa constatación, denuncia los efectos perniciosos de esa forma de plantear la política (Smith, 1995: 361). En la misma línea, también Hume fue muy contundente al poner de relieve la candidez de la lectura de la historia propuesta por las teorías del contrato social (p. ej., Hume, 1985: 124).

¹⁷ Podemos considerar como precursor común de ambos autores a Adam Ferguson. Hayek admite dicha filiación. Oakeshott no lo hace de modo expreso, pero solo hay que ver el tenor de las dos frases siguientes para comprender hasta qué punto se puede triangular esa conexión. En palabras de Ferguson: «las instituciones más importantes de nuestras sociedades son fruto de actos humanos, pero no del designio humano» (Ferguson, 1974: 255). En palabras de Oakeshott: «no hay en el mundo de la política nada que no venga de la actividad

LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO COMÚN (LA *RESPUBLICA*) Y SUS LIMITACIONES

La teoría política de Oakeshott pivota en torno al concepto de *respublica*: el espacio común en el que los ciudadanos (*cives*) viven sus vidas. De acuerdo con los argumentos expuestos en el epígrafe anterior, puede afirmarse que la *respublica* es, ante todo, un elenco de tradiciones de comportamiento o *moral practices*. Las principales, en el Estado europeo moderno, serían la libertad y la propiedad privada. Oakeshott (2000: 63) entiende la primera como una práctica moral consistente en impedir que los gobiernos constriñan la autonomía de los individuos, siendo una de sus manifestaciones el *habeas corpus*, aunque luego se proyecta sobre lo que usualmente conocemos como libertad negativa, privada o de los modernos¹⁸. La

de los hombres, si bien hay mucho que no es una consecuencia de nuestros designios» (Oakeshott, 1996: 47).

¹⁸ El concepto de libertad de Oakeshott se inspira en la aproximación realizada por Constant en su célebre discurso de 1819, sobre todo, en la denuncia que el francés hizo de la libertad de los antiguos, de un modo que más tarde resultará plenamente satisfactorio para Oakeshott, al señalar que «consistía en ejercer colectiva, pero directamente, las diferentes partes de toda la soberanía (...) pero al mismo tiempo (...) admitían como compatible con esta libertad colectiva el sometimiento completo del individuo a la autoridad del Estado» (Constant, 2006). A su vez, conecta bien con el concepto de libertad negativa trazado en tiempos recientes por Isaiah Berlin, es decir, el de una «libertad de» actuación, con las mínimas coacciones externas. Esto queda claro cuando Oakeshott apunta que el sentido último de la libertad no es otro que la «ausencia de aplastantes concentraciones de poder en nuestra sociedad. Esta es la condición más general de nuestra libertad, tan general que todas las demás condiciones podrían considerarse incluidas en ella», y añade que el objetivo de un gobierno que vele por la libertad es «impedir la coerción» (Oakeshott, 2000: 358 y 360). Eso implica que su relación con el concepto de libertad positiva de Berlin es más dialéctica: la «libertad para», entendida como fuente de autorrealización, será bienvenida por Oakeshott siempre y cuando el precio a pagar no sea la negación de la libertad negativa. Cosa que, a su entender, sucede con demasiada frecuencia en las sociedades occidentales avanzadas. Véase más adelante, en este sentido, su crítica al individuo *manqué*.

segunda, la propiedad privada, aparece como un «arreglo» institucional, tan consolidado que también adquiere el perfil de una práctica moral en dichas sociedades (Oakeshott, 2000: 362 y 1996: 173).

Dicho lo cual, lo más importante a nuestros efectos es el análisis del alcance efectivo de esas reglas del juego, y, como derivada, el de la capacidad real de la *respublica* para reinventarse (o no). Porque ya sabemos que, en tanto *moral practices*, la libertad y la propiedad no son libremente disponibles desde las instituciones (democráticas, en su caso), sea cual sea su rendimiento efectivo en cada momento.

De hecho, llama la atención el carácter contundente de su defensa. Contundencia que adquiere sentido en función de la toma de conciencia de su naturaleza. Así las cosas, en el caso de la propiedad, Oakeshott (1996: 123) apunta que debería estar «tan poco restringida como se pueda»¹⁹. Mientras que el modo que tiene de tratar el asunto de la libertad requiere que le dediquemos más atención, dadas sus implicaciones.

La idea de libertad que Oakeshott maneja es muy radical. La expresión más auténtica de la misma (*civil freedom*) consiste en no tener que compartir ningún propósito (*common purpose*) con los demás *cives* (Oakeshott, 1990: 184). En realidad, creo que los individuos de esa *respublica* sí comparten uno, muy básico, que sería el mutuo reconocimiento de esa *civil freedom* como tradición de comportamiento, esto es, como regla moral/no-instrumental, con lo que ello implica. Pero no deben compartir nada más. Es decir, la *respublica* (si realmente asume su función de preservación de la libertad) tiene que generar los mecanismos adecuados para garantizar que nadie se vea obligado a compartir nada

más que eso (máxime si el candidato a hacer de Celestina es el propio Estado) ya que, en tal caso —para Oakeshott sería la peor hipótesis²⁰—, las decisiones arrastrarían a todos los ciudadanos, y lo harían sin dejar resquicios ni márgenes de maniobra. Dicho con otras palabras, la libertad consiste en que cada cual pueda perseguir sus fines que son, por definición, particulares. Entonces, para Oakeshott (1990: 119) no tiene sentido hablar de algo así como una *collective choice* porque nadie puede elegir por los demás, ni siquiera un sujeto colectivo. Si tal cosa sucediera, sería el principio del fin de la verdadera libertad.

De esta manera, nos hemos ubicado en las proximidades de uno de los principales (y más polémicos) debates propuestos por Oakeshott. Debate que se proyecta, sin solución de continuidad, hacia los protagonistas últimos de esta historia. No en vano, Oakeshott considera que los *cives* dignos de tal nombre son (y solo son) aquellos individuos que respetan las reglas no-instrumentales, pudiendo participar de las dinámicas de «conversación» ya expuestas, eso sí, en régimen de igualdad (*equity*) con los demás. Es la manera de cultivar la libertad. Un *cives* no puede conformarse con menos, pero tampoco debe aspirar a más, so pena de poner en riesgo los logros ya alcanzados en el marco de la evolución histórica (Oakeshott, 1990: 121).

Por el contrario, Oakeshott es muy crítico con aquellos individuos que no saben apreciar su propia libertad, ofrecida del modo visto en el marco de la *respublica*. Se trata de quienes desean que el Estado se convierta en una gran *universitas*, es decir, que defina e

¹⁹ En todo caso, la teoría de Oakeshott parece asentarse sobre una idea muy lockeana de la propiedad, en el sentido de cuestionar los monopolios y apostar por la diversificación/distribución de la misma (p. ej., Oakeshott, 2000: 363).

²⁰ Oakeshott se muestra más condescendiente con otras organizaciones (no estatales) que se caracterizan por perseguir fines sustantivos (a las que define como *universitas*), de modo que sus acólitos deben aceptarlos, y con ellos, sus condiciones. La razón estriba en que, en esos casos (iglesias, clubs deportivos, incluso empresas), cada individuo es libre de ingresar o no, de salir cuando le plazca y hasta de graduar a su antojo el tipo (y el grado) de implicación escogido (socio, simpático, mecenas, voluntario, etc.).

imponga fines sustantivos a compartir, a fin de resolverles sus problemas (Oakeshott, 2000: 351). En el fondo, haciendo gala de cierto kantianismo, apunta que se trata de personas incapaces de autodeterminarse (Oakeshott, 2001: 137). Más bien desean esconderse en la masa para esconder su debilidad *qua* individuos. Son incapaces de gobernarse a sí mismas... pero, paradójicamente, tratan de decidir sobre el gobierno de las vidas ajenas. De hecho, su rasgo más característico es que tienen una «disposición a permitir en otros solo una réplica de sí mismos (...) que no deja lugar para los dolores o los placeres de la elección» (López Atanes, 2010: 158). En ese caso, no estaríamos ante auténticos *cives*, sino más bien frente a «anti-individuos», «individuos *manqués*» u «hombres-masa» (p. ej., Oakeshott, 2000: 344-345).

La verdad es que la animadversión que Oakeshott muestra hacia este último paradigma, tan desgajado de las exigencias de su peculiar *respublica*, constituye, a contraluz, el aval más evidente que presenta en pro de la forma de organización que él prefiere²¹. Sin embargo, aún podemos dar un paso más, ya que este planteamiento abre la puerta a un último y definitivo giro en la obra del teórico británico. Al fin y al cabo, la representación de esa masa se asegura, sobre todo, en los sistemas democráticos. Esto no podía pasar inadvertido. Siendo coherente con el resto de su obra, Oakeshott advierte que la democracia no es ni puede ser un fin en sí mismo. Lo importante sigue siendo, de acuerdo con su lógica, garantizar la viabilidad de la *respublica* frente al sueño racionalista de la política de la fe y frente al ímpetu de los individuos *manqués*.

²¹ Creo que esta animadversión constituye una prueba definitiva de que Oakeshott prefiere el estilo escéptico de hacer política, habida cuenta de que la política de la fe tiene como principales beneficiarios a esos hombres-masa, con el agravante de que, de triunfar, Oakeshott entiende que los condenaría a perpetuar esas debilidades de carácter.

De hecho, aunque puede darse el caso de que una democracia de *cives* sostenga esa *respublica* (creo que sería la mejor opción, a ojos de Oakeshott) también es factible que la destruya (Worthington, 1997: 734), como lo es que un sistema autoritario la proteja. Todas las combinaciones son teórica y prácticamente posibles, porque todas se han dado históricamente.

La cuestión decisiva es que, a nivel conceptual, Oakeshott (1996: 25-27) apunta que venimos concediendo una relevancia excesiva a la cuestión de «quién» nos gobierna o de «con qué» autoridad opera, cuando lo decisivo, dice, es la respuesta a la pregunta acerca de «qué hace» quien nos gobierna. O, como señalan algunos de sus intérpretes, tirando del hilo, lo decisivo es responder a la pregunta acerca de lo que un Estado tiene derecho a hacer y lo que no tiene derecho a hacer (O'Sullivan, 2000: 140). Por lo tanto, la democracia no es negada en la obra de Oakeshott, pero es desvestida de su prurito de legitimación, *per se*, de la vida política. En sus propias palabras, a la *respublica* «no se le puede atribuir autoridad en virtud de su identificación con una voluntad de cualquier tipo, sea de un gobernante, una mayoría de *cives* o una supuesta voluntad general»²² (Oakeshott, 1990: 152). Su *auctoritas* depende, en definitiva, de otras consideraciones. No es raro, por lo tanto, que ante esta situación se haya dicho que la política misma termina adoptando en la obra de Oakeshott la forma de un «mal necesario» (Fuller, 1991: 331) o que, más incisivamente aún, «no aporta nada significativo a la vida civil» (Parekh, 1986: 136).

LAS CONSECUENCIAS POLÍTICAS DE LA OBRA DE OAKESHOTT

A lo largo de los últimos años se ha planteado una discusión acerca del lugar que corres-

²² Traducción propia

ponde a la teoría política de Michael Oakeshott. A primera vista, responde a alguna forma de conservadurismo. De hecho, Oakeshott no desmiente que su obra esté presidida por algunas intuiciones conservadoras, entre otras cosas porque, como ya se ha indicado en el primer epígrafe de este análisis, siempre muestra un enorme aprecio por el estilo escéptico en política. Hasta podría equipararse su obra al neoconservadurismo, en el sentido que se dio a esta palabra a partir de los años ochenta, cuando algunos gobiernos trataron de integrar elementos tradicionalistas con ingredientes de mercado, aunque fuese por medio de un sincretismo más bien difícil o casi imposible (Oliet, 1994: 218). Dicho lo cual, no podemos obviar que trató de marcar distancias con esa ideología en varias ocasiones, incluso de forma expresa (p. ej., Oakeshott, 1980)²³. Otras veces comentó de modo muy incisivo que, al margen de polémicas semánticas, en última instancia su modelo explicativo era conceptualmente superior al típico debate ubicado en el eje izquierda-derecha, de manera que el capitalismo sería un «término totalmente inadecuado» para aludir a esa *societas* construida en el marco de su idea de la *respublica* (Oakeshott, 2001: 188 y 189). Habría, pues, un problema de inconmensurabilidad entre ambos enfoques que, de alguna forma, le permiten escapar de ese debate de corte más doméstico para terminar ubicado en algo así como un «conservadurismo filosófico» (Giddens, 1996: 31).

Más allá de las apreciaciones subjetivas del propio interesado, se ha generado una corriente entre la doctrina dispuesta a avalar la idea de que los argumentos del británico no pueden ser equiparados a la defensa de pos-

tulados típicamente liberal-conservadores. En esta línea, algunos distinguen entre mentalidad e ideología —en términos un tanto mannheimianos—, de forma que atribuyen a Oakeshott una mentalidad o disposición conservadora, pero todavía lo sitúan lejos de esa ideología (Rayner, 1985: 316 y 320-321)²⁴, mientras que otros señalan que el triunfo del capitalismo tras la caída del Muro de Berlín nos acerca a un escenario de pensamiento único tan limitador de la libertad que sería incompatible hasta con los márgenes de maniobra admitidos por esa «conversación» tan cara a ojos de Oakeshott, con lo cual su obra difícilmente puede ser útil para avalar este nuevo escenario (Devigne, 1999: 138)²⁵.

Sea como fuere, no cabe duda de que la argumentación más clara —y por momentos brillante— de la incompatibilidad radical de la obra de Oakeshott con la defensa del capitalismo como sistema —o del conservadurismo como ideología— la ofrece Paul Franco. La razón de ello es que, como ya hemos comentado, la *respublica* no puede tener ningún fin sustantivo. Así lo dejó dicho Oakeshott. Pero, en ese caso, ¿cómo puede reivindicarse para ella la sujeción a una ideología determinada —en este caso el conservadurismo— sin incurrir en contradicción? O,

²⁴ Rayner señala que la defensa de la tradición en la obra de Oakeshott es un asunto puramente empírico y, en ese sentido, descriptivo. Pero no aprecia en ello un especial interés en prescribir eso a sus lectores: «(H)is account of political activity as “the pursuit of intimations” is not a recommendation that we all became “traditionalists” but a description of what we actually succeed in doing in conduct» (Rayner, 1985: 320).

²⁵ En realidad, Devigne se queja de que, contra lo que Oakeshott opinaba, el debate político de la posguerra fría haya dado otro vuelco, pero esta vez favorable al estilo del escepticismo, tan favorable que la «política de la fe» habría entrado en vía muerta. Por lo tanto, podemos constatar una diferencia de apreciación entre ambos que, en este caso, es decisiva. Porque, como quiera que el teórico británico había asumido ese «tira y afloja» ya comentado entre ambos estilos de hacer política, es verosímil pensar que, en nuestros días, su discurso podría ser diferente, en el sentido de menos propenso a reivindicar el rol de la prudencia política (idem).

²³ Conviene tener en cuenta que, en ese artículo, Oakeshott marca distancias con varios autores vinculados al liberalismo conservador, debido a que los considera demasiado apegados a las tesis iusnaturalistas que, como hemos visto, casan mal con el fuerte carácter contextualista inherente a las reglas morales que él defiende.

en términos empíricos, pero debido al mismo motivo, ¿cómo puede sospecharse que esa *respublica* tiene por meta la promoción de un sistema económico concreto —en este caso el capitalismo—? Simplemente, señala Franco (1990: 428), no se puede. Porque todo eso son propósitos sustantivos, incompatibles, por definición, con el modelo de sociedad expuesto por Oakeshott²⁶.

Esta tesis es muy sugerente. De hecho, es formalmente impecable. Pero quizá no sea definitiva, sobre todo si atendemos a las implicaciones del modelo de *respublica* sobre el que venimos discutiendo, ya que, siendo cierto que no puede incluir metas concretas, todavía debemos analizar las implicaciones que las tradiciones de comportamiento defendidas por Oakeshott tienen en la vida política cotidiana. O, dicho de otra manera, para poder zanjar esta cuestión adecuadamente, es imprescindible analizar qué margen de maniobra dejan esas reglas, que han sido formalmente definidas como no-instrumentales en lo que se refiere a esas metas concretas²⁷.

²⁶ Franco da un paso más y trata de demostrar que existen diferencias significativas entre las tesis de Burke y las de Oakeshott. Aunque en este apartado centra su argumento en el hecho —cierto— de que Burke pone mucho énfasis en el papel de la religión en la política, mientras que ese es un tema muy secundario para Oakeshott (véase Franco, 1990: 419). A lo que se puede añadir que, con toda probabilidad, le daría una respuesta diferente, ya que Oakeshott está muy lejos de considerar a la religión como «fuente de todo consuelo», y al individuo como un «animal religioso», cosa que sí hizo Burke (1984: 119 y 120).

²⁷ Su posición no dista tanto de la que sostiene Hume al enarbolar la bandera de las *convenciones* como guía para la acción. Recordemos que el escocés ya empleó (1982: 182) la analogía de la evolución del lenguaje para referirse al modo en que se establecen y progresan esas reglas. Además, solía apuntar que las convenciones eran reglas no (no siempre) escritas, que indicaban límites razonables a nuestra conducta, a fin de hacer posible la convivencia —por ejemplo, citaba el caso de los coches y los «principios en función de los que ceden el paso» (Hume, 1991: 78)—, de modo que inevitablemente tenían algún impacto en los márgenes de maniobra disponibles por parte de los actores.

Afortunadamente, para hallar respuesta a esta pregunta, podemos bucear en los textos de Oakeshott, porque dejó escritos algunos comentarios más que incisivos que nos pueden ayudar. En este sentido, ya se ha sugerido que la pregunta clave, para Oakeshott, sigue siendo qué tiene derecho a hacer una *respublica* y qué no. A decir del autor, de modo recurrente, lo que sin duda debe hacer es impedir la coerción entre *cives*. Porque esa es la condición de posibilidad de las principales reglas-no-instrumentales, a saber, su sentido de la libertad civil, de la propiedad y del derecho de asociación entre particulares (Oakeshott, 1990: 155; 1996: 60; 2000: 360 y 2001: 51-52). Sin esa garantía, no hay autodeterminación posible. En todos estos casos, el gobierno de turno debe asumir un papel meramente «arbitral», por supuesto (Oakeshott, 2000: 394). Ahora bien, lo que parece evidente es que ese árbitro se dispone a aplicar un reglamento bastante estricto. Un reglamento que integra reglas-no-instrumentales de contenido un tanto denso, en la medida en que contribuyen a configurar un determinado tipo de sociedad, en detrimento de otras opciones²⁸.

La verdad es que si uno lee la letra pequeña de las tesis de Oakeshott, abandonando por unos momentos los niveles de abstracción habituales en él —y que forman parte del encanto de su obra—, las cosas pueden verse aún más claras. Oakeshott entiende, por ejemplo, que los sindicatos amenazan la convivencia de una *respublica* que se precie. Aduce que se trata de «monopolios laborales» y que «lo mejor que podemos esperar es que (...) dejen de crecer y aun vean declinar su poder» (Oakeshott, 2000: 374)²⁹. Ahora bien, más allá

²⁸ No en vano, cabe preguntarse, antes de seguir avanzando en el argumento, si con estas reglas que supuestamente no determinan fines a perseguir, pero que contienen la garantía de determinada forma de entender la libertad, así como la propiedad, se podría establecer un modelo marxista. O, incluso, un modelo socialdemócrata realmente poderoso.

²⁹ La mala imagen de los sindicatos y la necesidad de que sean reciclados en forma de organizaciones menos

de este posicionamiento, llama la atención el modo en que trata cuestiones centrales del *Welfare State*, como es el caso de las políticas redistributivas, la planificación económica o las prestaciones no contributivas.

La batería de argumentos y citas que se podrían traer a colación es enorme. Por eso, he procedido a una selección, a fin de poder extraer las conclusiones que interesan en el contexto de este análisis. Por una parte se dice que cualquier proyecto tendente a generar un modelo de justicia distributiva, esto es, «la distribución de objetivos sustantivos deseables» a partir de las leyes de derecho positivo (*lex*), debe ser descartado *ab initio*. Y debe serlo por razones conceptuales, en la medida que incluye un «propósito colectivo», incompatible con el espíritu de la *respublica* (Oakeshott, 1990: 153). Ocurre que, más allá de esa consideración, Oakeshott también señala —en términos algo más genéricos que incluirían esas ayudas básicas no contributivas— que hasta la limosna es... ¡enemiga de la (auténtica) libertad! Esta vez la razón estriba en que su ejercicio genera una «cálida servidumbre», si bien llena de «compensaciones» (materiales). Eso es algo propio de una *universitas* pública. Por lo demás, es algo que agrada especialmente al individuo *manqué* (aunque a la postre agrave los síntomas de su falta de responsabilidad). Sin embargo, el problema detectado consiste en que también constituye un peligro para la preservación de las reglas-no-instrumentales más elementa-

les. En sus propias palabras: «la libertad de un individuo, su capacidad para actuar, no puede aumentarse o disminuirse mediante la obligación de respetar unas reglas, pero puede cohibirse por la fuerza y castrarse mediante limosnas» (Oakeshott, 2001: 185 y 170, respectivamente). De esta manera, las ayudas recibidas avanzan en el sentido opuesto a lo requerido por la defensa del modelo pergeñado por Oakeshott.

¿Qué se deduce de todo ello? En primera instancia, que las reglas-no-instrumentales quizá no sean tan neutras como prometían, precisamente en relación con los fines u objetivos que se pueden perseguir. Es más, quizá sean portadoras del germen de las soluciones factibles, descartando unas cuantas para, de ese modo, limitar de manera relevante las opciones realmente disponibles sin poner en riesgo la evolución social. Cabría decir, siendo prudentes, que el modelo dibujado por Oakeshott sería, como mínimo, un modelo ideológicamente orientado. Y orientado, a tenor de lo visto, hacia algún tipo de mixtura liberal-conservadora. Una mixtura en la que una crítica nitidamente conservadora del constructivismo político y de la ingeniería social/constitucional, que bebe de la mejor tradición escéptica, se combina magistralmente con una propuesta socio-económica de tintes liberales (incluso bastante ortodoxos), al enfatizar la responsabilidad individual y acotar de forma significativa la intervención del Estado.

Más allá de esta primera constatación, tenemos que añadir que Michael Oakeshott no es un liberal-conservador más. Estamos ante la obra de un liberal-conservador que desea llegar a la raíz del problema, con tan pocas componendas políticas como sea posible. Se trata, sin duda, del privilegio del intelectual que no tiene que presentarse a las elecciones. Claro que eso es, justamente, lo que lo hace más interesante. ¿Dónde reside, entonces, ese prurito de especial coherencia —o de especial contundencia— dentro de su obra? Reside en su negativa a negociar las posibles medidas del Estado en función de

limitadoras de la libertad de los trabajadores es una constante en modelos no especialmente neutrales desde el punto de vista ideológico, como el de Hayek (p. ej., 1978a: 362). De nuevo, por cierto, las coincidencias entre ambos autores son palpables. En ambos casos, sin embargo, sus argumentos corren el riesgo de incurrir en graves contradicciones, en la medida que los sindicatos, al fin y al cabo, son asociaciones surgidas a partir de un interés (legítimo) de una parte de la sociedad civil. Y en la medida que no exista un principio de sindicación obligatoria. Obviamente, sí es coherente con el resto de su obra que estos autores aboguen en contra de dinámicas de sindicación obligatoria, no tan extrañas, al fin y al cabo, en clave histórica.

criterios gradualistas. Porque, al fin y al cabo, otros autores han cedido a esa tentación. En ocasiones lo han hecho amparándose en criterios de prudencia. Otras veces, simplemente, flexibilizando su propia teoría.

Para poder demostrar a contraluz esta idea, tal y como Oakeshott la refleja, algunos recurren a ejemplos como el de Nozick y su conocida argumentación que, en realidad, transita sin solución de continuidad del no-Estado hacia la defensa de un Estado-«policía nocturno» (Boucher, 1991: 725-726). En todo caso, tenemos buenos ejemplos en exposiciones como la que hace Hayek. En efecto, tras defender el veredicto del mercado, la lógica del mérito y de la responsabilidad individual, así como los peligros del exceso de celo por parte del Estado, Hayek termina indicando (por ejemplo) que ese mismo Estado debería fijar un nivel mínimo de ingresos por debajo del cual nadie debería caer. E incluso aboga por una remuneración pública en beneficio de los parados de las «sociedades industriales avanzadas», aunque su motivación parece ser más bien la necesidad de defender los derechos (y la tranquilidad) de los ciudadanos diligentes frente a los posibles «actos de desesperación de quienes carecen de lo indispensable» (Hayek, 1978a: 385). Frente a estos argumentos, Oakeshott señala que el *quid* de la cuestión no es el grado en que el Estado intervenga, sino el tipo de intervención de que se trate. Entonces, en la medida en que sea catalogada como ilegítima (algo que sucedería en la *respublica*), ningún grado de intervención sería moralmente permisible.

A MODO DE CONCLUSIÓN: LA OBRA DE OAKESHOTT, (UN POCO) MÁS ALLÁ DE HAYEK, HALIFAX Y CICERÓN

Del conjunto del trabajo realizado se deducen varias conclusiones que permiten sintetizar el pensamiento político de Michael

Oakeshott, en la búsqueda de esa síntesis entre el conservadurismo filosófico arraigado en la tradición escéptica y el liberalismo económico, fundamentado en la apología de la responsabilidad individual frente a las intervenciones del Estado.

- 1) Por una parte, Oakeshott nos ilustra acerca de la posibilidad de llevar a cabo la defensa de una teoría del conocimiento de perfil bajo, que parte de una premisa ciertamente humilde en cuanto a las facultades intelectuales del ser humano. Máxime cuando hablamos del ámbito de la vida social y política. Por eso, podría decirse que Oakeshott busca espacio para unos argumentos razonables más que racionales³⁰. Y, en todo caso, alejados de ese racionalismo que vincula al contrato social, al constructivismo filosófico y a la ingeniería constitucional. En realidad, se trata de una estrategia ya seguida por autores como Hayek, a la sazón uno de los principales exponentes de la ideología liberal-conservadora. De hecho, las similitudes entre las aproximaciones de ambos autores son notables, como se ha apuntado anteriormente. Básicamente, porque la desmitificación de ese racionalismo es el resorte que abre las puertas (o quizá no le deje otra alternativa) a una filosofía de la historia basada en evoluciones espontáneas, guiadas

³⁰ Creo que la oposición entre lo razonable y lo racionalista es útil para explicar el sentido último de las tesis de Oakeshott. Pero disponemos de otras versiones de la misma tesis, que también son sugerentes. Por ejemplo, la oposición entre la racionalidad (admitida por Oakeshott) y el racionalismo (que él denosta en los términos vistos a lo largo de esta exégesis de su obra). En todo caso, es preciso tener en cuenta que Oakeshott defiende «el estatus racional de la tradición» (López Atanes, 2010: 84). El elemento común entre ambas versiones radica en que destacan que Oakeshott huye del «ismo» racionalista, pero también de toda salida «irracional» frente al mismo. Su opción pasa, pues, por un *tertium genus* ubicado entre ambos polos, el racionalismo y la racionalidad.

por la prudencia, por la experiencia y por el respeto a las tradiciones.

De todos modos, la verdad es que Oakeshott trató de marcar distancias con Hayek. Lo hizo pensando, precisamente, en este debate. Porque a su entender, hasta el propio Hayek, en su loable intento de combatir esa confianza en el racionalismo (ya que hemos visto que comparten esa opción), estaría incurriendo en el mismo error que estaba denunciando, ya que estaría proponiendo una «doctrina» alternativa, pero «doctrina» al fin y al cabo. Por lo tanto, Oakeshott (2000: 40) lo acusa de ser poco coherente con los postulados de la mejor tradición escéptica, y hasta de flirtear con el racionalismo que dice cuestionar. Por su parte, él aspira a una derrota sin paliativos de cualquier tentativa de conducción de la historia desde guiones establecidos por el individuo a través de las instituciones públicas. En este aspecto, como en tantos otros de su obra, Oakeshott ni conoce grados ni hace concesiones.

- 2) ¿Significa eso que Oakeshott aboga por —en expresión que a veces emplea— un mero «quietismo» político? La verdad es que no. Ni él, ni Hayek, ni ningún otro liberal-conservador que se precie hace tal cosa. Todos ellos están muy alejados de los postulados contrarrevolucionarios³¹, que conciben como esencialmente similares a los revolucionarios. Más bien, lo que sucede es que cada vez que Oakeshott acude al expediente de la defensa

del estilo escéptico frente a la doctrina de la fe, no hace otra cosa que ejercer el rol del «estibador» de Halifax. Es decir, trata de comprender los malos efectos de la tormenta para poder nivelar el buque (la sociedad) con la mirada puesta en no perder el rumbo. Sin embargo, Oakeshott ofrece una visión unidireccional de la tarea del «estibador». Y lo hace de modo explícito, con luz y taquígrafos, cuando añade que la labor que debe ejercerse es la de evitar que la política quede «oscurcida por el ascenso de la fe». Entonces, la única forma de conseguirlo pasa por «renovar la vitalidad del escepticismo político para que este polo pueda ejercer otra vez su atracción» (Oakeshott, 1996: 168). El estibador de Oakeshott tiene, por lo tanto, una hoja de ruta bien delimitada. Oakeshott rechaza cualquier anclaje ideológico que pretenda ir más allá de la mera aceptación de las reglas no instrumentales de comportamiento. Y eso incluye una crítica a la tentación iusnaturalista de Halifax. Así que ya no se trata solo ni principalmente de buscar equilibrios entre dos lógicas diferentes. Se trata, más bien, de impedir —en aras a lo que él concibe como la auténtica libertad— que ningún sistema idealmente fundamentado pueda imponerse a las decisiones individuales, «cerrando» así —por paradójico que esto pueda parecer a primera vista— la posibilidad de que el orden espontáneo de la evolución siga su camino hacia el progreso. Máxime se trata de hacerlo apoyándose en el Estado y su sistema educativo. Porque lo que él define como «fe» se refiere, sobre todo, a los cuerpos doctrinales elaborados a partir de las abstracciones racionalistas. Las demás posibilidades, consistentes en pensar que, de cambiar mucho el rumbo de la sociedad, Oakeshott defendería un movimiento del péndulo en dirección opuesta, están por demostrar.

³¹ En un interesante estudio del populismo de extrema derecha, Margaret Canovan (1999) recuerda que la postura de los escépticos tiende a alejarse de ese tipo de postulados, sobre todo, porque la defensa de esas convicciones radicales requiere de una fuerte dosis de fe en la dirección política deliberada de los grandes cambios sociales. Entre esos escépticos que se resisten a tal cosa, la autora ubica, de modo expreso e inequívoco, a Michael Oakeshott (ibid.: 9).

3) Por último, la vertiente más práctica del discurso político de Oakeshott, que es lógicamente deudora de las anteriores premisas, está orientada a deslegitimar la tendencia a la intervención del Estado en la vida social y económica. Una tendencia que, en la perspectiva europea de la segunda posguerra mundial, Oakeshott asume como creciente y, en todo caso, excesiva. Como ya ocurriera en los demás ítems tratados a lo largo de este análisis, Oakeshott opta por la versión más contundente de esta opción. Para enfatizar más este argumento, si cabe, cita una vieja y conocida máxima de Cicerón: *Salus populi suprema lex esto* (el bienestar de la gente debe ser la ley suprema). La cita, sí, para seguidamente advertir al lector de la inconveniencia de crear tal cosa. Oakeshott aduce que Cicerón hace célebre esa expresión en un contexto muy concreto: garantizar la defensa de la *respublica*³² en una situación excepcional.

Ahora bien, añade, esa relación causal debe ser descartada en circunstancias normales y en ámbitos que no tengan que ver con la resistencia física a una agresión militar. Por el contrario, en una *respublica* no existe algo así como un derecho al bienestar a costa de la comunidad. Por lo tanto, ese no es un tema de salud pública. Sin embargo, Oakeshott (1996: 68-71) denuncia la *vis expansiva* que a lo largo de los últimos quinientos años ha conocido esa máxima. De hecho, abunda en ello al añadir que si nos seguimos deslizando por esta pendiente, a partir de interpretaciones aparentemente benevolentes de ese tipo de proposiciones, podemos pasar de la defensa del *droit de travail* a la defensa del *droit au travail* y, como colofón, al «campo de tra-

bajos forzados» (Oakeshott, 1996: 74). Todo ello, a su entender —y cerrando el círculo—, a partir de la política de la fe, de la lógica de la *universitas* y de las apetencias del individuo *manqué*. Esos son los males de los que hay que huir, en definitiva, de acuerdo con las conclusiones extraíbles a partir de su contribución a la síntesis ideológica liberal-conservadora.

BIBLIOGRAFÍA

- Boucher, David (1991). «Politics in a Different Mode: An Appreciation of Michael Oakeshott». *History of Political Thought*, XII(4): 717-728.
- Burke, Edmund (1984 [1790]). *Textos Políticos*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Canovan, Margaret (1999). «Trust the People! Populism and the Two Faces of Democracy». *Political Studies*, XLVII: 2-16.
- Constant, Benjamin (2006 [1825]). *Curso de Política Constitucional*. Granada: Comares.
- Craiu, Aurelian (1999). «Tocqueville and the Political Thought of the French Doctrinaires». *History of Political Thought*, XX(3): 456-493.
- Cranston, Maurice (1991). «Remembrances of Michael Oakeshott». *Political Theory*, 19(3): 323-326.
- Devigne, Robert (1999). «The Legacy of Michael Oakeshott». *Political Theory*, 27(19): 131-139.
- Ferguson, Adam (1974 [1767]). *Un ensayo sobre la historia de la sociedad civil*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- (1994 [1769]). *Institutes of Moral Philosophy*. London: Routledge/Thoemmes Press.
- Franco, Paul (1990). «Michael Oakeshott as Liberal Theorist». *Political Theory*, 18(3): 411-436.
- Fuller, Timothy (1991). «The Work of Michael Oakeshott». *Political Theory*, 19(3): 326-333.
- Giddens, Anthony (1996 [1994]). *Más allá de la izquierda y la derecha: el futuro de las políticas radicales*. Madrid: Cátedra.
- Hayek, Friedrich (1978a [1959]). *Fundamentos de la Libertad*. Madrid: Unión Editorial.
- (1978b [1973-1976]). *Derecho, Legislación y Libertad* (3 vols). Madrid: Unión Editorial.
- (1997 [1990]). *La fatal arrogancia. Los errores del socialismo*. Madrid: Unión Editorial.

³² De hecho, Oakeshott (1996: 70) lamenta que *populi* se haya traducido por *plebs*, en vez de hacerlo por *respublica*, que es como habría que hacerlo a partir de la lectura del texto original de Cicerón.

- Hume, David (1982 [1751]). *De la moral y otros escritos*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- (1984 [1739]). *Tratado de la naturaleza humana* (3 vols). Barcelona: Orbis.
- (1985 [1741]). *Ensayos políticos*. Barcelona: Orbis.
- (1991 [1751]). *Investigación sobre los principios de la moral*. Madrid: Espasa-Calpe.
- López Atanes, Francisco Javier (2010). *Conducta humana y sociedad civil. Introducción a la filosofía política de M. Oakeshott*. Madrid: Unión Editorial.
- Miller, Ted H. (2001). «Oakeshott's Hobbes and the Fear of Political Rationalism». *Political Theory*, 26(6): 806-832.
- Mouffe, Chantal (1999). *El retorno de lo político*. Barcelona: Paidós.
- Nisbet, Robert (1995 [1986]). *El conservadurismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Oakeshott, Michael (1965). «Rationalism in Politics: A Reply to Professor Raphael». *Political Studies*, XVIII(2): 89-92.
- (1976). «On Misunderstanding Human Conduct». *Political Theory*, 4(3): 353-367.
- (1990 [1976]). *On Human Conduct*. Oxford: Clarendon Press.
- (1996 [1952]). *La política de la fe y la política del escepticismo*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- (2000 [1962]). *El Racionalismo en la política y otros ensayos*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- (2001 [1976]). *El Estado europeo moderno*. Barcelona: Paidós.
- (2009 [1975]). *La voz del aprendizaje liberal*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Oliet, Alberto (1994). «Aproximación al conservadurismo británico contemporáneo: Michael Joseph Oakeshott y Roger Scruton». *Revista de Estudios Políticos*, 84: 217-236.
- O'Sullivan, L. (2000). «Michael Oakeshott on European Political History». *History of Political Thought*, XXI(1): 132-151.
- O'Sullivan, Noël (1976). *Conservatism*. London: J. M. Dent Publishers.
- (2002). «Why Read Oakeshott?». *Society* (marzo/abril): 71-74.
- Parekh, Bhikhu (1986). «Michael Oakeshott». En: *Pensadores Políticos Contemporáneos*. Madrid: Alianza Universidad.
- Pérez-Díaz, Víctor (2001). «El liberalismo como defensa de una forma de vida moral». En: *Estudio Preliminar*, en Oakeshott, Michael, *El Estado europeo moderno*. Barcelona: Paidós.
- Pitkin, Hanna F. (1973). «The Roots of Conservatism. Michael Oakeshott and the Denial of Politics». *Dissent* (otoño): 496-525.
- Rayner, Jeremy (1985). «The Legend of Oakeshott's Conservatism: Sceptical Philosophy and Limited Politics». *Canadian Journal of Political Science*, XVIII(2): 313-338.
- Smith, Adam (1995 [1762-1763]). *Lecciones sobre jurisprudencia*. Granada: Comares.
- (1997 [1790]). *Teoría de los sentimientos morales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Smith, Thomas W. (1996). «Michael Oakeshott on History, Practice and Political Theory». *History of Political Thought*, XVII(4): 591-614.
- Tocqueville, Alexis de (1993a [1835 y 1840]). *La democracia en América* (2 vols). Madrid: Alianza Editorial.
- (1993b [1956]). *El Antiguo Régimen y la Revolución*. Madrid: Alianza Editorial.
- Viereck, Peter (1962). *Conservatism Revisited. Revised and Enlarged Edition with the Addition of Book II: The New Conservatism -What Went Wrong?*. London/New York: MacMillan Company.
- Wells, Harwell (1994). «The Philosophical Michael Oakeshott». *Journal of the History of Ideas*, 55: 129-145.
- Worthington, Glenn (1997). «Oakeshott's Claims of Politics». *Political Studies*, XLV: 727-738.
- (2000). «Michael Oakeshott and the City of God». *Political Theory*, 28(3): 377-398.

RECEPCIÓN: 24/09/2012

REVISIÓN: 10/04/2013

APROBACIÓN: 27/06/2013

Análisis de las incidencias en encuestas presenciales: mejoras en el trabajo de campo

Analysis of Incidents in Face-to-face Surveys: Improvements in Fieldwork

Vidal Díaz de Rada

Palabras clave

- Encuestas presenciales
- Metodología de recolección de datos
 - Muestreo
 - No respuesta

Key words

- Face-to-face surveys
- Methodology of Data Collection
 - Sampling
 - Non-response

Resumen

El objetivo de este trabajo es conocer las situaciones previas a la incorrecta selección de los entrevistados en las encuestas, y sus consecuencias, centrados en las investigaciones que seleccionan a los entrevistados mediante rutas y cuotas. La utilización de los seis primeros barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas del año 2011 desvela un progresivo aumento en el número de incidencias que, sin embargo, no suponen grandes diferencias con el universo en cuanto a sexo, edad, nivel de estudios y situación profesional. En el texto se demuestra también que las pautas de cooperación difieren en función del *momento* en el que se realiza el trabajo de campo (hora del día) y el día de la semana, y que el nivel de accesibilidad es muy diferente según los rasgos de los encuestados.

Abstract

The aim of this study is to identify the situations preceding the incorrect selection of survey respondents in Spain and their consequences, focusing on research in which survey respondents were selected through random routes and quotas. The use of the first six Barometer Surveys by the Spanish Centre for Sociological Research (CIS) in 2011 reveals a steady increase in the number of incidents. However, these do not involve any major differences with respect to the population as a whole in terms of gender, age, educational level and occupational status. The paper shows that cooperation patterns differ depending on the time of day and the day of the week when field work is performed. It also reveals that the level of accessibility varies significantly depending on the different traits of the respondents.

Cómo citar

Díaz de Rada, Vidal (2014). «Análisis de las incidencias en encuestas presenciales: mejoras en el trabajo de campo». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 145: 43-72. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.145.43>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es> y <http://reis.metapress.com>

Vidal Díaz de Rada: Universidad Pública de Navarra | vidal@unavarra.es

INTRODUCCIÓN

La consulta de cualquier manual de investigación mediante encuesta (entre otros, Alvirra, 2004) desvela que tras la elaboración del cuestionario y el diseño muestral se lleva a cabo la formación de las personas que realizarán el trabajo de campo con el fin de recoger la información con la mayor calidad¹. Posteriormente se realiza una revisión de los cuestionarios respondidos utilizando pruebas de consistencia y otros sistemas de validación, y después se procede a codificar las preguntas abiertas y a la grabación de la información. Por último, el análisis de datos y la redacción del informe.

Esta descripción genérica («ideal») de las fases de una encuesta *esconde* algunos aspectos fundamentales para la correcta representatividad de los datos. Cuando se analiza con más detalle —centrando la atención en una de estas fases— se aprecia que —dentro del muestreo— pueden diferenciarse tres «subfases» (Henry, 1990: 46): consideraciones previas a la selección de la muestra, decisiones muestrales y decisiones postmuestrales. Veamos en detalle las acciones que se realizan en cada una.

Antes de proceder con la planificación de la muestra es preciso considerar el tiempo y los recursos disponibles, el tipo de investigación (exploratorio, descriptivo, explicativo) que mejor resuelve el objetivo principal, la elección de las variables más importantes, la definición de la población objeto de estudio, la existencia de subpoblaciones o grupos especialmente importantes, la modalidad de recogida de información a emplear y, por último y como consecuencia de todas estas decisiones, valorar la conveniencia de utilizar el muestreo.

Dentro de las decisiones muestrales se considera la existencia de listados del universo objeto de estudio (marco muestral), el error máximo tolerable, el tipo de muestreo a utilizar, las probabilidades iguales/desiguales en la selección de los entrevistados, y el tamaño muestral.

Una vez recogidos los datos hay tres procesos que preceden al análisis de las variables de la investigación. En primer lugar, es preciso prestar atención a la *no* respuesta *total*, considerar la presencia de personas que —aun formando parte del universo objeto de estudio— no han participado en la investigación. Esto supone una *alteración* sustancial de los principios del muestreo por la ruptura de la equiprobabilidad de selección y la aparición de sesgos. Una muestra representativa precisa que todos los elementos tengan la misma probabilidad de ser elegidos y, una vez seleccionados, que todos proporcionen la información demandada (Rodríguez Osuna, 1991). El incumplimiento de esta segunda condición dificulta la extrapolación al universo donde fueron extraídos los datos por la aparición de sesgos en la estimación de los parámetros de la población (Groves y Couper, 1998: 1-15). Por este motivo es necesario cuantificar la magnitud de la no respuesta, analizar a qué se debe y considerar —siempre que sea posible— los sesgos que puede producir. La existencia de no respuesta llevará a *ponderar* la muestra, lo que implicará modificaciones en el *error típico* de las variables del estudio. Obsérvese que dos de las decisiones postmuestrales (*ponderación* y *error típico*) dependen de la existencia y magnitud de ausencia de respuesta, aspecto que —en definitiva— supone importantes modificaciones en la calidad de la investigación.

Bajo el concepto genérico de *no respuesta* se recoge un gran número de situaciones que tienen en común la imposibilidad de entrevistar a una parte de la población objeto de estudio bien por problemas de acceso al edificio donde se ubican, imposibilidad de

¹ Aun cuando estos trabajos se encargan a una empresa especializada, que cuenta con encuestadores experimentados, es necesario una *formación específica* sobre el tema de estudio (Gwartney, 2007).

contacto, rechazo manifiesto a participar, etc. El objetivo de este trabajo es cuantificar la magnitud de estas situaciones —y sus consecuencias— en las encuestas presenciales que se realizan en España, centrando nuestra atención en las encuestas que eligen las personas a entrevistar mediante rutas aleatorias y cuotas, las más habituales en el ámbito de la investigación privada de opinión y mercados. Utilizaremos, para ello, seis estudios realizados por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) en el primer semestre del año 2011.

El artículo comienza con una definición del término incidencia, término genérico comúnmente empleado para definir diversas situaciones de no respuesta, y se procede a continuación con una somera descripción de los datos empleados. El número de incidencias localizadas en el año 2011 será comparado con registros tomados en los últimos quince años con el fin de considerar esta magnitud en perspectiva histórica. En el quinto apartado se compara la muestra obtenida con los datos del universo, para considerar a continuación la importancia —en el número de incidencias— de la hora y el día de la semana cuando se realiza el contacto. El análisis de cómo los distintos elementos se incorporan a la muestra da paso a las conclusiones, donde se sintetizan varias recomendaciones para mejorar el trabajo de campo.

INCIDENCIAS Y SU IMPORTANCIA EN LA INVESTIGACIÓN CON ENCUESTA

El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define *incidencia* como «acontecimiento que sobreviene en el curso de un asunto o negocio y tiene con él alguna conexión» (RAE, 2001: 584). En el ámbito de la investigación con encuestas esta definición se refiere fundamentalmente a los acontecimientos que tienen lugar entre la planificación de la recogida de información y lo que realmente se obtiene. Es decir, sería la dife-

rencia entre lo planificado y lo obtenido; entre la *muestra teórica* y la realmente conseguida.

La mayor parte de las incidencias ocurren en el momento en el que los entrevistadores tratan de localizar a las unidades a entrevistar, aquellas que han sido seleccionadas en el diseño muestral. En ese proceso de búsqueda se producen diversas situaciones que, en muchos casos, impiden la realización de la entrevista a las personas fijadas, lo que genera importantes sesgos de estimación (Groves y Couper, 1998). Nos estamos refiriendo a problemas de localización del encuestado, falta de cooperación, rechazo, inexistencia del encuestado, etc. Teniendo en cuenta este hecho podríamos proponer una primera definición del término «incidencias» como «el conjunto de estados finales en los que quedan clasificadas las unidades de la muestra cuyo cuestionario no ha sido recogido» (Mejías, 2005: 4).

A nuestro juicio se trata de una definición un tanto reduccionista en la medida que no incluye aquellas unidades que —aunque han sido recogidas— no *corresponden* a lo planificado en un primer momento en el diseño muestral². Dicho de otro modo, la definición del párrafo anterior obvia los cuestionarios que han sido respondidos por unidades muestrales distintas a las consideradas en la fase de diseño muestral, *cuestionarios que recogen información de unidades diferentes a las originariamente diseñadas*. Consideramos que el término incidencia se refiere a ambas situaciones, tanto a cuestionarios cumplimentados, pero respondidos por unidades diferentes a las originariamente planificadas, como a cuestionarios no respondidos (*unidades de la muestra cuyo cuestionario no ha sido recogido*). Esta conceptualización se sitúa más cerca de los estándares internacionales, como

² Nos estamos refiriendo, lógicamente, al empleo de «muestras suplentes», a las sustituciones realizadas durante el trabajo de campo para solucionar las ausencias o los rechazos a cooperar.

por ejemplo el utilizado por la Asociación Americana para la Investigación de la Opinión Pública (AAPOR) cuando considera «la situación final de los casos seleccionados» (2011: 4). Eso implica el estudio no solo de las unidades de la muestra no recogidas, sino también las incluidas incorrectamente por sobrecobertura, incorrecta definición del marco muestral, etc. (Lavrakas, 2008).

Estudiar con detalle el origen de cada una de estas situaciones ayudará a comprender mejor la definición propuesta. Comenzando con la última parte de la definición, la existencia de cuestionarios aún no respondidos tiene su origen en dificultades de acceso (o no localización) a la unidad muestral o en rechazos de cooperación. Los problemas de acceso pueden estar originados por: 1) direcciones incorrectas³; 2) viviendas inexistentes⁴; 3) viviendas inaccesibles (dificultad

de acceso al edificio, vacías o nadie responde, y rechazo directo); 4) viviendas dedicadas a otros fines (oficinas, consultas médicas, etc.); 5) viviendas que no son residencia habitual, y 6); viviendas donde no se recibe ninguna respuesta (y que, por tanto, se desconoce si se trata de viviendas habitadas). Las cinco primeras situaciones son debidas a problemas en el marco muestral en la medida que se han considerado como unidades muestrales elementos que realmente no forman parte del universo.

La mayor parte de las encuestas distinguen entre incidencias del *marco muestral* e incidencias *dentro* de los hogares (cuadro 1). En las primeras se diferencian las viviendas encuestables de las inaccesibles y las no encuestables. Estas últimas son catalogadas como vacías, ilocalizables (por direcciones incorrectas y viviendas inexistentes), viviendas destinadas a otros fines y, en determinados casos, viviendas seleccionadas anteriormente (Instituto Nacional de Estadística, 2009 y 2010a). Superados los problemas de marco aparecen —en las viviendas encuestables— las incidencias dentro de la vivienda que pueden deberse a negativas o ausencias (Ballano y Martínez, 2000), aunque algunas investigaciones realizan una catalogación

³ En el caso de muestreos dirigidos a una dirección concreta.

⁴ Se habla de viviendas considerando que se trata de investigaciones mediante encuestas realizadas a los hogares. En caso de encuestas a empresas bastaría con sustituir el término viviendas por empresas; de modo que hablaríamos de direcciones (de empresas) incorrectas; inexistentes; locales a los que no es posible acceder, etc.

CUADRO 1. Incidencias en las investigaciones en viviendas

Incidencias del marco muestral:	Viviendas encuestables
	Viviendas inaccesibles
	Viviendas no encuestables
	Vacías
	Ilocalizables:
	Direcciones incorrectas
	Viviendas inexistentes
	Destinadas otros fines
	Viviendas seleccionadas anteriormente
Incidencias dentro de la vivienda (todas ocurren en las viviendas encuestables):	
Negativa	...total
	...de la persona seleccionada.
Ausencia	...total
	...de la persona seleccionada.
	Incapacitado para contestar

Fuente: INE (2009 y 2010a).

más precisa al diferenciar negativa total, negativa de la persona seleccionada, incapacitado para contestar, ausencia de la persona seleccionada y ausencia total (Instituto Nacional de Estadística, 2010a)⁵.

La última de las situaciones apuntadas, la visita a viviendas donde no se recibe respuesta, puede estar generada por realizar llamadas en horas intempestivas o porque se trata de viviendas vacías. La realización de *revisitas* (o *rellamadas* en encuestas telefónicas) en diferentes horas y días de la semana permitirá conocer de cuál de las dos situaciones se trata⁶. Después de visitar una vivienda a diferentes horas y días de la semana la *unidad no contactada* podrá ser denominada como *vacía*.

En las encuestas telefónicas los problemas de acceso son similares, apareciendo algunas variaciones como números de teléfono inexistentes, teléfonos de viviendas situadas en otra dirección, teléfonos que no

corresponden a viviendas habituales y teléfonos que comunican constantemente. Todas estas situaciones corresponden a problemas en el marco muestral, excepto la última, que puede tener su origen en problemas técnicos del aparato. La forma de solucionar las tres primeras será la eliminación de esas unidades del marco muestral (al tratarse de unidades que no forman parte del universo), mientras que la cuarta requerirá volver a intentar un contacto con el hogar en momentos diferentes. Ahora bien, la ventaja del teléfono es la facilidad para hacer *rellamadas* a diferentes horas y días distintos con un bajo coste económico, como se demostrará más adelante.

Todas estas situaciones —tanto en la encuesta presencial como en la telefónica— traen como consecuencia una reducción del tamaño muestral que afecta a la precisión de las estimaciones al aumentar el error típico. Para evitarlo, las unidades no localizadas son *reemplazadas* por otras. Se trata de una *habitual* forma de proceder (Lynn, 2004; Sánchez Carrión, 2000; Vehovar, 2003) en el ámbito de la investigación privada de opinión y mercados donde, en lugar de realizar *revisitas*, se opta por *sustituir* directamente las viviendas donde nadie responde por otras.

Además de las dificultades de acceso, las incidencias se producen también por rechazos de cooperación; por manifestaciones expresas de que no se desea participar en la investigación. Estas negativas pueden ser producidas por la persona que *abre la puerta*⁷ (negativa del hogar) o por la persona seleccionada. Están en su derecho porque en la mayor parte de las investigaciones (con encuestas) la decisión de responder a un cuestionario es voluntaria, a excepción de las investigaciones a empresas realizadas por los institutos oficiales de estadística donde las unidades seleccionadas tienen obliga-

⁵ Otras investigaciones, por ejemplo la Encuesta de Población Activa, diferencian dentro de la vivienda entre incidencias personales y grupales en la medida que su objeto de estudio son todos los miembros de la unidad familiar. Las incidencias grupales diferencian entre *encuestados*, *negativas* y *ausencias*, mientras que las «incidencias personales» recogen *negativa individual* y *entrevista proxy* (Instituto Nacional de Estadística, 2010b; Losilla, 2005).

⁶ El número de *revisitas* efectuadas para localizar un entrevistado dependerá de los recursos disponibles, de la modalidad utilizada para la recogida de datos y del tiempo dedicado para el trabajo de campo. A finales del siglo XX la mayor parte de los institutos europeos recomendaban llevar a cabo un mínimo de cuatro *revisitas* a diferentes horas, y al menos dos durante el fin de semana (SCPR, 1984; Antoine, 1992; McCrossan, 1991; National Centre for Social Research, 1999a). En el presente siglo el número de *revisitas* se incrementa: Fowler (2002) propone realizar seis *revisitas* en áreas urbanas, mientras que la edición española de la *Encuesta Social Europea* aumentó el número de *revisitas* de cuatro a siete en la segunda ola, de las que al menos dos deben realizarse en horario vespertino y otras dos durante el fin de semana (Cuxart y Riba, 2008). El incremento del número de contactos supera los diez intentos en algunos de los países participantes en la *Encuesta Social Europea* (Stoop *et al.*, 2010), aunque la edición española duda de la efectividad real del quinto y siguientes contactos (Torcal *et al.*, 2006).

⁷ Sea o no el destinatario del cuestionario.

ción de cooperar y son amonestadas cuando no lo hacen⁸.

Existen varias estrategias para reducir el número de rechazos y se diferencian según el momento de utilización: inmediatamente después de producirse el rechazo (y frente a la persona que rechaza) o en momentos posteriores (Díaz de Rada, 2000; Sánchez Carrión, 2000). Dentro del primer grupo han demostrado su eficacia el empleo de cartas de presentación (Turner, Smith y Lynn, 1998; De Leeuw *et al.*, 2007; Olson, Lepkowski y Garabrant, 2011), mejorar la formación de los encuestadores (Hall *et al.*, 2013), volver a explicar el propósito de la investigación (Groves, Singer y Corning, 2000; Groves, Presser y Dipko, 2004; De Leeuw y Hox, 2005), insistir en el anonimato y confidencialidad de las respuestas (Singer *et al.*, 1992; Couper *et al.*, 2010; Singer, 2011), explicar los beneficios de la cooperación para su grupo social (Dillman, 1978; Dillman *et al.*, 2009), empleo de gratificaciones (Van den Brakel, Vis-Visschers y Schmeets, 2013; Becker y Mehlkop, 2011; Rosen *et al.*, 2011; Boyle, 2012) y *convertir los rechazos*⁹ (Groves y Lyberg, 1988; Curtin

et al., 2005; Burton *et al.*, 2006; Schmeets, 2010; Matsuo *et al.*, 2010). Las estrategias utilizadas tras el contacto con la vivienda son, básicamente (Smith, 1983): utilizar información de los entrevistadores para conocer las características de los que rechazan cooperar¹⁰; preguntar a las personas que no han colaborado sobre las causas y motivos de ese comportamiento¹¹; realizar un segundo muestreo entre los que no han cooperado con el fin de considerar a estos como una muestra representativa de los rechazos (Díaz de Rada, 1998); y sustituir los que no responden añadiendo a la muestra nuevas unidades que reemplazan a los que rechazan cooperar.

Otras estrategias para mitigar la influencia de los rechazos —no para reducir su número— están basadas en la realización de *ajustes o ponderaciones* de las entrevistas: ponderaciones en base a las características del universo, ponderación en base a la dificultad de cooperar, ajuste de Politz-Simmons, etc.

⁸ Ley 12/1989 de la función pública (BOE 11-05-1989); ley 4/1990 y ley 13/1996. La ley 12/1989 tipifica como *infracciones muy graves* (sancionadas con multas de entre 500.001 y 5.000.000 de pesetas) «el suministro de datos falsos a los servicios estadísticos competentes, y la resistencia notoria, habitual o con alegación de excusas falsas en el envío de los datos requeridos». Se considera *infracción grave* (tipificada con sanciones de entre 50.001 y 500.000 pesetas) la «no remisión o el retraso en el envío de los datos requeridos cuando se produjese un grave perjuicio para el servicio, y hubiere obligación de suministrarlos», así como «el envío de datos incompletos o inexactos cuando se produjese un grave perjuicio para el servicio y hubiere obligación de suministrarlos».

⁹ La Encuesta Social Europea, por ejemplo, además de las siete visitas y la conversión de rechazos, emplea otras estrategias para aumentar la colaboración (Riba, Torcal y Morales, 2011: 609-610). Los seleccionados reciben dos cartas de presentación previas a la visita del entrevistador (tres cuando rechaza cooperar), una gratificación de 12 euros, y un folleto con los resultados de las olas previas. Además, se lleva a cabo una cuidadosa formación y control de los encuestadores, retribuidos con un salario un 30% superior al promedio, y que se

incrementa según el número de encuestas y la tasa de respuesta lograda. Las primeras estrategias (revisita, conversión de rechazos, cartas de presentación, folleto de resultados y gratificación) se utilizan para «modificar» la actitud del seleccionado, y el resto para mejorar el rendimiento del equipo de encuestadores. Todo esto genera, lógicamente, tasas elevadas de cooperación, que llegan hasta el 65-66% en la cuarta y quinta ola, las últimas realizadas hasta el momento (Metroscopia, 2009 y 2011). Salvo la Encuesta de Población Activa, ninguna de las encuestas realizadas en nuestro país consiguen unos resultados similares.

¹⁰ Así operan, por ejemplo, la Encuesta de Población Activa y la Encuesta Social Europea (Cuxart y Riba, 2005). Una de las desventajas de esta estrategia es la escasa información obtenida de los que no cooperan, mucho más en nuestro país, donde la mayor parte de la población vive en pisos. Observar el exterior de estas viviendas proporciona escasa información sobre las características de los que ahí residen; caso diferente de lo que ocurre en otros países —con otro tipo de construcción—, donde la observación de la vivienda (presencia de juguetes en el jardín, coches aparcados, etc.) proporciona un gran número de «pistas» al encuestador (National Centre for Social Research, 1999b).

¹¹ Para aumentar la cooperación de estos colectivos se utilizan incentivos y, generalmente, tan solo se aplica una parte del cuestionario. Véanse, por ejemplo, Lievesley (1988), Lynn (2003) y Matsuo *et al.* (2010).

(Smith, 1983; Lynn, 1996 y 2003). Téngase en cuenta que estas últimas estrategias no reducen la no respuesta sino que mitigan su influencia *modificando los pesos* de determinados entrevistados.

Explicadas las razones de la existencia de cuestionarios no respondidos, se llega a la segunda parte de la definición, aquella que se refiere a las incidencias producidas por «cuestionarios respondidos por unidades diferentes a las originariamente planificadas».

SUSTITUCIÓN DE LOS QUE NO RESPONDEN PARA MITIGAR EL EFECTO DE LA MENOR COOPERACIÓN

Centremos la atención en la *sustitución a los que no responden*, por ser la estrategia más utilizada en la investigación con encuesta que se realiza en nuestro país (Sánchez Carrión, 2000). Esta sustitución consiste en añadir a la muestra nuevos elementos —denominados reservas— que reemplazan a los seleccionados que no responden (titulares)¹². Se trata de una de las estrategias más utilizadas en la actualidad —fundamentalmente en el sector privado de los estudios de opinión y mercado (Rothman y Mitchell, 1989; Sudman y Blair, 1999; Taylor *et al.*, 1995; Sánchez Carrión, 2000)— y permite «solucionar» rápidamente el problema de la no respuesta y obtener los tamaños muestrales previamente fijados. Básicamente existen dos estrategias para llevar a cabo la sustitución (Chapman, 2003; Elliot, 1993; Lynn, 2004; Vehovar, 1999 y 2003): mediante una selección donde los reservas son fijados a la

vez que se seleccionan los titulares, o mediante una sustitución «de campo» efectuada por el entrevistador en base a un determinado criterio fijado de antemano. Este número de estrategias se duplica cuando se considera la aleatoriedad o no de los reservas, aumentando hasta ocho cuando se considera el nivel de la estratificación —simple o estratificada— en la selección aleatoria de los reservas (Lynn, 2004).

La sustitución es una estrategia que permite mantener fácilmente (y con bajo coste) el tamaño muestral, y se fundamenta en la hipótesis de que esas unidades son semejantes a las que no han respondido (Sánchez Carrión, 2012). Esta forma de proceder, como señalan varios expertos, «mantiene el control sobre el tamaño muestral», pero no evita el sesgo (entre otros, Chapman, 2003; Elliot, 1993; Lynn, 2004; Sánchez Carrión, 2000; Vehovar, 1999 y 2003). Se busca sustituir el seleccionado por una persona exactamente igual, pero que conteste, y los que han respondido se consideran como los seleccionados que no respondieron. Como son semejantes, ¿qué más da entrevistar a unas que a otras? El problema es que se desconoce hasta qué punto los *reservas* son semejantes a los titulares (Elliot, 1993). De momento algunas diferencias presentan, ya que unos han sido localizados y los otros no; por lo que la adecuación de esta estrategia depende de dos aspectos: el número de incidencias localizadas y las características de estas. Tal y como se representa en la figura 1, la exactitud en la extrapolación de los resultados (ausencia de sesgo) en una muestra depende —por un lado— del número de unidades que no cooperan en relación al total de unidades (N_{nc}/N_c) y, por otro, de las diferencias entre las unidades originales y los reservas (diferencias entre Y_c e Y_{nc}).

Un escaso número de unidades que no cooperan —aun cuando existan grandes diferencias entre las unidades originales y las reservas— afectará ligeramente a la extrapolación de resultados y al consiguiente sesgo

¹² De esta forma se procede también cuando las unidades seleccionadas son incapaces de contestar, situación que normalmente afecta a un escaso número de elementos. Así, por ejemplo, en la encuesta sobre *Equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares*, en el 0,55% de las visitas no se pudo hacer la entrevista por incapacidad para contestar por parte de la persona seleccionada (Instituto Nacional de Estadística, 2010a).

FIGURA 1. Influencia de las incidencias en la estimación de un valor

$$Y = \frac{N_c}{N} Y_c + \frac{N_{nc}}{N} Y_{nc}$$

donde:

Y	valor del estadístico en el universo objeto de estudio
N	unidades del universo incluidas en el marco muestral
N _c	unidades del universo que cooperan
N _{nc}	unidades que no cooperan y que han sido sustituidas por otras (reservas)
Y _c	valor del estadístico en las unidades muestrales incluidas en el marco
Y _{nc}	valor del estadístico en las unidades reservas

Fuente: Basado en Groves (1989: 54).

muestral. Lo mismo ocurre cuando se produce una escasa diferencia entre las unidades originales y las reservas, pero afectando a muchas unidades (Elliot, 1993; Lynn, 2004).

Diversas investigaciones dan cuenta de los efectos de cada una de estas situaciones. En la *Encuesta de empleo del tiempo* (Instituto Nacional de Estadística, 2010b) se ha detectado que los nuevos hogares añadidos a la muestra (*reservas*) presentan un menor nivel de formación (titulación inferior al Grado de escolaridad) y mayor tamaño (3 y 4 miembros). Los titulares que no han podido ser localizados tienen un mayor nivel de formación (*Bachiller, F.P. de 2º grado o títulos equivalentes o superiores*) y un menor tamaño (Instituto Nacional de Estadística, 2010b). Conclusiones similares —aunque de signo contrario— se obtienen en la encuesta sobre *Equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares*. La menor cooperación de hogares unipersonales hace que estos sean sustituidos, entrevistando en su lugar a hogares de 3 y 4 miembros; al tiempo que hogares formados por personas con estudios medios y superiores (*Graduado escolar o equivalente o con Bachiller, F.P. de 2º grado o títulos equivalentes o superiores*) son sustituidos por hogares con una titulación inferior al grado de escolaridad o que no saben leer ni escribir (Instituto Nacional de Estadística, 2010c).

Quedaría por considerar si estas diferencias entre unos y otros colectivos afectan a las variables de la investigación; esto es, al

empleo del tiempo y al equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación. Debe tenerse en cuenta que la muestra efectiva total de cada investigación está compuesta por un 62 y un 70% de hogares titulares (Instituto Nacional de Estadística, 2010b; 2005c). Es decir, alrededor de una de cada tres entrevistas se ha realizado a los *reservas*. Ahora bien, el empleo de reservas, como tendremos ocasión de comprobar en el siguiente apartado, aumenta notablemente cuando se trata de encuestas presenciales que utilizan rutas aleatorias y cuotas para la selección de los entrevistados (Elliot, 1993: 10).

Otro aspecto importante a considerar es el criterio seguido para la selección de los reservas (Vehovar, 2003): en las investigaciones del Instituto Nacional de Estadística y el resto de organismos oficiales de estadística son definidos/elegidos por la unidad de diseño de muestras¹³ aplicando el criterio empleado para la selección de titulares (Ballano y Martínez, 2000), mientras que en la mayor parte de encuestas presenciales los encuestadores son quienes seleccionan los reservas siguiendo las reglas proporcionadas por la institución para tal efecto.

Concluiremos este apartado destacando que la práctica de la investigación parece olvidar que a la hora de diseñar un muestreo es mucho más importante la representatividad

¹³ Esto es, sin ninguna intervención del entrevistador.

que el tamaño muestral (Alderete, 1996); aunque se está más preocupado por el tamaño muestral (y por su error muestral) que por aumentar el esfuerzo para seleccionar un determinado entrevistado.

APLICACIÓN A UN CASO: BARÓMETROS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS

El objetivo de este trabajo es analizar la magnitud y la influencia de las incidencias en investigaciones que seleccionan las viviendas donde hacer las entrevistas con un sistema de rutas aleatorias y una segunda selección dentro de la vivienda con el método de cuotas, que es la situación más habitual en la investigación con encuesta presencial que se realiza en España. Ilustraremos la magnitud y la influencia de las incidencias considerando seis *barómetros* realizados por el Centro de Investigaciones Sociológicas, concretamente los correspondientes a los seis primeros meses del año 2011 (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2011a, 2011b, 2011c, 2011d, 2011e y 2011f). En el anexo 1 se muestran los detalles técnicos de la investigación.

Un segundo propósito es proporcionar pautas eficaces de actuación con el fin de minimizar los contactos infructuosos. Conocer los mejores momentos para contactar con el hogar generará importantes aumentos en la tasa de contactos efectivos, incrementándose la productividad de los entrevistadores fruto de un mejor aprovechamiento de los recursos destinados al trabajo de campo. Se trataría, en definitiva, de valorar la adecuación de las estrategias actuales y detectar los mejores momentos para llevar a cabo la recogida de información.

Fuentes de datos

Los *barómetros* del Centro de Investigaciones Sociológicas son encuestas con periodicidad mensual que utilizan un cuestionario

que combina una serie de indicadores fijos con temas de actualidad. El universo objeto de estudio es la población española de 18 y más años (excepto los residentes en Ceuta y Melilla) que es entrevistada en su domicilio en presencia del encuestador (entrevista presencial).

Las 2.500 personas entrevistadas cada mes son elegidas utilizando un diseño muestral en varias etapas en el que las unidades primarias (municipios) y las unidades secundarias (secciones censales) son elegidas de forma aleatoria proporcional¹⁴ (Martínez Martín, 2004), y las unidades últimas (individuos dentro de las viviendas) por rutas aleatorias y cuotas de sexo y edad (Martínez, 1999). Las *normas de selección de viviendas* indican a los encuestadores que deben seleccionar un portal de cada dos en los edificios con varias viviendas (una casa de cada tres en el caso de viviendas unifamiliares), realizando una entrevista cada seis viviendas (o fracción), y aplicar la entrevista en el piso inmediatamente superior a la entrevista anterior (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2011g).

El trabajo de campo se realiza durante 7-10 días en la primera semana del mes recogiendo información en 238 municipios pertenecientes a 49 provincias. Durante el primer semestre del año 2011 se hicieron un total de 14.826 entrevistas, que constituyen la base de datos de esta investigación. La diferencia respecto a las 15.000 entrevistas diseñadas ($2.500 * 6$) se produce porque no todos los meses se completa la muestra teórica: en enero se cumplimentaron 2.478 cuestionarios, 2.471 en febrero, 2.461 en marzo, 2.463 en abril, 2.482 en mayo y 2.472 en junio (véase el anexo 1). Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas), y $P = Q$, el error real en cada *barómetro* es de $\pm 2,0\%$ para el conjunto de la muestra y en el su-

¹⁴ Una exposición detallada realizan Pavía Miralles y García Cárceles (2012: 48-50).

puesto de muestreo aleatorio simple. Considerando la muestra agregada, el error muestral se reduce al $\pm 0,82\%$, teniendo en cuenta los mismos parámetros de nivel de confianza, P y Q, y en el supuesto de muestreo aleatorio simple.

Al dorso de los cuestionarios empleados en los barómetros del CIS figura una ficha con información sobre el proceso de localización del encuestado donde se anota el *número de veces* en las que el entrevistador se ha encontrado con dificultades de acceso al edificio (casa, urbanización, etc.), viviendas en las que no hay nadie, viviendas en las que se niegan a recibir ninguna explicación, negativas a realizar la entrevista, contactos fallidos por no cumplir cuota, contactos con no viviendas y viviendas de inmigrantes. En

el cuadro 2 se muestran las definiciones de cada una de estas situaciones.

Se trata, en definitiva, de enumerar las situaciones que le *impiden* realizar la entrevista en la vivienda fijada por las normas de ruta. Cuando esto sucede, el entrevistador procede a sustituir la unidad muestral siguiendo la norma establecida en el documento *Normas generales para la correcta aplicación de la muestra*: «cuando una entrevista no se consiga en el primer contacto se puede seguir intentando en la puerta contigua» (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2011g: 1), realizando la siguiente entrevista en la primera puerta del siguiente segmento (grupo de seis viviendas). En el caso de los portales cuando no se consigue ninguna entrevista, «el portal seleccionado se sustituye por el contiguo»

CUADRO 2. Definición de las incidencias en la entrevista

I.1. Número de orden de entrevista (por muestra). Se debe especificar en el cuestionario el número de orden de la entrevista que se está realizando. Salvo en raras ocasiones, el total de entrevistas por hoja de muestra no supera el número de 10.

I.2. Dificultad de acceso al edificio, casa, urbanización, etc. (denominado anteriormente «Portales en los que el portero impide entrar»). Contactos fallidos porque el portero, los vecinos o el presidente de la comunidad de un inmueble impiden la entrada al edificio, o porque el guarda de seguridad de una urbanización supone una barrera de acceso infranqueable.

I.3. Viviendas en las que no hay nadie. Viviendas en las que no se puede contactar con persona alguna debido a que no responden a la llamada del entrevistador.

I.4. Viviendas en las que se niegan a recibir ninguna explicación. Hogares en los que se niegan a recibir explicaciones sobre el motivo de la presencia del entrevistador. También se detalla aquí el número de personas que no permiten la entrada al edificio después de haber llamado al portero automático.

I.5 y I.6. Negativas de varones y mujeres a realizar la entrevista. Se anota esta incidencia siempre que se haya contactado con el hombre o la mujer que cumple las características de sexo y edad que se precisan, negándose con posterioridad a ser entrevistados. *La negativa se refiere a la persona que cumple las características.* Si cualquier otro miembro del hogar se niega a recibir explicaciones, es una incidencia que se anota en I.4.

I.7. Contactos fallidos por no cumplir cuotas. No se llega a realizar la entrevista porque la persona con la que se contacta y accede a realizar la entrevista no cumple las condiciones para ser elegida (sexo o edad); o bien porque aun existiendo esa persona en el hogar seleccionado no se encuentra en su domicilio.

I.8. Contactos fallidos por no ser una vivienda (oficinas, consultas médicas, etc.). Denominado anteriormente «Contactos fallidos por no existir viviendas (edificios públicos, oficinas, etc.)». Dirección a la que se accede y que después de atender al entrevistador se comprueba que no es una vivienda. Se descarta del marco muestral porque se comprueba que no responde a viviendas familiares.

I.9. Viviendas de inmigrantes. Contacto fallido porque los miembros de la vivienda no forman parte de la población objeto de estudio. Si el entrevistador, en el barrio de la sección, se encuentra con hogares de extranjeros sin derecho a voto deberá anotarlos como incidencia y no realizar la entrevista. Comienza a utilizarse a partir del barómetro de abril de 2001.

Fuente: reproducido de Núñez Villuendas (2005: 222-223).

(Centro de Investigaciones Sociológicas, 2011g: 2). Esta forma de proceder, a juicio de Elliot (1993) y Chapman (2003), disminuye la tasa de respuesta y produce un mayor número de incidencias.

Hipótesis de trabajo

La información proporcionada por los encuestadores se utilizará para responder los siguientes objetivos específicos, planteados en forma de hipótesis:

1. El número de hogares necesarios para la realización de una encuesta continúa aumentando, fundamentalmente por el incremento de llamadas a viviendas donde nadie responde y el elevado número de contactos fallidos por no cumplir cuota. Pese al incremento en el número total de incidencias, su distribución porcentual es similar a la localizada en otros estudios.
2. Pese a ello, la distribución muestral es similar al universo objeto de estudio no solo en las variables utilizadas en las cuotas (sexo y edad), sino también en nivel de estudios y tasa de actividad.
3. Las pautas de cooperación son diferentes en función del *momento* en el que se realiza el trabajo de campo (hora del día) y el día de la semana.
4. El nivel de accesibilidad es muy diferente según los rasgos de los encuestados.

MAGNITUD DE LAS INCIDENCIAS Y SU EVOLUCIÓN

El número medio de incidencias es el número de intentos efectuados para realizar una entrevista, esto es, la cantidad de viviendas con las que se ha intentado contactar para llevar a cabo las 2.500 encuestas (teóricas) de cada barómetro, por lo que ese valor es utilizado como un indicador de «dificultad en la realización de la entrevista». En los seis primeros barómetros del año 2011 se contactó con

333.168 viviendas¹⁵ para conseguir 14.827 cuestionarios respondidos, que proporciona una media de 21,5 incidencias (exactamente 21,47) por entrevista. Considerando que la mayor parte de las rutas son de 10 entrevistas, esta media de casi 21,5 intentos por entrevista implicará visitar en cada sección un promedio de 215 viviendas.

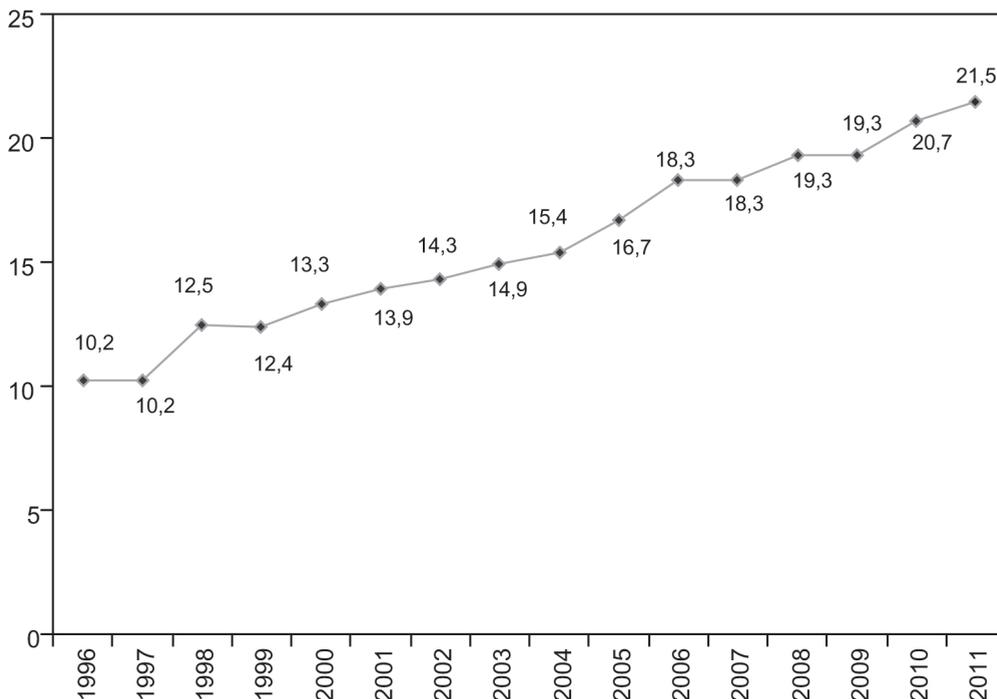
Teniendo en cuenta que las incidencias están midiendo los problemas de cooperación de los entrevistados, un aumento en su número implica que la tasa de cooperación está descendiendo. Para comprobar esta hipótesis en España se llevará a cabo una comparación de estos datos con el número de incidencias detectado en barómetros anteriores, utilizando para ello la investigación de Núñez Villuendas (2005) sobre los barómetros realizados entre 1996 y 2003 (88 barómetros y 216.830 entrevistas), y otra que considera el número de incidencias de todos los barómetros realizados durante el año 2004 (12 barómetros y 27.359 entrevistas).

El gráfico 1 refleja que el número de incidencias ha aumentado de 10,2 a 21,5, lo que supone duplicar el número de contactos en quince años. Obsérvese que se ha producido un aumento constante durante todo el período, destacando sobremanera el gran incremento experimentado entre 1997 y 1998. Otro aspecto reseñable es el gran crecimiento desde el año 2005, lo que implica terminar la serie con una «tendencia al alza». El análisis del coeficiente de variación —que no se incluye en el gráfico para facilitar su lectura¹⁶— presenta una disminución hasta

¹⁵ Los «contactos infructuosos» (incidencias) son 318.341, a los que hay que añadir aquellos que terminan con una entrevista: 14.827 (véase la tabla 1).

¹⁶ Valores del coeficiente de variación para cada año:

1996	1997	1998	1999	2000
1,42	1,44	1,42	1,39	1,31
2001	2002	2003	2004	2011
1,29	1,27	1,27	1,32	1,55

GRÁFICO 1. *Media de intentos por entrevista en los barómetros. Evolución 1996-2011*

Fuente: Elaboración propia con datos de los barómetros del CIS. Hasta 2006, Díaz de Rada y Núñez Villuendas (2008: 57). En el año 2011 se han considerado los datos de los seis primeros meses del año.

el año 2002, aumentando notablemente en el último año considerado.

Conocido el número medio de incidencias —y su evolución— procederemos con un análisis detallado de la distribución de las incidencias ocurridas en el año 2011. En la tabla 1 puede apreciarse que de los 21,5 contactos para hacer una entrevista en más de 10 ocasiones se ha llamado a viviendas donde nadie responde, 4,8 veces no se encontraron personas para cumplimentar las cuotas de sexo y edad, teniendo también 1,9 rechazos a cooperar, fundamentalmente de mujeres. El análisis de la segunda parte de la tabla, donde se presenta la distribución porcentual de cada incidencia, desvela que más de la mitad (52,4%) de los contactos son producidos por llamar a viviendas en las que nadie responde, un 21,5% por problemas con el cumplimiento de las cuotas, y un 10% por negativas a cooperar; a

los que habría que añadir el 8,2% que cierra la puerta antes de oír que se trata de una encuesta.

El análisis comparativo respecto a la investigación del año 2004 (tabla 1) revela un aumento de todos los aspectos analizados, con mayores aumentos en las dificultades de contacto con la vivienda fundamentalmente por los problemas de acceso al edificio (valor que se triplica) y las llamadas a viviendas vacías, que aumentan en 3,7 contactos. Menores incrementos reciben las negativas antes de constatar que se trata de una encuesta (aumento 0,65), los problemas por el método de cuotas (aumento 0,5), los rechazos a cooperar por parte de hombres y mujeres (0,37), así como los problemas con el marco muestral por contactar con viviendas (incremento, 0,17) o con hogares de inmigrantes (aumento, 0,38).

Merece la pena insistir en que dos incidencias (ausencias y problemas del método de selección) suponen casi tres de cada cuatro (74%) llamadas infructuosas (52,4% + 21,5%), aumentando al 83% cuando se consideran los rechazos a responder la encuesta. Incidir sobre estos producirá, sin duda, mejoras en las tasas de respuesta.

El análisis de la no respuesta en España se caracteriza, de este modo, por su baja tasa de rechazo y el elevado número de llamadas a hogares donde nadie responde; desconociéndose si se trata de hogares permanentemente vacíos o vacíos en el momento en el que se produce la llamada del entrevistador. Aunque más adelante tendremos

TABLA 1. Distribución de las incidencias en los barómetros del CIS

Número medio de incidencias		
	2004	2011
Dificultad de acceso al edificio, casa, urbanización, etc.	0,2	0,6
Viviendas en las que no hay nadie (ausencias)	6,9	10,7
Viviendas en las que se niegan a recibir explicación	1,3	1,9
Rechazo (varones y mujeres) a realizar la entrevista	1,5	1,9
Negativas de varones a realizar la entrevista (0,6 y 0,8)		
Negativas de mujeres a realizar la entrevista (0,9 y 1,1)		
Contactos fallidos por no cumplir cuota	4,4	4,8
Contactos fallidos por no ser vivienda (oficinas, consultas médicas, etc.)	0,6	0,8
Viviendas de inmigrantes	0,3	0,7
Número de entrevistas realizadas	27.359	14.827
Total contactos realizados	420.138 ¹⁷	318.341 ¹⁸
Promedio de contactos por cuestionario respondido	15,4	21,5
Distribución porcentual de las incidencias		
	2004	2011
Dificultad de acceso al edificio, casa, urbanización, etc.	1,7	2,7
Viviendas en las que no hay nadie (ausencias)	48,3	52,4
Viviendas en las que se niegan a recibir explicación	8,2	8,3
Rechazo (varones y mujeres) a realizar la entrevista	10,5	9,3
Negativas de varones a realizar la entrevista (4,3 y 3,4%)		
Negativas de mujeres a realizar la entrevista (6,2 y 5,9%)		
Contactos fallidos por no cumplir cuota	26,2	21,5
Contactos fallidos por no ser vivienda (oficinas, consultas médicas, etc.)	3,6	3,0
Viviendas de inmigrantes	1,6	2,7
Total incidencias	420.138	318.341

Fuente: Elaboración propia con datos de los barómetros del CIS. En 2004, Díaz de Rada y Núñez Villuendas (2008: 59 y 64). En el año 2011 se han considerado los datos de los seis primeros meses del año.

¹⁷ No es posible comparar el número de incidencias en ambos períodos porque en el año 2004 se utilizan todos los barómetros realizados ese año, once estudios y 27.350 encuestas, frente a los seis estudios y 14.827 encuestas realizados en el año 2011.

¹⁸ Eliminar los cuestionarios que presentan casos extremos y *outliers* en la «parte superior» de las incidencias (112 casos, un 0,755% de la muestra entrevistada) reduce el número de incidencias a 310.369, disminuyendo el promedio de contactos por cuestionario respondido a 21,09. Los porcentajes experimentan pequeños cambios: dificultad acceso 2,7%; ausencias 52,4%; negativa explicación 8,2%; negativas varones 3,4%; negativas mujeres 5,9%; fuera de cuota 21,5%; no vivienda 2,9% y viviendas inmigrantes 2,7% (datos basados en 14.715 entrevistados). En el cuadro 2 se define con precisión cada incidencia.

ocasión de profundizar sobre este aspecto, analizando la magnitud de esta incidencia considerando la hora del día en el que se produce el contacto y el día de la semana, es importante considerar el número de viviendas vacías en España. Debe tenerse en cuenta que entre 1998 y 2008 se iniciaron en España 5,5 millones de viviendas, más que en el Reino Unido, Francia, Italia y Alemania juntos (Barrón, 2011). Así, en julio del año 2011 el Ministerio de Fomento estimaba en 678.523 el número de viviendas sin estrenar a finales del año 2010; cifra que otras organizaciones —como la realizada por Catalunya Caixa— aumentan hasta 800.000 (Mars, 2011). Otras fuentes estiman hasta en 2,3 millones el número de viviendas vacías (El Economista, 2011).

INCIDENCIAS Y DISTRIBUCIÓN MUESTRAL

Tras la exposición sobre el número y tipo de incidencias se procede a contrastar hasta qué punto la distribución de la muestra obtenida se ajusta al universo objeto de estudio (Alvira, 2004). Debe considerarse que solo será posible referirse a aquellas variables con las que se cuenta con información actualizada del universo; en este caso, sexo, edad, nivel de estudios, tasas de actividad (tasas) y situación profesional.

Comenzando con el sexo y la edad, la comparación de los barómetros con la revisión del Padrón Municipal a 1 de enero del año 2011 muestra una gran similitud en todos los grupos de edad, excepto en el grupo entre 25 y 34 años, donde se aprecia una infrarrepresentación de 1,2 puntos. A partir de este grupo de edad la tendencia cambia y se detecta una ligera sobrerrepresentación que alcanza el medio punto en el grupo de mayor edad. Cuando se consideran las desviaciones por sexos se observa que la infrarrepresentación es superior en el grupo de los varones menores de 34 años, con una

desviación de 1,9 puntos (0,2 en los menores de 25 años y 1,7 en el siguiente grupo de edad). Las mujeres, por su parte, tienen una ligera sobrerrepresentación en los estratos 45-54 y 65 y más, sobrerrepresentación que ronda el medio punto.

La similitud en ambas distribuciones tiene su explicación en el método de selección de los últimos entrevistados, utilizando cuotas de sexo y edad. Los entrevistadores *buscan* personas con unos rasgos determinados de modo que la correcta definición de las cuotas trae como consecuencia esta adecuación de la muestra al universo objeto de estudio. Las ligeras diferencias pueden develar que los estratos de mayor edad (más sobrerrepresentados) han podido ser los primeros en ser entrevistados, y que dentro de estos se entrevistó antes a las mujeres que a los varones (Díaz de Rada, 2008). En el grupo de jóvenes, por su parte, los colectivos entre 25 y 34 años son los últimos que son entrevistados¹⁹, y dentro de estos las mujeres son entrevistadas antes que los varones. Pese a la similitud («aparente») que muestra la primera parte de la tabla 2, no está claro que esta distribución de sexo y edad sea similar a la original (no sustituida), esto es, que la formación, el nivel de actividad, etc. sean similares entre la distribución localizada y la muestra teórica. Más adelante se profundizará sobre este posible origen de los desequilibrios localizados.

La contrastación entre el universo y la muestra seleccionada prosigue considerando el nivel educativo alcanzado, comparando los datos de los barómetros con los recogidos en los dos primeros trimestres por la Encuesta de Población Activa. Se ha considerado esta fuente porque recoge información en el mis-

¹⁹ Una tendencia similar se localiza en investigaciones realizadas con encuestas telefónicas en otros contextos, situación que se explica fundamentalmente por problemas de localización (selección de hogares sin jóvenes) debido a la divergencia entre la residencia real y el domicilio censal (Pasadas *et al.*, 2006).

TABLA 2. Comparación entre la muestra y el universo: porcentajes verticales y diferencias entre magnitudes (universo menos muestra)

Sexo y edad						
	Hombres		Mujeres		Total	
	%	Dif.	%	Dif.	%	Dif.
Edad						
18-24	9,8	-0,2	8,7	0,1	9,2	-0,0
25-34	21,4	-1,7	18,9	-0,9	20,1	-1,2
35-44	20,7	0,8	19,8	-0,3	20,2	0,3
45-54	17,6	0,2	16,6	0,4	17,1	0,3
55-64	12,7	0,5	13,3	-0,0	13,0	0,2
65 y más	17,7	0,5	22,7	0,7	20,3	0,5
Nº casos	7.285		7.542		14.827	
Suma de diferencias*	3,9		2,4		2,6	
Sexo y nivel de estudios						
	Hombres		Mujeres		Total	
	%	Dif.	%	Dif.	%	Dif.
Estudios						
Sin estudios	6,0	2,4	9,0	3,3	7,5	2,9
Primarios	18,1	0,5	21,5	-1,3	19,8	-0,4
Secundarios	40,2	0,8	34,1	1,5	37,1	1,1
FP	17,3	-1,7	15,4	-2,2	16,4	-2,0
Universitarios	18,4	-1,9	20,0	-1,3	19,2	-1,6
Nº casos	7.285		7.542		14.827	
Suma de diferencias*	7,3		9,6		8,0	
Tasas laborales						
	Hombres		Mujeres		Total	
	%	Dif.	%	Dif.	%	Dif.
Tasa...						
...actividad	70,7	3,3	56,9	4,0	63,7	3,7
...paro	31,1	10,4	35,2	13,6	32,9	11,8
...empleo	48,8	4,7	36,9	4,6	42,7	4,6
Situación profesional						
	Hombres		Mujeres		Total	
	%	Dif.	%	Dif.	%	Dif.
Estudios						
Asalariados	79,7	0,2	82,7	5,1	81,2	2,2
Empresarios y autónomos	19,8	-0,6	16,3	-5,2	18,0	-2,5
Otros	0,5	0,4	0,1	1,1	0,8	0,2
Nº casos	7.247		7.505		14.752	
Suma de diferencias*	1,3		11,4		4,9	

* Suma de las diferencias entre la muestra y el universo sin considerar los signos («+» o «-»).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2012a y 2012b) y elaboración propia con datos de los barómetros del CIS. Las comparaciones con la EPA hacen referencia a los dos primeros trimestres del año.

mo momento que los barómetros y por su gran tamaño muestral²⁰. En la parte central de la tabla 2 se aprecia que los barómetros sobrestiman las personas sin estudios y con estudios secundarios, con una diferencia considerable en el primer colectivo (casi 3 puntos), al tiempo que infraestiman las personas con estudios universitarios y de Formación Profesional, con una diferencia ligeramente superior (3,6). El análisis por sexos desvela una peor representación de las mujeres (suma de diferencias 9,6), fundamentalmente por la mayor selección de mujeres sin estudios y con estudios secundarios, y la menor selección de estudios primarios y FP. En el caso de los hombres, las diferencias disminuyen en los colectivos con menos estudios, aunque los universitarios tienen una peor representación que el promedio total.

En el segundo apartado ya dimos cuenta de las diferencias entre los *titulares* y los *reservas* de dos muestras realizadas por el INE (Encuesta de Empleo del Tiempo y Encuesta sobre Equipamiento y uso de las tecnologías de la información y comunicación en los hogares), donde concluimos que las elevadas tasas de respuesta de ambas (62% y 70%) hacían suponer escasas diferencias en las

variables sustantivas de la investigación. ¿Podemos decir lo mismo con los resultados de los barómetros? Hay serias dudas de que —tras contactar con 21 hogares— la distribución de la tabla 2 sea idéntica a la que hubiera obtenido con una selección sin sustitución.

En la tercera parte de la tabla 2 aparecen la tasa de actividad, la tasa de paro y la tasa de empleo, tomadas de la Encuesta de Población Activa (en adelante EPA) del primer semestre del año 2011. Los barómetros sobrestiman las tres tasas, sobrestimación que casi alcanza el 12% en lo que se refiere a la tasa de paro, diferencia que es aún mayor en el caso de las mujeres (13,6%). Las diferencias descienden notablemente en la tasa de empleo (4,6%), con valores similares en hombres y mujeres, y aún más en la tasa de actividad (3,7%); aunque aquí se produce una ligera sobrestimación de la actividad femenina.

Al final de la segunda parte aparece la comparación respecto a la situación profesional, con unas diferencias de cinco puntos porcentuales producidas por la sobrestimación de los asalariados y la infraestimación de los empresarios y autónomos, fundamentalmente en el grupo de mujeres. Las diferencias son muy bajas en el grupo de hombres, alrededor del medio punto en los tres aspectos considerados.

Se concluye el apartado con una visión general de la tabla 2 que desvela una similitud con el universo en la edad y el sexo, similitud que desciende en el nivel de estudios y aún más en la comparativa con la tasa de actividad, paro y empleo. Son notables también las diferencias en la situación profesional de las mujeres. Dos aspectos deben considerarse a la hora de explicar estas diferencias. En primer lugar, los distintos universos objeto de estudio, población mayor de 15 años en la EPA y 17 y más años en los barómetros. Más significativo, desde nuestro punto de vista, es tener en cuenta

²⁰ Selecciona 60.000 familias cada trimestre que supone entrevistar a 180.000 personas. Es una estadística esencial para el «conocimiento de la actividad económica del país en lo relativo al componente humano»; y cuyo objetivo primordial es «conocer el grado de actividad económica de la población y otras características relacionadas con dicha actividad» (INE, 2002). Más precisa es la descripción realizada por Losilla cuando la define como «una encuesta dirigida a la población que reside en viviendas familiares del territorio nacional con la finalidad de averiguar las características de dicha población en relación con el mercado de trabajo», y cuyo objetivo es «aportar datos de ocupados, parados e inactivos comparables con los datos de otros países» (Losilla, 2005). A juicio de Losilla (2005) es la principal encuesta dirigida a los hogares, considerando el tamaño muestral, el coste y el personal empleado. De hecho, una publicación del INE del año 2005 cifraba el coste de la EPA en 13,5 millones de euros (Frutos y Sanz, 2005).

Sobre la adecuación para comparar ambas encuestas recomendamos la lectura de Díaz de Rada y Núñez Villuendas (2008).

el diseño metodológico de los barómetros que —como se ha indicado— permite a los encuestadores *sustituir* las viviendas donde nadie responde por la vivienda contigua (Díaz de Rada, 2005: 218). La aplicación de esta norma genera que los entrevistadores —cuando se encuentran con una vivienda en la que no hay nadie— llaman a la siguiente, a la siguiente... y así hasta que se encuentran con una vivienda habitada (que cumple las condiciones para ser seleccionada y acepta cooperar). Así, mientras que la EPA realiza varias llamadas antes de sustituir el hogar seleccionado (Ballano y Martínez, 2000), los barómetros aumentan la probabilidad de selección de los hogares habitados durante la visita de los encuestadores. La llamada sucesiva a viviendas contiguas (hasta 21,5 contactos según se desprende del gráfico 1) lleva a sustituir viviendas donde nadie responde —porque están trabajando o haciendo otras actividades— por viviendas donde sus residentes no se encuentran trabajando (fuera del ho-

gar) en el momento de la llamada del encuestador. En la medida que las personas que trabajan pasan menos tiempo en su vivienda que los que se encuentran en paro, la *probabilidad* de llamar a una vivienda donde nadie responde es mayor entre los trabajadores que entre los parados. Esto explica, a nuestro juicio, la mayor tasa de paro localizada por los barómetros.

El elevado número de parados puede explicar también el aumento de la tasa de actividad en la medida que esta última es el número de activos (ocupados y parados) entre la población. Estas cifras, además, suponen un descenso de representatividad (de los barómetros) cuando se comparan con los datos proporcionados por Díaz de Rada y Núñez Villuendas (2008) empleando los barómetros del año 2004 (tabla 3). En aquel caso la EPA y los barómetros señalaban los mismos valores en la tasa de actividad, y una diferencia del 5% en la tasa de paro, diferencia que aumentaba hasta el 7% en el caso de las mujeres (tabla 3).

TABLA 3. Diferencias en la tasa de actividad y paro por sexo en los barómetros del año 2004 (%)

	Toda la muestra	
	EPA (a)	BARÓMETROS (b)
Tasa de actividad	56,4	56,3
Tasa de paro	10,9	15,3
	Varones	
Tasa de actividad	68,1	69,0
Tasa de paro	8,1	10,6
	Mujeres	
Tasa de actividad	45,2	44,4
Tasa de paro	15,0	22,1

(a) Datos correspondientes al año 2004. Se han elaborado agregando las cuatro oleadas de la encuesta de Población Activa del año. N = 163.243.

(b) En el caso de los barómetros se trata de la población entrevistada, aquellos con 18 años y más. N = 27.305.

Fuente: Díaz de Rada y Núñez Villuendas (2008: 49-50).

LA IMPORTANCIA DE ESTAR EN EL LUGAR ADECUADO EN EL MOMENTO PRECISO (VARIABLES TEMPORALES E INCIDENCIAS)

Numerosas investigaciones —tanto realizadas en nuestro país (Ballano y Martínez, 2000: 266; Núñez, 2005: 228; Díaz de Rada y Núñez Villuendas, 2008; Díaz de Rada, 2008; Torcal *et al.*, 2006; Riva *et al.*, 2010; Trujillo y Gutiérrez, 2006: 56) como en otros contextos (entre otros, Groves *et al.*, 2009 y Stoop *et al.*, 2010)— han constatado la gran relación existente entre el número de incidencias y el momento del día —y día de la semana— en el que se lleva a cabo el primer contacto con el hogar, señalando que determinados momentos resultan más efectivos para establecer el primer contacto. Así, por ejemplo, la Encuesta Social Europea da cuenta de la mayor efectividad de las visitas en fin de semana a mediodía, considerando también que de 8 a 12 es el horario menos efectivo para localizar y conseguir entrevista en la primera visita (Torcal *et al.*, 2006: 89-90). En los contactos establecidos los fines de semana a la hora del almuerzo el 73% culmina en una entrevista en la primera visita, porcentaje que se reduce al 69% cuando se realiza durante el fin de semana (pero no a la hora de la comida), y hasta el 56% cuando el contacto se hace en horario de mañana (de 8 a 12). El problema es que la mayor parte de las entrevistas (un 31%) se realizaron en horario de mañana, mientras que tan solo el 5% se realizó el fin de semana en la hora del almuerzo (Torcal *et al.*, 2006: 89-90).

Una situación similar encontramos en los barómetros del CIS del primer semestre del año 2011. En la primera parte de la tabla 4 se aprecia la dificultad de establecer contacto con el entrevistado en las visitas matutinas debido al elevado número de llamadas a viviendas vacías, rechazos directos (antes de explicar que se trata de una encuesta) y la eficacia de los porteros para impedir la entrada de los encuestadores. Estas tres situaciones suponen un 69,5% de las incidencias, cifra que se

reduce al 62% en los contactos realizados por la tarde y hasta el 55% en las entrevistas nocturnas. Otra característica de los contactos matutinos es la elevada tasa de rechazo por parte de las mujeres, sin duda porque son estas las que reciben al encuestador. El informe de los encuestadores sobre el horario en el que se realizó la entrevista desvela que un 20% se lleva a cabo por la mañana (antes de las 12 del mediodía²¹), un 42% de 12 a 16 horas, un 33% de 16 a 20 y el 4% entre las 20 y las 22 horas.

A medida que transcurre el día los valores de estas incidencias descienden, aumentando ligeramente las negativas por parte de los varones y, lógicamente, las viviendas con cuota cubierta (a finales del día quedan menos cuotas libres).

La segunda parte de la tabla 4 desvela el elevado número de entrevistas matutinas realizadas el sábado. Esto contrasta con el bajo número de entrevistas realizadas los laborales en horario de mañana, así como la gran cantidad de entrevistas realizadas entre las 16 y las 22 horas. Es reseñable que los tres primeros días de la semana, dos de cada diez entrevistas se llevan a cabo después de las 8 de la tarde. Son resultados similares a los localizados en otros contextos que recomiendan visitas nocturnas entre el domingo y el jueves, y diurnas durante el fin de semana (Groves *et al.*, 2009). Son resultados que serán matizados más adelante, cuando se constate la elevada influencia del día de la semana en el que se inicia el trabajo de campo.

La relación con la actividad principal desvela que las entrevistas de mañana localizan fundamentalmente no activos —laboralmente hablando—, durante la tarde se incrementa el número de entrevistados pertenecientes a la población activa, y con-

²¹ Esta información desvela un cambio en las pautas de entrevista en los últimos años, cuando se la compara con el trabajo de Núñez Villuendas (2005), que señala que un 25% de las entrevistas se hacían —entre 1996 y 2003— antes de las 12 de la mañana.

TABLA 4. Hora de realización de la entrevista considerando el día de la semana y la relación con la actividad de los entrevistados e incidencias (porcentajes verticales)

	Hora de realización de la entrevista				% total
	Mañana (9-12)	Mediodía (12-16)	Tarde (16-20)	Noche (20-22)	
Incidencias (Chi cuadrado 380,736, signif. 0,00)					
Portero impide entrar	3,6	2,4	2,7	2,3	2,7
Ausencias	57,5	51,6	51,2	45,0	52,4
Rechazo explicación	8,4	8,3	8,2	7,4	8,3
Negativas varones	3,2	3,4	3,4	3,7	3,4
Negativas mujeres	7,3	5,8	5,5	4,6	5,9
No cumple cuota	13,3	22,8	23,6	31,8	21,5
Otras (No hogares y viviendas inmigrantes)	6,7	5,7	5,4	5,1	5,8
Nº de casos	2.949	6.218	4.877	599	14.643
Día de la semana (Chi cuadrado 395,988, signif. 0,00)					
Lunes	17,8	18,2	19,9	20,6	18,8
Martes	16,6	17,9	20,0	22,9	18,6
Miércoles	13,4	15,0	17,9	18,9	15,8
Jueves	13,4	14,1	16,3	14,0	14,7
Viernes	12,8	14,8	15,6	13,7	14,6
Sábado	21,5	16,0	8,1	6,9	14,1
Domingo	4,4	4,0	2,2	3,0	3,5
Nº de casos	2.959	6.237	4.889	598	14.683
Actividad principal (Chi cuadrado 241,452, signif. 0,00)					
Trabaja	35,0	41,3	47,2	58,6	42,7
Paro	2,9	4,1	4,8	5,0	4,1
Jubilado	22,2	22,3	19,5	14,9	21,0
Estudiante	16,3	12,6	11,2	7,0	12,6
Tareas domésticas no remuneradas	23,6	19,8	17,4	14,5	19,5
Nº de casos	2.949	6.218	4.877	599	14.643

Fuente: Elaboración propia con datos de los barómetros del CIS (2011).

tinúa aumentando por la noche. Dicho de otro modo, el momento de realización de la entrevista presenta una gran relación con la tipología de personas entrevistada.

PROCESO DE INCORPORACIÓN A LA MUESTRA DE DIFERENTES COLECTIVOS/RASGOS SOCIODEMOGRÁFICOS

La relación entre el número de orden de la entrevista y los rasgos sociodemográficos de

los entrevistados permite conocer cómo los diferentes colectivos se incorporan a la muestra, información que permitirá explicar algunos de los *desajustes* detectados en el apartado anterior. Las dos primeras entrevistas de la ruta llevan a cabo una mayor selección de mujeres (56,2%), mayores de 65 años (26,5%), personas con bajos estudios (sin estudios, 8,7%, y primarios, 23,1%), estudiantes y trabajo doméstico (39,5%). Son cifras que superan notablemente los *marginales*: en la muestra total hay un 51% de mu-

jeros, los mayores de 65 años apenas llegan al 20,3%, las personas sin estudios y con estudios primarios son el 7,5% y el 20%, respectivamente, y los estudiantes y trabajo doméstico un 32,3%, tal y como puede apreciarse en la columna derecha de la tabla del anexo 2.

El momento del día en el que se han realizado estas entrevistas proporciona una explicación a esta elección, puesto que el 80% se llevó a cabo antes de las cuatro de la tarde (48,6 + 31, 2) y casi la mitad (48,6%) antes de las 12 de la mañana (tabla 5). No deja de ser sorprendente, por otro lado, que sea necesario realizar casi quince contactos (14,9) para realizar las primeras entrevistas de la ruta, situación que se explica por el elevado

número de viviendas vacías (8 viviendas), rechazos a cooperar (4) y no poder realizar la entrevista por cuota cumplida (una ocasión).

En las dos últimas entrevistas de la ruta hay una mayor presencia de hombres (56,6%), menores de 34 años (41,1%), estudios secundarios y formación profesional (59,6%), población laboralmente activa (58%) y asalariados (59%), tal y como se aprecia en el anexo 2. La mitad de estas entrevistas se han realizado entre las 16 y las 20 horas, y un 15% después de las 20 horas. Las encuestas realizadas por la mañana corresponden, fundamentalmente, a entrevistas realizadas los sábados por la mañana con el fin de terminar las rutas con los elementos más difíciles. De hecho, más de la

TABLA 5. Momento de realización de las entrevistas de la ruta. Hora y día de la semana (porcentajes verticales)

	Número de orden de la entrevista		
	Primera y segunda	De tercera a octava	Última y penúltima
Hora del día (Chi cuadrado 2890,9 signif. 0,00)			
Mañana (9-12)	48,6	11,6	3,0
Mediodía (12-16)	31,2	47,6	30,5
Tarde (16-20)	20,0	36,4	51,3
Noche (20-22)	0,2	4,5	15,3
Nº de casos	3.624	10.152	915
Número de incidencias			
Nº de casos	14,9	22,4	35,0
Nº de casos	3.637	10.238	925
Distribución de las incidencias			
Portero impide entrar	3,9	2,4	2,0
Viviendas no hay nadie	59,0	50,7	45,6
Viviendas rechazan explic.	8,9	8,1	7,8
Negativas varones	3,7	3,3	2,9
Negativas mujeres	7,9	5,5	3,3
No cumple cuota	9,4	24,7	33,7
No hogares	4,5	2,6	1,9
Viviendas inmigrantes	2,7	2,7	2,8
Nº de casos	3.637	10.238	925
Día de la semana (Chi cuadrado 0,598, signif. 0,90)			
Laborables	82,6	82,3	82,9
Sábado	14,0	14,2	13,4
Domingo	3,4	3,5	3,7
Nº de casos	3.628	10.210	922

Fuente: Elaboración propia con datos de los barómetros del CIS (2011).

mitad de las entrevistas realizadas en sábado y domingo se llevaron a cabo por la mañana (56% el sábado y 50% en domingo). Si se tienen en cuenta todas las entrevistas realizadas en horario de mañana, un cuarto se realizó los sábados.

Es muy importante considerar que para la localización de estos colectivos ha sido necesario hacer un promedio de 35 contactos, de los que (casi) la mitad han sido en viviendas vacías y uno de cada tres se han producido por problemas específicos del método de cuotas. Las llamadas sin respuesta (viviendas vacías) se reducen un 15% respecto a las primeras entrevistas de la ruta (realizadas principalmente por la mañana), descendiendo también el número de mujeres que rechazan cooperar.

La última parte de la tabla 5 desvela que alrededor de un 17-18% de las entrevistas se realizan en fin de semana, la mayoría el sábado. Aunque se trata de una situación que no presenta relación con el número de orden de la entrevista, creemos que se aprovechan esos días para terminar las entrevistas pendientes de la ruta; lo que hace sospechar que se trata de barómetros que comienzan el trabajo de campo a principios de la semana. Un análisis detallado de las fechas del trabajo de campo (véase, en el anexo 1, la información sobre la fecha de realización) desvela que se trata de un planteamiento no muy plausible puesto que la mitad de los barómetros comenzaron el campo en martes (febrero, marzo y mayo), dos en viernes (enero y abril), y uno en jueves (junio). En la parte superior de la tabla 6 se muestra la distribución de las entrevistas realizadas cada día que permite constatar, en primer lugar, el escaso número de entrevistas realizadas los dos primeros días, alrededor de un 14% (el primer día un 4,3% y el segundo un 9,6%). Del tercero al quinto día el número de entrevistas aumenta (del 13,3% al 18,3%), e incluso se mantiene hasta el séptimo (14,6%), iniciándose a partir de aquí un notable descenso.

La segunda parte de la tabla, que considera los días del trabajo según día de la semana, muestra resultados de gran interés. Los barómetros iniciados al principio de la semana (martes) siguen esa *tendencia creciente* hasta el quinto día, incluso cuando este es sábado, interrumpiéndose los domingos para volver a retomar la actividad el lunes, donde se aprecia un notable aumento del número de incidencias. En estos barómetros el sábado se considera un día como cualquier otro, aunque se entrevista principalmente por la mañana y a mediodía. De hecho, antes de las cuatro de la tarde se realizan un 79% de las entrevistas (30% por la mañana y 49% a mediodía), porcentajes muy superiores a los alcanzados cualquier otro día²², en línea con las aportaciones del grupo español de la Encuesta Social Europea (Riva *et al.*, 2010). Las incidencias del fin de semana no son significativamente diferentes de las localizadas en los días previos, pero aumentan, como ha sido señalado, tras el fin de semana. Esto, recordemos, sucede en febrero, marzo y mayo, barómetros que comenzaron el campo a principios de semana (martes).

Los barómetros que comienzan próximos al fin de semana tardan en «despegar», y no es hasta el inicio de la siguiente semana cuando comienza realmente la recogida de información. Esto sucede en enero y abril, cuyos campos se inician en viernes, y solo realizan un 15% de las entrevistas en los tres primeros días (4,5 + 6,8 + 3,5). Este *retraso* «obliga» a comenzar la semana siguiente con una gran actividad, que se constata en el elevado número de entrevistas realizadas el lunes, el martes y el miércoles, para descender el jueves, el viernes y aún más el sábado. En este caso las escasas entrevistas realizadas en sábado se llevan a cabo a mediodía, entre las 12

²² Estos barómetros realizan, como promedio, un 20% de las entrevistas antes de las 12 horas, y el 43,6% de las 12 a las 16 horas; esto es, un 15,5% inferior.

TABLA 6. Realización de las entrevistas según días (porcentajes horizontales)

Número de entrevistas considerando los días del trabajo de campo											
	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7	Día 8	Día 9	Día 10 y posteriores	Número casos
TOTAL	4,2	9,6	13,3	15,7	18,3	11,4	14,6	8,7	3,0	1,1	14.784
Distribución de las entrevistas de cada barómetro según día de la semana considerando el inicio del trabajo de campo											
Mes (barómetro de):	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Número casos
Febrero	7,6	15,7	16,5	13,0	13,9	1,7	13,0	10,9	7,4	0,4	2.464
Marzo	0,9	7,2	21,0	20,2	16,4	3,1	19,5	10,3	0,0	1,5	2.457
Mayo	6,9	9,3	19,6	16,9	14,1	3,8	14,6	11,3	1,9	1,7	2.469
Suma	5,1	10,7	19,0	16,7	14,8	2,8	15,7	10,8	3,1	1,2	7.406
Incidencias (media)	22,6	19,2	21,7	22,2	19,5	21,3	23,4	22,0	28,3	23,0	7.406
	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Número casos
Enero	5,6	7,3	3,1	17,8	18,7	18,0	11,7	8,0	8,6	1,3	2.647
Abril	3,4	6,4	3,8	21,0	21,5	18,8	14,3	9,1	0,0	1,8	2.458
Suma	4,5	6,8	3,5	19,4	20,1	18,4	13,0	8,5	4,3	1,5	4.927
Incidencias (media)	18,5	16,0	19,3	20,1	23,2	20,7	19,6	25,0	17,9	21,7	4.924
	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Número casos
Junio	1,2	11,8	15,9	5,3	25,6	23,0	14,2	2,6	0,0	0,2	2.472
Incidencias (media)	15,4	21,9	19,4	16,1	22,4	25,1	20,9	30,1	17,0	--,-	2.472

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (2011).

y las 16 horas. De nuevo se encuentra un bajo número de incidencias en las entrevistas realizadas en el fin de semana.

El barómetro de junio inicia el campo el jueves, pero comienza con una gran actividad desde el primer día que hace que el sábado se realicen un 16% de las entrevistas, con un número de incidencias ligeramente inferior al promedio (21,47). La mayor parte de las entrevistas son realizadas por la mañana y a mediodía (principalmente el domingo), aunque es importante advertir que el 27% de las entrevistas del sábado —y un 24% del domingo— se realizan después de

las cuatro de la tarde; siendo los barómetros que realizan más entrevistas los festivos en horario de tarde.

CONCLUSIONES: UTILIZAR LA INVESTIGACIÓN PARA MEJORAR EL TRABAJO DE CAMPO

Señalamos al principio que el objetivo principal del trabajo es proporcionar pautas eficaces de actuación en la planificación de los trabajos de campo, tratando de minimizar la tasa de contactos infructuosos. Conocer los mejores momentos para contactar con el ho-

gar generará importantes aumentos en la tasa de contactos efectivos, incrementándose la productividad de los entrevistadores, fruto de un mejor aprovechamiento de los recursos destinados al trabajo de campo.

La experiencia de las casi 15.000 entrevistas realizadas por el personal del CIS en el primer semestre del año 2011 desvela, en primer lugar, un importante aumento de las incidencias, en línea con lo detectado por Elliot (1993) y Chapman (2003) en otros contextos. En este caso las incidencias se han duplicado en los últimos quince años (entre 1996 y 2011). Ahora bien, el crecimiento experimentado en los últimos años se debe fundamentalmente al elevado número de contactos con viviendas donde nadie responde. De hecho, el porcentaje de rechazos se ha mantenido estable en el tiempo, situándose en torno al 10% de los contactos, así como las no entrevistas por «cuota cumplida», que continúa siendo responsable del 20% de las incidencias. Es importante tener en cuenta que únicamente estas tres, de las nueve recogidas, suponen más del 80% de las incidencias. Los 320.000 contactos para conseguir entrevistas a 14.827 personas, y el hecho de que más de la mitad se lleven a cabo por llamar a viviendas donde nadie responde, recomienda alguna modificación de los protocolos para solventar las ausencias como, por ejemplo, llevar a cabo *varias visitas* antes de realizar la *sustitución*. Respecto a esta última, la experiencia de otros países (entre otros, Chapman, 2003; Lynn, 2004) recomienda llevar a cabo la sustitución con prudencia, desaconsejando que el propio entrevistador sea el que seleccione el *reserva*. Este debe ser seleccionado aleatoriamente con los mismos criterios que la muestra titular, aunque buscando la similitud al *titular* conviene estratificar la muestra.

Las 14.827 entrevistas realizadas proporcionan una muestra con una distribución similar al universo en sexo y edad, aunque el elevado número de contactos efectuados genera serias dudas de que esta distribución

sea similar a la original (no sustituida), esto es, que la formación, el nivel de actividad, etc. sean los mismos en la muestra localizada y en la muestra prevista. Las diferencias entre la muestra y el universo aumentan en la comparación de sexo y estudios, así como en sexo y situación profesional; aunque proporciona mejores resultados que los obtenidos en otras investigaciones similares realizadas en nuestro país (Murgui *et al.*, 1992). Se trata, por otro lado, de un resultado que coincide con estimaciones realizadas en otros contextos (Taylor *et al.*, 1995) donde señalan que la encuesta «no probabilística» de rutas y cuotas es capaz de realizar mejores estimaciones —en aspectos como el voto— que las probabilísticas, con un coste notablemente inferior. Las diferencias más importantes se localizan en las tasas de actividad, empleo y paro, sobrestimadas por los barómetros. Esta sobrestimación llega al 11,8% en la tasa de paro, diferencia que es aún mayor en el caso de las mujeres (alcanzando unas diferencias del 13,6%). La sobrestimación de la tasa de empleo y actividad es menor, aunque importante al alcanzar el 4,6 y el 3,7% respectivamente. La sustitución de las viviendas que no cooperan es, desde nuestro punto de vista, la causante de estas diferencias.

La consideración conjunta de las cuatro variables que han sido comparadas con el universo (edad, estudios, tasas laborales y situación profesional) desvela grandes diferencias en tres de estas. Si a esto se añade la sospecha de que la distribución de sexo y edad lograda puede no ser similar a la inicialmente planificada, hay serias dudas de que la muestra —con sustituciones— sea similar a una muestra aleatoria donde las viviendas que no cooperan no hubieran sido sustituidas. Estos resultados, proporcionados por la mejor red de campo del país, generan una gran preocupación cuando se considera que los institutos privados de investigación cuentan con entrevistadores menos estables, peor pagados y con menos experiencia.

El análisis del momento del día cuando se lleva a cabo el contacto con el hogar desvela las grandes dificultades de establecer contacto con una persona en las entrevistas realizadas por la mañana (problemas con el portero, viviendas vacías, rechazo directo y rechazo de mujeres), y la mayor adecuación de realizar contactos por la tarde o por la noche (después de las 16 horas). Sin duda esto explica que durante los días laborables la mayor parte de las entrevistas se realizan durante la tarde o la noche, con escasas diferencias considerando cada día por separado, mientras que durante el fin de semana hay un mayor número de entrevistas antes de las 16 horas.

Tal y como se proponía en el apartado «Hipótesis de trabajo», el nivel de accesibilidad es muy diferente según los rasgos de los encuestados, en la medida que las primeras entrevistas realizadas recogen, fundamentalmente, jubilados y mujeres que no trabajan fuera del hogar, mientras que las últimas entrevistas de la ruta seleccionan las personas más difíciles de localizar (hombres de mediana edad y ocupados). La localización de hombres de mediana edad y ocupados requiere visitar un gran número de viviendas hasta encontrar la persona «ideal» a entrevistar. Por último, las últimas entrevistas de la ruta suelen realizarse en horario nocturno, y únicamente se trasladan a las primeras horas del día siguiente cuando al día siguiente es fin de semana.

Los resultados mostrados anteriormente, relativos al horario, deben interpretarse considerando siempre el día de la semana en el que se inició el trabajo de campo. El primer día se lleva a cabo un 4% de las entrevistas, que se duplica al siguiente y sigue aumentando —aunque más paulatinamente, hasta el quinto día (donde se realizan el 18% de las entrevistas), para ir descendiendo hasta el octavo día. Este día se realizan un 9% de las entrevistas, quedando un 4% para el día noveno y siguientes.

Estos resultados quedan ligeramente alterados cuando se tiene en cuenta el día de la semana en el que se inició el trabajo de campo, según éste esté más próximo o lejano al fin de semana. Los barómetros iniciados al principio de la semana siguen esa *tendencia creciente* hasta el quinto día, incluso cuando este es sábado, interrumpiéndose los domingos para volver a retomar la actividad el lunes, donde se aprecia un notable aumento del número de entrevistas. Los barómetros que comienzan próximos al fin de semana tardan en «despegar», y no es hasta el inicio de la siguiente semana cuando comienza realmente la recogida de información.

Terminamos señalando la gran ventaja que supone recoger —y analizar— todos los sucesos acontecidos en el trabajo de campo. Creemos que las grandes dificultades para establecer contacto, y el no menos fácil trabajo de convencer a una persona para que responda un cuestionario, puede explicar esta forma de proceder. De hecho, en los últimos años se aprecia una mayor *transparencia* de la recogida de datos en la medida en que numerosos organismos (Instituto de Estadística de Euskadi-EUSTAT, Institute for Social and Economic Research de la Universidad de Essex, Instituto de Estudios Sociales Avanzados, Instituto Nacional de Estadística, Statistics Canada, Statistics Norway, Statistics Netherlands, U.S. Census Bureau, etc.) elaboran publicaciones sistemáticas donde se detallan con precisión todos los «sucesos» acontecidos durante el período de recogida de información. Del mismo modo, otros organismos (entre otros, Centro de Investigaciones Sociológicas-CIS, European Social Survey-ESS, Word Values Survey-WVS, International Social Survey Programme-ISSP) «colocan» sus datos brutos —con todas las incidencias— en lugares accesibles para que sean utilizados por otros investigadores (Stoop *et al.*, 2010: 302).

BIBLIOGRAFÍA

- Alderete, Jesús (1996). «¿Utilizamos muestras representativas?». *Investigación y Marketing*, 50: 32-35.
- Alvira Martín, Francisco (2004). *La encuesta: una perspectiva general metodológica*. Madrid: CIS, Cuadernos Metodológicos, 35.
- American Association for Public Opinion Research- AAPOR (2011). *Standard Definitions: Final Dispositions of Case Codes and Outcome Rates for Surveys*. (7th Edition). AAPOR (en línea). http://www.aapor.org/AM/Template.cfm?Section=Standard_Definitions&Template=/CM/ContentDisplay.cfm&ContentID=1819, acceso 13 de junio de 2011.
- Antoine, Jackes (1992). *El sondeo, herramienta del marketing*. Bilbao: Deusto.
- Ballano Fernández, Carlos y Martínez Vidal, Miguel Ángel (2000). «Características de la no respuesta en la Encuesta de Población Activa». *Estadística Española*, 42(146): 263-277.
- Barrón, Íñigo (2011). «Los activos del ladrillo, la gran losa para la solidez de la banca». *El País*, 6 de julio: 19.
- Becker, Rolf y Mehlkop, Gido (2011). «Effects of Pre-paid Monetary Incentives on Mail Survey Response Rates and on Self-reporting about Delinquency – Empirical Findings». *Bulletin de Methodologie Sociologique*, 111: 5-25.
- Boyle, Terry (2012). «The Effect of Lottery Scratch Tickets and Donation Offers on Response Fraction: A Study and Meta-Analysis». *Field Methods*, 24 (1): 112-132.
- Burton, J.; Laurie, H. y Lynn, P. (2006). «The Long-term Effectiveness of Refusal Conversion Procedures on Longitudinal Surveys». *Journal of the Royal Statistical Society Series A (Statistics in Society)*, 169 (3): 459-478.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2011a). *Barómetro de enero*, estudio CIS 2859.
- (2011b). *Barómetro de febrero*, estudio CIS 2861.
- (2011c). *Barómetro de marzo*, estudio CIS 2864.
- (2011d). *Barómetro de abril*, estudio CIS 2865.
- (2011e). *Barómetro de mayo*, estudio CIS 2888.
- (2011f). *Barómetro de junio*, estudio CIS 2905.
- (2011g). «Normas generales para la correcta aplicación de la muestra». Madrid: CIS, documento no publicado.
- Chapman, David W. (2003). «To Substitute or not to Substitute—That is the Question». *The Survey Statistician*, 48: 32-34.
- Couper, Mick P.; Singer, Eleanor; Conrad, Frederic G. y Groves, Robert M. (2010). «Experimental Studies of Disclosure Risk, Disclosure Harm, Topic Sensitivity and Survey Participation». *Journal of Official Statistics*, 26(2): 287-300.
- Curtin, Richard; Presser, Stanley y Singer, Eleanor (2005). «Changes in Telephone Survey Nonresponse over the Past Quarter Century». *Public Opinion Quarterly*, 69: 87-98.
- Cuxart, Anna y Riba, Clara (2005). «Aspectos metodológicos de la Encuesta Social Europea». En: Torcal, M., Morales, L. y Pérez-Nievas, S. (eds.). *España: Sociedad y política en perspectiva comparada*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- y — (2008). «Mejorando a partir de la experiencia: la implementación de la tercera ola de a ESE en España». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 125: 147-165.
- De Leeuw, Edith y Hox, Joop (2005). «I Am Not Selling Anything: 29 Experiments in Telephone Introduction». *International Journal of Public Opinion Research*, 16: 464-473.
- , Callegaro, Mario; Hox, Joop; Korendij, Elly y Lensvelt-Mulders, Gerty (2007). «The Influence of Advanced Letters on Response in Telephone Surveys: A Meta-analysis». *Public Opinion Quarterly*, 71: 413-443.
- Díaz de Rada, V. (1998). «¿Por qué contestar a una encuesta?: ¿comprendemos las razones que animan a los entrevistados a responder a nuestros requerimientos de ser entrevistados?». Comunicación presentada en el *VI Congreso Español de Sociología*, Universidad de Coruña, 24-26 de septiembre de 1998.
- (2000). *Problemas originados por la no respuesta en investigación social: definición, control y tratamiento*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.
- (2005). *Manual de campo en la encuesta*. Madrid: CIS, Cuadernos Metodológicos, 36.
- (2008). «La selección de los entrevistados últimos en encuestas presenciales: un análisis de la utilización conjunta del método de rutas y el método de cuotas». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 123: 209-247.
- y Núñez Villuendas, Adoración (2008). *Estudio de las incidencias en la investigación con encuesta. El caso de los barómetros del CIS*. Madrid: CIS.

- Dillman, Don A. (1978). *Mail and Telephone Surveys*. New York: Wiley.
- , Smyth, Jolene D. y Christian, Leah Melanie (2009). *Internet, Mail and Mixed-Mode Surveys: The Tailored Design Method* (3ª ed.). New York: Wiley.
- El Economista* (2011). «Afinando números: el stock real de viviendas vacías supera los 2,3 millones». *El Economista*, 23 de febrero. <http://www.eleconomista.es/vivienda/noticias/2851687/02/11/Afinando-numeros-el-stock-real-de-viviendas-vacias-supera-los-23-millones.html>, acceso 6 de septiembre de 2011.
- Elliot, Dave (1993). «The Use of Substitution in Sampling». *Survey Methodology Bulletin*, 33: 8-11.
- Fowler, Floyd J. (2002). *Survey Research Methods*. London: Sage, Applied Social Research Methods Series, 1. (3ª edición).
- Frutos, R. y Sanz, B. (2005). «El empleo en las fuentes tributarias». *Índice, revista de Estadística y Sociedad*, 11: 23-24.
- Gordoni, Galit M.; Schmidt, Peter y Gordoni, Yiftach (2012). «Measurement Invariance across Face-to-Face and Telephone Modes: The Case of Minority-Status Collectivistic-oriented Groups». *International Journal of Public Opinion Research*, 24: 185-207.
- Groves, Robert M. (1989). *Survey Error and Survey Cost*. New York: Wiley.
- y Couper, M. (1998). *Nonresponse in Household Interview Surveys*. New York: Wiley.
- y Lyberg, Lars E. (1988). «An Overview of Non-response Issues in Telephone Surveys» En: Groves, R. M. et al. (eds.). *Telephone Survey Methodology*. New York: Wiley.
- , Fowler, Floyd J.; Couper, Mick P.; Lepkowski, Jim M.; Singer, Eleanor y Tourangeau, Rogert (2009). *Survey Methodology*. New York: Wiley.
- , Presser, Stanley y Dipko, Sarah (2004). «The Role of Topic interest in survey participation decisions». *Public Opinion Quarterly*, 68(1): 2-31.
- , Singer, Eleanor y Corning, Alfred (2000). «Leverage-Saliency Theory of Survey Participation». *Public Opinion Quarterly*, 64: 299-308.
- Gwartney, Patricia A. (2007). *The Telephone Interviewer's Handbook: How to Conduct Standardized Conversations*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Hall, J.; Brown, V.; Nicolaas, G. y Lynn, P. (2013). «Extended Field Efforts to Reduce the Risk of Non-response Bias: Have the Effects Changed over Time? Can Weighting Achieve the Same Effects?». *Bulletin of Sociological Methodology*, 117: 5-25.
- Henry, Gary T. (1990). *Practical Sampling*. Newbury Park: Sage. Applied Methods Research Methods Series, 21.
- Instituto Nacional de Estadística (2002). *Encuesta de Población Activa. Informe Técnico*. Madrid: INE.
- (2009). *Evaluación de la falta de respuesta en la Encuesta Europea de Salud 2009 (TIC-H-2010)*. Madrid: INE. <http://www.ine.es/daco/daco42/techog/evalfr10.pdf>, acceso 16 de junio de 2011.
- (2010a). *Evaluación de la calidad de los datos de la Encuesta de Población Activa 2010*. Madrid: INE. http://www.ine.es/docutrab/eval_epa/evaluacion_epa10.pdf, acceso 16 de junio de 2011.
- (2010b). *Evaluación de la falta de respuesta en la Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010*. Madrid: INE. <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft25%2Fe447&file=inebase&L=0>, acceso 20 de abril de 2012.
- (2010c). *Evaluación de la falta de respuesta en la Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares, 2010 (TIC-H-2010)*. Madrid: INE. <http://www.ine.es/daco/daco42/techog/evalfr10.pdf>, acceso 16 de junio de 2011.
- (2012a). *Revisión del Padrón municipal 2011, explotación a 1 de enero de 2011*. Madrid: INE. Disponible en <http://www.ine.es/inebase/cgi/axi>
- (2012b). *Encuesta de Población Activa 2011. Resultados de los dos primeros trimestres del año*. Madrid: INE. Disponible en <http://www.ine.es>.
- Lavrakas, Paul J. (2008). *Encyclopedia of Survey Research Methods*. London: Sage.
- Lievesley, D. (1988). *Unit Non-response in Interview Surveys*, London: Social and Community Planning Research (Working Paper).
- Losilla, J. (2005). «Recogida de datos de una encuesta continua dirigida a los hogares: la EPA». En: *Trabajos de Campo en las encuestas del INE*. Curso impartido en la Escuela de Estadística de las Administraciones públicas, del Instituto Nacional de Estadística, 21-23 de junio.
- (2003). «PEDAKSI: Methodology for Collecting Data about Survey Non-respondes». *Quality & Quantity*, 37: 239-261.

- (2004). «The Use of Substitution in Surveys». *The Survey Statistician*, 49: 14-16.
- Lynn, Peter (1996). «Weighting for Non-Response». En: Banks, R. (ed.), *Survey and Statistical Computing 1996*. London: Association for Survey Computing.
- Mars, Amanda (2011). «España tardará de tres a cinco años en absorber su excedente de pisos». *El País*, 6 de julio: 18.
- (2004). *Diseño de encuestas de opinión*. Madrid: RaMa.
- Martínez Martín, Valentín (1999). «Diseño de encuestas de opinión: barómetro CIS». *Qüestió*, 23(2): 343-362.
- Matsuo, Hideko; Billiet, Jaak; Loosveldt, Geert; Berglund, Frode y Kleven, Øyvén (2010). «Measurement and Adjustment of Non-response Bias Based on Non-response Surveys: The Case of Belgium and Norway in the European Social Survey Round 3». *Survey Research Methods*, 4(3): 121-126.
- McCrossan, L. (1991). *A Handbook for Interviewers*. London: HMSO.
- Mejías, G. (2005). «Las incidencias». En: *Trabajos de Campo en las encuestas del INE*. Curso impartido en la Escuela de Estadística de las Administraciones públicas, del Instituto Nacional de Estadística, 21-23 de junio.
- Metroscopia (2007). *Informe técnico de la tercera ola en España (End of fieldwork report Spain. European Social Survey, 3rd round)*. <http://www.upf.edu/ess/tercera-ed/>, acceso 22 de julio de 2011.
- (2009). *Informe técnico de la cuarta ola en España (Final field report of the 4th round of ESS)*. http://www.upf.edu/ess/_pdf/4a-ola/trabajo_campo/ESS08_FinalFieldReport.pdf, acceso 22 de julio de 2011.
- (2011). *Informe técnico de la quinta ola en España (Final field report of the 4th round of ESS)*. <http://www.upf.edu/ess/datos/quinta-ed.html#infadicional>, acceso 22 de abril de 2012.
- Murgui, Santiago; Muro, Juan y Uriel, Ezequiel (1992). «Influencia de las sustituciones en la calidad de los datos en la encuesta de condiciones de vida y trabajo en España». *Estadística Española*, 34(129): 137-149.
- National Centre for Social Research (1999a). *Interviewers' Manual*. London: National Centre for Social Research.
- (1999b). *How to Improve Survey Response Rates. A Guide for Interviewers on the Doorstep* (vídeo). London: Sage.
- Núñez Villuendas, Adoración (2005). «Incidencias de la entrevista personal en la investigación por encuesta». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 109: 219-236.
- Olson, Kristen; Lepkowski, James M. y Garabrant, David H. (2011). «An Experimental Examination of the Content of Persuasion Letters on Non-response Rates and Survey Estimates in a Non-response Follow-up Study». *Survey Research Methods*, 5(1): 21-26.
- Pasadas del Amo, Sara; Soria Zambrano, Micaela y Zarco Uribe-Echevarría, Marga (2006). *¿Dónde están los jóvenes? Un análisis de las dificultades de localización y acceso al segmento juvenil en las encuestas telefónicas*. Actas del IV Congreso de Investigación mediante Encuestas, Pamplona, 24-26 de septiembre.
- Pavía Miralles, José M. y García Cárceles, Belén (2012). «Una aproximación empírica al error de diseño muestral en las encuestas electorales del CIS». *Metodología de encuestas*, 14: 45-63.
- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la Lengua Española* (vigésima segunda edición). Madrid: Espasa Calpe.
- Riva, Clara; Torcal, Mariano y Morales, Laura (2010). «Estrategias para aumentar la tasa de respuesta y los resultados de la Encuesta Social Europea en España». *Revista Internacional de Sociología*, 68(3): 603-635.
- Rodríguez Osuna, Jacinto (1991). *Métodos de muestreo*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, Cuadernos Metodológicos 1.
- Rosen, Jeffrey; Murphy, Joe; Peytchev, Andy; Riley, Sarah y Lindblad, Mark (2011). «The Effects of Differential Interviewer Incentives on a Field Data Collection Effort». *Field Methods*, 23: 24-36.
- Rothman, James y Mitchell, Dawn (1989). «Statisticians Can Be Creative too». *Journal of the Market Research Society*, 31(4): 456-466.
- Sánchez Carrión, Juan Javier (2000). *La bondad de la encuesta: el caso de la no respuesta*. Madrid: Alianza.
- (2012). «La encuesta, herramienta cognitiva». *Papers*, 97/1: 169-192.
- Schmeets, Hans (2010). «Increasing Response Rates and the Consequences in the Dutch Parliamentary Election Study 2006». *Field Methods*, 22: 397-412.
- Singer, Eleanor (2011). «Toward a Benefit-cost Theory of Survey Participation: Evidence, Further Tests, and Implications». *Journal of Official Statistics*, 27: 379-392.

- ; Hippler, Hans-Jurgen y Schwarz, Norbert (1992). «Confidentiality Assurances on Surveys: Reassurances on Threat». *International Journal of Public Research*, 4: 256-268.
- Smith, Tom W. (1983). «The Hidden 25 percent: An Analysis of Nonresponse of the 1980 General Social Survey». *Public Opinion Quarterly*, 47: 386-404. [e.o., 1981: *The Hidden 25 percent: An Analysis of Nonresponse of the 1980 General Social Survey*. GSS Technical Report 25. Chicago: National Opinion Research Center].
- Social and Community Planning Research (SCPR) (1984). *Interviewers' Manual*. London.
- Stoop, Inkele; Billiet, Jaak; Koch, Achim y Fitzgerald, Rory (2010). *Improving Survey Response: Lessons Learned from the European Social Survey*. Chichester, West Sussex: Wiley.
- Sudman, Seymour y Blair, Edward (1999). «Sampling in the Twenty-first Century». *Journal of the Academy of Marketing Science*, 27(2): 269-277.
- Taylor, Humphrey; Harris, Louis y Asociados (1995). «Horses for Courses: How Survey Firms in Different Countries Measure Public Opinion with very Different Methods». *Journal of the Market Research Society*, 37(3): 211-219.
- Torcal, M.; Morales, L. y Riva, C. (2006). «Supervisión y control de calidad del trabajo de campo de la Encuesta Social Europea en España: Evaluación y resultados». *Metodología de Encuestas*, 7(2): 75-97.
- Trujillo Carmona, M. y Gutiérrez Aranda, C. (2006). «Incidencias en el trabajo de campo en encuestas personales realizadas por el IESA». *Metodología de Encuestas*, 7(2): 49-59.
- Turner, Rachel; Smith, Patten y Lynn, Peter (1998). «Assessing the Effects of an Advance Letter for a Personal Interview». *International Journal of Market Research*, 40: 15-38.
- Van de Brakel, Jan A.; Vis-Visschers Raquel y Schmeets J. J. G. (2013). «An Experiment with Data Collection Modes and Incentives in the Dutch Family and Fertility Survey for Young Moroccans and Turks». *Field Methods*, 18: 321-324.
- Vehovar, Vasja (1999). «Field Substitutions and Unit Nonresponse». *Survey Statistician*, 48: 35-37.
- (2003). «Field Substitutions Redefined». *Survey Statistician*, 48: 35-37.

RECEPCIÓN: 11/05/2012

REVISIÓN: 15/02/2013

APROBACIÓN: 17/07/2013

ANEXO 1. FICHA TÉCNICA DE LOS BARÓMETROS REALIZADOS POR EL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2011

Ámbito: Nacional.

Universo: Población española de ambos sexos de 18 años y más.

Tamaño de la muestra:

- Enero (estudio 2.859): Diseñada 2.500 entrevistas, realizada 2.478 entrevistas.
- Febrero (estudio 2.861): Diseñada 2.500 entrevistas, realizada 2.471 entrevistas.
- Marzo (estudio 2.864): Diseñada 2.500 entrevistas, realizada 2.461 entrevistas.
- Abril (estudio 2.885): Diseñada 2.500 entrevistas, realizada 2.463 entrevistas.
- Mayo (estudio 2.888): Diseñada 2.500 entrevistas, realizada 2.482 entrevistas.
- Junio (estudio 2.905): Diseñada 2.500 entrevistas, realizada 2.472 entrevistas.
- Muestra agregada: 14.826.

Afijación: Proporcional.

Ponderación: No procede.

Puntos de muestreo: 238 municipios pertenecientes a 49 provincias.

En enero se utilizaron 237 municipios, 236 en febrero y 240 en junio.

En enero y en febrero se utilizaron 48 provincias, reduciéndose a 47 provincias en abril y junio.

Procedimiento de muestreo: Polietápico, estratificado por conglomerados, seleccionando las unidades primarias de muestreo (municipios) y las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria proporcional, y las unidades últimas (individuos) por rutas aleatorias y cuotas de sexo y edad.

Los estratos se han formado por el cruce de las 17 comunidades autónomas con el tamaño del hábitat, dividido en 7 categorías: menor o igual a 2.000 habitantes; de 2.001 a 10.000; de 10.001 a 50.000; de 50.001 a 100.000; de 100.001 a 400.000; de 400.001 a 1.000.000, y más de 1.000.001 habitantes.

Los cuestionarios se han aplicado mediante entrevista personal en los domicilios, durante 7-10 días en la primera semana de cada mes, excepto en enero que se inicia tras las fiestas navideñas, comenzando el día 7.

Error muestral: para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas), y $P = Q$, el error real en cada barómetro es de $\pm 2,0\%$ para el conjunto de la muestra y en el supuesto de muestreo aleatorio simple. Considerando la muestra agregada, el error muestral se reduce al 0,82%, considerando los mismos parámetros de nivel de confianza, P y Q , y en el supuesto de muestreo aleatorio simple.

Fecha de realización:

- Enero (estudio 2859): del 7 al 16 de enero, viernes y sábado, respectivamente.
- Febrero (estudio 2861): del 1 al 11 de febrero, martes y viernes, respectivamente.
- Marzo (estudio 2864): del 1 al 8 de marzo, martes y martes, respectivamente.
- Abril (estudio 2885): del 1 al 8 de abril, viernes y viernes, respectivamente.
- Mayo (estudio 2888): del 3 al 11 de mayo, martes y miércoles, respectivamente.
- Junio (estudio 2905): del 2 al 9 de junio, jueves y jueves, respectivamente.

ANEXO 2. INCORPORACIÓN DE COLECTIVOS A LA MUESTRA

Anexo 2. Incorporación de colectivos a la muestra (porcentajes verticales)

	Número de orden de la entrevista			Total
	Primera y segunda	De tercera a octava	Última y penúltima	
Sexo (Chi cuadrado 68,1, signif. 0,00)				
Hombre	43,8	50,3	56,6	49,0
Mujer	56,2	49,7	26,4	51,0
Nº de casos	3.637	10.238	925	14.800
Edad (Chi cuadrado 2211,5, signif. 0,00)				
18 - 24 años	6,4	9,7	14,7	9,2
25 - 34 años	17,2	20,6	26,4	20,1
35 - 44 años	18,7	20,8	20,4	20,2
45 - 54 años	17,9	17,0	15,1	17,1
55 - 64 años	13,3	13,0	11,5	13,0
65 y más años	26,5	18,8	11,9	20,3
Nº de casos	3.637	10.238	925	14.800
Nivel de estudios (Chi cuadrado 73,9, signif. 0,00)				
Sin estudios	8,7	7,4	4,6	7,5
Primarios	23,1	19,1	14,7	19,8
Secundarios	34,9	37,5	40,0	37,1
Formación profesional	15,7	16,3	19,6	16,4
Medios universitarios	8,1	8,7	9,2	8,5
Superiores	9,5	11,0	11,9	10,7
Nº de casos	3.623	10.179	925	14.800
Relación con la actividad (Chi cuadrado 173,5, signif. 0,00)				
Trabaja	37,1	43,9	51,0	42,7
Parado	2,9	4,3	7,0	4,1
Jubilado o pensionista	20,7	21,2	20,0	21,0
Estudiante	15,7	12,0	7,7	12,7
Trabajo doméstico y jubilados (no han trabajado)	23,5	18,6	14,2	19,6
Nº de casos	3.623	10.179	923	14.725
Situación profesional (Chi cuadrado 18,7 signif 0,02)				
Asalariado/a fijo/a	56,9	55,5	59,0	56,4
Asalariado/a eventual	23,2	25,2	24,9	24,8
Empresario/a o profesional con asalariados/as	5,3	5,1	5,1	5,1
Profesional o autónomo/a (sin asalariados/as)	13,5	12,8	9,6	12,8
Otros	0,6	0,8	0,8	0,8
Nº de casos	3.618	10.180	919	14.717

Fuente: Elaboración propia con datos de los barómetros del CIS.

Dimensiones sociales del fraude fiscal: confianza y moral fiscal en la España contemporánea

Social Dimensions of Tax Evasion: Trust and Tax Morale in Contemporary Spain

Sandro Giachi

Palabras clave

- Confianza
- Cumplimiento tributario
- Estado fiscal
- Fraude fiscal
- Justicia fiscal
- Moral fiscal
- Sistema fiscal.
- Sociología fiscal.

Key words

- Trust • Tax Compliance
- Fiscal State
- Tax Evasion
- Tax Justice
- Tax Morale
- Tax System
- Fiscal Sociology

Resumen

Este artículo aborda el problema del fraude fiscal desde una perspectiva sociológica. Se complementa aquí el enfoque de la acción racional con los conceptos de confianza y de moral fiscal. El objetivo es buscar los factores explicativos de la justificación del fraude fiscal en España. La hipótesis principal que se mantiene es que los factores sociales del sistema fiscal, como la confianza, están relacionados con la justificación del fraude. Utilizando datos procedentes de dos encuestas referidas a los diez últimos años, se observa que la moral fiscal parece estar compuesta, principalmente, por la confianza en el sistema fiscal, la confianza en los contribuyentes conocidos y otros factores contextuales. Finalmente, se presenta un marco interpretativo que tiene en cuenta tanto los factores individuales como las dimensiones sociales y territoriales del fraude fiscal en España.

Abstract

This article tackles the problem of tax evasion from a sociological view. The rational action approach is integrated here with the concepts of trust and tax morale. The aim is to discover why people justify fiscal fraud or have lax tax morale. The main hypothesis maintained here is that tax system social factors —such as trust— have an effect on the justification of fraud. Using two survey datasets referred to the past ten years, we observe that tax morale seems to be mainly composed by trust in tax system, trust in other taxpayers as well as diverse contextual factors. Finally, I present an interpretive framework that takes into consideration individual factors as well as social and geographic dimensions of tax evasion in Spain.

Cómo citar

Giachi, Sandro (2014). «Dimensiones sociales del fraude fiscal: confianza y moral fiscal en la España contemporánea». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 145: 73-98. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.145.73>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es> y <http://reis.metapress.com>

Sandro Giachi: Instituto de Estudios Sociales Avanzados (CSIC) | sgiach@iesa.csic.es

INTRODUCCIÓN¹

El fraude fiscal constituye actualmente un serio problema para muchos países. Incluso se ha llegado a afirmar que «la evasión es un fenómeno universal, allí donde existe un régimen de libertades y la oportunidad de evadir» (Fernández Caínzos, 2006: 204). Las estimaciones internacionales de que se dispone no solo indican que el fenómeno está difundido en casi todas las democracias contemporáneas sino que, a nivel europeo, en los países mediterráneos esta tendencia es más aguda. En el caso de España, la estimación del fraude se sitúa en torno al 23% del PIB (Ministerio de Hacienda, 2010), cantidad que se ha calculado de forma aproximada debido a la dificultad de cuantificar la magnitud del fenómeno, pero que supera con creces la media de los países comunitarios (alrededor del 15%). Los propios españoles opinan que el fraude fiscal es una conducta muy difundida (Alvira Martín *et al.*, 2000: 185-205).

La presente investigación pretende estudiar la influencia de algunas características sociales y culturales de los contribuyentes españoles en lo que se refiere al fraude fiscal. Concretamente, se considera el modo en que la confianza política y social, así como las percepciones acerca de la equidad fiscal, afectan a la legitimidad que el contribuyente otorga al sistema tributario, y cómo esta última constituye una motivación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Utilizando datos empíricos procedentes de dos

barómetros acerca de la opinión de los ciudadanos españoles sobre cuestiones tributarias, se mostrará cómo la confianza en el sistema fiscal y en la conducta de los conocidos puede influir en la propensión del contribuyente a pagar sus impuestos, aunque en esta relación intervengan otros factores de carácter contextual.

Este artículo está dividido en las siguientes partes: en primer lugar se expone el marco teórico de la investigación, que hace referencia a dos conceptos fundamentales: confianza y moral fiscal. Se presentan también las definiciones operativas y el modelo de análisis empírico, así como los objetivos y las hipótesis de investigación. A continuación se expone el diseño metodológico empleado, se describen las fuentes de datos y variables utilizadas y se presentan los resultados. Finalmente, se ofrece una interpretación teórica de los hallazgos empíricos y se sugieren algunas implicaciones para el estudio del fraude fiscal.

MARCO TEÓRICO

Sociología del fraude fiscal

El fenómeno de la evasión fiscal ha sido investigado, en la mayoría de los casos, a través de una visión del contribuyente como actor racional y consciente que intenta maximizar su utilidad, y considerándolo, a menudo, de forma aislada con respecto al contexto social del que forma parte, siguiendo los principios clásicos de la teoría de la utilidad. A la hora de estudiar las causas del fraude fiscal, las investigaciones suelen concentrarse principalmente en tres dimensiones: los tipos impositivos, las sanciones esperadas y las percepciones de los contribuyentes al respecto (Allingham y Sandmo, 1972). Además, los métodos de investigación utilizados han consistido bien en modelos estadísticos que empleaban principalmente variables económicas, bien en modelos matemáticos deri-

¹ El autor quiere expresar su agradecimiento a Manuel Fernández Esquinas, a Ana Fernández Zubieta, a Félix Requena Santos y a los dos evaluadores anónimos por sus sugerencias y críticas al manuscrito. Se agradece también a Judith Sánchez Hita las sugerencias lingüísticas y al Instituto de Estudios Fiscales (IEF) por facilitar los datos necesarios para el estudio. No obstante, las opiniones expresadas en el artículo (y los posibles errores) deben atribuirse exclusivamente al autor. Una versión anterior de este artículo fue presentada como trabajo de fin de máster en el Máster en Sociología Aplicada de la Universidad de Málaga.

vados de la teoría de juegos (Ávila Cano, 1997; Cowell, 1995). Estos métodos han sido complementados con diseños experimentales que intentaban analizar en el laboratorio la situación de toma de decisiones por parte del contribuyente (Wallschutzky, 1984; Webley, 1991).

Los resultados, a veces incoherentes, de estos análisis (Martínez Fernández *et al.*, 2009) sugieren la posibilidad de integrar la visión del ciudadano-contribuyente, considerándolo en su dimensión sociológica. Se ha destacado, por ejemplo, que existe un desajuste entre los niveles de evasión previstos por la teoría económica y los niveles estimados empíricamente, es decir, que los individuos cumplen más de lo previsto por los cálculos deductivos (Martínez Fernández *et al.*, 2009: 34). Esto significaría que hay algo que empuja a los actores sociales a pagar sus impuestos, incluso cuando las probabilidades de evitarlo sin grandes riesgos sean elevadas (Dean *et al.*, 1980).

La existencia de conductas cooperativas, sentimientos morales de reciprocidad y normas sociales llevan a considerar al contribuyente dentro de un marco sociológico que toma en consideración tanto la cultura fiscal del actor como el tipo de relaciones sociales concretas que establece en su vida social; es el terreno de la sociología fiscal entendida como disciplina que estudia el problema de la Hacienda pública en términos de relaciones sociales y de diferencias entre culturas, a través del análisis empírico e histórico de las instituciones y de los sistemas de creencias y valores de los ciudadanos (Alvira Martín *et al.*, 2000: 37; Campbell, 1993).

Para enfrentarse a un campo de estudios tan complejo como es el de la sociología del fraude fiscal, la consideración del pago de los impuestos como dimensión fundamental de la ciudadanía política es un punto de partida muy útil (Musgrave, 1980). Esta es una postura que no defienden solo los sociólogos; por ejemplo, J. A. Schumpeter, que fue

el primero que habló de «sociología fiscal», mantenía que «el espíritu de un pueblo, su nivel cultural, su estructura social, los hechos que puede preparar su política, todo esto y más está escrito con claridad en su historia fiscal» (Schumpeter, 2000: 150). Lo que el economista austriaco quería destacar era, sobre todo, la relevancia del sistema fiscal dentro del sistema social. A partir de este enfoque, el fraude fiscal puede ser visto como una desviación de las normas que fundamentan la ciudadanía, y no simplemente como una conducta utilitarista. En la presente investigación se utilizarán principalmente dos conceptos sociológicos para intentar explicar el fraude fiscal como un fenómeno desviado de los principios democráticos: la confianza y la moral fiscal.

Confianza y equidad

Varios trabajos empíricos y teóricos han mostrado la importancia de la confianza a la hora de explicar muchas variables económicas y políticas en un determinado territorio o comunidad específica (Fukuyama, 1998; Putnam *et al.*, 1993). De ahí que la confianza pueda ser también un buen factor explicativo del cumplimiento tributario. De todos modos, es necesario definir con claridad el concepto en primer lugar. Una primera definición, que centra su atención en elementos de tipo cultural, sería la siguiente: «una expectativa que surge en una comunidad con un comportamiento ordenado, honrado y de cooperación, basándose en normas compartidas por todos los miembros que la integran» (Fukuyama, 1998: 43). La confianza sería, pues, una expectativa colectiva, fundamentada en el respeto de las normas por parte de los individuos. En cambio, otros autores la han definido como una predisposición moral, a través de la cual las creencias factuales y las emociones afectarían a la reciprocidad (Kahan, 2002). En este caso, la definición hace hincapié en el hecho de que la confianza derivaría de la existencia con-

junta de creencias sobre cuánta confianza merecen los demás y del deseo emocional del individuo de ser considerado, a su vez, digno de confianza. Esta combinación de creencias y emociones sería lo que garantizaría el respeto a las normas y la cooperación. Una tercera perspectiva se fundamenta en el enfoque sociológico de la elección racional (Coleman, 1991). Por ejemplo, se ha definido la confianza como una decisión individual que sirve para facilitar las transacciones, fundamentándose en la existencia de repetidas interacciones sociales con el individuo considerado digno de confianza. Es decir, dado un determinado entramado de relaciones sociales, se confía en los demás porque se considera útil hacerlo (Coleman, 1991: 302-304). Además, la confianza tendría, en un nivel más general, el efecto de facilitar el funcionamiento de las instituciones económicas y sociales (Coleman, 1988). Otros autores han señalado al respecto que, más que la confianza, es la fiabilidad del otro lo que importa para facilitar las transacciones. La confianza sería una expectativa encapsulada en el interés que el individuo considerado digno de confianza tiene en cumplir con su fiabilidad. Es decir, se confía en alguien pensando que este tendrá interés en ser considerado digno de confianza y, por lo tanto, si también es un actor racional, actuará de forma coherente a dicho interés (Hardin, 2002: cap.1).

Todas las perspectivas anteriormente señaladas, aunque coincidan en que la confianza tiene efectos positivos para la cooperación y para el correcto funcionamiento de las instituciones, difieren entre sí en numerosos aspectos. Con arreglo a la primera definición, si la confianza surge como consecuencia del cumplimiento de las normas, no será un concepto analíticamente eficaz para explicar por qué los individuos las respetan; de igual modo, a partir de la segunda definición parece difícil considerar la confianza como un factor exógeno a la acción cooperativa, puesto que sería algo ya incrustado en

el cumplimiento de las normas: se coopera porque se confía, y se confía porque se coopera. En cambio, la definición racional de la confianza ofrece la posibilidad de diferenciar netamente el efecto de la confianza (cooperación) con su causa (interés).

Independientemente de la definición que se utilice, otra reflexión importante tiene que ver con los actores, los grupos o la institución en que se confía. Por ejemplo, se puede distinguir entre confianza en conocidos (confianza «densa») y en desconocidos, es decir, la confianza generalizada en la sociedad y en las instituciones sociales (confianza «diluida»). Esta última, al ser más amplia, sería considerada la más útil. De igual modo, es preciso no crear confusión entre confianza política y confianza social, ya que no son lo mismo y no están necesariamente interrelacionadas (Putnam, 2002: 178-179). La confianza política ha sido definida como una «orientación general hacia el gobierno, construida a partir de las expectativas normativas de los individuos acerca de la política» (Hetherington y Globetti, 2002); sería entonces una impresión general que actúa como regla para tomar decisiones acerca de si apoyar o no las actuaciones gubernamentales. En resumen, existirían, pues, tres tipos de confianza: la confianza social «densa», la confianza social «diluida» y la confianza política.

Una vez realizadas estas distinciones, cabe preguntarse: ¿por qué habría de afectar la confianza al cumplimiento fiscal? Los primeros hacendistas interesados en las dimensiones sociales de los fenómenos fiscales apuntaban que la confianza entre ciudadanos y la confianza en el gobierno son indicadores de la existencia de una percepción generalizada del Estado como una «comunidad» (Musgrave, 1980). Dicha percepción se considera un determinante de la predisposición a pagar impuestos (Slemrod, 2003). Por ejemplo, en estudios empíricos centrados en Estados Unidos se ha destacado que en aquellas regiones donde los niveles de confianza social y política, compromi-

so cívico, etc., son más elevados, el nivel de fraude fiscal es menor. La confianza reduciría los costes de transacción y los dilemas propios de la recaudación de impuestos, fomentando la cooperación entre Estado y ciudadanos (Putnam, 2002: 468). Entre otras cosas, no se debe olvidar que la confianza se considera uno de los factores determinantes a la hora de explicar el grave fenómeno de la desafección política en los países contemporáneos avanzados (Torcal y Montero, 2006: caps. 4-6). Por lo tanto, si se considera el fraude fiscal como un problema de ruptura con el civismo y la democracia, tendría sentido utilizar la confianza como una variable apta para explicarlo.

El enfoque sociológico de la elección racional ha realizado importantes contribuciones al respecto, destacando, por ejemplo, el efecto de la confianza política de los ciudadanos sobre sus preferencias políticas (Hetherington, 2005: caps. 5-7). El apoyo a las políticas públicas se relacionaría estrechamente con la confianza política, dado que el ciudadano estaría dispuesto a aceptar sacrificios (económicos o ideológicos) confiando racionalmente en la capacidad del gobierno de utilizar dichos recursos para lograr el bien colectivo. También se ha demostrado que este efecto es mayor cuando se trata de políticas que favorecen a determinadas minorías sociales de las que los ciudadanos no forman parte (Hetherington y Globetti, 2002). Es decir, que cuando se requiere un mayor sacrificio al ciudadano, como destinar fondos públicos a favor de un colectivo al que él no pertenece, su apoyo a dicha política dependerá aún más de su confianza en el gobierno. Aplicando este argumento al caso del fraude fiscal, se podría formular, por ejemplo, la hipótesis de que la confianza política influye positivamente en el apoyo del ciudadano al sistema tributario, dado que el contribuyente confiará en mayor medida en que el dinero que él aporta al Estado será utilizado de forma útil y eficaz. El efecto de la confianza debería de ser mayor entre aquellos con-

tribuyentes más desfavorecidos por la recaudación de impuestos, como, por ejemplo, las clases sociales sujetas a los tipos impositivos más altos o aquellas categorías profesionales que tienen menos oportunidades para evadir.

A menudo se ha señalado también que las creencias acerca de la conducta de los demás pueden revestir notable importancia para explicar la acción cooperativa y el respeto de las normas. Con respecto al fraude fiscal se ha mantenido, por ejemplo, que el cumplimiento tributario derivaría de la existencia de normas de honestidad que, a su vez, serán respetadas si el individuo considera racionalmente que los demás también lo hacen (Elster, 1991: 240-245). Esto tiene mucho que ver con la confianza social, puesto que si el actor cree que los demás respetan las normas, aumentará su capacidad para confiar en ellos y considerará racional respetarlas a su vez. Dicho efecto, además, podría ser particularmente fuerte en el caso de la confianza en conocidos, dado que la valoración acerca de su fiabilidad derivará en buena medida de un conocimiento más directo de los mismos. Por lo tanto, es razonable esperar, por ejemplo, que el número de evasores conocidos tenga un impacto negativo en el cumplimiento fiscal (Spicer y Lundstedt, 1976: 300; Vogel, 1974: 505), ya que afectaría a la confianza social del contribuyente y a la legitimidad que otorga a las normas de honestidad.

Por último, en la explicación del fraude fiscal parecen existir otras dimensiones relacionadas con la confianza que podrían ser relevantes. Por ejemplo, se ha señalado que la confianza de un ciudadano en el gobierno no dependería solo de la confianza social, sino también de la justicia de los procedimientos gubernamentales (Levi, 1998). En el caso del cumplimiento tributario, esto se concretaría en la equidad percibida por el contribuyente, es decir, el sentimiento de justicia fiscal (Alvira Martín *et al.*, 2000: 177-185). En particular, numerosas investigaciones previas han des-

tacado dos factores relevantes para comprender el fraude fiscal relacionados con la equidad (Fernández Caínzos, 2006: 199-200; Martínez Fernández *et al.*, 2009: 58; Spicer y Lundstedt, 1976):

- la percepción de «justicia fiscal», es decir, la equidad ante las oportunidades legales de evadir impuestos (equidad horizontal) y en el nivel de recaudación exigido a distintas clases sociales (equidad vertical);
- la percepción de un «intercambio favorable» con el gobierno, es decir, la correspondencia percibida por el contribuyente entre tributos pagados y servicios públicos recibidos (equidad de intercambio).

Todos estos factores estarían relacionados con la confianza en las instituciones fiscales y podrían aumentar la probabilidad de cumplimiento tributario.

Moral fiscal y cumplimiento tributario

La noción de moral fiscal hace referencia a las situaciones en que, frente a una igualdad de oportunidades, algunos contribuyentes evaden y otros cumplen siempre. El hecho de que existan diferentes actitudes frente al fraude dependería de la existencia de la moral fiscal. La moral fiscal se ha definido como la motivación intrínseca del cumplimiento tributario, y surgiría de una obligación moral o incluso de la creencia de que pagar impuestos constituye una contribución importante para la sociedad (Frey y Torgler, 2007). Esta definición hace referencia a los aspectos normativos del cumplimiento fiscal, entendiéndolo como respuesta a factores sociales y culturales. No obstante, se observa también cierta confusión conceptual que es oportuno aclarar.

Se podría ver el concepto de moral fiscal como una medida del nivel de aceptación de las obligaciones tributarias, introduciendo en el debate el concepto de legitimidad. De hecho, se ha afirmado que estudiar la legitimidad política o moral del sistema impositivo

sería esencial para comprender la coherencia de la conducta del contribuyente, incluso con arreglo a sus principios éticos o ideológicos, en el sentido de lo que Weber definiría como una «acción racional orientada por los valores» (Leroy, 2002: cap. 2). En el caso del cumplimiento tributario es cuestionable que el actor esté guiado simplemente por una lógica instrumental; podría incluso tratarse de una racionalidad axiológica, o de una mezcla de ambas. En resumen, la moral fiscal se podría considerar como la legitimidad que el contribuyente otorga a la norma que prescribe que los impuestos deben ser pagados, en función de sus valores éticos y políticos así como de sus expectativas racionales a partir de sus creencias sobre las instituciones y los demás.

Una vez aclarada la naturaleza de la moral fiscal, hay que considerar qué utilidad operativa adquiere dicho concepto. La relevancia de la moral fiscal cobra sentido sobre todo a la hora de considerarla una aproximación a la conducta de fraude fiscal. De hecho, se ha demostrado a través de investigaciones empíricas cómo la justificación de la evasión fiscal guarda una relación positiva con el fraude efectivo, al menos a nivel agregado (Cummings *et al.*, 2005; Torgler, 2007; Torgler *et al.*, 2007). La moral fiscal motivaría al contribuyente a pagar sus impuestos, pero teniendo en cuenta al mismo tiempo sus cálculos racionales acerca de las oportunidades reales que tiene de defraudar a Hacienda. Consecuentemente, no todos los individuos evadirían los impuestos: solo lo harían aquellos que carecen de moral fiscal y en la medida en que consideren que tienen una oportunidad, es decir, que crean tener una probabilidad muy baja de ser descubiertos y/o sancionados². En cambio, cabe esperar

² Cabe esperar, de hecho, que el mismo cálculo racional del contribuyente a la hora de evaluar las probabilidades de ser descubierto y sancionado dependa decisivamente de sus esquemas cognitivos, es decir, de su conocimiento factual acerca de la realidad fiscal, dentro de un marco de racionalidad limitada (Leroy, 2002: cap. 2).

TABLA 1. La decisión de evadir los impuestos en función de la oportunidad y de la moral fiscal

¿EL CONTRIBUYENTE DEFRAUDARÁ?		Oportunidad	
		No	Sí
Moralidad	Sí	NO	NO
	No	NO	SÍ

que en el resto de casos los ciudadanos cumplan con sus obligaciones fiscales. El problema del cumplimiento tributario se podría representar de forma lógica en una tabla 2 x 2 (tabla 1).

Una vez se admite la influencia de la moral fiscal en el cumplimiento tributario, es necesario comprender sus determinantes. Ya se ha hablado del papel de la confianza y de la equidad. Efectivamente, estudios previos, bien en el caso español (Martínez-Vázquez y Torgler, 2009), bien en las comparaciones internacionales (Torgler, 2007; Torgler *et al.*, 2007), han destacado la existencia de principalmente tres tipos de factores que guardarían una relación positiva con la moral fiscal y que están interrelacionados entre sí:

1. un bloque de características sociodemográficas y económicas objetivas como, por ejemplo, edad (mayor), género (femenino) y nivel de estudios (alto);
2. la confianza en las instituciones y en el gobierno;
3. la calidad de las instituciones y del gobierno.

El hecho de que la confianza sea un determinante de la moral fiscal ayudaría a comprender la relación existente entre esta y el fraude fiscal. La moral fiscal se configuraría como un tipo de variable interviniente entre las dos. Igualmente, se aclararía la relación entre justicia y fraude fiscales, ya que la moral fiscal parece estar com-

puesta también por las diversas dimensiones de la equidad. De todos modos, a la hora de buscar una explicación más detallada de la moral fiscal, parece necesario tener también en cuenta otras características de los contribuyentes (edad, nivel de estudios, etc.).

Objetivos, modelo analítico e hipótesis de investigación

Es muy difícil acceder a datos empíricos sobre el fraude fiscal: las investigaciones empíricas, llevadas a cabo por instituciones públicas o fundaciones privadas, utilizan solo estimaciones del fraude fiscal a nivel agregado. Prácticamente no existen bases de datos que registren el fraude efectivo a nivel individual. Ya se ha destacado la fuerte correlación entre moral y fraude fiscales. Siguiendo este argumento, en el presente trabajo se mide de forma aproximada la evasión fiscal a través del concepto de moral fiscal, entendido como la propensión al fraude por parte del contribuyente. De este modo se evita tener que recurrir a un análisis de datos agregados, que presentaría, además, el riesgo de incurrir en una «falacia ecológica». El objetivo de la investigación es averiguar qué factores sociales afectan a la moral fiscal y contrastar si los hallazgos de las investigaciones previas valen para explicar el caso español haciendo uso de otras fuentes de datos³.

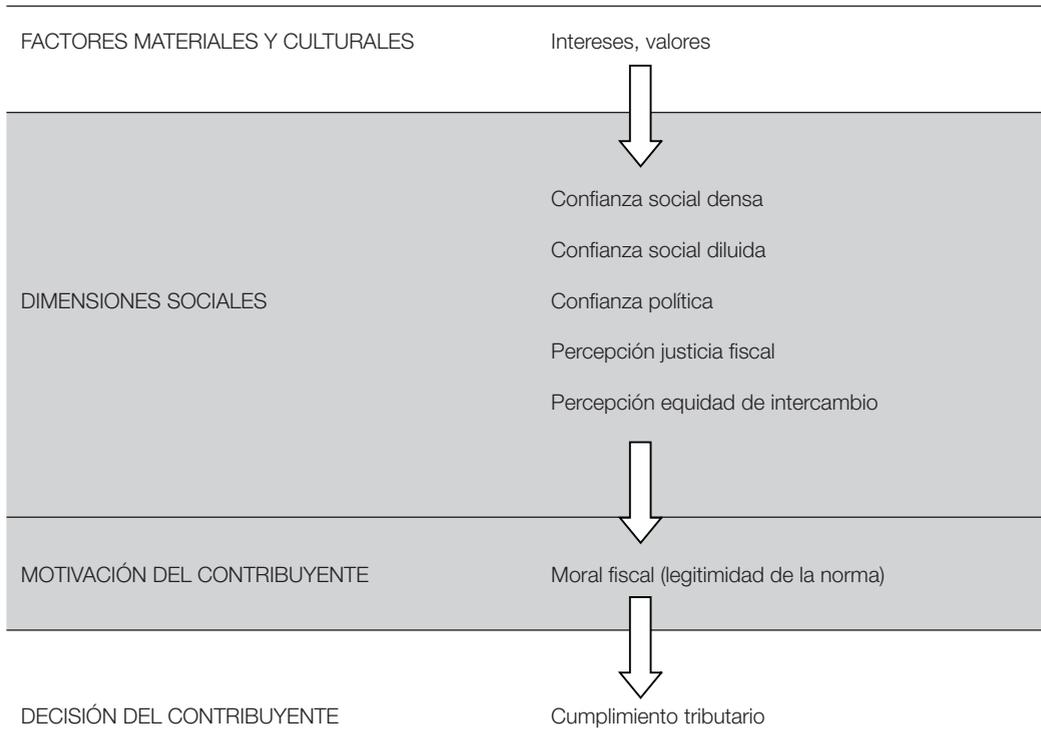
³ Por ejemplo, el estudio de Martínez-Vázquez y Torgler (2009) utiliza como fuente de datos la World Social Survey y la European Social Survey.

Se propone un modelo analítico para guiar la presente investigación (tabla 2). Según dicho modelo, los intereses materiales y los valores culturales del contribuyente fundamentarían sus creencias acerca de las instituciones fiscales y de los otros contribuyentes; este conjunto de intereses y valores representaría las dimensiones sociales del sistema fiscal y estaría compuesto por las diversas formas de confianza y por las percepciones acerca de la equidad. La combinación de estos factores generaría la moral fiscal, que constituiría, al mismo tiempo, la motivación y uno de los determinantes del cumplimiento tributario. Este modelo representa evidentemente un marco de análisis un poco más amplio del que se utiliza en la presente investigación, que se centra solo en la relación existente entre las dimensiones sociales del sistema fiscal y la moral fiscal (el campo de análisis correspon-

de, por lo tanto, al área sombreada en la tabla 2). Para integrar el modelo también se utilizan características sociodemográficas de los contribuyentes como variables de contraste para el análisis. Dichas variables podrían explicar parte de la variabilidad de la moral fiscal y proporcionar una imagen más adecuada de la realidad.

Según la hipótesis general que se quiere contrastar, las dimensiones sociales del sistema tributario indicadas en el modelo (tabla 2) mantienen una relación con la moral fiscal. Por lo tanto, y en función de las variables disponibles para la investigación, se intenta averiguar si existe una relación positiva entre la moral fiscal y las siguientes dimensiones: confianza social densa, confianza social diluida, confianza política, percepción de justicia fiscal (equidad vertical y horizontal) y percepción de equidad de intercambio.

TABLA 2. Modelo analítico de las dimensiones sociales del cumplimiento tributario



METODOLOGÍA

Para contrastar las hipótesis de trabajo se ha procedido a un análisis de datos empíricos procedentes de dos encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y del Instituto de Estudios Fiscales (IEF). La decisión de utilizar dos bases de datos diferentes responde a las siguientes razones: en primer lugar, atribuir mayor robustez al análisis; en segundo lugar, utilizar un número mayor de variables, ya que las preguntas de las dos encuestas no son exactamente las mismas; en tercer lugar, porque ambas fuentes de datos solo han sido objeto de análisis con pretensiones explicativas en un número reducido de estudios.

En ambas encuestas, la población de interés corresponde a la totalidad de los ciudadanos residentes en España mayores de 18 años y se ha utilizado un cuestionario estructurado, suministrado a través de entrevistas personales. En cuanto a la primera encuesta, se realiza anualmente por el CIS bajo el título «Opinión pública y política fiscal». En este caso la muestra tiene un tamaño de aproximadamente 2.500 individuos por año, con un error real del 2% para un nivel de confianza del 95,5%, y se ha generado a través de un muestreo polietápico y estratificado por conglomerados. Se han utilizado los datos relativos a los años 2001-2010, disponiendo así de una muestra total de 24.789 encuestados. En cuanto a la segunda encuesta, se lleva a cabo anualmente por el IEF bajo el título «Opiniones y actitudes fiscales de los españoles». En este caso, la muestra tiene un tamaño de aproximadamente 1.500 individuos por año, con un error real del 2,58% para un nivel de confianza del 95% y se ha generado a través de un muestreo polietápico y estratificado por conglomerados. Para este artículo se han utilizado todos los datos disponibles del período 2003-2009, disponiendo así de una muestra total de 10.327 encuestados.

La variable dependiente, la moral fiscal, se operacionaliza de forma distinta en estas

dos encuestas. En la encuesta del CIS, se pregunta el nivel de acuerdo («más bien de acuerdo/más bien en desacuerdo») con la siguiente afirmación: «*En realidad no está tan mal ocultar parte de la renta, porque eso no perjudica a nadie*». Quien se muestre más bien de acuerdo con esta afirmación tendrá un nivel de moral fiscal inferior a quien se muestre más bien en desacuerdo. En cambio, en la encuesta del IEF se pregunta con cuál de las siguientes afirmaciones acerca del fraude fiscal el entrevistado está más de acuerdo:

1. «*No se puede justificar en ningún caso, es una cuestión de solidaridad y de principios*».
2. «*Hay circunstancias en la vida personal o de una empresa que justifican un cierto fraude para salir delante*».
3. «*El fraude es algo consustancial en los impuestos, todos tienden a hacerlo y de este modo se consigue un cierto equilibrio*».

De esta manera se destacan tres tipos de contribuyentes respectivamente: los «morales», los «inmorales» y los «neutrales». De todos modos, siendo un tema delicado, es posible imaginar que se haya producido en los entrevistados el conocido fenómeno de la «deseabilidad social»: o lo que es lo mismo, contestar lo que se supone que al entrevistador (y a la opinión pública, en general) le agrada más. Consecuentemente, quien justifique el fraude será, con toda probabilidad, un individuo con una moral fiscal baja: es posible dudar, más bien, de la sinceridad de quien se muestra neutral con el fraude fiscal. Por lo tanto, en la mayor parte del análisis se utilizará la transformación dicotómica de esta variable del cuestionario del IEF, agrupando las categorías segunda y tercera (moral fiscal baja), para distinguirla de la categoría primera (moral fiscal alta), y disponer entonces de una variable más sencilla de manipular y más parecida a la del CIS.

Como variables independientes se utilizarán preguntas relacionadas con la confianza y la equidad. Las preguntas difieren en ambas encuestas. En la del CIS se dispone de las siguientes variables:

- Confianza social densa (1): número de evasores conocidos.
- Confianza social densa (2): número de evasores conocidos sujetos al pago del IVA.
- Confianza social diluida (1): opinión sobre el cumplimiento tributario de los españoles.
- Confianza social diluida (2): opinión sobre la extensión del fraude.
- Confianza política (1): valoración sobre el sistema fiscal como institución (solo período 2005-2010).
- Confianza política (2): valoración sobre Hacienda en la lucha contra el fraude.
- Equidad: valoración sobre la justicia fiscal en España.
- Equidad de intercambio: valoración del intercambio entre impuestos pagados y servicios públicos recibidos (solo período 2005-2010).
- Percepción de la conducta tributaria personal.

La última dimensión ha sido añadida al análisis como variable de control; de hecho, permite discriminar con más claridad quién es más «honesto» al contestar y quién no. Mantener una percepción positiva de la propia conducta tributaria y una moral fiscal laxa (o, al revés, una percepción negativa y una moral fiscal «fuerte») es una actitud indudablemente menos honesta en comparación con quienes se muestran coherentes entre percepción personal y moral fiscal. En resumidas cuentas, se espera que esta variable ayude a explicar parte de la variabilidad de la moral fiscal, incluso cuando esta no forma parte del marco teórico anteriormente destacado.

En cambio, la encuesta del IEF dispone de las siguientes variables independientes:

- Confianza social diluida (1): creencia de que determinadas categorías profesionales defraudan habitualmente.
- Confianza social diluida (2): categorías profesionales que defraudan habitualmente.
- Confianza social diluida (3): opinión sobre la relevancia del civismo para el cumplimiento tributario.
- Confianza social diluida (4): opinión sobre la extensión del fraude.
- Confianza política (1): valoración sobre el sistema fiscal como institución.
- Confianza política (2): valoración sobre Hacienda.
- Equidad: valoración de la justicia fiscal en España.
- Equidad de intercambio: valoración del intercambio entre impuestos pagados y servicios públicos recibidos.

Se han utilizado también variables socio-demográficas «clásicas» como edad, género, nivel de estudios, ocupación, etc. Estas dimensiones son utilizadas como variables «de contraste», para intentar explicar esa parte de la variabilidad de la moral fiscal.

RESULTADOS

Análisis descriptivo

Observando la distribución de la moral fiscal en las muestras del CIS y del IEF (tablas 3 y 4, respectivamente), se puede apreciar cómo la mayoría de los entrevistados se muestra en desacuerdo con la justificación del fraude fiscal. Se observa, no obstante, que en los datos del CIS esta característica está más difundida entre los españoles: solo el 12,6% de los entrevistados justifica el fraude contra el 42,7% de la muestra del IEF. Esto podría depender de la diferente forma de operativizar la variable,

TABLA 3. *Moral fiscal: «En realidad no está tan mal ocultar parte de la renta, porque eso no perjudica a nadie»*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válidos	Más bien de acuerdo	3.125	12,6	13,8
	Más bien en desacuerdo	19.442	78,4	86,2
	Total	22.567	91,0	100,0
Perdidos	N.S.	1.950	7,9	
	N.C.	272	1,1	
	Total	2.222	9,0	
Total		24.789	100,0	

Fuente: Encuesta «Opinión Pública y Política Fiscal» (CIS), período 2001-2010, elaboración propia.

TABLA 4. *Moral fiscal: justificación del fraude fiscal*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válidos	Moral fiscal alta («No se puede justificar en ningún caso»)	5.521	53,5	57,3
	Moral fiscal baja («Hay circunstancias en la vida personal o de una empresa que justifican un cierto fraude para salir delante» + «El fraude es algo consustancial en los impuestos»)	4.122	39,9	42,7
	Total	9.643	93,4	100,0
Perdidos		684	6,6	
Total		10.327	100,0	

Fuente: Encuesta «Opiniones y actitudes fiscales de los españoles» (IEF), período 2003-2009, elaboración propia.

pero también de que, en realidad, las dos preguntas no miden exactamente lo mismo. Se volverá sobre este punto posteriormente, en el último apartado. De todos modos, a causa de esta diferencia tan relevante, es oportuno tanto tener cautela a la hora de comparar los resultados procedentes de las dos bases de datos como considerarlos por separado.

Se pasa ahora a explorar si existen relaciones entre la moral fiscal y las variables independientes cruzándolas entre sí⁴. Los resultados de este análisis bivariable indican

que en general las dimensiones de la hipótesis de trabajo no reciben apenas respaldo empírico (tablas 5 y 6). Aunque muchas variables presenten un índice de asociación estadísticamente significativo, es difícil identificar alguna que guarde una fuerte relación con la variable dependiente. En el caso de los datos del CIS, las únicas variables con un índice de asociación superior a 0,1 son la confianza en los conocidos y en el sistema fiscal⁵; en los

⁴ El resultado de cada combinación es una tabla de contingencia y una tabla con los principales índices de asociación y su nivel de significatividad estadística. Se ha transformado la única variable cuantitativa (la edad) en cualitativa para proceder a este análisis. Como índice de asociación se ha utilizado el índice V de Gramer.

⁵ En la fase de exploración de los datos del CIS se había considerado también la variable «ideología», expresada como posicionamiento del entrevistado en un eje derecha-izquierda y meritocracia-fatalismo/familismo; no obstante, los bajos índices de asociación que se han encontrado (respectivamente, $V = 0,090$ y $\text{Sig.} = 0,116$, $V = 0,056$ y $\text{Sig.} = 0,733$ en el año 2010), así como el hecho de que esta variable solo estaba disponible para los últimos años han llevado a la decisión de excluirla de posteriores análisis.

TABLA 5. Índices de asociación con la moral fiscal

Variable	V de Cramer	Significatividad
Confianza en conocidos	0,101	0,000
Confianza en conocidos sujetos al pago del IVA	0,041	0,000
Confianza en españoles	0,016	0,156
Opinión extensión fraude fiscal	0,036	0,000
Confianza en el sistema fiscal*	0,129	0,000
Confianza en Hacienda	0,060	0,000
Valoración justicia fiscal	0,006	0,395
Valoración intercambio impuestos-servicios*	0,053	0,000
Percepción conducta tributaria personal	0,092	0,000
Año	0,088	0,000
Comunidad Autónoma	0,095	0,000
Condición laboral	0,024	0,047
Edad	0,077	0,000
Estado civil	0,035	0,000
Estatus socioeconómico	0,049	0,000
Nivel de estudios	0,066	0,000
Profesión	0,053	0,000
Sexo	0,020	0,003

* Solo período 2005-2010.

Fuente: Encuesta «Opinión Pública y Política Fiscal» (CIS), período 2001-2010, elaboración propia.

TABLA 6. Índices de asociación con la moral fiscal

Variable	V de Cramer	Significatividad
Creencia en la existencia de categorías que defraudan habitualmente	0,066	0,000
Qué categorías defraudan	0,049	0,085
Confianza en el civismo	0,049	0,013
Opinión extensión fraude fiscal	0,060	0,000
Confianza en el sistema fiscal	0,188	0,000
Confianza en Hacienda	0,140	0,000
Valoración justicia fiscal	0,080	0,000
Valoración intercambio impuestos-servicios	0,013	0,640
Año	0,099	0,000
Comunidad Autónoma	0,125	0,000
Edad	0,064	0,000
Estado civil	0,040	0,005
Nivel de estudios	0,044	0,009
Ocupación	0,042	0,015
Sexo	0,009	0,359

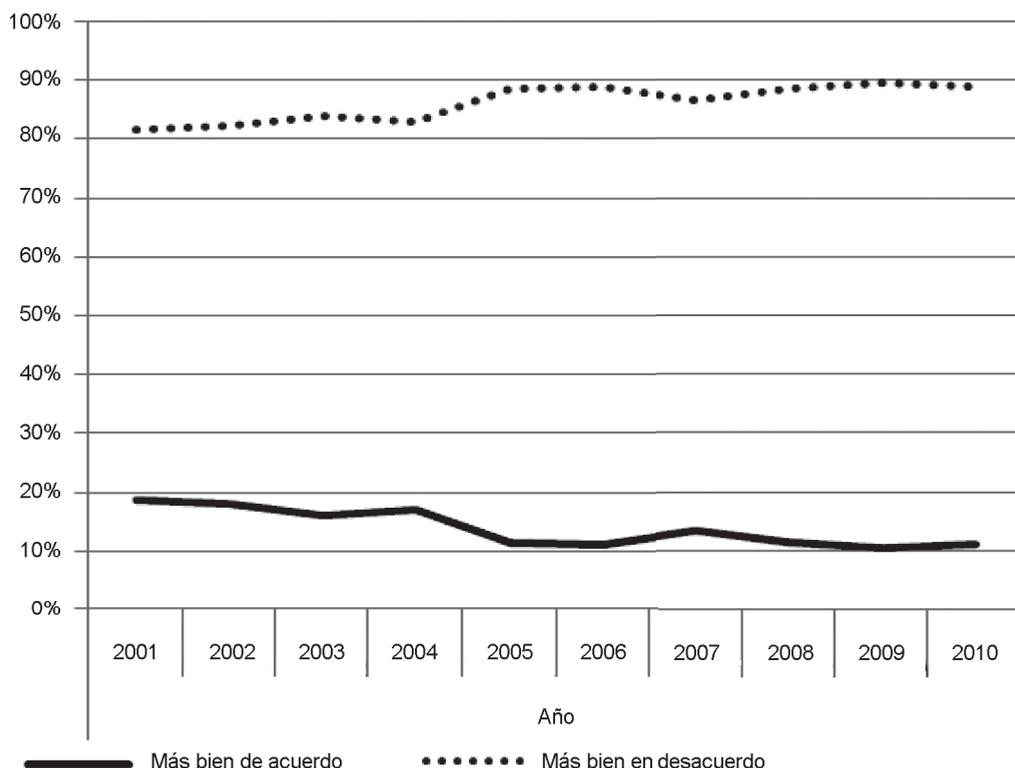
Fuente: Encuesta «Opiniones y actitudes fiscales de los españoles» (IEF), período 2003-2009, elaboración propia.

datos del IEF, la confianza en el sistema fiscal y en Hacienda.

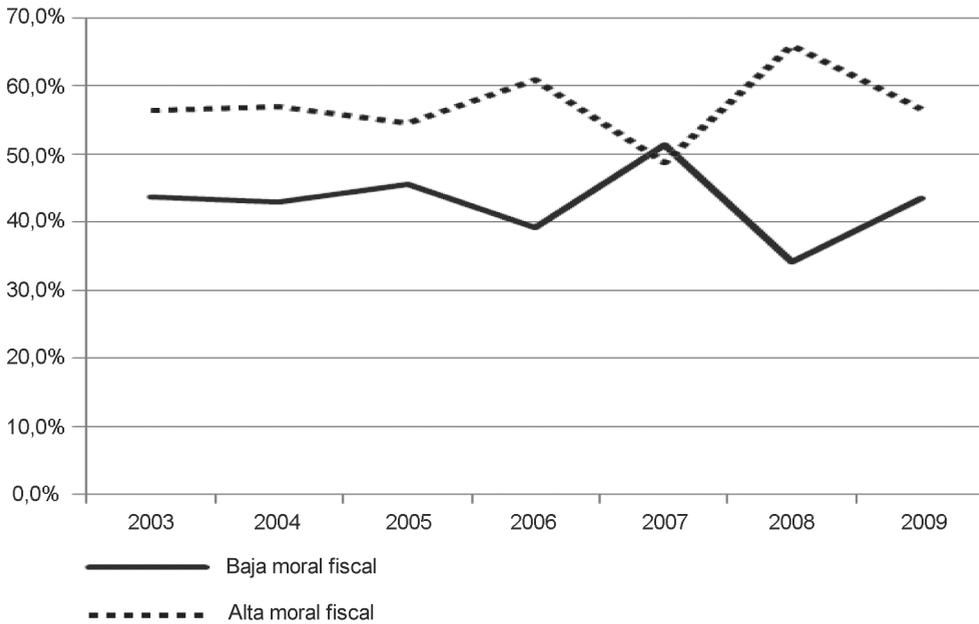
Además, es interesante subrayar cómo, en ambas bases de datos, la comunidad autónoma de residencia y el año de la entrevista parecen guardar una relación con la moral fiscal (tablas 5 y 6). Mientras que en el caso de la primera podría tratarse de una variación relevante desde la perspectiva teórica adoptada en este artículo y en la que se profundizará en el siguiente apartado, en el caso de la segunda podría implicar alguna inconsistencia en el comportamiento de la variable dependiente a lo largo del tiempo. Por lo tanto, parece oportuno analizar la distribución temporal de la moral fiscal (véanse los gráficos 1 y 2).

Los gráficos permiten apreciar un ligero aumento (de un 80 a un 90%) en la moral fiscal en los datos del CIS, considerando el período completo; una tendencia que, sin embargo, no se encuentra en los datos del IEF, que son más inconstantes, con un pico negativo en 2007 y otro positivo en 2008. La falta de constancia en el nivel de moral fiscal en ambas bases de datos implicaría cautela a la hora de interpretar los resultados. Por lo tanto, para controlar la robustez temporal del análisis descriptivo anteriormente presentado, se ha tomado la decisión de repetirlo comparando los dos años más dispares de cada fuente. De esta manera, se podría contrastar si las relaciones (aunque de baja intensidad) encontradas

GRÁFICO 1. Evolución de la moral fiscal en el tiempo: «En realidad no está tan mal ocultar parte de la renta, porque eso no perjudica a nadie»



Fuente: Encuesta «Opinión Pública y Política Fiscal» (CIS), período 2001-2010, elaboración propia.

GRÁFICO 2. Evolución de la moral fiscal en el tiempo

Fuente: Encuesta «Opiniones y actitudes fiscales de los españoles» (IEF), período 2003-2009, elaboración propia.

anteriormente se mantienen en los dos contextos temporales más lejanos entre sí en términos de magnitud de la variable dependiente.

En el caso de los datos del CIS, el pico positivo corresponde al año 2009 (89,5%), y el negativo al año 2001 (81,4%); no obstante, dado que algunas variables solo están disponibles para el período 2005-2010⁶, se ha preferido considerar el mínimo relativo dentro de este período, que corresponde al año 2007 (86,6%). También en los datos del IEF el pico negativo en el nivel de moral fiscal corresponde al año 2007 (48,7%), mientras que el positivo se localiza en 2008 (65,9%). Se puede ver cómo, en el

caso de los datos del IEF, la diferencia entre los dos años más dispares entre sí es bastante grande. No obstante, a través del contraste comparativo no se detectan diferencias relevantes en la magnitud de los índices de asociación con los resultados de las tablas 5 y 6, especialmente en el caso de las variables que presentan un nivel de asociación más alto, como la comunidad autónoma y la confianza en conocidos, en el sistema fiscal y en Hacienda (véanse las tablas A.1 y A.2 del Anexo); únicamente en el caso de esta última variable se observa un valor bajo del índice de asociación para el año 2007 en la base de datos del IEF, que supone cierta diferencia con los resultados más relevantes del análisis anterior. De todos modos, se espera poder controlar buena parte de la variabilidad debida a las fluctuaciones temporales de la variable dependiente a través del siguiente análisis de regresión.

⁶ Entre ellas, la confianza en el sistema fiscal, muy relevante desde la aproximación teórica que aquí se mantiene y que ha demostrado guardar una cierta relación con la moral fiscal en los años anteriores.

Análisis de dependencia

En este apartado se procede a la construcción de un modelo de regresión logística para tratar de identificar los factores que pueden explicar la variabilidad de la moral fiscal, con el fin de contrastar la plausibilidad de la hipótesis de investigación. Se ha elegido el modelo de regresión logística en lugar de otras técnicas de análisis de dependencia para variables cualitativas (como el modelo LOGIT) por su mayor sencillez operativa e interpretativa. Dada la naturaleza y el elevado número de variables independientes, se ha preferido evitar técnicas demasiado complejas en favor de un análisis cuyos resultados fuesen fácilmente interpretables. La variable dependiente está constituida por la moral fiscal. Se han introducido en el modelo todas las variables independientes que componen el marco teórico de la investigación ya señaladas. Además, se han introducido variables de control como «ocupación», «sexo», «edad», «estado civil» y «nivel de estudios», y variables de contexto, como «año» y «comunidad autónoma de residencia»⁷. Con respecto a los datos del IEF, la tabla 7 muestra los resultados del análisis de regresión, operado sobre 9.242 casos válidos durante un período de siete años (2003-2009), donde solo aparecen las variables que han resultado estadísticamente significativas en términos de contribución a la log-verosimilitud del modelo⁸.

Los resultados parecen bastante coherentes con lo observado en el análisis descriptivo de los datos del IEF. Como predictores teóricos más relevantes de la moral fiscal aparece la confianza en el sistema fiscal y en Hacienda. Además, el orden de los coeficientes de cada variable es coherente con la hipótesis de trabajo: a más desconfianza en el sistema fiscal, menos moral fiscal; a más confianza en Hacienda, más moral fiscal (tabla 7). Entre las variables de control, la edad muestra una relación positiva con la moral fiscal. Además, la moral fiscal varía significativamente en el territorio y en el tiempo⁹; en particular, considerando un nivel de significatividad superior al 90%, las regiones que presentan un nivel mayor de moral fiscal son Extremadura, Valencia, Castilla y León y Aragón. Con arreglo al año de la entrevista, la tendencia expresada por sus coeficientes de regresión es bastante coherente con aquella observada en el análisis descriptivo, con una pequeña excepción en el año 2004; la variación es significativa, sobre todo, respecto al último período (2006-2009). Finalmente, se observa que, entre los predictores, la confianza en el sistema fiscal y la comunidad autónoma de residencia resultan ser los más significativos en términos de log-verosimilitud (tabla A.3 del Anexo).

En cambio, en el caso de los datos del CIS se ha preferido construir dos modelos diferentes debido a que existen dos variables inde-

⁷ Como categoría de referencia de las variables cualitativas introducidas en el modelo se ha utilizado la última. Se ha elegido como técnica de introducción de las variables el procedimiento *backward*, fundamentado en el contraste de log-verosimilitud, utilizando como valor de salida del modelo un nivel de significatividad del 99%. En la práctica, en primer lugar se ha estimado un modelo que contenía todas las variables independientes; en segundo lugar, procediendo por pasos sucesivos, se han eliminado todas las variables cuya aportación al modelo (en términos de log-verosimilitud) tuviese una significatividad inferior al 99%. Se ha escogido un punto crítico muy pequeño para identificar solo relaciones muy significativas, desde el punto de vista estadístico.

⁸ La log-verosimilitud es una medida del ajuste del modelo a los datos empíricos; en la tabla, el cambio en

log-verosimilitud asociado a una variable indica la pérdida de bondad de ajuste del modelo debido a la eliminación de la variable del mismo. Por lo tanto, si una variable posee valores elevados y significativos de variación en la log-verosimilitud del modelo significa que causa cierto efecto sobre la variable dependiente. Para averiguar la aportación de cada variable dependiente en términos de log-verosimilitud, véase la tabla A.3 del Anexo.

⁹ En principio, el año había sido excluido del modelo, dada su eliminación por el algoritmo estadístico en correspondencia al penúltimo paso; no obstante, se ha decidido incluirlo igualmente en el modelo, para intentar controlar la elevada variación temporal de la variable dependiente en los datos del IEF, como se ha visto anteriormente.

TABLA 7. Moral fiscal: coeficientes del análisis de regresión logística (1)

	B	S	Wald	GL	Sig.	Exp(B)
Desc.Sist.Fisc. = Nada de acuerdo	0,887	0,098	81,700	1	0,000	2,427
Desc.Sist.Fisc. = Poco de acuerdo	0,491	0,100	23,944	1	0,000	1,634
Desc.Sist.Fisc. = Bastante de acuerdo	0,042	0,110	0,144	1	0,705	1,043
Desc.Sist.Fisc. = Muy de acuerdo			192,921	3	0,000	
Conf.Hacienda = Nada de acuerdo	-0,666	0,142	21,935	1	0,000	0,514
Conf.Hacienda = Poco de acuerdo	-0,377	0,077	23,975	1	0,000	0,686
Conf.Hacienda = Bastante de acuerdo	-0,230	0,050	20,876	1	0,000	0,795
Conf.Hacienda = Muy de acuerdo			43,267	3	0,000	
AÑO = 2003	-0,003	0,081	0,002	1	0,966	0,997
AÑO = 2004	-0,013	0,080	0,027	1	0,869	0,987
AÑO = 2005	-0,100	0,081	1,545	1	0,214	0,905
AÑO = 2006	0,243	0,080	9,146	1	0,002	1,275
AÑO = 2007	-0,240	0,081	8,743	1	0,003	0,786
AÑO = 2008	0,384	0,082	22,062	1	0,000	1,468
AÑO = 2009			76,108	6	0,000	
CCAA = Andalucía	0,452	0,285	2,520	1	0,112	1,572
CCAA = Aragón	0,517	0,306	2,859	1	0,091	1,678
CCAA = Canarias	0,360	0,299	1,450	1	0,228	1,433
CCAA = Cantabria	0,025	0,332	0,006	1	0,941	1,025
CCAA = Castilla-La Mancha	-0,213	0,300	0,506	1	0,477	0,808
CCAA = Cataluña	0,323	0,285	1,279	1	0,258	1,381
CCAA = Comunidad Baleares	0,126	0,315	0,161	1	0,689	1,135
CCAA = Comunidad de Castilla y León	0,520	0,294	3,130	1	0,077	1,682
CCAA = Comunidad de Madrid	0,460	0,286	2,594	1	0,107	1,584
CCAA = Comunidad Valenciana	0,690	0,288	5,737	1	0,017	1,994
CCAA = Extremadura	1,226	0,320	14,711	1	0,000	3,406
CCAA = Galicia	0,277	0,293	0,894	1	0,344	1,319
CCAA = Navarra	-0,206	0,349	0,350	1	0,554	0,813
CCAA = País Vasco	0,131	0,297	0,195	1	0,659	1,140
CCAA = Principado de Asturias	0,403	0,311	1,683	1	0,195	1,497
CCAA = Región de Murcia	0,468	0,307	2,325	1	0,127	1,597
CCAA = La Rioja			114,920	16	0,000	
EDAD	0,007	0,001	22,142	1	,000	1,007
Constante	-0,863	0,308	7,833	1	,005	0,422
Variables introducidas: Desconfianza en el sistema fiscal, Confianza en Hacienda, AÑO, CCAA, EDAD						

Fuente: Encuesta «Opiniones y actitudes fiscales de los españoles» (IEF), período 2003-2009, elaboración propia.

pendientes que no están disponibles para todos los años, sino solo para el período 2005-2010: la confianza en el sistema fiscal y la valoración acerca de la equidad de intercambio. Se ha estimado, en primer lugar, un modelo para este período (11.538 casos válidos) con todas las variables independientes disponibles, procediendo de la manera vista ya anteriormente. La tabla 8 muestra los coefi-

cientes de las variables que han resultado estadísticamente significativas en términos de log-verosimilitud para el período 2005-2010.

También en este caso los resultados del modelo no difieren demasiado de los resultados del análisis descriptivo: los predictores teóricamente relevantes son la confianza en los conocidos y en el sistema fiscal (ambas con relación positiva), y entre las variables de con-

TABLA 8. Moral fiscal: coeficientes del análisis de regresión logística (2)

	B	S	Wald	GL	Sig.	Exp(B)
Conocidos que cumplen = Todos o casi todos	1,147	0,158	52,661	1	0,000	3,149
Conocidos que cumplen = Bastantes	0,898	0,156	33,155	1	0,000	2,455
Conocidos que cumplen = Pocos	0,535	0,159	11,363	1	0,001	1,708
Conocidos que cumplen = Ninguno			90,954	3	0,000	
Conf.impuestos = Los impuestos son un medio de repartir la riqueza	-0,275	0,102	7,280	1	0,007	0,760
Conf.impuestos = El Estado nos obliga a pagar los impuestos	-0,758	0,065	137,121	1	0,000	0,468
Conf.impuestos = Los impuestos son necesarios			137,803	2	0,000	
CCAA = Andalucía	0,541	0,326	2,753	1	0,097	1,718
CCAA = Aragón	0,604	0,373	2,629	1	0,105	1,830
CCAA = Asturias	0,837	0,406	4,257	1	0,039	2,310
CCAA = Baleares	0,303	0,372	0,663	1	0,416	1,354
CCAA = Canarias	0,156	0,346	0,203	1	0,652	1,169
CCAA = Cantabria	-0,581	0,378	2,364	1	0,124	0,559
CCAA = Castilla-La Mancha	0,153	0,345	0,197	1	0,658	1,165
CCAA = Castilla y León	0,522	0,342	2,329	1	0,127	1,686
CCAA = Cataluña	0,195	0,324	0,363	1	0,547	1,216
CCAA = Comunidad Valenciana	0,367	0,329	1,242	1	0,265	1,443
CCAA = Extremadura	0,489	0,376	1,693	1	0,193	1,630
CCAA = Galicia	1,046	0,350	8,907	1	0,003	2,846
CCAA = Madrid	0,754	0,332	5,152	1	0,023	2,126
CCAA = Murcia	0,499	0,370	1,815	1	0,178	1,646
CCAA = Navarra	0,904	0,487	3,447	1	0,063	2,469
CCAA = País Vasco	0,014	0,339	0,002	1	0,966	1,015
CCAA = La Rioja			94,211	16	0,000	
EDAD	0,013	0,002	36,478	1	0,000	1,013
ESTUDIOS = Sin estudios	-0,960	0,176	29,788	1	0,000	0,383
ESTUDIOS = Primaria	-0,679	0,127	28,764	1	0,000	0,507
ESTUDIOS = Secundaria	-0,492	0,142	12,026	1	0,001	0,611
ESTUDIOS = Formación Profesional (FP)	-0,370	0,139	7,061	1	0,008	0,691
ESTUDIOS = Medios universitarios	-0,203	0,159	1,639	1	0,201	0,816
ESTUDIOS = Superiores			49,648	5	0,000	
Constante	1,037	0,379	7,492	1	0,006	2,821
Variables introducidas: Número evasores conocidos, Confianza en el sistema fiscal, CCAA, EDAD, ESTUDIOS						

Fuente: Encuesta «Opinión Pública y Política Fiscal» (CIS), período 2005-2010, elaboración propia.

TABLA 9. Moral fiscal: coeficientes del análisis regresión logística (3)

	B	S	Wald	GL	Sig.	Exp(B)
Conocidos que cumplen = Todos o casi todos	0,982	0,125	61,329	1	0,000	2,669
Conocidos que cumplen = Bastantes	0,712	0,124	33,209	1	0,000	2,039
Conocidos que cumplen = Pocos	0,389	0,125	9,701	1	0,002	1,475
Conocidos que cumplen = Ninguno			140,289	3	0,000	
Conducta personal = Muy consciente y responsable	1,058	0,167	40,087	1	0,000	2,881
Conducta personal = Bastante consciente y responsable	1,035	0,165	39,494	1	0,000	2,816
Conducta personal = Poco consciente y responsable	0,483	0,174	7,718	1	0,005	1,620
Conducta personal = Poco consciente y responsable			101,116	3	0,000	
AÑO = 2001	-0,553	0,094	34,579	1	0,000	0,575
AÑO = 2002	-0,554	0,094	34,680	1	0,000	0,575
AÑO = 2003	-0,410	0,095	18,568	1	0,000	0,663
AÑO = 2004	-0,551	0,094	34,283	1	0,000	0,576
AÑO = 2005	0,039	0,103	0,141	1	0,707	1,039
AÑO = 2006	-0,020	0,103	0,039	1	0,843	0,980
AÑO = 2007	-0,198	0,099	3,977	1	0,046	0,820
AÑO = 2008	-0,006	0,104	0,003	1	0,957	0,994
AÑO = 2009	0,062	0,105	0,347	1	0,556	1,064
AÑO = 2010			148,960	9	0,000	
CCAA = Andalucía	0,361	0,241	2,230	1	0,135	1,434
CCAA = Aragón	0,768	0,276	7,741	1	0,005	2,156
CCAA = Asturias	0,831	0,294	7,971	1	0,005	2,297
CCAA = Baleares	-0,032	0,271	0,014	1	0,906	0,969
CCAA = Canarias	0,098	0,256	0,147	1	0,702	1,103
CCAA = Cantabria	-0,225	0,285	0,620	1	0,431	0,799
CCAA = Castilla-La Mancha	0,088	0,254	0,119	1	0,730	1,092
CCAA = Castilla y León	0,532	0,253	4,436	1	0,035	1,702
CCAA = Cataluña	0,024	0,240	0,010	1	0,920	1,024
CCAA = Comunidad Valenciana	0,160	0,244	0,433	1	0,511	1,174
CCAA = Extremadura	0,675	0,279	5,865	1	0,015	1,964
CCAA = Galicia	0,516	0,252	4,193	1	0,041	1,676
CCAA = Madrid	0,540	0,244	4,877	1	0,027	1,716
CCAA = Murcia	0,399	0,272	2,149	1	0,143	1,490
CCAA = Navarra	0,495	0,325	2,329	1	0,127	1,641
CCAA = País Vasco	-0,362	0,249	2,118	1	0,146	0,696
CCAA = Rioja			180,683	16	0,000	
ESTUDIOS = Sin estudios	0,540	0,729	0,549	1	0,459	1,716
ESTUDIOS = Primaria	0,661	0,727	00,827	1	0,363	1,936
ESTUDIOS = Secundaria	0,803	0,728	1,216	1	0,270	2,233
ESTUDIOS = Formación Profesional (FP)	0,844	0,728	1,344	1	0,246	2,326
ESTUDIOS = Medios universitarios	1,091	0,730	2,233	1	0,135	2,979
ESTUDIOS = Superiores	1,317	0,731	3,246	1	0,072	3,731
ESTUDIOS = Estudios no reglados			86,658	6	0,000	
Constante	-0,655	0,785	0,696	1	0,404	0,520

Variables introducidas: Número evasores conocidos, Conducta personal, AÑO, CCAA, ESTUDIOS

Fuente: Encuesta «Opinión Pública y Política Fiscal» (CIS), período 2001-2010, elaboración propia.

trol aquellos relevantes son la comunidad autónoma de residencia, la edad y el nivel de estudios. Edad y nivel de estudios estarían relacionados positivamente con la moral fiscal; en cuanto a la comunidad autónoma, considerando un nivel de significatividad superior al 90%, las regiones que presentan un mayor nivel de moral fiscal son Galicia, Navarra, Asturias, Madrid y Andalucía. Finalmente, se observa la confianza en el sistema fiscal y en los conocidos así como la comunidad autónoma de residencia en términos de log-verosimilitud entre los predictores (tabla A.4 del Anexo).

Posteriormente, se ha estimado otro modelo de regresión logística excluyendo las variables «confianza en el sistema fiscal» y «percepción de equidad de intercambio», analizando en su totalidad el período disponible en la base de datos del CIS: de 2001 a 2010 (19.733 casos válidos). La tabla 9 muestra los coeficientes significativos en este modelo: entre las variables teóricas, se incluye en el modelo solo la confianza en los conocidos (relación positiva); entre las variables de control, se incluyen la percepción de la conducta fiscal personal, el año, la comunidad autónoma de residencia y el nivel de estudios. La conducta personal estaría relacionada positivamente con la moral fiscal, así como con el nivel de estudios. En cuanto a la comunidad autónoma de residencia, considerando un nivel de significatividad superior al 90%, las regiones que presentan un nivel mayor de moral fiscal son Asturias, Aragón, Extremadura, Madrid y Castilla y León. La variación temporal en este modelo es significativa, y se refiere principalmente al primer período, anteriormente excluido (2001-2004). Las tendencias expresadas por los coeficientes de regresión para el año de la entrevista son coherentes con el análisis descriptivo, destacando una ligera tendencia al alza con el paso del tiempo. Finalmente, se observa que, entre los predictores, la confianza en los conocidos, la comunidad autónoma de residencia y el año son los más significativos en términos de log-verosimilitud (tabla A.5 del Anexo).

DISCUSIÓN

De los resultados de los análisis se pueden destacar una serie de conclusiones. En primer lugar, las diferencias registradas en las dos bases de datos en cuanto a los niveles de moral fiscal llevarían a sospechar que las dos preguntas no miden exactamente lo mismo. Una explicación posible es que la pregunta del CIS mide, en realidad, solo una parte de la justificación del fraude fiscal, es decir, el convencimiento de que no está mal evadir porque esta conducta carecería de efectos relevantes. Con esta formulación se detectarían aquellos contribuyentes que no cumplen con la norma porque la interpretan de forma consecuencialista (Tena-Sánchez y Güell-Sans, 2012: 580-581). El hecho de que el nivel de moral fiscal obtenido a través de esta pregunta sea mayor que el resultante en la encuesta del IEF (respectivamente, 86,2 contra 57,3%) respaldaría esta explicación. Pese a esta limitación, es posible formular algunas consideraciones generales sobre los resultados obtenidos, considerando ambas variables dependientes como una aproximación al concepto de moral fiscal. La existencia de cierta coherencia entre las variables independientes que han resultado significativas constituye una base mínima para confiar en la robustez de los hallazgos empíricos.

En segundo lugar, a través tanto del análisis descriptivo como del explicativo se ha mostrado que la moral fiscal parece guardar relación con la confianza en el sistema fiscal, en los contribuyentes conocidos y, en menor medida, en la Hacienda pública. En cambio, la relación con las dimensiones de la confianza social diluida y la equidad no ha recibido prácticamente respaldo empírico. Por lo que hace a las dimensiones de control, edad y nivel de estudios, han mostrado guardar una relación positiva con la variable dependiente en alguna ocasión, coherentemente con algunos estudios previos, aunque en este caso no se hayan obtenido coeficientes significativos para otras variables como el sexo, el estado

civil y la ocupación (Frey y Torgler, 2007; Martínez-Vázquez y Torgler, 2009). Se ha mostrado en alguna ocasión que la percepción de la conducta tributaria personal parece asociarse también con la moral fiscal, aunque no queda claro si debería ser considerada una causa o un efecto de esta última.

En tercer lugar, la moral fiscal sufre variaciones temporales significativas en ambas bases de datos. Las variaciones anuales registradas en los datos del IEF llevarían a no confiar demasiado en la calidad metodológica de la variable dependiente, ya que son bastante elevadas para un período tan reducido (inferior a diez años). Más confiable parece, en cambio, la variable de la encuesta del CIS, que presenta mayor constancia. Además, con esta base de datos se ha observado también una ligera tendencia al alza (especialmente a partir del 2005), que implicaría una mayor motivación para el cumplimiento tributario en los años más recientes. No obstante, la repetición del análisis descriptivo contrastando los dos años más dispares entre sí en cada base de datos (tablas A.1 y A.2 del Anexo) ha mostrado que la variabilidad temporal afecta solo limitadamente a las relaciones entre las variables independientes y la variable dependiente.

En cuarto y último lugar, la comunidad autónoma de residencia ha resultado ser una variable significativa en todos los análisis, aunque no se hayan observado pautas claras en la distribución regional. Las regiones que han obtenido niveles significativamente altos de moral fiscal en más de una ocasión han sido Asturias, Aragón, Castilla y León, Extremadura y Madrid. En cambio, se han encontrado niveles de moral fiscal más bajos en Cantabria, La Rioja y el País Vasco, entre otros (véanse las tablas 7, 8, y 9). No obstante, para poder formular afirmaciones más precisas acerca de estas tendencias, harían falta análisis específicos que tuvieran como objeto de estudio la relación entre la dimensión geográfica y la moral fiscal.

¿Cuáles son las implicaciones teóricas de estos hallazgos? Se sugieren a continuación algunas interpretaciones, así como varias líneas para investigaciones futuras. En primer lugar, se subraya la necesidad de una mayor precisión conceptual a la hora de definir y operativizar la moral fiscal. Efectivamente, la existencia de diferencias en la formulación de las preguntas puede llevar a obtener resultados distintos. En particular, parece que existe la necesidad de problematizar el estatus de norma de las obligaciones tributarias. Si la moral fiscal corresponde a la legitimidad que el contribuyente otorga a dicha norma, ¿de qué tipo de norma se trataría? Tal vez puede resultar útil recurrir a las aportaciones del debate acerca de los distintos tipos de normas morales y sociales (Tena-Sánchez y Sans-Güell, 2012). De la aclaración de la naturaleza moral o social de la norma que prescribe el pago de impuestos podría derivarse una serie de implicaciones útiles para el estudio de la moral fiscal y de sus determinantes. En resumidas cuentas, la moral fiscal ha mostrado ser un concepto más complejo de lo esperado y haría falta profundizar en sus distintas dimensiones políticas y sociales, probablemente utilizando enfoques y métodos diferentes.

En segundo lugar, la existencia de una relación positiva entre la confianza social densa y la moral fiscal apunta la importancia que la red de contactos del contribuyente tiene sobre sus creencias y motivaciones. Es posible que los individuos más motivados para defraudar a Hacienda estén conectados entre sí. Igualmente, el respaldo empírico (aunque limitado) que ha recibido la hipótesis de que existe una relación entre la confianza en las instituciones fiscales y la moral fiscal destaca la importancia de la dimensión de las creencias políticas en el cumplimiento tributario. No obstante, haría falta integrar esta dimensión con otras variables políticas como, por ejemplo, el posicionamiento político o la afiliación a partidos, asociaciones u otros grupos de presión, que podrían ayudar a explicar una

parte más amplia de la variabilidad de la moral fiscal. Investigando en profundidad las relaciones entre el entorno social del contribuyente y el proceso de construcción de sus creencias políticas se podría llegar, tal vez, a formular hipótesis más ajustadas a la realidad. Por ejemplo, se podría estudiar cómo el contribuyente construye sus opiniones acerca del sistema fiscal utilizando los métodos y los conceptos derivados de la sociología de los grupos y de la teoría de redes.

En tercer lugar, las variaciones temporales que se han encontrado en la distribución de la moral fiscal podrían no depender de cuestiones metodológicas. La variación de la moral fiscal en el tiempo podría ser, a nivel agregado, una dimensión más inestable de lo esperado, análogamente a lo que se ha demostrado en el caso de la confianza política (Hetherington y Husser, 2012). Por ejemplo, podría ser interesante volver a analizar la distribución temporal de la moral fiscal buscando correspondencias con ciertos eventos de la historia política o fiscal española para averiguar la existencia de alguna influencia sobre la motivación de los contribuyentes.

Finalmente, la posible relación entre la residencia en determinadas comunidades autónomas y la motivación para el cumplimiento fiscal por parte de los contribuyentes españoles resulta interesante. Una posible explicación de la variación regional de la moral fiscal reside en la existencia de culturas fiscales territoriales, en las cuales se plasmaría la falta de legitimidad del sistema tributario, reforzada a través de mecanismos sociales. La conducta tributaria del contribuyente podría verse afectada por aquellos valores característicos de un determinado territorio. Por ejemplo, si el nacionalismo regional fomentara la deslegitimación del Estado central, cabría esperar que este factor redujera la moral fiscal (Martínez-Vázquez y Torgler, 2009). Otra posible explicación relacionaría la moral fiscal del contribuyente con ciertas características económicas del territorio, como la estructura productiva o la magnitud

de la deuda de las administraciones autonómicas. Estas posibles implicaciones merecerían ser contrastadas en estudios posteriores. Por ejemplo, se podría construir un índice de cultura fiscal compuesto por las creencias relacionadas con la legitimidad que los contribuyentes otorgan al sistema tributario, para posteriormente compararlo con otros datos relativos a los diferentes contextos políticos y económicos regionales.

BIBLIOGRAFÍA

- Allingham, Michael G. y Sandmo, Agnar (1972). «Income Tax Evasion: A Theoretical Analysis». *Journal of Public Economics*, 3(4): 323-338.
- Alvira Martín, Francisco; García López, José y Delgado Lobo, M^a Luisa (2000). *Sociedad, Impuestos y Gasto Público. La perspectiva del contribuyente*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Ávila Cano, Antonio Jesús (1997). *Economía irregular y evasión fiscal: análisis económico y aplicaciones regionales a la economía española*. Málaga: Analistas Económicos de Andalucía.
- Campbell, John L. (1993). «The State and Fiscal Sociology». *Annual Review of Sociology*, 19: 163-185.
- Coleman, James S. (1988). «Social Capital in the Creation of Human Capital». *The American Journal of Sociology*, 94: S95-S120.
- (1991). *Foundations of Social Theory*. Cambridge: Harvard University Press.
- Cowell, Frank A. (1995). *Engañar al Estado. Un análisis económico de la evasión*. Madrid: Alianza.
- Cummings, Ronald G. et al. (2005). *Effects of Tax Morale on Tax Compliance: Experimental and Survey Evidence* (en línea). <http://escholarship.org/uc/item/8sh2w9fp>, último acceso 14 de octubre 2013.
- Dean, Peter; Keenan, Tony y Kenney, Fiona (1980). «Taxpayers' Attitudes to Income Tax Evasion: An Empirical Study». *British Tax Review*, 25: 28-44.
- Elster, Jon (1991). *El cemento de la sociedad. Las paradojas del orden social*. Barcelona: Gedisa.
- Fernández Cañzos, Juan Jesús (2006). *Sociología de la Hacienda Pública*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.

- Frey, Bruno S. y Torgler, Benno (2007). «Tax Morale and Conditional Cooperation». *Journal of Comparative Economics*, 35: 136-159.
- Fukuyama, Francis (1998). *La confianza (trust)*. Barcelona: Ediciones B.
- Hardin, Russell (2002). *Trust and Trustworthiness*. New York: Russell Sage Foundation.
- Hetherington, Marc J. (2005). *Why Trust Matters: Declining Political Trust and the Demise of American Liberalism*. Princeton: Princeton University Press.
- y Globetti, Suzanne (2002). «Political Trust and Racial Policy Preferences». *American Journal of Political Science*, 46: 253-275.
- y Husser, Jason A. (2012). «How Trust Matters: The Changing Political Relevance of Political Trust». *American Journal of Political Science*, 56: 312-325.
- Kahan, Dan M. (2002). «The Logic of Reciprocity: Trust, Collective Action and Law». *Michigan Law Review*, 102: 71.
- Leroy, Marc (2002). *La sociologie de l'impôt*. Paris: PUF.
- Levi, Margaret (1998). «A State of Trust». En: M. Levi y V. Braithwaite (eds.), *Trust and Governance*. New York: Russell Sage Foundation.
- Martínez Fernández, Pilar; Castillo Clavero, Ana María y Rastrollo Horrillo, M^a Angeles (2009). «Los enfoques de análisis de la evasión fiscal. Una revisión actual de la investigación» (en línea). <http://externos.uma.es/cuadernos/pdfs/papeles54.pdf>, último acceso 14 de octubre 2013.
- Martínez-Vázquez, Jorge y Torgler, Benno (2009). «The Evolution of Tax Morale in Modern Spain». *Journal of Economic Issues*, 43: 1-28.
- Ministerio de Hacienda (2010). *Informe de Economía Sumergida 2000-2009*. Madrid: Ministerio de Hacienda.
- Musgrave, Richard A. (1980). «Las teorías de las crisis fiscales: un ensayo de Sociología fiscal». *Hacienda Pública Española*, 83: 427-442.
- Putnam, Robert D. (2002). *Solo en la bolera: colapso y resurgimiento de la comunidad norteamericana*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- , Leonardi, Roberto y Nanetti, Raffaella (1993). *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton: Princeton University Press.
- Schumpeter, Joseph A. (2000). «La crisis del Estado fiscal». *Revista Española de Control Externo*, 5: 147-192.
- Slemrod, Joel (2003). «Trust in Public Finance». En: Cnossen, S. y Sim, H. Werner (eds.). *Public Finance and Public Policy in the New Century*. Cambridge: MIT Press.
- Spicer, Michael W. y Lundstedt, Sven B. (1976). «Understanding Tax Evasion». *Public Finance*, 31(2): 295-305.
- Tena-Sánchez, Jordi y Güell-Sans, Ariadna (2012). «¿Qué es una norma social? Una discusión de tres aproximaciones analíticas». *Revista Internacional de Sociología*, 69: 561-583.
- Torcal, Mariano y Montero, José Ramón (eds.) (2006). *Political Disaffection in Contemporary Democracies: Social Capital, Institutions, and Politics*. London: Routledge.
- Torgler, Benno (2007). *Tax Compliance and Tax Morale: A Theoretical and Empirical Analysis*. Cheltenham, UK: Edward Elgar.
- Schaffner, Markus y Macintyre, Alison (2007). *Tax Compliance, Tax Morale and Governance Quality* (en línea). ftp://ftp.zew.de/pub/zew-docs/veranstst_upload/1134/481_Paper%20Benno%20Torgler.pdf, último acceso 14 de octubre 2013.
- y Schaffner, Markus (2007). *Causes and Consequences of Tax Morale: An Empirical Investigation* (en línea). <http://www.w.crema-research.ch/papers/2007-11.pdf>, último acceso 14 de octubre 2013.
- Vogel, Joachim (1974). «Taxation and Public Opinion in Sweden: An Interpretation of Recent Survey Data». *National Tax Journal*, 27: 499-513.
- Wallschutzky, Ian Gregory (1984). «Possible Causes of Tax Evasion». *Journal of Economic Psychology*, 5: 371-384.
- Webley, Paul (ed.) (1991). *Tax Evasion: An Experimental Approach*. Cambridge: Cambridge University Press.

RECEPCIÓN: 16/01/2012

REVISIÓN: 03/07/2012

APROBACIÓN: 03/10/2013

ANEXO

TABLA A1. Índices de asociación con la moral fiscal: comparación entre los dos años más dispares entre sí (2007 y 2009)

Año	2007 (MF más baja)		2009 (MF más alta)	
	Variable	V de Cramer	Significatividad	V de Cramer
Confianza en conocidos	0,093	0,001	0,102	0,000
Confianza en conocidos sujetos al pago del IVA	0,047	0,250	0,103	0,000
Confianza en españoles	0,079	0,004	0,029	0,630
Opinión extensión fraude fiscal	0,023	0,766	0,045	0,238
Confianza en el sistema fiscal*	0,166	0,000	0,148	0,000
Confianza en Hacienda	0,082	0,004	0,079	0,007
Valoración justicia fiscal	0,060	0,006	0,034	0,118
Valoración intercambio impuestos-servicios	0,040	0,185	0,086	0,000
Percepción conducta tributaria personal	0,101	0,000	0,073	0,009
Comunidad Autónoma	0,177	0,000	0,121	0,008
Condición laboral	0,052	0,404	0,088	0,008
Edad	0,190	0,213	0,217	0,016
Estado civil	0,090	0,001	0,072	0,020
Estatus socioeconómico	*	*	0,090	0,001
Nivel de estudios	0,078	0,017	0,086	0,005
Profesión	0,114	0,000	0,085	0,007
Sexo	0,018	0,393	0,013	0,542

* La variable «Estatus socioeconómico» no está disponible para el año 2007.

Fuente: Encuesta «Opinión Pública y Política Fiscal» (CIS), 2007 y 2009, elaboración propia.

TABLA A2. Índices de asociación con la moral fiscal: comparación entre los dos años más dispares entre sí (2007 y 2008)

Variable	2007 (MF más baja)		2008 (MF más alta)	
	V de Cramer	Significatividad	V de Cramer	Significatividad
Creencia en la existencia de categorías que defraudan habitualmente	0,083	0,007	0,005	0,867
Qué categorías defraudan	0,068	0,886	0,101	0,288
Confianza en el civismo	0,066	0,516	0,071	0,294
Opinión extensión fraude fiscal	0,179	0,000	0,057	0,269
Confianza en el sistema fiscal	0,211	0,000	0,144	0,000
Confianza en Hacienda	0,063	0,176	0,128	0,000
Valoración justicia fiscal	0,102	0,000	0,122	0,000
Valoración intercambio impuestos-servicios	0,089	0,018	0,060	0,182
Comunidad Autónoma	0,330	0,000	0,176	0,000
Edad	0,077	0,106	0,115	0,001
Estado civil	0,010	0,998	0,091	0,021
Nivel de estudios	0,092	0,142	0,065	0,541
Ocupación	0,094	0,114	0,140	0,000
Sexo	0,038	0,168	0,014	0,610

Fuente: Encuesta «Opiniones y actitudes fiscales de los españoles» (IEF), 2007 y 2008, elaboración propia.

TABLA A3. Análisis de regresión logística (1): cambio en la log-verosimilitud del modelo eliminando la variable correspondiente

Variable	Log verosimilitud del modelo	Cambio de -2 log verosimilitud	Sig. de variación
Desconfianza en el sistema fiscal	-6097,690	195,593	0,000
Confianza en Hacienda	-6021,623	43,459	0,000
AÑO	-6038,507	77,228	0,000
CCAA	-6059,558	119,330	0,000
EDAD	-6011,022	22,257	0,000

Fuente: Encuesta «Opiniones y actitudes fiscales de los españoles» (IEF), período 2003-2009, elaboración propia.

TABLA A.4. *Análisis de regresión logística (2): cambio en la log-verosimilitud del modelo eliminando la variable correspondiente*

Variable	Log verosimilitud del modelo	Cambio de -2 log verosimilitud	Sig. de variación
Confianza en conocidos	-3900,212	86,999	0,000
Confianza en el sistema fiscal	-3924,660	135,895	0,000
CCAA	-3904,122	94,819	0,000
EDAD	-3875,355	37,285	0,000
ESTUDIOS	-3882,777	52,128	0,000

Fuente: Encuesta «Opinión Pública y Política Fiscal» (CIS), período 2005-2010, elaboración propia.

TABLA A.5. *Análisis de regresión logística (3): cambio en la log-verosimilitud del modelo eliminando la variable correspondiente*

Variable	Log verosimilitud del modelo	Cambio de -2 log verosimilitud	Sig. de variación
Confianza en conocidos	-7686,593	137,754	0,000
Percepción conducta tributaria personal	-7664,167	92,901	0,000
AÑO	-7692,539	149,645	0,000
CCAA	-7708,099	180,766	0,000
ESTUDIOS	-7664,382	93,330	0,000

Fuente: Encuesta «Opinión Pública y Política Fiscal» (CIS), período 2001-2010, elaboración propia.

Los modelos territoriales de organización social del cuidado a personas mayores en los hogares

Regional Models of Social Organization of in-home Care for the Elderly

Raquel Martínez-Buján

Palabras clave

- Cuidadores
- Dependientes
- Diferencias regionales
- Personas mayores
- Prestaciones
- Relaciones familiares
- Servicios de atención de adultos

Key words

- Caregivers
- Dependents
- Regional Differences
- Elderly
- Assistance
- Family Relations
- Adult Care Services

Resumen

La mercantilización de los cuidados familiares a través del servicio doméstico y la incorporación de prestaciones económicas desde la entrada en vigor de la «Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia» (LAPAD) han sido los cambios más relevantes que en la última década ha experimentado la provisión del cuidado doméstico dirigido a las personas mayores. Dada la diferenciación interna existente en España en cuanto a la extensión de los servicios sociales, los subsidios dirigidos a la asistencia y la privatización, el artículo se centra en indagar sobre la emergencia de variados modelos de organización social de los cuidados entre las Comunidades Autónomas y determinar el carácter regional de los mismos. Mediante la aplicación de un análisis de correspondencias se presenta una clasificación de la distribución territorial de los cuidados familiares, públicos y privados en cada una de las regiones.

Abstract

The commercialization of in-home care services and the incorporation of economic assistance following the implementation of the "Law on the Promotion of Personal Autonomy and Care of Dependent People" (LAPAD) are the most significant changes occurring in the social organization of senior care over the past decade. Given the internal diversity of the Spanish social services system-- subsidies offered for care and privatization, this study explores the various social organization models of family care in the Autonomous Communities, examining regional differences. Correspondence analysis was used to create a national classification system based on public and private family care in the different regions.

Cómo citar

Martínez-Buján, Raquel (2014). «Los modelos territoriales de organización social del cuidado a personas mayores en los hogares». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 145: 99-126. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.145.99>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es> y <http://reis.metapress.com>

Raquel Martínez-Buján: Universidade da Coruña | rmbujan@udc.es

INTRODUCCIÓN¹

La finalidad de este artículo es doble: por una parte, realizar un análisis comparativo de la organización social de los cuidados dentro de los hogares a las personas mayores en cada una de las Comunidades Autónomas españolas y, por otra, estudiar las posibles repercusiones de la protección social pública en la configuración de modelos de provisión de la asistencia a escala territorial.

En España, la atención de personas en situación de dependencia ha experimentado dos cambios relevantes en la última década. Uno de ellos, a partir del año 2007, con la implantación de la Ley 39/2006 de Promoción y Autonomía de las Personas en Situación de Dependencia (LAPAD, en adelante). Esta legislación supuso la puesta en marcha de un sistema nacional de cuidados de larga duración que ha renovado el marco de servicios sociales y prestaciones económicas destinadas a los cuidados personales. El otro viene gestándose desde finales de los años noventa y consiste en la consolidación de una estrategia de privatización de los cuidados familiares a través del servicio doméstico (Martínez, 2010; Colectivo IOÉ, 2005).

Esta tendencia hacia la mercantilización se ha apoyado en la contratación de mujeres inmigrantes como empleadas de hogar, frecuentemente reclutadas en régimen de convivencia con la persona a la que cuidan, concentrando dicha actividad especialmente a trabajadoras en situación irregular (González,

2013; Marcu, 2009; Martínez, 2009). Los datos de la última «Encuesta de Discapacidades, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia» (EDAD, en adelante), realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2012), estiman la incidencia de este fenómeno: el 78,8% de los cuidadores principales en España pertenecen a la familia y la contratación de empleadas de hogar como cuidadoras se ha convertido en el principal recurso de aquellos hogares que deciden externalizar la asistencia personal, fórmula que es utilizada especialmente para los cuidados dirigidos a personas mayores. De hecho, se estima como media nacional que un 10,2% de los adultos mayores en situación de dependencia utilizan esta vía. Dada la incidencia del fenómeno, la literatura científica ha denominado a este sistema de cuidados mixtos como el de «una migrante en la familia» (Bettio, 2006).

Ambos procesos, los cambios legislativos y la creciente privatización, han contribuido a la transformación del tradicional modelo de organización de los cuidados en los domicilios (entendido como el nivel de participación del Estado, la familia y el mercado), habitualmente caracterizado por la elevada responsabilidad de la familia en las tareas de atención personal y la escasa cobertura de la red de servicios sociales públicos (Tobío *et al.*, 2010; Durán, 2002). Las cifras siguen indicando altos niveles de implicación de los parientes en los cuidados, pero el familismo parece encontrar nuevas formas de expresión a través de la mencionada mercantilización y del desarrollo de nuevos recursos públicos. De esta manera, tal y como indican algunas investigaciones (Marbán, 2009; Da Roit, 2007; Ungerson, 2003), aunque la privatización ha contribuido a mitigar la carga de las tareas de cuidados en los hogares, la gestión sigue recayendo habitualmente a los descendientes. Además, la naturaleza de los programas públicos de atención a personas mayores implantados en los últimos años también ha alterado los cánones sobre los

¹ Este estudio ha sido financiado mediante el proyecto de investigación «Geografías del trabajo de cuidados. Implicaciones de su privatización para la creación de empleo» (CSO2012-32901), subvencionado por el Ministerio de Economía y Competitividad dentro del Programa Nacional de I+D+I (2013-2015). La autora agradece a Fiona Williams y al equipo de CIRCLE los valiosos consejos ofrecidos en el transcurso de su elaboración, a Pablo Souto por las sugerencias metodológicas, así como las oportunas reflexiones realizadas por los evaluadores anónimos que han contribuido a mejorar la versión inicial de este documento.

que clásicamente se manifestaba el familismo. Así, los mencionados estudios confirman que la introducción de prestaciones económicas que subvencionan el cuidado familiar tiene efectos sobre la asistencia o bien reforzando el compromiso de los parientes, o bien posibilitando su externalización mediante la contratación de cuidadores no profesionales. En España, este tipo de recursos desde la entrada en vigor de la LAPAD se ha extendido rápidamente en los últimos años mediante la difusión de la denominada «Prestación Económica para Cuidados en el Entorno Familiar» (PECEF, en adelante), creada por esa ley. Su extensión alcanza hasta un 45,5% de cobertura entre los usuarios, convirtiéndose en la medida más potenciada por la Ley.

Si bien esta es la situación en términos generales, los vínculos que puedan existir entre la aplicación de los programas públicos implementados desde la LAPAD y la gestión de los cuidados en los hogares no son fáciles de analizar de manera uniforme en países como España, en los que muchas competencias en materia de protección social se encuentran descentralizadas en los gobiernos regionales y donde existe una relevante diversidad territorial en términos demográficos, sociales y económicos. La realidad es que ni todas las Comunidades Autónomas (CC.AA., en adelante o CA en singular) presentan distribuciones similares en los recursos sociales, ni grados de participación similares en el mercado en la asistencia. Por tanto, aunque la LAPAD ha supuesto la aprobación de un nivel mínimo de cobertura en todo el Estado, la variedad de provisiones públicas y privadas que se manifiestan entre las CC.AA. mina el concepto ampliamente compartido por la literatura científica de regímenes de cuidados nacionales (Jensen y Lolle, 2010). Es más, incluso se observan contradicciones entre las directrices gubernamentales y las fórmulas seguidas por los gobiernos autonómicos para implementar los recursos promocionados por la LAPAD.

Por ejemplo, mientras que la Ley promulgaba el carácter prioritario de los servicios sociales sobre los subsidios económicos, la elevada divulgación de la PECEF ha desvirtuado la filosofía de la norma (León, 2011). Esta situación, derivada en algunos casos de las dificultades de financiación regionales para promover los servicios sociales (Barriga, 2010), se combina también en otras comunidades con su oposición a aplicar los programas desarrollados por la LAPAD (Costa-Font, 2010). Las exploraciones académicas realizadas en torno a este ámbito también advierten de la escasa igualdad en la configuración de estos recursos públicos entre las Comunidades Autónomas (Rodríguez, 2011; Barriga, 2011).

Así, en la prestación económica para cuidados no profesionales se distinguen coberturas que alcanzan al 43,8% de los usuarios mayores en La Rioja y al 34,8% en Cantabria, pero que descienden al 3,5% en Madrid y al 6,6% en Canarias. Disparidades de semejante magnitud se perciben en la extensión del servicio de ayuda a domicilio, muy amplio en Madrid y Extremadura, con niveles de cobertura entre los mayores del 48,7% y del 42,1% respectivamente, y muy escaso en Galicia y Murcia, donde estas cifras descienden al 7,4 y al 8,3%. Y esta heterogeneidad también se encuentra en la incidencia del servicio doméstico como vía para la provisión de cuidados, que oscila entre el 5,3% de personas mayores que contratan empleadas de hogar como cuidadoras en Canarias, al 12,6% en la Comunidad Valencia, alcanzando la cifra del 20,2% en el País Vasco (INE, 2012).

Los trabajos sobre la existencia de este carácter regional en la provisión de los cuidados son aún escasos e incipientes. Más centrados en estimar los costes de las nuevas prestaciones económicas y sociales y en identificar sus desiguales grados de cobertura entre las regiones (Herrero y De la Fuente, 2009; Barriga *et al.*, 2011; Alonso, 2011), estas investigaciones comienzan tímidamente a

plantearse si realmente estas desigualdades en la provisión formal tienen la fuerza suficiente como para justificar la distinción de modelos regionales de cuidados. Por su parte, la tendencia hacia la privatización se ha abordado prácticamente a partir de análisis cualitativos de caso que, aunque permiten identificar los factores que influyen en dicho fenómeno, no alcanzan a comparar su incidencia a escala territorial ni tampoco las repercusiones que sobre la mercantilización puede propiciar la protección social (Acosta, 2012; Rodríguez *et al.*, 2012; García *et al.*, 2012). Los resultados de estos estudios han sido fundamentales para profundizar en el funcionamiento de la protección social a la dependencia y valorar su accesibilidad, pero también es oportuno que dentro de este ámbito se avance en explicar si los cambios normativos introducidos por la LAPAD han conducido a variaciones tanto en las condiciones bajo las que se desarrollan los cuidados como en el papel del Estado y del mercado en torno a su distribución.

Este artículo se orienta precisamente en esta dirección: la existencia de variantes regionales en la gestión de los cuidados en los hogares definiéndolas a partir de las relaciones existentes entre la naturaleza de los recursos públicos priorizados por cada gobierno autonómico (en forma de servicios sociales o de prestaciones económicas) y las implicaciones del servicio doméstico y del trabajo familiar. Se reconoce que estos modelos proceden de características demográficas, económicas y sociales inherentes a cada una de las Comunidades Autónomas (al igual que sucede en otros ámbitos de la protección social como la educación o la sanidad), aunque se presta especial atención en la influencia que en su configuración ha tenido el tipo de programas públicos predominantes en cada región y cómo se ha procedido a su distribución a partir de diferentes grados de familismo y mercantilización.

La argumentación comienza detallando los desafíos conceptuales a los que debe

enfrentarse la literatura académica sobre el «cuidado social» para analizar los efectos regionales de las políticas nacionales destinadas al cuidado de personas mayores en los hogares. En esta discusión teórica se plantean los elementos que definen la condición nacional y regional de dicho fenómeno en España. A continuación se describen los materiales empíricos y métodos estadísticos utilizados para identificar las variaciones territoriales de la provisión de cuidados. Y finalmente a partir de la modelización de los indicadores construidos mediante un análisis de correspondencias se exploran los resultados, es decir, la clasificación de las CC.AA. a partir de la participación de la familia, el Estado y el mercado en la atención a las personas mayores en los hogares.

LA TERRITORIALIZACIÓN DE LA PROVISIÓN FORMAL Y SU INFLUENCIA EN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LOS CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN

Las clasificaciones territoriales que, a nivel teórico, se han realizado sobre la provisión de cuidados de larga duración aparecen en la literatura académica a partir de los años noventa. En esta época entran en escena diversas investigaciones que, enfocadas desde una perspectiva de género, tratan de descubrir las estrategias de cuidados en las sociedades occidentales y realizar comparaciones entre distintos países sobre las influencias de la política social en la organización diferencial de la asistencia. Estos estudios influyeron notablemente en el debate científico ya que pusieron de manifiesto la importancia de los cuidados como una categoría de análisis referida al Estado de bienestar, reconociendo el papel de las familias en la atención personal y desafiando el marco analítico sobre el que hasta entonces se basaban las exploraciones en este

ámbito². Dentro de estas aproximaciones, cabe destacar la de Anneli Anttonen y Jorma Sipilä, quienes en 1996 sentaron las bases de este marco de análisis en el que ya se dibujaban dos focos contrapuestos: Europa del Sur (España, Grecia, Italia y Portugal), caracterizada por un limitado suministro de servicios sociales, donde la mujer se ocupa del bienestar personal de la familia a tiempo completo y, por tanto, su incorporación al mercado laboral formal es baja; y los países nórdicos (Suecia, Noruega y Finlandia), con una amplia red de servicios públicos y unas elevadas tasas de inserción laboral femenina.

Posteriores investigaciones en este ámbito, desarrolladas principalmente en la primera mitad de la década del 2000, derivaron en un nuevo marco teórico conocido como «social care theory»³ (Daly y Lewis, 2000). Entre sus principales avances se encuentra la consideración de la filosofía inspiradora de los programas de protección social como un factor importante en la estructuración de los cuidados familiares. Aportaciones interesantes en torno a esta materia aparecen en los trabajos realizados por Sigrid Leitner (2003) y Francesca Bettio y Janneke Plantenga (2004), quienes proceden a clasificar los regímenes de cuidados europeos según la filosofía predominante en los recursos públicos dirigidos a la atención personal. Leitner realiza una interesante revisión de las medidas políticas que pueden considerarse familistas, entre las que incluye las excedencias para cuidar y las transferencias económicas, y aquellos recursos que mitigan la responsabilidad familiar del cuidado, entre los que destaca la fortaleza de los servicios sociales públicos. Combinando cada uno de estos programas, identifica cuatro tipos de familis-

mo y encuadra a España en los países de «familismo implícito», caracterizados por una débil red de servicios sociales y de transferencias económicas y, por lo tanto, por una delegación absoluta de la asistencia a la parentela. Esta clasificación coincide con la realizada por Bettio y Plantenga (2004). Ambas autoras descubren que la insuficiencia de servicios sociales es común en países como Grecia, Italia, Irlanda y España, pero las consecuencias sociales y económicas de esta situación no son uniformes. Así, en el caso de España el resultado es una elevada intensidad del cuidado informal y una escasa incorporación de la mujer en el mundo laboral. En cambio, en Portugal, la debilidad de los servicios sociales convive con una alta participación femenina en el mercado de trabajo que se remonta a épocas coloniales, cuando las mujeres reemplazaron en el mercado a los hombres que emigraron a las colonias.

A partir de la primera década del 2000, estos análisis comparativos sobre la extensión de los servicios sociales, la intensidad del cuidado informal y las repercusiones de los programas de protección social en la familiarización dejan paso a otros que intentan explicar la organización social de los cuidados que se estaba implantando en los países de Europa del Sur, y entre ellos, España. El componente de la familia como institución central en la provisión es indiscutible, pero su rol ya estaba adquiriendo nuevos carices a través de la mercantilización por medio del servicio doméstico y de la participación de mujeres inmigrantes en este proceso (Kilkey *et al.*, 2010; Benería, 2008). Es decir, el estudio de las relaciones entre la política social y los modos de provisión de los cuidados en los hogares requería de nuevas variables analíticas que ofreciesen explicaciones a la acelerada privatización de los cuidados familiares. Este reto que se plantea a la teoría del cuidado social se ha solucionado incorporando a estas investigaciones otros procesos que operan en un nivel macro, como la

² Tradicionalmente centradas en la corriente de la «theory of power resources» (Esping-Andersen, 1990).

³ Se ha preferido mantener el término en inglés debido a la ausencia de acuerdo en su traducción al castellano.

«división internacional del trabajo» (Shutes, 2012; Williams, 2011; Hochschild, 2000; Parreñas, 2001).

En Europa, Bettio *et al.* (2006) y Dwan Lyon y Miriam Gluksmann (2008) han explorado comparativamente las interrelaciones entre los regímenes de cuidados y las migraciones femeninas. Estos estudios ofrecen explicaciones multicausales para analizar el recurso creciente a las mujeres inmigrantes en el sector doméstico de cuidados y coinciden en afirmar que la proliferación de transferencias monetarias directamente gestionadas por las familias que demandan trabajo de cuidados intensivos ha incentivado la contratación de trabajadores domésticos para efectuar estas tareas. Bettio *et al.* (2006) explican, basándose en el caso de Italia, cómo las mujeres inmigrantes están reemplazando en la actualidad el trabajo informal de cuidados de las mujeres autóctonas. Lyon y Gluksmann (2008), utilizando el término «configuraciones de cuidado», examinan la naturaleza de los nexos entre la provisión informal, formal, remunerada y no remunerada y concluyen que efectivamente la configuración de los cuidados en España y, en general, en los países del Sur de Europa está centrada en el trabajo de la mano de obra inmigrante en el seno del servicio doméstico.

Todas estas investigaciones han aportado un amplio conocimiento tanto sobre las diferentes provisiones de cuidados en los países europeos como sobre las repercusiones de las políticas sociales en la gestión familiar de la asistencia. Sin embargo, un elemento común en todos estos estudios ha sido la realización de análisis comparativos asumiendo que los servicios de cuidados se implantan de manera uniforme dentro de los Estados, y que las diferencias regionales en cuanto a niveles de desarrollo político, social, económico y demográfico no son tan relevantes como para que quepa hablar de sistemas de cuidados territoriales con características divergentes de las que presentan a nivel nacional en conjunto. Y estos análisis

son especialmente pertinentes en aquellos países en los que, como España, la principal responsabilidad de implementación de los servicios sociales recae en las entidades regionales y municipales.

Hasta el momento, el debate académico sobre este tipo de variaciones a nivel regional y local se ha centrado en los efectos que la descentralización de competencias puede inducir en la existencia de coberturas muy dispares en los servicios sociales de un mismo país. En este sentido, se ha discutido si estas divergencias territoriales en la provisión formal de los cuidados responden realmente a necesidades diferenciadas en la población o si, por el contrario, son producto de una fuerte autonomía de los gobiernos regionales y locales con capacidad para modificar las directrices estatales⁴.

Dentro de esta línea de trabajo conviven visiones contrapuestas. Algunos autores han señalado las ventajas de la descentralización, asegurando que las diferencias en los grados de cobertura e intensidades en los servicios de provisión de cuidados deben ser apreciadas como un éxito de los Estados para dar respuesta a la desigualdad espacial de las necesidades de la población. Jyoti Savla *et al.* (2008), por ejemplo, en un intento de averiguar los factores que afectan a la existencia de niveles muy dispares en los servicios de ayuda a domicilio entre los municipios suecos, han encontrado evidencias empíricas de que dichas diferencias obedecen a distintas exigencias a escala municipal. De esta forma, el acceso más amplio a los servicios de cuidados se da en aquellos territorios donde el porcentaje de adultos mayores es más elevado. En este sentido, se

⁴ Este último fenómeno es reconocido bajo el concepto de «path dependency» (dependencia de camino). Con este término se explica la independencia y fortaleza con las que las políticas sociales se ejecutan local y regionalmente con respecto a las direcciones marcadas a nivel nacional (para una amplia revisión teórica sobre esta materia, Boyne y Powell, 1991).

considera que la transferencia de competencias es esencial para asegurar la existencia de servicios sociales de acceso equitativo (Sellers y Lidström, 2007). Sin embargo, otros autores, como Trydegard y Thorslund (2010), también demuestran que en Suecia existen unas determinadas pautas históricas que marcan la provisión diferencial de cuidados a escala municipal. Señalan una situación similar Nielsen y Andersen (2006, en Jensen y Lolle, 2010), en su estudio sobre las diez regiones con más y menos gasto invertido en el cuidado de personas mayores en Dinamarca. Concluyen que los gobiernos municipales con inversiones más elevadas son aquellos en los que el desarrollo de los servicios de atención personal constituye una prioridad política deliberada. Incluso se ha llegado a acuñar el término de «welfare municipalities» para subrayar el significativo rol de los municipios en la distribución de los servicios sociales y la existencia de diferentes niveles de provisión pública a escala local (Kröger, 1997; Trydegard y Thorslund, 2001).

Las tensiones que pueden surgir entre los principios universalistas y la autonomía local son, por tanto, evidentes cuando se estudia la provisión formal de los cuidados, pero no bastan para explicar adecuadamente la territorialización de su organización. Exploran la gestión de la asistencia a partir de los programas de política social y visualizan las contradicciones existentes entre los principios nacionales que definen las políticas sociales de los Estados de bienestar y las distintas fórmulas que a nivel regional y local adquieren dichos programas (Trydegard y Thorslund, 2010; Rauch, 2008). Sin embargo, la organización social de los cuidados a escala regional abarca más que las políticas sociales y sus intervenciones. Hace referencia a un conjunto de relaciones sociales situadas en las interacciones entre el Estado, el mercado y las familias, por lo que su alcance se extiende más allá de la actividad de cuidar en sí misma (Daly y Lewis, 2000). Y estas interrelaciones no siempre presentan

de manera inequívoca direcciones homogéneas en un mismo Estado. Por ahora, pocas investigaciones han intentado incorporar esta perspectiva territorial y estudiar la influencia de desiguales desarrollos de los servicios sociales y de las prestaciones económicas en el surgimiento de variedades subnacionales en la gestión de los cuidados. Realmente, si la naturaleza de la protección social repercute en la manera en la que las familias organizan la asistencia, grados diferentes de cobertura e intensidad en la provisión formal revertirían en estrategias diferenciadas para afrontar los cuidados entre los parientes. De entre las escasas y recientes aportaciones científicas realizadas en este ámbito destaca el estudio de Barbara da Roit (2012) sobre el caso de Italia. Construido teóricamente sobre la «social care theory», la autora reconoce la diversidad del país en cuanto a niveles demográficos, económicos, sociales y de provisión de servicios en los cuidados dirigidos a personas mayores. Analiza estas desigualdades en las tres macro-regiones del país (norte, centro y sur) con el fin de estudiar la influencia de estos factores en la mercantilización de los cuidados y la diversidad de este fenómeno a nivel territorial. Concluye que, a pesar de estas variedades, la pauta de la privatización ha sido similar en todas las regiones y, por tanto, rechaza la idea de su carácter regional.

Otro de los trabajos planteados desde esta perspectiva es el de Raquel Martínez (2010). Estudia la privatización del trabajo familiar de asistencia en torno al servicio doméstico y compara la evolución de este fenómeno entre las Comunidades Autónomas de Galicia y Navarra. A diferencia de Da Roit para el caso italiano, Martínez demuestra divergencias territoriales en su gestión y en las consecuencias que provocan los marcos reguladores. De esta manera, afirma que en Galicia, con grados de envejecimiento más elevados que Navarra y con un acceso muy limitado a servicios sociales, la mercantilización de los cuidados presenta una escasa

incidencia, al contrario que en Navarra, donde la extensión de la privatización es muy elevada y convive con cotas más amplias de cobertura en servicios.

Este artículo se sitúa en una línea de investigación similar puesto que se centra en identificar pautas regionales en la provisión de los cuidados en virtud de diferentes implicaciones del Estado, del mercado privado y de la familia. No obstante, y al contrario de los resultados que Da Roit obtuvo para el caso italiano, se demuestra que en España conviven diferentes maneras de organizar socialmente los cuidados de las personas mayores que pueden ser clasificadas regionalmente. Para ello, se utilizan los conceptos teóricos de familismo y mercantilización desarrollados por la «social care theory» y se analizan las repercusiones que sobre ambos procesos pueden provocar provisiones públicas más centradas en los servicios sociales o en las transferencias económicas. Asimismo, los análisis de los especialistas en política social que han estudiado, a partir de la descentralización de competencias en los cuidados de larga duración, la desigual implementación de los programas públicos a escala regional. La aproximación que aquí se adopta pretende superar las fragmentaciones analíticas existentes entre ambas perspectivas, tratando de explicar si las medidas sociales y las prestaciones económicas han tenido la suficiente fuerza como para definir una provisión de cuidados formal diferenciada a escala autonómica que permita distinguir realidades subnacionales con efectos sobre la gestión social de los cuidados.

DATOS Y MÉTODOS

Para analizar la organización social de los cuidados destinados a las personas mayores en los hogares se han elaborado una serie de indicadores que miden la cobertura e intensidad de las principales entidades que participan en su provisión; a saber, el Estado, el

mercado y la familia. A continuación se detalla el procedimiento seguido para estimar la implicación de cada una de estas esferas.

1. La provisión del cuidado familiar se ha operacionalizado a través de la construcción de dos indicadores: uno que mide su cobertura y otro que estima su intensidad. a) La cobertura de los cuidados familiares se ha calculado dividiendo el número de personas mayores que solo reciben asistencia familiar entre el total de personas mayores de 65 años con dependencia. b) La intensidad del cuidado familiar se ha estimado a partir del número de personas mayores que únicamente reciben cuidados de alguien de su familia y requieren cuidados más de cuatro horas diarias, dividido entre el total de personas de 65 y más años con dependencia.

Estos dos indicadores se han combinado para la elaboración de un único índice denominado «índice del cuidado familiar». Para su creación se han seguido dos pasos. Primero, cada indicador fue transformado en una escala lineal. Para conseguirlo, se han identificado las CC.AA. con el valor más alto en los indicadores a) y b) y se han expresado esos valores como 100. Seguidamente, a los valores más bajos en ambos indicadores se les otorgó el valor 0. Los valores de las otras regiones se calcularon como porcentajes de ese valor 100 superior. Segundo, se calculó la media de los dos valores de los indicadores transformados. De esta forma se obtuvo un índice con rangos de 0 a 100 (Apéndice A).

La información cuantitativa se ha recabado de la «Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia» (INE, 2012), ya que constituye la base de datos más reciente en España sobre las situaciones de dependencia y discapacidad con representatividad estadística en todas las CC.AA.

2. La provisión pública de cuidados a domicilio. La capacidad del Estado en el suministro de cuidados en los hogares se ha contabilizado teniendo en cuenta los dos únicos

programas de protección social existentes para esta finalidad:

- El servicio de ayuda a domicilio (SAD)⁵. Su extensión se ha medido a través de dos indicadores: a) Uno que representa el número de personas mayores atendidas por el servicio de ayuda a domicilio en cada CA, dividido entre el total de la población dependiente de 65 y más años (la cobertura del SAD). b) Otro que representa la media de horas de atención que dispensa este servicio de atención domiciliaria en cada CA (la intensidad del SAD).

En ambos casos, los datos se consiguieron del informe «Las personas mayores en España» (IMSERSO, 2009) y corresponden, al igual que la encuesta EDAD, al año 2008. Para elaborar el «índice del servicio de ayuda a domicilio» también se procedió a una transformación lineal de ambos indicadores, expresándose como 100 los valores más altos. Los valores de las otras regiones se construyeron como porcentajes de ese valor superior. Después, se ha calculado la media de los valores transformados en los indicadores a) y b), con el fin de obtener un índice que oscila entre 0 y 100 (Apéndice B).

- La prestación económica destinada a compensar los cuidados familiares y no profesionales en los hogares (PECEF). Su incidencia se ha estimado dividiendo el número de personas mayores que cuentan con esta prestación económica entre

el total de personas de 65 y más años con dependencia. Para que estos datos tuviesen la misma fecha que los anteriores se utilizó la información del año 2008 (IMSERSO, 2012).

3. La provisión privada de cuidados a domicilio se ha medido a través del número de mayores que han contratado al menos a un empleado de hogar como cuidador, dividido entre el total de personas de 65 y más años con dependencia. La información se ha recabado de la Encuesta EDAD.

Posteriormente a la construcción de estos indicadores se ha realizado un estudio exploratorio de la información cuantitativa utilizando la técnica estadística del análisis de correspondencias (AC). Este análisis estadístico permite asociar las categorías de múltiples variables (en este caso, entidades proveedoras) para comprobar la existencia de relaciones entre ellas con respecto al nivel de intensidad que presentan, en este caso, en cada una de las CC.AA. Además, revela de manera gráfica en qué grado contribuyen a esa relación detectada los valores de las variables introducidas en el análisis. A partir de esa información, que se muestra en un mapa perceptual, se ha elaborado una clasificación de la configuración de los cuidados a nivel regional según la combinación de los diferentes tipos de provisión familiar, pública y privada.

En el análisis se han incluido todos los indicadores descritos en este apartado y tanto el procedimiento como sus resultados se recogen en el Apéndice C. Como todos estos datos proceden de escalas continuas, fue necesario recodificarlos previamente a la realización del análisis de correspondencias y convertir estas variables en cualitativas. El método de recodificación ha sido el descrito por J. P. Benzécri (1992) y M. Greenacre (1994), que consiste en la expresión de los valores de cada variable como rangos que varían de 1 (el valor más bajo en cada variable) a 17 (el valor más alto para cada varia-

⁵ Aunque el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) en España se complementa con otros programas como los de comidas sobre ruedas o la teleasistencia, solamente se ha incorporado al análisis el SAD puesto que es el único programa que ofrece cuidados personales en el hogar, objeto de estudio de este artículo. Para lectores interesados en esta materia es interesante observar, sin embargo, que en los últimos años este programa está experimentando un proceso de diversificación en España. Como señala una investigación realizada por Sundström *et al.* (2011), los ratios de cobertura de la ayuda a domicilio en España se mantienen constantes, mientras que aumentan los usuarios de los mencionados servicios complementarios.

ble). A partir de esos rangos se procedió al doblado de las variables para obtener un polo positivo y un polo negativo en cada una de ellas. Esta tabla de datos doblados sustituye los datos originales midiendo la asociación entre cada CA y los polos máximos y mínimos de cada una de las variables.

EL CARÁCTER REGIONAL DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LOS CUIDADOS EN ESPAÑA

Los indicadores elaborados para estimar la participación de la familia, el Estado y el mercado privado en la asistencia muestran una enorme heterogeneidad en su distribución territorial. Las divergencias se encuentran tanto en las coberturas e intensidades de los servicios sociales y de las prestaciones económicas como en las estrategias seguidas por los parientes para afrontar los cuidados. Existen niveles dispares tanto en la incidencia de empleadas de hogar contratadas como en el nivel de implicación de las familias en la atención personal. Además, las cifras representadas en la tabla 1 también corroboran que grados similares de desarrollo en la provisión formal no conviven con pautas idénticas de gestión familiar y de privatización. Dicho de otra manera, las tendencias hacia el familismo y la mercantilización coexisten con distintos niveles de servicios públicos de atención.

Tan es así que, por ejemplo, en Andalucía se combina una amplia cobertura de subsidios económicos (30,2% de los mayores que cuentan con una prestación económica destinada a la dependencia) con una elevada participación de los parientes en los cuidados (el 77,4% de los mayores son cuidados exclusivamente por su familia), mientras que en otro territorio como Navarra, en el que las transferencias económicas están también muy desarrolladas, estas no conviven con cuidados familiares tan extendidos, sino que la tendencia ha sido la de la contratación de

cuidadoras no profesionales (el 16,8% de los mayores navarros han contratado a una empleada de hogar dedicada a sus cuidados personales, porcentaje que supera la mencionada media nacional del 10,2%). Algunas CC.AA., en cambio, se han centrado en la proliferación de servicios sociales de atención domiciliaria, como Madrid (el 48,7% de los mayores cuentan con un servicio de ayuda a domicilio del que reciben 18,6 horas de atención semanal), y en otros casos, como en Canarias, la asistencia recae únicamente en la familia con una ausencia de apoyo público (la cobertura del servicio de ayuda a domicilio se sitúa en el 18,7% cuando la media nacional es del 23,3%) y de alternativas privadas para la atención personal (solo el 5,3% de los mayores dependientes han contratado servicio doméstico).

Todas estas desigualdades muestran las diferentes formas que coexisten en España con respecto a la organización de los cuidados. Ahora bien, aunque las cifras advierten de la heterogeneidad, es necesario demostrar relaciones estadísticamente representativas e identificables entre los diferentes proveedores y su ubicación espacial para confirmar la existencia de modelos regionales de asistencia y proceder a su clasificación. Para verificar dichas conexiones se ha aplicado la técnica del análisis de correspondencias. Esta técnica permite descubrir la relación existente entre las regiones y los sistemas de provisión e interpretar las variaciones que se producen en estos a partir de su localización geográfica (Batista y Sureda, 1987). Los resultados de la prueba estadística confirman las relaciones de dependencia entre las variables que miden la participación de los proveedores en la asistencia y su distribución entre las CC.AA. (ya que el valor de p es menor que el nivel de significación $\alpha = 0,05$), por lo que se corrobora, por una parte, que existen conexiones entre las diferentes entidades de provisión de cuidados en los hogares y, por otra, que pueden identificarse a partir de estas interacciones patro-

TABLA 1. Distribución de la provisión familiar, pública y privada de los cuidados en los hogares destinados a las personas mayores, según CC.AA. en España

	PROVISIÓN FAMILIAR		PROVISIÓN PÚBLICA			PROVISIÓN PRIVADA
	Cobertura (indicador a)	Intensidad (indicador b)	Cobertura SAD (indicador a)	Intensidad SAD (indicador b)	Cobertura prestación PECEF	Cuidadores empleados de hogar
TOTAL	75,0	42,3	23,3	16,9	18,2	10,2
Andalucía	77,4	44,6	16,1	8,4	30,2	7,5
Aragón	67,3	41,6	23,0	9,9	26,3	8,8
Asturias	78,0	43,1	24,9	13,0	12,4	12,4
Baleares	71,4	36,1	19,7	12,8	15,7	16,0
Canarias	81,0	45,3	18,7	24,0	6,6	5,3
Cantabria	73,8	54,0	20,1	19,6	34,8	10,5
Castilla y León	68,8	39,5	25,4	18,3	14,6	9,9
Castilla-La Mancha	74,1	42,8	34,3	16,9	20,4	9,4
Cataluña	80,1	36,5	27,7	15,4	22,6	9,3
C. Valenciana	77,2	50,7	12,6	10,8	7,9	12,6
Extremadura	70,9	41,5	42,1	16,9	12,0	9,4
Galicia	77,3	48,8	7,4	28,0	13,3	9,4
Madrid	71,8	36,1	48,7	18,6	3,5	10,1
Murcia	74,8	40,4	8,3	16,0	21,5	11,7
Navarra	71,1	39,5	17,1	10,5	26,8	16,8
País Vasco	64,8	30,1	32,7	20,6	23,6	20,2
La Rioja	62,3	39,7	39,7	12,1	43,8	17,3

Fuente: Elaboración propia a partir de la «Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia» (INE, 2012); «Las personas mayores en España» (IMSERSO, 2009); Servicio de Estadísticas de la Subdirección General Adjunta de Valoración, Calidad y Evaluación (IMSERSO, 2012).

Notas:

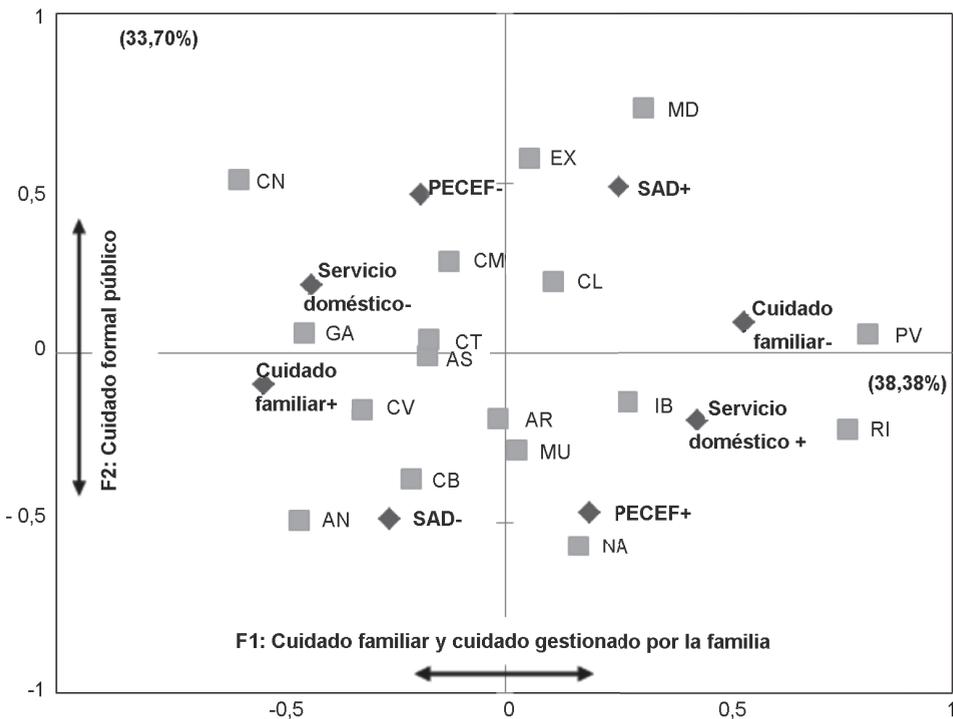
- Cobertura provisión familiar: personas cuidadas solamente por su familia entre el total de personas mayores de 65 años en situación de dependencia (EDAD, 2008).
- Intensidad cuidado familiar: personas cuidadas solamente por su familia que requieren más de 4 horas de atención entre el total de personas mayores de 65 años en situación de dependencia (EDAD, 2008).
- Cobertura SAD: usuarios del servicio de ayuda a domicilio entre personas mayores de 65 con dependencia (IMSERSO, 2009).
- Intensidad SAD: media de horas de atención que dispensa el servicio de ayuda a domicilio (IMSERSO, 2009).
- Cobertura PECEF: beneficiarios de la prestación económica PECEF entre el total de personas mayores de 65 años en situación de dependencia (IMSERSO, 2012).
- Cobertura provisión privada: mayores de 65 años que cuentan con al menos una persona empleada de hogar para suministrar cuidados entre el total de personas mayores de 65 años en situación de dependencia (EDAD, 2008).

nes variados en la prestación de los cuidados.

Una vez que las correlaciones están demostradas, el análisis de correspondencias reduce las variables introducidas a varios factores a partir de estas asociaciones. La finalidad es facilitar la interpretación de las relaciones y proceder a su representación perceptual para observar la posición gráfica que las CC.AA. presentan con respecto a las agencias proveedoras de asistencia. En este caso, la modelización estadística ha generado dos factores que, considerados en conjunto, recogen el 72,1% de la variabilidad de los datos. En el gráfico 1 se muestran los resultados del modelo.

Al factor 1, representado en el eje horizontal, se le ha denominado «cuidado familiar y cuidado gestionado por la familia», puesto que las variables que más contribuyen a su formación han sido las que agrupan la implicación de la familia en la asistencia, y la incidencia del servicio doméstico directamente contratado por los parientes para efectuar las tareas de cuidados (Bettio y Mazzota, 2011). Este factor explica con más fuerza la variación de la información, puesto que aglutina al 38,5% de la inercia de los datos. El factor 2 está representado en el eje vertical y estima el «cuidado formal público». Es decir, computa la incidencia del servicio de ayuda a domicilio (SAD) y de las transfe-

GRÁFICO 1. Mapa simétrico del análisis de correspondencias resultado de la recodificación mediante rangos de los indicadores de la provisión de cuidados en los hogares destinados a las personas mayores en las Comunidades Autónomas españolas



Fuente: Elaboración propia, véanse resultados Apéndice C. SAD: Servicio de Ayuda a Domicilio, PECEF: Prestación Económica para Cuidados en el Entorno Familiar; AN: Andalucía, AR: Aragón, AS: Asturias, IB: Baleares, CN: Canarias, CB: Cantabria, CL: Castilla y León, CM: Castilla-La Mancha, CT: Cataluña, CV: C. Valenciana, EX: Extremadura, GA: Galicia, MD: Madrid, MU: Murcia, NA: Navarra, PV: País Vasco, RI: La Rioja.

rencias monetarias (en concreto, la PECEF), contribuyendo a explicar el 33,7% de la varianza.

Las magnitudes de estos valores garantizan que casi no se pierde información al considerar solo estas dos coordenadas, en lugar de todas las originales, de modo que la representación gráfica apenas aparece distorsionada y refleja con bastante claridad las proximidades entre los perfiles. De las cercanías o lejanías entre las categorías que aparecen en el mapa se deducen las distribuciones similares o distintas en la provisión de cuidados entre las CC.AA. La interpretación de la distancia es más flexible cuanto más periféricamente ubicada se encuentre la región, ya que el alejamiento con respecto al origen demuestra una desviación en relación a la media y, por lo tanto, el punto está mejor caracterizado. Las regiones que se alejan del origen son entonces aquellas que muestran provisiones muy distintas del resto.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, el factor 1, designado como «cuidado familiar y gestionado por la familia», es el primer rasgo diferenciador entre las CC.AA. En el gráfico se puede observar cómo las proyecciones de las distribuciones de las regiones de izquierda a derecha reproducen la importancia de dicho sector en cada una de ellas. Los elementos extremos de la polarización están marcados por Canarias y País Vasco. Puede interpretarse, por tanto, que en Canarias existe una alta implicación de la familia en los cuidados con una escasa relevancia del servicio doméstico en su provisión, mientras que en el País Vasco la situación es totalmente la contraria: la incidencia del servicio doméstico es elevada y parece que ello contribuye a mitigar la carga de los cuidados entre los parientes. A partir del gráfico se pueden identificar dos pautas extremas en cuanto a la combinación del servicio doméstico y del cuidado informal:

1. Regiones en las que el cuidado familiar es muy elevado y la participación

del servicio doméstico muy baja. En esta situación se encontrarían Canarias (CAN), Galicia (GAL) y Andalucía (AN).

2. Regiones en las que el cuidado familiar es menor y el servicio doméstico muy relevante. Esta situación prevalece en el País Vasco (PV), La Rioja (RI), Islas Baleares (IB) y Navarra (NA).

Al igual que la proximidad entre las CC.AA. revela distribuciones similares en la provisión de los cuidados, la existencia de cercanías en las instituciones que prestan atención también describe relaciones entre ambas en el conjunto de las CC.AA. De esta manera, puede concluirse que existe una relación inversamente proporcional entre el cuidado familiar y el servicio doméstico: cuanto más elevada es la incidencia de las cuidadoras contratadas, más se aminora la intensidad de la participación de los parientes.

El factor 2, «cuidado formal público», es el segundo gran elemento diferenciador en el modelo y se interpreta de «abajo hacia arriba». Muestra la oposición entre las CC.AA. que han centrado más sus recursos en el servicio de ayuda a domicilio y aquellas que han primado las prestaciones económicas. En el primer caso, estarían Madrid y Extremadura como las regiones que más han potenciado los servicios sociales, y en la parte opuesta, se encontrarían Navarra y Andalucía, como aquellas que más han fomentado las transferencias monetarias. De esta manera y con respecto al factor 2, los patrones que pueden discernirse a escala territorial sobre el cuidado formal público son tres:

1. Por una parte, destacan unas regiones que han potenciado el servicio de ayuda a domicilio de manera muy amplia: Madrid (MD) y Extremadura (EX).
2. Por otra parte, aparecen una serie de CC.AA. que han experimentado un notable desarrollo de las prestaciones económicas y una escasa incidencia

de los servicios sociales. Navarra (NA), Andalucía (AN) y Cantabria (CB) son las principales representantes.

3. Y, finalmente, dos CC.AA. que muestran posiciones similares con respecto a la incidencia de los servicios sociales y de las prestaciones económicas. En ambas se han potenciado de manera elevada los dos recursos. Se trata de La Rioja (RI) y del País Vasco (PV).

A tenor de los resultados, puede afirmarse que el análisis de correspondencias ha clarificado la estructura de los datos facilitando la interpretación de las interrelaciones entre las entidades proveedoras de cuidados y las comunidades. Además, ha proporcionado el marco adecuado para clasificarlas a partir de la información esencial que estos ejes suministran. De eso se ocupa el siguiente apartado.

MODELOS REGIONALES DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LOS CUIDADOS Y SU UBICACIÓN ENTRE EL FAMILISMO, LA PRIVATIZACIÓN Y LA PROFESIONALIZACIÓN

Combinando la incidencia de estos dos factores, se pueden identificar dos procesos en cada una de las CC.AA.: los comportamientos similares de las regiones con respecto a las entidades proveedoras de cuidados y la capacidad de estas entidades para explicar las diferencias de cuidados entre dos regiones determinadas. En esta sección, y a partir de esas relaciones identificadas por el análisis de correspondencias, se ha procedido a clasificar los modelos de cuidados⁶ que

cabe distinguir a nivel territorial y que se muestran en la tabla 2.

Según los resultados, es posible definir en España seis tendencias en la organización del trabajo de cuidados, que responden a las siguientes variedades:

1. Modelo familista absoluto. A pesar de la ampliación generalizada de los servicios sociales en los últimos años, existen regiones en las que los cuidados familiares conviven con una mínima extensión de otras formas de provisión a domicilio tanto públicas como privadas. Se trata de territorios en los que la expansión del SAD no ha sido lo suficientemente amplia como para compensar el trabajo familiar, y en los que las prestaciones económicas todavía se encuentran en una fase incipiente. Este sistema se desarrolla fundamentalmente en los casos de Canarias y de Galicia. En Canarias, el índice de cuidado familiar tiene una puntuación muy elevada (91,9%), la cobertura de la PECEF es tan solo de un 6,6% y el valor del índice del SAD se sitúa en torno al 62%. En Galicia se observa la misma inercia hacia el familismo, aunque se visualiza una tímida tendencia a potenciar las prestaciones económicas (con una cobertura del 13,3%) en detrimento del SAD (con un índice del 50,0%), al contrario que en Canarias.

2. Modelo familista doméstico no subvencionado. Agrupa a las regiones en las que la participación de los recursos públicos (tanto servicios sociales como prestaciones económicas) en la actividad de los cuidados es muy escasa, al igual que en el caso anterior, pero en donde aparece un relevante proceso de mercantilización mediante la contratación de empleadas de hogar. Es más, esta vía se convierte en la principal opción de provisión externa a la familia. Asturias, la Comunidad Valenciana y las Islas Baleares se encuentran en esta situación. Por ejemplo, el índice del servicio de ayuda a domicilio presenta un valor del 32,3% en la Comunidad Valenciana y la incidencia de la PECEF es de

⁶ Teniendo en cuenta la proximidad de los puntos que se proyectan en el plano definido por los ejes principales y el papel que desempeña cada punto (es decir, cada CA) en la determinación de los ejes (las puntuaciones de las CC.AA. en los factores y las contribuciones de las entidades proveedoras en su definición se encuentran en el Apéndice C).

TABLA 2. Clasificación de las Comunidades Autónomas españolas según la organización social de los cuidados en los hogares destinados a las personas mayores

	PROVISIÓN FAMILIAR	PROVISIÓN PÚBLICA		PROVISIÓN PRIVADA
	Índice Cuidado familiar 2008	Índice Servicio de ayuda a domicilio (2008)	Cobertura prestación económica (%) 2008	Cobertura cuidadores empleados de hogar (%) 2008
Absoluto				
Canarias	91,9	62,0	6,6	5,3
Galicia	93,0	50,0	13,3	9,4
Doméstico no subvencionado				
Asturias	88,1	48,7	12,4	12,4
C. Valenciana	94,7	32,3	7,9	12,6
Balears	77,5	43,0	15,7	16,0
Familista subvencionado				
Andalucía	89,1	16,6	30,2	7,5
Cantabria	95,6	55,7	34,8	10,5
Cataluña	83,3	55,9	22,6	9,3
Aragón	80,1	41,3	26,3	8,8
Doméstico subvencionado				
Navarra	80,5	36,3	26,8	16,8
Murcia	83,5	37,1	21,5	11,7
Profesional				
Madrid	77,1	83,3	3,5	10,1
Extremadura	82,3	73,5	12,0	9,4
Castilla-La Mancha	85,4	65,4	20,4	9,4
Castilla y León	79,1	58,6	14,6	9,9
Opcional				
País Vasco	67,9	70,4	23,6	20,2
La Rioja	36,8	62,4	43,8	17,3

Fuente: Elaboración propia (consultar apéndices A y B sobre elaboración de índices).

tan solo un 7,9%. Ante la ausencia de un sistema público de atención a la dependencia, las familias de estas regiones decidieron externalizar los cuidados en el servicio doméstico. En Asturias y en la Comunidad Valenciana las personas mayores que cuentan con una cuidadora no profesional alcanzan el 12,4 y el 12,6%, respectivamente. Destaca,

además, en ambas regiones, una relevante presencia e intensidad de los cuidados familiares, a pesar de la privatización.

Siguiendo las características de estos modelos, parece que la inexistencia de una protección social adecuada convive con tendencias dispares en la organización del trabajo familiar de cuidados. De esta manera, la

ausencia de apoyo estatal a la dependencia en Galicia y Canarias (modelo familista absoluto) refuerza el papel de las familias como principales dispensadoras, sin que aparezca un extenso mercado privado dedicado a estas tareas. Este fuerte familismo, sin embargo, adquiere nuevos carices en Asturias, Baleares y la Comunidad Valenciana («modelo doméstico no subvencionado»), donde, a pesar de unos niveles similares de atención pública (o incluso inferiores), se ha desarrollado un amplio sector privado de cuidados no profesionales en torno al servicio doméstico.

Esta situación revela que pautas similares de implementación de la política social se desarrollan regionalmente en espacios con organizaciones diferenciadas de los cuidados de personas mayores en los hogares. En estos casos, es necesario recurrir a procesos sociales, económicos y demográficos del entorno para explicar la provisión de cuidados y la implicación de los parientes. El nivel de incorporación de las mujeres al mercado laboral y el porcentaje de población extranjera podrían ser factores que repercutieran en este esquema. La ausencia de mujeres dispuestas a ser cuidadoras a tiempo completo y la disponibilidad de un mercado privado de asistencia asequible podrían derivar hacia la mercantilización, tal y como Simonazzi ha encontrado en sus investigaciones (2009). Estudios de caso cualitativos serían oportunos para analizar cada una de estas situaciones, identificar las características de las culturas de cuidados y ofrecer marcos explicativos más profundos de las razones subyacentes a la distinción de estos modelos.

3. Modelo familista subvencionado. También se caracteriza por ser la familia la agencia principal de cuidados, pero en este caso su labor asistencial es apoyada por la Administración pública a través de transferencias económicas de gestión directa. Se incluyen en esta categoría Andalucía, Cantabria, Cataluña y Aragón. La cobertura de los subsidios es muy elevada y se combina con la

existencia de una importante participación de los parientes en la asistencia. Los casos más representativos son Cantabria y Andalucía. En Cantabria, el índice de cuidado familiar alcanza el rango más elevado del país con un valor del 95,6%. En Andalucía la intensidad desciende tan solo un poco y se sitúa en el 85,3%. En ambas regiones, la cobertura de la PECEF sobrepasa el 30%. La incidencia de esta prestación es del 30,2% en Andalucía y del 34,8% en Cantabria (la media nacional es del 18,2%). El porcentaje de empleadas de hogar cuidadoras es escaso en ambas regiones, aunque parece que en Cantabria va a desarrollarse un poco más este recurso, ya que presenta una cifra de un 10,5%. En Cataluña y Aragón se observan las mismas tendencias, aunque en estas comunidades la expansión de la PECEF es algo más escasa.

4. Modelo doméstico subvencionado. Se encuentran en este modelo las CC.AA. que poseen una política social orientada a la concesión de prestaciones económicas y, además, la extensión de este recurso coincide con una elevada presencia de cuidadoras no profesionales contratadas como empleadas de hogar. Este proceso de externalización subvencionada aparece en Navarra y Murcia, donde el porcentaje de empleadas de hogar cuidadoras es del 16,8% y del 11,7%, respectivamente. La cobertura de los subsidios económicos se sitúa en el 26,8% en Navarra y en el 21,5% en Murcia. Es posible que en el futuro Islas Baleares se sumen a este modelo, pues aunque la cobertura de las PECEF todavía se sitúa en el 15,7%, su nivel de privatización mediante el servicio doméstico ya alcanza el 16,0%.

Estudios en diversos países europeos han certificado que el proceso de mercantilización de los cuidados está asociado a la expansión de prestaciones económicas (Williams y Gavanas, 2008; Ungerson y Yeandle, 2007; Bettio, 2006; Ellingsaeter y Leira, 2006). Sin embargo, en España, en las regiones con una amplia difusión de los beneficios

económicos, aquellas con más altas puntuaciones en la cobertura de la PECEF, se presentan tendencias contrarias hacia la mercantilización. En Andalucía, Cantabria, Aragón y Cataluña, los subsidios conviven con una significativa participación de las familias en los cuidados (de ahí que formen parte del «modelo familista subvencionado»). Esta situación es realmente llamativa en Cataluña y Aragón, donde las elevadas coberturas de la PECEF pueden interpretarse como un reconocimiento del papel que desarrolla la familia en los cuidados. Al contrario, en Navarra y Murcia estos subsidios concurren con un elevado porcentaje de empleadas de hogar contratadas, por lo que este esquema convive con una mercantilización que ha suavizado el papel de la familia. Debido a las restricciones que recoge la Ley para que ese dinero se destine a cuidadores no parientes, las probabilidades de que la PECEF apoye el desarrollo de un sector privado de cuidados se encuentran limitadas, aunque algunas investigaciones cualitativas ya han detectado que, en ocasiones, el subsidio es invertido en el salario de una cuidadora no profesional dentro de la economía sumergida⁷ (Martínez, 2010; Cervera, 2009). En todo caso, la introducción de la PECEF y, por tanto, la aplicación de la LAPAD, han variado las condiciones bajo las que se desarrolla el familismo y la mercantilización. Por una parte, en algunas regiones los subsidios han compensado el trabajo familiar y, en aquellas en donde la mercantilización ya era un fenómeno en auge, no ha contribuido a mitigarlo, antes bien, las cifras demuestran la combinación de ambos recursos.

5. Modelo profesional. Aparece en aquellas regiones en las que la política social ha apostado por la promoción del servicio de ayuda a domicilio superando su cobertura a la de la PECEF. Forman parte de este mode-

lo las comunidades de Madrid, Extremadura, Castilla-La Mancha y Castilla y León. El servicio de ayuda a domicilio más intenso, tanto en cobertura como en horas de atención, se encuentra en Madrid, región que presenta un valor del 83,3% en el índice del SAD (el más elevado del país). En esta comunidad, además, las prestaciones económicas únicamente cubren al 3,5% del colectivo mayor con dependencia. La escasa acogida de los subsidios se ha interpretado como una actitud de resistencia del gobierno madrileño hacia la implantación de la LAPAD (Costa-Font, 2010). La elevada expansión de la atención profesional en los hogares ha conseguido marcar una pauta hacia la defamiliaización en estas regiones, excepto en Castilla-La Mancha, donde la implicación de los parientes sigue siendo bastante elevada con respecto al resto de comunidades ubicadas en este grupo.

6. Modelo opcional. Se desarrolla en La Rioja y el País Vasco. Se trata de las regiones que cuentan con la situación más equilibrada de provisión: existe una elevada participación de los servicios sociales, un alto desarrollo de las prestaciones económicas y una relevante presencia de cuidadoras no profesionales contratadas. De ahí que este modelo presente los mayores niveles de defamiliaización y, por eso, se le ha denominado como «opcional». De estas dos comunidades autónomas conviene resaltar que su amplia protección social, lejos de inhibir la demanda de cuidadoras en el régimen doméstico como la lógica podría indicar, registran los porcentajes más elevados de contratación de empleadas de hogar. En el caso del País Vasco, este peso es del 20,2%, y en el de La Rioja, del 17,3%, superando ampliamente el 10,2% de la media estatal.

En definitiva, contrariamente a los postulados defendidos por los estudios de bienestar para explicar la elevada implicación de la familia en la dispensación de la asistencia en los países mediterráneos (Esping-Andersen, 1998), la desagregación regional de los datos

⁷ Situación que algunos expertos han encontrado también en Austria e Italia (Da Roit y Le Bihan, 2010).

demuestra que las CC.AA. en las que más se suaviza el papel de la familia no coinciden con aquellas en las que los servicios sociales tienen una mayor capacidad. Si así fuera, las CC.AA. del «modelo profesional», es decir, aquellas con más cobertura e intensidad en el servicio de ayuda a domicilio, serían también aquellas con menor implicación de la familia en los cuidados. Sin embargo, el modelo de cuidados más defamiliarizador se encuentra en las regiones que ofrecen una amplia oferta de protección social, pero que también han conseguido crear un accesible y económico sector privado de cuidados. En el caso español, esta situación aparece en el denominado «modelo opcional», que agrupa a las regiones de La Rioja y el País Vasco. Se caracteriza por una amplia cobertura de servicios sociales, un volumen considerable de transferencias económicas y una elevada representación de cuidadoras en el servicio doméstico. Esta extensa oferta otorga a las familias varias opciones para la provisión de cuidados. Lo que más destaca de esta opción es que la existencia de una adecuada protección social no mitiga la externalización en el cuidado doméstico, sino que, por el contrario, la refuerza. Los mayores niveles de bienestar son, por tanto, indicadores de la extensión de un mercado de cuidados no profesional. El porcentaje de cuidadoras no profesionales presenta en dichas regiones los valores más altos de todo el país (20,2% en el País Vasco y 17,3% en La Rioja) y estos datos conviven con elevadas puntuaciones tanto en el índice del SAD como en la cobertura de las transferencias económicas.

CONCLUSIONES

El análisis a nivel regional de la provisión de cuidados y su reparto entre el Estado, la familia y el mercado han corroborado la existencia en España de variados contextos de organización de la asistencia caracterizados en torno al familismo, la profesionalización y la privatización. La prueba estadística reali-

zada mediante el análisis de correspondencias confirma la existencia de notables diferencias en los niveles de cobertura e intensidad entre las entidades que suministran la atención personal y su distribución geográfica. Así pues, es oportuno realizar estudios que incorporen su distribución territorial no solamente para mejorar el conocimiento de los factores que definen estas variedades asistenciales dentro de un mismo país, sino también para avanzar teóricamente con respecto a la emergencia de sistemas subnacionales de cuidados y de bienestar.

Destaca que las desigualdades en la distribución de la provisión formal no están tan relacionadas con las diferentes necesidades que pueden presentar las poblaciones de cada región, sino más bien con la autonomía que han mostrado las CC.AA. en la aplicación de las políticas sociales marcadas a nivel nacional, sobre todo, aquellas relacionadas con la LAPAD. Por lo tanto, las discrepancias, tanto en la selección de los programas públicos más adecuados para proteger las situaciones de dependencia como en su difusión, certifican el poder territorial de los gobiernos autonómicos. Sin embargo, más limitada es la fuerza que presentan los programas públicos para explicar las consecuencias de estas divergencias sobre las maneras en las que las familias gestionan la asistencia. Queda explicado, por ejemplo, cómo el modelo más profesionalizado de cuidados (con primacía del servicio de ayuda a domicilio) convive con una alta participación familiar, mientras que una relevante difusión de transferencias monetarias puede desarrollarse tanto en entornos muy familistas como muy privatizadores (modelos «doméstico subvencionado» y «familista subvencionado»). Estas oscilaciones demuestran que la naturaleza de la protección social no es capaz de influir por sí sola en el modo en que las familias organizan las tareas de atención personal.

Es preciso tener en cuenta más elementos culturales, sociales, económicos y demo-

gráficos tanto para explicar la tendencia hacia la mercantilización como hacia el familismo, puesto que, justamente en los territorios en los que una sólida red de servicios sociales convive con una elevada extensión de prestaciones económicas, aparece la incidencia más elevada del mercado privado de asistencia. El estudio de estos componentes requiere de análisis más cualitativos que el que se presenta en este artículo, por lo que se abre el camino para explorar estos factores en el futuro. Además, las fuentes cuantitativas de información con muestras representativas a nivel regional relacionadas con la gestión de los cuidados son limitadas y no permiten la realización de investigaciones de ese calado. Actualmente la más adecuada es la Encuesta EDAD, pero, al haber sido realizada en el año 2008, no permite indagar sobre los cambios en las entidades de provisión a partir de la crisis económica y valorar la adaptación de la LAPAD a las deficiencias de financiación de ella derivadas. Sin duda, este será un ámbito de interés analítico en los próximos años una vez se vaya conociendo el impacto en los primeros años de implantación de la LAPAD, a lo que ha contribuido este artículo.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Elaine (2012). *Crisis del cuidado y migraciones de mujeres. Análisis comparativo de flujos migratorios feminizados sur-norte y sur-sur*. Universidad de Deusto.
- Alonso, José María (2011). «El efecto expansivo de la Ley de Dependencia en los sistemas autonómicos de servicios sociales». *Papeles de Economía Española*, 129: 182-193.
- Anttonen, Anneli y Sipilä, Jorma (1996). «European Social Care Services: Is it Possible to Identify Models?». *Journal of European Social Policy*, 6(2): 87-100.
- Barriga, Luis Alberto (2010). *Financiación y costes de la Ley 39/2006*. Observatorio Estatal para la Dependencia, Madrid: Asociación Estatal de Directores Gerentes en Servicios Sociales.
- et al. (2011). *Desarrollo de la implantación territorial de la Ley de Promoción y Autonomías de las Personas en Situación de Dependencia. Informe de Evolución de la Ley cuatro años después*. Madrid: Observatorio para el desarrollo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia.
- Batista, Joan Manuel y Sureda, Joan (1987). «Análisis de correspondencias y técnicas de clasificación: su interés para la investigación en las ciencias sociales y del comportamiento». *Infancia y Aprendizaje*, 39-40: 171-186.
- Benería, Lourdes (2008). «The Crisis of Care, International Migration, and Public Policy». *Feminist Economics*, 14(3): 1-21.
- Benzécri, Jean-Pierre (1992). *Correspondance Analysis Handbook*. New York: Marcel Dekker.
- Bettio, Francesca et al. (2006). «Change in Care Regimes and Female Migration: The Care Drain in the Mediterranean». *Journal of European Social Policy*, 16(3): 271-285.
- y Mazzotta, Fernanda (2011). «The Future of Care in Europe. Exploring the Trade-offs that are Driving Change». *Kurswechsel*, 4: 36-48.
- y Plantenga, Janneke (2004). «Comparing Care Regimes in Europe». *Feminist Economics*, 10(1): 85-113.
- Boyne, George y Powell, Martin (1991). «Territorial Justice: A Review of Theory and Evidence». *Political Geography Quarterly*, 10(3): 263-281.
- Cervera, Montserrat et al. (2009). *Informe final del grupo de expertos para la evaluación del desarrollo y efectiva aplicación de la Ley 39/2006 de 14 de diciembre de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia* (en línea). <http://www.imserso-mayores.csic.es>, acceso 1 de marzo de 2012.
- Colectivo IOÉ (2005). «El cuidado de personas mayores dependientes realizado por ciudadanos inmigrantes en la Comunidad de Madrid». En: IMSERSO (ed.). *Cuidado a la dependencia e inmigración*. Madrid: IMSERSO.
- Costa-Font, Joan (2010). «Devolution and Welfare Reform: Long-term Care in the "Latin Rim"». *Social Policy and Administration*, 44(4): 481-494.
- Da Roit, Barbara (2007). «Changing Intergenerational Solidarities within Families in a Mediterranean Welfare State: Elderly Care in Italy». *Current Sociology*, 55(2): 251-269.

- (2012). «Privately Paid Care for Older People in Italy: Testing the Equivalence between Macroregions». *Quality and Quantity* (en línea). <http://link.springer.com/article/10.1007%2Fs11135-012-9788-y>, acceso 15 de febrero de 2013.
- y Le Bihan, Blanche (2010). «Similar and Yet So Different: Cash-for-Care in Sin European Countries' Long Term Care Policies». *The Milbank Quarterly*, 88(3): 286-309.
- Daly, Mary y Lewis, Jane (2000). «The Concept of Social Care and the Analysis of Contemporary Welfare States». *The British Journal of Sociology*, 51(2): 281-298.
- Durán, María Ángeles (2002). *Los costes invisibles de la enfermedad*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Ehrenreich, Barbara y Hochschild, Arlie R. (2004). *Global Woman. Nannies, Maids and Sex Workers in the New Economy*. New York: Henry Holt and Company.
- Ellingsaeter, Ann L. y Leira, Arnlaug (2006). *Politicizing Parenthood in Scandinavia. Gender Relations in Welfare States*. Bristol: Policy Press.
- Esping-Andersen, Gosta (1990). *Three Worlds of Welfare Capitalism*. Cambridge: Polity Press.
- (1998). *The Social Foundations of Postindustrial Economies*. Oxford: Oxford University Press.
- García, Cristina et al. (2012). *Inmigrantes en el servicio doméstico*. Madrid: Talasa.
- González, Tania (2013). «Globally Interdependent Households: Irregular Migrants Employed in Domestic and Care Work in Spain». En: Triandafyllidou, A. (ed.). *Irregular Migrant Domestic Workers in Europe. Who Cares?* Farnham: Ashgate.
- Greenacre, Michael (1994). *Correspondance Analysis in the Social Sciences*. San Diego: Academic Press.
- Herrero, Cristina y De la Fuente, Andrés (2009). «Impacto de la entrada en vigor de la Ley 39/2006 sobre el gasto presupuestario de las comunidades autónomas en el período 2006-2009». *Presupuesto y Gasto Público*, 56: 113-126.
- Hochschild, Arlie R. (2000). «Global Care and Chains and Emotional Surplus Value». En: Hutton, W. y Giddens, A. (ed.). *On the Edge: Living with Global Capitalism*. London: Jonathan Cape.
- IMSERSO (2009). *Informe sobre las personas mayores en España*. Madrid: IMSERSO.
- (2012). *Servicio de Estadísticas de la Subdirección General Adjunta de Valoración, Calidad y Evaluación* (en línea). <http://www.imserso.es>, acceso 1 de junio de 2012.
- INE (2012). *Encuesta de Discapacidades, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia* (en línea). <http://www.ine.es>, acceso 3 de enero de 2012.
- Jensen, Per H. y Lolle, Henrik (2010). «Dynamics behind Local Variations in Elderly Care». Paper presentado en la 8th ESPAnet Conference, Budapest, 2-4 de septiembre.
- Kilkey, Majella; Lutz, Helma y Palenga, Ewa (2010). «Introduction: Domestic and Care Work at the Intersection of Welfare, Gender and Migration Regimen: Some European Experiences». *Social Policy and Society*, 9(3): 379-384.
- Kröger, Teppo (1997). «Local Government in Scandinavia: Autonomous or Integrated into the Welfare State?». En: Sipilä, J. (ed.). *Social Care Services: The Key to the Scandinavian Welfare Model*. Avebury: Aldershot.
- (2011). «Retuning the Nordic Welfare Municipality: Central Regulation of Social Care under Change in Finland». *International Journal of Sociology and Social Policy*, 31(3/4): 148-159.
- Leitner, Sigrid (2003). «Varieties of Familialism: The Caring Function of the Family in Comparative Perspective». *European Societies*, 5(4): 353-375.
- León, Margarita (2011). «Ideas, política y realidad. Análisis crítico de la Ley de Dependencia». *Papeles de Economía Española*, 129: 170-181.
- Lyon, Dawn y Gluksmann, Miriam (2008). «Comparative Configurations of Care Work across Europe». *Sociology*, 42(1):101-118.
- Marbán, Vicente (2009). «Atención a la dependencia» En: L. Moreno (ed.). *Reformas de las políticas de bienestar en España*. Madrid: Siglo XXI.
- Marcu, Silvia (2009). «Inmigrantes rumanas en el servicio doméstico y de cuidados de la Comunidad de Madrid». *Estudios Geográficos*, 267: 463-489.
- Martínez, Raquel (2009). «The Entry of Female Immigrants into Personal Home Care Services in Spain». En: Fassman, H.; Haller, M. y Lane, D. (eds.). *Migration and Mobility in Europe*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.
- (2010). *Bienestar y cuidados: el oficio del cariño. Mujeres inmigrantes y mayores nativos*. Madrid: CSIC.
- Parreñas, Rhacel (2001). *Servants of Globalization: Woman, Migration and Domestic Work*. Palo Alto, CA: Stanford University Press.

- Rauch, Dietmar (2008). «Central versus Local Service Regulation: Accounting for Diverging Old-age Care Developments in Sweden and Denmark 1980-2000». *Social Policy and Administration*, 42(3): 267-287.
- Rodríguez, Gregorio (2011). *Servicios sociales y cohesión social*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Rodríguez, Vicente *et al.* (2012). *Inmigración y cuidados de mayores en la Comunidad de Madrid*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Savla, Jyoti *et al.* (2008). «Home Help Services in Sweden: Responsiveness to Changing Demographics and Needs». *European Journal of Ageing*, 5: 47-55.
- Sellers, Jefferey M. y Lidström, Anders (2007). «Decentralization, Local Government, and the Welfare State». *Governance*, 20: 609-632.
- Shutes, Isabel y Walsh, Kieran (2012). «Negotiating User Preferences, Discrimination, and Demand for Migrant Labour in Long-Term Care». *Social Politics*, 19(1): 89-104.
- Simonazzi, Annamaria (2009). «Care Regimes and National Employment Models». *Cambridge Journal of Economics*, 33: 211-232.
- Sundström, Gerdt *et al.* (2011). «Diversification of Old-age Care Services for Older People: Trade-offs between Coverage, Diversification and Targeting in European Countries». *Journal of Care Services Management*, 5(1): 35-42.
- Tobío, Constanza *et al.* (2010). *El cuidado de las personas. Un reto para el siglo XXI*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Trydegard, Gun B. y Thorslund, Mats (2001). «Inequality in the Welfare State? Local Variation in Care of Elderly —the Case of Sweden». *International Journal of Social Welfare*, 10(3): 174-184.
- y — (2010). «One Uniform Welfare State or a Multitude of Welfare Municipalities? The Evolution of Local Variation in Swedish Elder Care». *Social Policy and Administration*, 44(4): 495-511.
- Ungerson, Claire (2003). «Commodified Care Work in European Labour Markets». *European Societies*, 5(4): 377-396.
- y Yeandle, Sue (2007). *Cash for Care Systems in Developed Welfare States*. London: Palgrave.
- Williams, Fiona (2011). «Towards a Transnational Analysis of the Political Economy of Care». En: Mahon, R. y Robinson, F. (eds.). *Feminist Ethics and Social Policy: Towards a New Global Political Economy of Care*. Vancouver: University of British Columbia Press.
- y Gavanas, Anna (2008). «The Intersection of Childcare Regimes and Migration Regimes: A Three-Country Study». En: Lutz, H. (ed.). *Migration and Domestic Work*. Aldershot: Ashgate.

RECEPCIÓN: 08/07/2012

REVISIÓN: 18/02/2013

APROBACIÓN: 23/09/2013

APÉNDICE A.

TABLA A1. Cobertura e intensidad del cuidado familiar en España

	Cobertura cuidado familiar (indicador a)	Intensidad cuidado familiar (indicador b)
Andalucía	77,4	44,6
Aragón	67,3	41,6
Asturias	78,0	43,1
Baleares	71,4	36,1
Canarias	81,0	45,3
Cantabria	73,8	54,0
Castilla y León	68,8	39,5
Castilla-La Mancha	74,1	42,8
Cataluña	80,1	36,5
C. Valenciana	77,2	50,7
Extremadura	70,9	41,5
Galicia	77,3	48,8
Madrid	71,8	36,1
Murcia	74,8	40,4
Navarra	71,1	39,5
País Vasco	64,8	30,1
La Rioja	62,3	39,7
TOTAL	75,0	42,3

Fuente: Elaboración propia: INE, 2012.

TABLA A2. Valores de los indicadores (a) y (b) tras su transformación lineal y el «Índice del cuidado familiar»

	Intensidad	Cobertura	Índice del cuidado familiar (media)
Andalucía	82,6	95,6	89,1
Aragón	77,0	83,1	80,1
Asturias	79,8	96,3	88,1
Baleares	66,7	88,2	77,5
Canarias	83,8	100,0	91,9
Cantabria	100,0	91,1	95,6
Castilla y León	73,1	85,0	79,1
Castilla-La Mancha	79,2	91,5	85,4
Cataluña	67,6	98,9	83,3
C. Valenciana	93,9	95,4	94,7
Extremadura	76,9	87,6	82,3
Galicia	90,4	95,5	93,0
Madrid	66,8	88,6	77,7
Murcia	74,7	92,3	83,5
Navarra	73,1	87,8	80,5
País Vasco	0,0	80,1	40,1
La Rioja	73,6	0,0	36,8

Fuente: Elaboración propia: INE, 2012.

APÉNDICE B

TABLA B1. Cobertura e intensidad del servicio de ayuda a domicilio (SAD) en España

	Cobertura SAD (indicador a)	Intensidad SAD (indicador b)
Andalucía	16,1	8,4
Aragón	23,0	9,9
Asturias	24,9	13,0
Baleares	19,7	12,8
Canarias	18,7	24,0
Cantabria	20,1	19,6
Castilla y León	25,4	18,3
Castilla-La Mancha	34,3	16,9
Cataluña	27,7	15,4
C. Valenciana	12,6	10,8
Extremadura	42,1	16,9
Galicia	7,4	28,0
Madrid	48,7	18,6
Murcia	8,3	16,0
Navarra	17,1	10,5
País Vasco	32,7	20,6
La Rioja	39,7	12,1
TOTAL	23,3	16,9

Fuente: Elaboración propia: IMSERSO, 2009.

TABLA B2. Valores de los indicadores (a) y (b) tras su transformación lineal y el «Índice de intensidad del SAD»

	Intensidad	Cobertura	Índice del SAD (media)
Andalucía	0,0	33,1	16,6
Aragón	35,4	47,1	41,3
Asturias	46,4	51,0	48,7
Baleares	45,5	40,4	43,0
Canarias	85,7	38,3	62,0
Cantabria	70,1	41,2	55,7
Castilla y León	65,2	52,0	58,6
Castilla-La Mancha	60,3	70,4	65,4
Cataluña	55,0	56,9	55,9
C. Valenciana	38,6	25,9	32,3
Extremadura	60,5	86,5	73,5
Galicia	100,0	0,0	50,0
Madrid	66,6	100,0	83,3
Murcia	57,1	17,0	37,1
Navarra	37,5	35,1	36,3
País Vasco	73,6	67,1	70,4
La Rioja	43,2	81,6	62,4

Fuente: Elaboración propia: IMSERSO, 2009.

APÉNDICE C

TABLA C1. Recodificación de las variables introducidas en el análisis de correspondencia mediante el método «rango de datos» y posterior «codificado doble»

	Datos originales				Rangos de los datos				Codificado doble de las variables							
	CF	SAD	SD	PE	CF	SAD	SD	PE	CF+	CF-	SAD+	SAD-	SD+	SD-	PE+	PE-
AN	89,1	16,6	7,5	30,2	12	1	2	15	11	5	0	16	1	15	14	2
AR	80,1	41,3	8,8	26,3	4	5	3	13	3	13	4	12	2	14	12	4
AS	88,1	48,7	12,4	12,4	13	7	12	5	12	4	6	10	11	5	4	12
IB	77,5	43,0	16,0	15,7	5	6	14	8	4	12	5	11	13	3	7	9
CN	91,9	62,0	5,3	6,6	15	12	1	2	14	2	11	5	0	16	1	15
CB	95,6	55,7	10,5	34,8	17	9	10	16	16	0	8	8	9	7	15	1
CL	79,1	58,6	9,9	14,6	6	11	8	7	5	11	10	6	7	9	6	10
CM	85,4	65,4	9,4	20,4	11	14	5	9	10	6	13	3	4	12	8	8
CT	83,3	55,9	9,3	22,6	10	10	4	11	9	7	9	7	3	13	10	6
CV	94,7	32,3	12,6	7,9	14	2	13	3	13	3	1	15	12	4	2	14
EX	82,3	73,5	9,4	12,0	7	16	6	4	6	10	15	1	5	11	3	13
GA	93,0	50,0	9,4	13,3	16	8	7	6	15	1	7	9	6	10	5	11
MD	77,7	83,3	10,1	3,5	3	17	9	1	2	14	16	0	8	8	0	16
MU	83,5	37,1	11,7	21,5	8	4	11	10	7	9	3	13	10	6	9	7
NA	80,5	36,3	16,8	26,8	9	3	15	14	8	8	2	14	14	2	13	3
PV	40,1	70,4	20,2	23,6	1	15	17	12	0	16	14	2	16	0	11	5
RI	36,8	62,4	17,3	43,8	2	13	16	17	1	15	12	4	15	1	16	0

Fuente: Elaboración propia. CF: Cuidado Familiar (índice); SAD: Servicio de Ayuda a Domicilio (%); SD: Servicio Doméstico (%); PE: Prestaciones económicas (%).

Resultados del análisis de correspondencias:

Prueba de independencia entre las filas y columnas

Chi-cuadrado (valor observado)	408,000
Chi-cuadrado (valor crítico)	137,701
GDL	112
p-valor	< 0,0001
Alfa	0,05

Valores propios y porcentajes de inercia

	F1	F2	F3	F4
Valor propio	0,144	0,126	0,067	0,038
Inercia (%)	38,379	33,703	17,852	10,066
% acumulado	38,379	72,082	89,934	100,000

Contribuciones (filas)

	Peso (relativo)	F1	F2	F3	F4
AN	0,059	0,086	0,112	0,118	0,049
AR	0,059	0,000	0,017	0,158	0,229
AS	0,059	0,012	0,000	0,124	0,006
IB	0,059	0,031	0,010	0,056	0,061
CN	0,059	0,144	0,121	0,002	0,003
CB	0,059	0,018	0,063	0,011	0,393
CL	0,059	0,005	0,020	0,002	0,020
CM	0,059	0,006	0,034	0,046	0,054
CT	0,059	0,012	0,001	0,079	0,001
CV	0,059	0,042	0,013	0,310	0,017
EX	0,059	0,001	0,154	0,006	0,000
GA	0,059	0,082	0,002	0,018	0,033
MD	0,059	0,040	0,241	0,008	0,026
MU	0,059	0,000	0,037	0,012	0,042
NA	0,059	0,011	0,151	0,025	0,000
PV	0,059	0,269	0,002	0,001	0,021
RI	0,059	0,240	0,024	0,024	0,046

Contribuciones (columnas)

	Peso (relativo)	F1	F2	F3	F4
SD+	0,125	0,162	0,040	0,248	0,050
SD-	0,125	0,162	0,040	0,248	0,050
PE+	0,125	0,030	0,216	0,192	0,061
PE-	0,125	0,030	0,216	0,192	0,061
CF+	0,125	0,250	0,008	0,026	0,216
CF-	0,125	0,250	0,008	0,026	0,216
SAD+	0,125	0,057	0,236	0,034	0,172
SAD-	0,125	0,057	0,236	0,034	0,172

La transformación de la familia: el caso de los trabajadores del sector textil-confección valenciano

Family Transformation: The Case of the Textile and Clothing Industry Workers in Valencia

Sandra Obiol

Palabras clave

- Cambio social
- Clase social
- Cuidados • Género
- Individualización
- Relaciones familiares
- Trabajadores

Key words

- Social Change
- Social Class • Care
- Gender
- Individualization
- Family Relations
- Workers

Resumen

El principal objetivo del artículo es valorar la incidencia del proceso de individualización en las relaciones familiares de la clase trabajadora. Un análisis pertinente si tenemos en cuenta la importancia de la familia en la provisión de bienestar en nuestro país, la capacidad de transformación que ha demostrado tener la individualización en la concepción y gestión de los vínculos entre parientes, así como la ausencia de la clase trabajadora de las principales teorizaciones sobre este proceso. Las entrevistas en profundidad realizadas a trabajadores en el sector del textil-confección en las comarcas valencianas de l'Alcoià, el Comtat y la Vall d'Albaida permiten concluir que su concepción de la familia y de las responsabilidades de cuidado que se derivan se ha visto influida por la individualización priorizando la satisfacción individual a las normas y convenciones sociales. Sin embargo, sus prácticas responden a pautas todavía muy tradicionales a causa, en gran medida, de su frágil posición en la estructura social.

Abstract

The main goal of this article is to assess the influence of the individualisation process on working-class family relationships. This is a relevant analysis, bearing in mind the importance of the family in welfare provision in Spain and the transformative capacity that the individualisation process has had for the conception and management of family bonds; however, the main theoretical work which has dealt with this process to date has failed to address the working class. The in-depth interviews conducted with workers from the textile and clothing industry of the Valencian regions of l'Alcoià, Comtat and Vall d'Albaida led to the conclusion that their concept of family and care responsibilities has been influenced by individualisation, prioritizing individual satisfaction over social rules and conventions. However, their practices still continue to reflect very traditional patterns, largely due to their fragile position in the social structure.

Cómo citar

Obiol, Sandra (2014). «La transformación de la familia: el caso de los trabajadores del sector textil-confección valenciano». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 145: 127-146. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.145.127>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es> y <http://reis.metapress.com>

Sandra Obiol: Universidad de Valencia | sandra.obiol@uv.es

INTRODUCCIÓN

Las transformaciones que estamos viviendo en la sociedad occidental en los últimos años tienen un referente esencial: el individuo. La individualización constituye un proceso básico en el dibujo de los contornos culturales de lo que se ha venido a llamar modernidad avanzada. En este sentido no son pocos los autores que señalan la contradicción existente entre la individualización y el establecimiento de vínculos sólidos y perdurables que aporten significado a la vida de las personas (Bauman, 2005a, 2006; Sennett, 2000, 2006; Young, 2007). Para estos autores, los rasgos definitorios de la identidad individual de la modernidad avanzada —transitoria, provisional, maleable— se oponen a los vínculos sociales basados en la construcción parsimoniosa de un proyecto vital a largo plazo sobre la base del trabajo remunerado, la familia y el Estado en el seno de una comunidad. Una construcción hoy problemática debido a los profundos cambios experimentados en cada uno de estos ámbitos desde la década de los años setenta.

Esta contradicción constituye el núcleo del artículo. El principal objetivo del texto es valorar la incidencia del proceso de individualización en las estructuras de sentido y en la gestión de la cotidianeidad de la clase trabajadora. Más en concreto, me interesa saber cómo la individualización transforma las relaciones de pareja y familiares de la clase trabajadora, un elemento a mi entender totalmente pertinente en un país donde el bienestar de las personas depende de la solidez y densidad de las redes familiares (Ferrera, 1995, 1996; Flaquer, 2000, 2002; Naldini, 2003; Saraceno, 1995; Trifiletti, 1999). No se trata de valorar el efecto que la individualización pueda tener en la solidaridad familiar —analizado ya por otros autores como Meil (2000, 2006a, 2007)— sino en conocer cómo cambia, si es que lo hace, la concepción de las personas respecto a la familia y, sobre todo, la manera de afrontar la

gestión del cuidado. Centro la atención, además, en la clase trabajadora, dado que se encuentra lejos del perfil con el que se ha venido identificando a los protagonistas del proceso de individualización como bien nos señala Beck (2003: 93):

se aplica esencialmente a la generación joven, mejor educada y más acomodada, mientras que los grupos formados por personas de mayor edad, más pobres y con menos estudios, siguen claramente anclados en los sistemas de valores de los años cincuenta.

El artículo muestra parte de los resultados obtenidos en mi tesis doctoral¹, cuyo principal propósito fue conocer la percepción y gestión de la incertidumbre por parte de los trabajadores del sector del textil y de la confección de las comarcas valencianas de l'Alcoià, el Comtat y la Vall d'Albaida, una zona cuya economía y cultura se han basado históricamente en este sector industrial (Aracil y García Bonafé, 1974; Nebot *et al.*, 1993; Pérez, 1997; Vallés, 1986). Para esta investigación he definido la incertidumbre como la falta de códigos válidos que permitan a las personas interpretar la situación que atraviesan y en consecuencia planificar su futuro tanto a corto como a medio y largo plazo. Se trata de una investigación fundamentalmente cualitativa en la que realicé un total de 42 entrevistas en profundidad a personas empleadas en el sector del textil-confección según una previa construcción tipológica en la que se entrelazaban las variables de sexo, edad, grado de estabilidad laboral y municipio de residencia, además de otras variables de carácter secundario como la forma de convivencia familiar o la procedencia geográfica. La elección de estas variables se basó en la confluencia de los intereses teóricos de la investigación con el

¹ *Teixir certes. Percepcions i respostes a la incertesa dels treballadors del tèxtil-confecció a l'Alcoià, el Comtat i la Vall d'Albaida*. Universidad Autónoma de Barcelona, julio de 2010. Directora: Elisabet Almeda.

perfil sociodemográfico de la población ocupada en el textil-confección que se infiere del análisis del Censo de Población de 2001². La gran mayoría de los entrevistados responde a características que los definen como clase trabajadora: son trabajadores manuales, con bajo nivel formativo, poca cualificación laboral y escasos ingresos económicos. Se trata de una homogeneidad en términos de clase social buscada, dado que el objetivo era conocer las respuestas que la clase trabajadora da a las transformaciones sociales relacionadas con lo que se viene considerando como modernidad avanzada.

Las entrevistas se realizaron en dos momentos en los que considero que se agudizó la percepción de la incertidumbre, objeto de estudio de la investigación. En primer lugar, en 2005, al finalizar el período de aplicación del *Agreement on Textiles and Clothing* de la Organización Mundial del Comercio que suponía la liberalización comercial del sector del textil y la confección, iniciándose una complicada coyuntura socioeconómica. En segundo lugar, en 2008, al inicio de la crisis financiera y económica que todavía hoy padecemos y que se vino a solapar a la crisis del sector analizado.

El artículo se divide en cinco apartados. En primer lugar expongo las principales referencias teóricas que han acompañado el análisis de los discursos de los trabajadores entrevistados. En segundo y tercer lugar, me centro en la descripción de las realidades familiares que los entrevistados presentan: la

familia tradicional y la manera en que la adaptan a sus necesidades, por un lado, y las transformaciones familiares relacionadas con el proceso de individualización que están experimentando los trabajadores entrevistados. A continuación analizo el papel de la clase social y del género en la manera en cómo los trabajadores entrevistados se enfrentan al cambio familiar, en especial respecto a la cobertura del cuidado. El artículo concluye con una reflexión sobre las contradicciones que manifiestan los trabajadores del textil-confección entrevistados acerca de la combinación del proceso de individualización con su posición en la estructura social.

LA INDIVIDUALIZACIÓN Y LAS RELACIONES FAMILIARES

Podemos entender, siguiendo a Beck y Beck-Gernsheim (2003), que la individualización es la toma de conciencia por parte del individuo de la responsabilidad que tiene sobre su propia vida. Es el proceso por el cual se pone en evidencia que la vida cotidiana es una sucesión de decisiones tomadas, con frecuencia, con excesiva rapidez y sobre un conocimiento caduco, lo que las hace escasamente ponderadas (Lash, 2003: 13). Estas decisiones irán construyendo, y reconstruyendo, la identidad personal y, consecuentemente, la relación con los otros. La identidad se convierte así en una tarea individual —una «responsabilidad reflexiva», la denomina Béjar (2007)— pero integrada en un contexto social que provoca que contradicciones sistémicas pretendan ser solucionadas en clave biográfica³ (Bauman, 2003; 2007b), un hecho que supone una carga, con frecuencia, demasiado pesada para aquellas personas peor posicionadas en la estructura social.

² La muestra de la investigación se configuró a partir del cruce de las variables citadas desglosadas de la siguiente manera: sexo (hombre/mujer); edad (16-29 años/30-44 años/45 años y más); grado de estabilidad laboral (estable/inestable); zona de residencia (zona A: municipios de mayor número de habitantes y con una larga tradición en el sector/zona B: municipios con significativas concentraciones de población ocupada en el sector analizado). Para conocer con mayor detalle la construcción de la muestra de investigación así como otras decisiones metodológicas se puede consultar la tesis doctoral completa en la plataforma virtual www.tdx.cat.

³ Un claro ejemplo de esta tendencia a individualizar cuestiones sociales son las políticas de gestión del desempleo o la pobreza que se están implementando en los últimos años.

Esta nueva identidad surgida del proceso de individualización se caracteriza también por su transitoriedad. Como Bauman nos hace explícito persistentemente a lo largo de sus obras (2001, 2005a, 2005b, 2005c, 2006, 2007a, 2007b), el vertiginoso ritmo de transformación de nuestras condiciones de vida (trabajo, relaciones familiares, conocimientos, habilidades...) evita una pausada relación con nuestro entorno y por tanto complica el establecimiento de hábitos, de rutinas, que favorezcan la solidez de las relaciones interpersonales. La perdurabilidad, y con esta la lealtad, ha dejado de ser valorada positivamente, al contrario, es el cambio en sí mismo lo que da valor y estructura la vida de las personas. En la actualidad, en lo que el autor denomina Modernidad Líquida, todo puede cambiar rápidamente; es más, todo debería cambiar. En consecuencia, la ligereza se convertirá en una estrategia vital racional en una vida que se entiende como supervivencia (Béjar, 2007: 129). De las normas culturales hegemónicas inferimos que no nos conviene cerrar puertas ni jurar fidelidades, sino que debemos tener siempre presente la posibilidad del cambio en todos los aspectos de nuestra vida. Y esto afectará, al menos a priori, a los vínculos familiares.

La generalización de la individualización está erosionando la hegemonía de la familia tradicional burguesa caracterizada por una estricta diferenciación jerárquica por género y generación, construida sobre los cimientos de la separación estricta entre la esfera pública y la privada. En el caso de las relaciones de pareja, la individualización las convierte en menos dependientes de las normas sociales, más privadas (Beck y Beck-Gernsheim, 2001). El núcleo de estas relaciones es la satisfacción personal más allá de las convenciones sociales y, por tanto, la perdurabilidad de la relación de pareja dependerá de que ambos miembros la consideren igualmente beneficiosa para sus intereses. Es lo que Giddens (1991, 1995) denomina «relación pura», aquella que aspira a la simetría

de género y en la que la misma posibilidad de disolución forma parte inseparable del compromiso, un hecho que conduce a un examen constante por parte de sus miembros con el fin de comprobar su validez frente a otras alternativas posibles. Se trata de una pareja basada en la confianza sin ningún referente externo más allá de la misma relación, lo que al mismo tiempo fortalece el carácter individualizado de la identidad personal. Esto supone, según Bauman (2005c), una importante merma de la capacidad para comprometerse. La asunción de que nada es para siempre atenta directamente a la continuidad de la pareja (así como a la de otros vínculos personales), la debilita profundamente pues el compromiso a largo plazo es sinónimo de dependencia, concepto denotado en esta Modernidad Líquida, nos continúa diciendo. De hecho, son las mismas relaciones flexibles de producción del nuevo capitalismo las que dificultan el establecimiento de relaciones personales basadas en el compromiso perdurable: «la consigna “nada a largo plazo” desorienta la acción planificada, disuelve los vínculos de confianza y compromiso y separa la voluntad del comportamiento» (Sennett, 2000: 30).

Hemos de tener en cuenta, sin embargo, que este modelo de pareja se instala en un terreno desigual marcado por el género, la clase social, la etnia, la religión y la generación que vendrán a matizar necesariamente su carácter individualizado (Smart y Shipman, 2004). Al mismo tiempo se ha de considerar que la constitución de una pareja implica relaciones sociales de mayor alcance que sus dos integrantes, una consideración con frecuencia obviada por los principales estudiosos de las nuevas relaciones amorosas. Como señalan Smart y Neale (1999: 19), la relación pura de Giddens está construida sobre un campo «very empty of players». La fluidez de las nuevas parejas, de las nuevas familias en general, afecta a un amplio número de personas y no solo en términos de afectividad y convivencia, sino también en términos de cui-

dado. De hecho la cobertura del cuidado emerge con fuerza como un elemento a tener en cuenta ante el cambio familiar —encabezado por la transformación del rol de las mujeres— en confluencia con otros factores como el envejecimiento demográfico y la flexibilización del empleo.

En conclusión, la aceleración y expansión del proceso de individualización ha transformado las relaciones de pareja, y con estas, las familiares. Un cambio trascendente en nuestro país, donde la familia es el agente fundamental de provisión de bienestar a la vez que un importante elemento de significado de la cotidianeidad. Un cambio, sin embargo, en el que se ha de tener en cuenta la posición que ocupan las personas en la estructura social. Veamos a continuación de qué manera reflejan este cambio los trabajadores entrevistados, qué modelos familiares presentan y qué implica cada uno de ellos respecto a su percepción del mundo que les rodea así como a su bienestar

LA FAMILIA TRADICIONAL IMPERFECTA

La construcción de la economía capitalista, en la que el sector del textil y la confección tuvo un papel esencial, se hizo sobre la base de la diferenciación del espacio productivo o público respecto al espacio reproductivo o privado, atribuidos como competencia exclusiva de hombres y mujeres respectivamente. Apoyándose en el discurso de la domesticidad de la mujer, la familia tradicional se convirtió en hegemónica erigiéndose como una parte inseparable del desarrollo del capitalismo. En la sociedad española con un proceso de industrialización irregular y tardío (Babiano, 1993; Fina, 2001), la familia tradicional se identificó como única realidad posible (y deseable). En este sentido la dictadura franquista jugó un papel fundamental al señalar a la familia tradicional como salvaguarda de la esencialidad de la sociedad es-

pañola que pretendía edificar. Aun no finalizada la guerra civil se comenzó a instaurar, a través del derecho penal y de la legislación civil básica, los que serían los fundamentos ideológicos del régimen sobre un nuevo orden moral caracterizado por una estructura fuertemente jerarquizada que impregnaba todos los ámbitos de la vida social y, cómo no, la familia (Iglesias de Ussel, 1998; Iglesias de Ussel y Meil, 2001).

La reclusión de la mujer en la esfera privada aumentando los costes, tanto directos como de oportunidad, de su presencia en el mercado de trabajo fue un elemento central del régimen franquista (Nash, 1996) que no se llegó a conseguir totalmente puesto que las mujeres de clase trabajadora no dejaron de estar presentes en la esfera productiva. Sí es cierto, no obstante, que la interiorización de las pautas culturales tradicionales condujo a que el trabajo remunerado que realizaban fuera invisibilizado por considerarse una desviación solo permitida en momentos de necesidad o como complemento a los ingresos masculinos, no como parte de su propio rol (Aguado, 1998). Esta circunstancia contribuyó decisivamente a que las condiciones laborales de las mujeres fueran —y sigan siendo— precarias.

En la muestra de la investigación, la familia tradicional en sentido estricto —el modelo familiar y económico que Lewis (1992) denomina «male breadwinner/wife household»— cuenta con escasa representación y se concentra en los trabajadores varones de edad más avanzada. Su principal característica, en términos de percepción de la incertidumbre, es el orden, la regularidad en las pautas de comportamiento y en los valores culturales, sin lugar para el conflicto explícito. En consecuencia, en los discursos de los entrevistados que se encuadran en este modelo no se perciben dudas acerca del ámbito familiar y esta circunstancia les aporta la seguridad que les es arrebatada en otros ámbitos, en especial respecto al mercado de trabajo.

¿Y piensas que hay algo que no cambiará nunca? Sí, la relación con mi señora no cambiará nunca (Miguel, 53 años. Casado, con dos hijas de 21 y 23 años)⁴.

Las relaciones de pareja y familiares se basan en la previsibilidad: las decisiones que toman las sustentan en un conocimiento construido sobre los cimientos de la tradición que delimita claramente los roles que desempeñan cada miembro de la familia.

La concepción de la familia desde la tradición no se limita, sin embargo, a los trabajadores que representan en el momento de la entrevista el modelo del «male breadwinner/household wife». Su posición de clase, así como las circunstancias críticas por las que pasa el sector del textil-confección, conducen a muchos de los entrevistados a separar entre su concepción tradicional de la familia y las que identifican como sus prácticas. A esta variación del modelo de familia tradicional la he denominado familia tradicional *imperfecta*.

Considero familia tradicional *imperfecta* aquella que los entrevistados presentan según pautas tradicionales, especialmente en referencia a la división sexual del trabajo, pero donde esta división no se cumple de manera estricta, ya que la función como *breadwinner* del hombre es compartida, incluso delegada, en la mujer, quien, eso sí, mantiene su exclusividad en la esfera privada. Los trabajadores entrevistados que se integran en este modelo explican su cotidianidad siguiendo parámetros totalmente tradicionales, sin embargo, sus prácticas no responden a estos mismos parámetros. Sus circunstancias vitales, económicas fundamentalmente, obligan a las mujeres a estar presentes en el mercado de trabajo a pesar de que tanto ellas como los entrevistados varones que se incluyen en este modelo ma-

nifiestan repetidamente su preferencia por ocuparse únicamente de la esfera privada. Es decir, viven su situación desde el malestar de no estar cumpliendo con su ideal de familia, por ese motivo la he denominado familia tradicional *imperfecta*.

Cuando yo me puse a trabajar, ya con mis hijos, me puse por necesidad porque mi marido a los 41 años se quedó en el paro [...]. Pero sí que es cierto que cuando he tenido a mis hijos pequeños he querido estar con ellos porque considero que los hijos deben estar con la madre (Amparo, 57 años. Viuda, con una hija de 25 años).

La contradicción que existe entre la concepción sobre la familia que manifiestan estos entrevistados y la manera en cómo organizan su día a día familiar se justifica a través de la función de la mujer de proveedora de cuidados. Su presencia en el mercado de trabajo se percibe como una salida, para muchos provisional, a una situación de estrechez económica de la familia y por tanto sus ingresos serán concebidos en términos colectivos. Conciben el trabajo de la mujer como secundario y provisional, como un complemento al sueldo del marido, como una ayuda extra en momentos complicados de la que se puede prescindir si existen necesidades imperiosas de cuidado. Además, hay que tener en cuenta que estamos hablando de un trabajo precario, duro, que proporciona pocas satisfacciones y por lo tanto muchas mujeres proyectan el abandono del mercado de trabajo como un alivio, sobre todo si tenemos en cuenta su papel de única responsable de la atención del hogar-familia, como pone en evidencia el siguiente entrevistado que ocupa idéntico puesto de trabajo que su esposa.

¿Y cómo os distribuís el trabajo de la casa? Como te diría... donde esté la mujer que se quite el hombre. Pero siempre intentas ofrecer, aliviar. Por ejemplo, la comida la hace mi mujer, pero si tienes

⁴ Gran parte de las entrevistas se realizaron en catalán. Para facilitar la lectura del artículo todas las citas han sido traducidas.

que pasar la aspiradora la pasas, y ya está (Paco, 42 años. Casado, sin hijos).

En este modelo el trabajo remunerado de la mujer no incide significativamente en su identidad. El trabajo remunerado no es incorporado a las aspiraciones personales de las entrevistadas, tampoco es aceptado como tal por los entrevistados varones cuyas mujeres trabajan, aunque acaben asumiéndolo como parte inseparable de su vida. La identidad de estas mujeres continúa definida por su papel de cuidadora, por la tradición, su participación en el mercado de trabajo fortalece incluso esta identidad dado que es interpretada como una mejora de las condiciones de vida de los miembros de su familia.

En conclusión, tanto en la familia tradicional como en lo que he denominado familia tradicional *imperfecta* nos encontramos con una visión muy institucionalizada de las relaciones de pareja y familiares que contribuye a que sus protagonistas palíen la incertidumbre que les genera otras esferas, en especial el mercado de trabajo. Se trata de una fuente de certeza que se sustenta en una división estricta por género de esferas y funciones además de la subordinación de las expectativas y los deseos individuales al grupo, en especial en el caso de las mujeres. Se trata, pues, de una certeza condicionada a la desigualdad que viene a perjudicar notablemente a las mujeres y su calidad de vida como veremos más adelante. A continuación dejo de lado esta estabilidad para centrarme en las principales fuentes de cuestionamiento a la tradición que se introducen en el campo familiar de los entrevistados.

LA FAMILIA COMO CAMPO DE NEGOCIACIÓN

La transformación en la identidad individual alimenta, y a la vez se nutre, el cambio de las relaciones familiares. Como señalan Beck y Beck-Gernsheim (2003: 185), la familia es

cada vez más una relación electiva, una confluencia de individuos con sus respectivas trayectorias vitales. El requerimiento constante de la toma de decisiones, de la negociación, en definitiva, la incorporación de la duda en el ámbito familiar, es evidente, con mayor o menor incidencia, en los discursos de los entrevistados. En la muestra de la investigación conviven formas familiares más o menos tradicionales según el grado de permeabilidad de las estructuras de significado de sus miembros ante los fundamentos de la individualización. Y en esta permeabilidad juega un papel central la posición que los protagonistas del estudio ocupan en la estructura social, un hecho que condiciona la gestión de su cotidianeidad, a menudo, al margen de sus deseos y expectativas.

En el apartado que ahora se inicia expongo un intento de síntesis de los diferentes modelos de convivencia familiar que han incorporado a su cotidianeidad, en mayor o menor medida, elementos propios del proceso de individualización, es decir, la consideración de que la manera en cómo se gestionen las relaciones de pareja y familiares es un asunto privado, no sometido a normas sociales, y que requiere de reflexividad y negociación. Un elemento que introduce, necesariamente, incertidumbre al invalidar los códigos que han servido hasta este momento para interpretar la cotidianeidad.

Se trata de realidades familiares, fruto de una mayor reflexividad sobre la concepción y organización de la misma familia, de la necesidad de dar respuesta a situaciones para las que no sirven las recetas tradicionales, sino que requieren de la reflexión y la negociación de sus protagonistas. Una transformación que camina hacia lo que algunos autores han denominado «familia negociadora», en la que la necesidad de negociación se impone ante una pérdida de influencia de los modelos tradicionales en la organización de las relaciones de género y generación existentes en su seno (Meil, 2005, 2006b). Consistente de la heterogeneidad familiar de la

muestra analizada y de que cualquier intento de síntesis, como es este, eliminará gran parte de su riqueza expositiva, considero no obstante que la propuesta ofrece una clarificadora percepción del conjunto y ayuda a comprender mejor una realidad extremadamente compleja. Me refiero a los siguientes modelos de convivencia familiar:

- Parejas de doble ingreso cuyo rasgo específico es la introducción de la reflexividad en la concepción de las relaciones familiares, en especial respecto a la distribución de funciones por género entre esfera pública y privada. A diferencia de las familias tradicionales *imperfectas*, en este caso el trabajo remunerado de la mujer supone un cuestionamiento, aunque sea mínimo, a la distribución de responsabilidades entre los miembros de una familia.
- Familias monoparentales; donde la exclusividad de ambas esferas, pública y privada, recae en un único miembro de la familia, aunque pueda haber colaboración por parte del otro progenitor. Su vida se convierte en una toma de decisiones continua: respecto a la ex pareja, a la familia de origen, sus hijos, el trabajo remunerado... y no siempre en las mejores condiciones posibles para la elección, una situación que les genera agotamiento, inseguridad, en definitiva, una mayor precariedad vital (Almeda, Di Nella y Obiol, 2008; Obiol, 2005).
- Y por último, he denominado modelo complementario a aquellos hogares a cuyos miembros les unen vínculos de parentesco, básicamente filiativos, y donde han llegado a un acuerdo de participación económica y de cuidado en el hogar más o menos negociado. La convivencia familiar se convierte para ellos en un elemento esencial para optimizar unos recursos económicos escasos a través del establecimiento de una economía de escala (Gardiner y Millar, 2006). En algunos casos podríamos encuadrar aquí a las fami-

lias con hijos activos laboralmente pero no emancipados, especialmente los de edad más avanzada, quienes, al menos en la cuestión económica, han de llegar necesariamente a algún acuerdo.

Tras estas formas de convivencia familiar que aparecen en las entrevistas realizadas se aprecia claramente un cuestionamiento de los códigos de significado de la familia tradicional y por tanto de su organización. Un cuestionamiento que se explica por la extensión de la individualización, de la prioridad de las decisiones individuales ante factores sociales. Destacan por su generalización en la muestra del estudio tres vías de entrada de la reflexividad: las relaciones de pareja, la decisión de tener hijos y cómo educarlos, y la compatibilización del trabajo productivo y reproductivo.

La pareja

En primer lugar, en la actitud ante las relaciones de pareja se aprecia claramente la interiorización de elementos que se identifican con el proceso de individualización como Begonya hace evidente:

No estaría con alguien por tener compañía, eso sí que no lo haría en la vida. [...] También veo que es muy difícil una pareja para toda la vida, veo que está bien pero que tú a lo largo de la vida te gustan x personas. El hecho de que estés casada o no, no quiere decir que no encuentres atractivo a otro hombre. [...] Mira, te has encontrado con otra persona que te gusta, ¿qué has de hacer? (Begonya, 38 años. Soltera, vive con su madre).

Sin embargo, en muchas ocasiones esta transformación se limita al discurso. Es decir, a pesar de que los entrevistados presentan la relación que mantienen con sus parejas sobre pautas de satisfacción personal, totalmente privadas y sin someterse a convenciones sociales, sus relaciones suelen ser, según

sus mismas palabras y en términos generales, estables, duraderas, tradicionales en definitiva, lejos del retrato líquido que nos dibuja Bauman (2005c). De nuevo aparece en las entrevistas la no coincidencia de discursos y prácticas que ya hemos visto en la familia tradicional *imperfecta* a causa en gran medida de su posición de debilidad en la estructura social.

Los hijos

Una segunda línea, por donde considero que se visibiliza el avance de la individualización, en las entrevistas realizadas es en la relación de los trabajadores con sus hijos. Los hijos representan un elemento transformador en la concepción de la cotidianeidad de los entrevistados que los tienen. Su bienestar y la preocupación por su futuro, pero también los problemas que les generan —especialmente la cobertura de su cuidado—, ocupan un lugar central en el discurso de los entrevistados. No en vano uno de los efectos sobre la familia del proceso de individualización es el descenso de funciones que realiza en exclusiva asumiendo como responsabilidad principal la procreación, crianza y socialización de los niños (Beck y Beck-Gernsheim, 2003; Flaquer y Almeda, 2001). La misma decisión de tener o no hijos se aleja de los argumentos tradicionales y refleja la confluencia entre el deseo individual y factores como las condiciones laborales o económicas. La procreación se incorpora plenamente, y en mayor medida que otros elementos, en la lógica de la planificación minuciosa que según Beck-Gernsheim (2003) es un elemento central en la actualidad. Se trata de un elemento más en la construcción de un proyecto de vida propio sobre todo para las mujeres entrevistadas, matizando la abnegación y sumisión que tradicionalmente han acompañado a la maternidad.

«Mamá, quiero una hermanita, mamá me voy a quedar sola, que mis amigas todas tienen hermanitos, y yo qué, yo siempre sola...» Y a mí me daba

una lástima... Pero yo pensaba con la cabeza, y no, no. [...] Tú imagínate ahora con lo que estábamos hablando de los libros, 300 euros para los libros. Si yo tuviera otro hijo me hubiera gastado 200 o 300 euros más en material para el colegio, entonces, ¿qué margen me queda? De decir: «mira, esta noche me voy a cenar con mi marido porque... me lo merezco». Y es que no se puede, no se puede. Muchas cosas te tienes que sacrificar y es que no puedo, me gustaría, pero es que no puedo, no puedo (Mónica, 40 años. Casada, con una hija de 9 años).

Pero los hijos no solo son objeto de cambio sino que también actúan como sujetos del mismo. Sus decisiones sobre cómo afrontar su vida y cómo conciben las relaciones de pareja y familiares influyen significativamente en la perspectiva de sus padres, incluso en el caso de los entrevistados más conservadores. Unos padres que justifican las opciones seguidas por sus hijos revistiéndolas de normalidad a pesar de que se distancien de las pautas culturales en las que confían. Se trata de una muestra clara del establecimiento de relaciones paternofiliales menos autoritarias y más respetuosas con los intereses y los deseos individuales de los hijos (Meil, 2006b):

La mayor se quiere casar ahora. Antes de que nazca el chiquillo se quiere casar y por el juzgado. [...] Y la pequeña no, la pequeña es que a ella no le gusta estar en Cocentaina, que no le gusta Cocentaina. Ella está trabajando y dice que se quiere emancipar, que se quiere ir. «Tú misma, no te voy a obligar ni a que te vayas ni a que te quedes (Alfredo, 52 años. Casado, con tres hijos de 26, 22 y 9 años).

Ella [respecto su hija] dice que vive con su novio y si no le apaña: si te he visto no me acuerdo. Y fuera de papeles y de jaleos (Amparo, 57 años. Viuda, con una hija de 25 años).

Un elemento clave en el carácter que están tomando las relaciones paternofiliales es

el modo en que se organiza la participación económica de los hijos como miembros laboralmente activos, ya sea de forma continuada o esporádica, teniendo en cuenta que se trata de familias con escasos recursos económicos⁵. En este sentido he encontrado tres opciones según la edad de los hijos, la cercanía de su emancipación, el tipo de vínculo con el mercado laboral y la situación económica de la familia.

Por un lado nos encontraríamos con el modelo de integración total de los ingresos de los hijos en la economía familiar, la cual es administrada por la madre principalmente. Esta opción se da sobre todo en personas que han accedido muy jóvenes al mercado de trabajo, empujadas por su negativa a continuar con los estudios o bien por la necesidad familiar de contar con un sueldo más, y que ven lejana su emancipación. Se trata de una vía para optimizar recursos escasos y mejorar así la calidad de vida del conjunto del núcleo familiar a la vez que es un elemento clave en la socialización de los más jóvenes en valores de clase como la austeridad y el afán por el ahorro.

Yo simplemente lo que cobro va a mano de mi madre. Directamente se lo doy todo a ella, como tampoco suelo gastar mucho se lo doy todo. Cuando quiero dinero, se lo pido, me lo da y ya está (Mario, 20 años. Soltero, vive con sus padres).

En segundo lugar, el modelo de capitalización, que se basa en un acuerdo por el cual los jóvenes se quedan con todo o con gran parte de su sueldo con la intención de mejorar su punto de partida en el momento de la

emancipación. Se trata de la manera por la que optan los padres a contribuir a la mejora de las futuras oportunidades vitales de sus hijos. Es un arreglo propio de familias con jóvenes con una vinculación relativamente estable con el trabajo remunerado y con una perspectiva de emancipación cercana.

Los hijos se lo guardan [su sueldo]... por si algún día se quieren casar. Aportan un mínimo, 60 euros al mes, pero que prácticamente es para ellos, para vivir, para vestirse y para guardar porque si no después, conforme está la vida, nosotros no podríamos (José, 48 años. Casado, con tres hijos de 28, 29 y 19 años).

Y por último, nos encontramos con el modelo de complementariedad representado por aquellos jóvenes con ingresos procedentes de trabajos esporádicos cuyos ingresos son considerados por los padres como dinero de bolsillo, aunque supongan un alivio del coste de la crianza de los hijos.

Ella trabaja, bien, trabaja entre comillas. Cuando mi cuñado tiene cosas o le sale algún trabajo de servicio de camarera y esas cosas. Pero se lo queda ella, yo le digo que se lo quede y ella de ahí, aparte de lo que yo le pueda dar, si necesita algo siempre lo tiene. Y eso me alivia (Julia, 40 años. Casada, con dos hijos de 20 y 13 años).

Sea cual sea el modelo que adopten, sus palabras dejan claro que se amplían las opciones donde elegir para organizar el hogar familiar económicamente. Una situación muy diferente a la relatada por los entrevistados de mayor edad, quienes mientras residían en el hogar familiar aportaban íntegramente sus ingresos a la caja común a cambio de recibir apoyo económico en el momento de la formación de un hogar propio. Un arreglo que ahora se cuestiona por la mayoría de los entrevistados, lo que demuestra una mayor sensibilidad ante los deseos de sus hijos.

⁵ El textil-confección es un sector con salarios muy bajos. En el momento de realización de las entrevistas el coste salarial ordinario medio por trabajador era de 1.338,93 euros en el textil y de 1.199,67 euros en la confección, mientras que la media del conjunto de sectores económicos se situaba en los 1.548,32 euros y en la industria manufacturera en los 1.723,07 (INE, 2009; datos referidos al 4º trimestre de 2008).

La compatibilización entre trabajo productivo y reproductivo

Y por último, en este repaso a los principales canales de introducción del cambio, es necesario hacer referencia a un elemento clave que genera no pocos conflictos: la combinación del trabajo remunerado y el trabajo reproductivo. En este sentido es significativo que la mayoría de entrevistados cuestionan la obligación moral que tradicionalmente se ha asignado a las mujeres de responsabilizarse del cuidado. Es el caso de la negativa de Begonya (38 años, soltera vive con su madre) a aceptar ser responsable en exclusiva de su madre por el simple hecho de no tener hijos; o bien de Santi, que presenta como excesiva la atención que su hermana requiere de su madre:

Mi hermana abusa mucho a veces de mi madre. La pobre de mi madre si queda con las amigas o algo, no la dejan. Ahora, por ejemplo, se va dos meses al apartamento de mi hermana porque mi hermana no tiene tantas vacaciones y las niñas han terminado ya hace casi dos semanas, entonces se va con las dos niñas al apartamento. Claro, yo pienso que esto es un poco demasiado. Yo el día de mañana, si tengo niños, claro que le pediré ayuda a mi madre, pero pienso que no me gustaría la obligación de ir todos los días (Santi, 32 años. Casado, sin hijos).

Sin embargo, a pesar de que los valores y las actitudes respecto la familia —y la distribución de sus funciones, sobre todo del cuidado— están cambiando rápidamente, ello no implica necesariamente un cambio de la misma magnitud y rapidez en las prácticas culturales. Las mujeres continúan responsabilizándose en mayor medida de los requerimientos de la esfera privada a pesar de que incrementan su presencia en la esfera pública⁶; se

crean por tanto vacíos de atención y relaciones de desigualdad cada vez más profundos, como se expone en el siguiente apartado (Ahlberg *et al.*, 2008; Crompton *et al.*, 2005; Crompton, 2006; Gershuny *et al.*, 2005; Lewis, 2001; Meil, 2005; Tobío *et al.*, 2010; Torns, 2005; Torns, Borràs y Carrasquer, 2004; Torns *et al.*, 2011; Scott, 2006).

En sus relaciones familiares los trabajadores del textil y la confección, en mayor o menor medida, reflejan un proceso de cambio en las relaciones familiares. La familia tradicional está siendo erosionada por un nuevo concepto de la identidad individual y con ella de las relaciones de pareja y familiares. Esto implica la falta de respuestas claras a la gestión de su cotidianidad, a la evidencia de que las pautas culturales previas apenas sirven y requieren de la negociación continua, a buscar nuevos acuerdos y arreglos a situaciones no siempre nuevas. Este cuestionamiento les introduce irremediamente unos elevados niveles de incertidumbre, desaparece para ellos la certeza que suponía poder contar con unos parámetros culturales claros con los que interpretar el mundo y guiar el comportamiento. La transformación que están experimentado en sus relaciones familiares les genera inquietud, malestar.

EL PROCESO DE INDIVIDUALIZACIÓN Y LA COBERTURA DEL CUIDADO

Como ya he señalado, en la sociedad occidental contemporánea se está generalizando la concepción de la necesidad de construir un proyecto de vida sin atender a normas y convenciones sociales. También los trabajadores del textil-confección entrevistados

valencianas a la atención del hogar/familia es de 4 horas y 40 minutos mientras que en el caso de los hombres es de 2 horas y 32 minutos. Por otro lado, la dedicación al trabajo remunerado es de 6 horas con 55 minutos y de 7 horas con 51 minutos respectivamente. La diferencia se mantiene.

⁶ Según la Encuesta de Empleo del Tiempo 2009/2010 (INE), el tiempo dedicado diariamente por las mujeres

participan de esta consideración a pesar de tratarse de un colectivo que por capital económico, social y cultural no coincide con los perfiles retratados por la mayoría de autores que abordan la individualización. Sería fácil concluir que la individualización se estaría democratizando. Sin embargo, el análisis realizado obliga a matizar esta afirmación. Las palabras de los entrevistados muestran cómo el género y la clase social influyen en la celeridad del proceso así como en la profundidad de sus efectos.

La desigualdad de género emerge en todas las entrevistas realizadas bajo múltiples formas, siendo la desigual distribución entre trabajo productivo y reproductivo la que adquiere mayor peso, en especial en aquellas familias donde coinciden el cuidado de mayores y de niños. La ausencia de los hombres en la responsabilidad de la atención del hogar/familia es profundamente cotidiana en los testimonios recogidos, lo que fuerza a las mujeres adultas a asumir la exclusividad de las tareas del cuidado aunque su participación en términos temporales en el mercado de trabajo sea equiparable, incluso superior, a la de sus compañeros. Las entrevistas realizadas constatan la persistencia de la desigualdad de género tanto en el ámbito productivo como reproductivo en un momento en el que ya se vislumbraba la crisis económica en la cual todavía estamos inmersos y que ha puesto en evidencia, entre otros elementos, la escasa incidencia de las políticas de igualdad llevadas a cabo en el Estado español en los últimos años (Torns y Recio, 2012).

La reticencia de los hombres a incorporarse en términos de igualdad en la esfera privada supone para las mujeres entrevistadas que forman parte de parejas de doble ingreso una contradicción entre discursos y las que dicen que son sus prácticas. Sus palabras dejan entrever un cambio en la consideración del reparto de la atención al hogar/familia, pero no un cambio en la manera en que se hace efectivo este reparto, o no al menos de gran alcance. El trabajo reproductivo

es percibido como un elemento sobre el que, necesariamente, se ha de decidir, a diferencia de la familia tradicional, aunque esto sea fuente de conflictos.

No sé, yo creo que hago de todo pero nunca es suficiente, por el carácter que tiene, por lo que sea. Porque cuando discutimos suele salir el tema de que no hago nada...Y yo no pienso así. Si no hiciera estaría de acuerdo, vale no hago nada, pero es que sí que hago, yo considero que sí que hago (Vicente, 40 años. Casado, sin hijos).

Ante esto las mujeres, sea cual sea su edad, muestran una actitud de resignación que ya han retratado otras investigaciones (Gershuny *et al.*, 2005).

A veces sí que le digo que se podría implicar más, pero no sé, llevamos viviendo juntos veinte años y no se ha implicado, pues yo calculo que ahora ya no se implicará (Julia, 40 años. Casada, con dos hijos de 20 y 13 años).

Además, la precariedad económica en la que viven apenas les permite traspasar sus responsabilidades domésticas más que en algunos casos puntuales y siempre a otras mujeres de su familia. No las pueden trasladar al mercado, cuyos precios no pueden asumir, ni tampoco al Estado, cuyos requisitos de acceso a unos servicios, escasos y asistenciales, no cumplen, especialmente en el caso valenciano, que presenta una deficiente atención a las necesidades sociales de su población (Azagra y Romero, 2007; Felipe, 2007, 2008; Romero, 2007)⁷. Como

⁷ De hecho, en el momento de realización de las entrevistas, la tasa de cobertura de la educación infantil en centros de titularidad pública era de un 20,4%, y en el caso de centros residenciales de titularidad pública o concertada de un 2,12% del total de población de 65 y más años. Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación (www.educacion.es) y el *Padrón municipal de habitantes* de 2008 (INE: www.ine.es) para el curso 2007/2008 en el caso de la infancia, y con los datos procedentes de *Las personas mayores en España*.

bien nos señala Crompton (2006), debemos tener en cuenta la posición en la estructura social para entender la posición de las mujeres respecto el trabajo remunerado y el trabajo de cuidado. Una posición, por otra parte, que contribuye a perpetuar las desigualdades sociales, pues la eterna solución a esta ralentización en la transformación de las prácticas es la «doble presencia» de las mujeres (Balbo, 1979), simultaneando el trabajo remunerado con una insoslayable atención al hogar/familia que les supone una mayor precarización de sus condiciones laborales y vitales.

La difícil convivencia del cuidado con unas condiciones de trabajo cada vez más precarias —tanto propias como las de otros miembros de la familia— les supone tener que sufrir una situación de continua hiperactividad que no les permite ni un día libre y que les supone un importante desgaste físico pero también emocional.

Porque cada uno tiene un turno, cada uno lleva un horario y es mucho bocadillo. Uno come una cosa, el otro come otra cosa, pero no por capricho sino por cuestiones de trabajo.

«¿Y de eso te encargas tú?» Claro.

«¿Siempre y de todo?» Sí.

«¿Y no te cansas mucho?» A días mejor y a días peor, pero bien (Sofía, 47 años. Casada, con dos hijos de 23 y 18 años).

Yo, trabajando, no puedo hacer la mitad de las cosas, me he perdido muchas cosas, muchas. Yo dejé a la niña con seis meses a mi madre. Yo llegaba a casa y mi madre: «¡ay lo que ha hecho hoy! Mamá no me digas nada que me pongo...» Yo me he perdido muchas cosas, muchísimas cosas. Pero es lo que había (Mónica, 40 años. Casada, con una hija de 9 años).

Aunque el cuidado supone una gran diversidad de responsabilidades, es la atención a los mayores y enfermos la que genera un mayor desgaste a las mujeres entrevistadas, tanto por las características de las necesidades que han de atender como por la relación que mantienen con las personas a las que cuidan. Esta relación es especialmente complicada si a quienes cuidan son mujeres mayores que han interiorizado valores patriarcales que suponen la consideración de que sus hijas, o nueras, han de estar siempre disponibles para su atención y a las que imponen normas muy estrictas para llevar a cabo esta atención. Llegan incluso a desarrollar pequeños chantajes hacia unas mujeres especialmente sensibles, tanto por su socialización, todavía en valores tradicionales, como por los vínculos de afecto que les unen a quienes atienden. Emerge con claridad la violencia simbólica de la que nos habla Bourdieu (2003) que también ellas pueden ejercer sobre otras mujeres.

Es que ellos han asumido que es obligación nuestra y que yo la tengo que cuidar y que yo tengo que cuidar a mi hermano. Mi madre eso lo tiene metido en la cabeza (Lirios, 47 años. Casada, con dos hijos de 20 y 26 años).

[En referencia a la casa donde vive] no está a mi nombre porque mi madre dice que ella me la deja en el testamento, pero no ahora por si acaso no la cuidamos y tiene que darla a una residencia (Julia, 40 años. Casada, con dos hijos de 20 y 13 años).

Si está como marido de mi madre algo tendré que hacer. No voy a pegarle una patada. Claro que tendré que cuidarlo, eso está claro.

¿No tiene hijos? Él tiene cuatro hijas, pero no son demasiado hijas que digo yo. Cada una está por un sitio y cada una vive de una manera. Me tocará a mí, eso lo tengo muy claro (Sofía, 47 años. Casada, con dos hijos de 23 y 18 años).

Informe 2008 (Imsero, www.seg-social.es/imsero), en el caso de los mayores.

La actitud de abnegación y resignación que muestran las mujeres adultas entrevistadas respecto al cuidado desaparece al referirse a sus hijos, sobre todo a sus hijas. En primer lugar, porque defienden la necesidad de una mayor implicación de sus hijos varones en el ámbito privado, a diferencia de lo que ha ocurrido con sus maridos, padres y hermanos. En segundo lugar, y de manera más importante, porque no esperan —ni quieren— que sus hijos las cuiden al alcanzar la vejez. Un hecho que pone en evidencia un importante cambio en cómo enfocan estas mujeres el binomio familia-cuidado.

Con el objetivo, manifiesto, de procurar que sus hijos dispongan de mayores oportunidades de las que ellas han tenido y conscientes de que sus decisiones se han de limitar —dada su posición de clase— a la gestión de sus propios recursos, expresan su propósito de evitar reclamarles un cuidado que ellas se están viendo obligadas a proveer a sus mayores. No aceptan presentarse ante sus hijos como necesitadas de cuidados y que ello condicione —a peor— la relación que mantienen con ellos. El profundo agotamiento que les genera atender las rígidas necesidades de cuidado de sus mayores desemboca, a menudo, en una sensación de hastío que procuran amortiguar a diario al considerar a la familia como lugar de afectos. Y se trata de una sensación que de ninguna manera desean provocar en sus hijos ni en el presente ni en el futuro. No obstante, esta postura les lleva a considerarse a menudo como poco afortunadas: de jóvenes no disfrutaron de las oportunidades (educativas, de ocio, de decisión en definitiva...) que ahora tienen sus hijos, tampoco al llegar a adultas han podido decidir libremente dadas sus responsabilidades de cuidado. Es más, no confían en poderlo hacer al llegar a la vejez. Manifiestan unas expectativas ante su vejez muy diferentes a las pautas tradicionales, es decir, ser atendidas por la familia en su propio hogar o en el hogar de sus cuidadores, pues

prefieren el ingreso en centros asistenciales o bien la contratación de servicios de cuidado a domicilio. No obvian, sin embargo, que la viabilidad de estos deseos depende fundamentalmente de las condiciones económicas de las que disfruten en el futuro, en las que no tienen excesiva confianza ante la crisis económica que les afecta.

Yo particularmente pienso que lo que estamos haciendo nosotras no quiero que lo hagan mis hijos, eso lo tengo súper claro, que yo no quiero que me cuiden mis hijos. [...] De verdad, porque yo he pasado mucho con mi madre y con mi hermano y no quiero dejarles ese marrón. Que no quiero decir que siempre piensas que les has dado mucho pero se lo has dado porque a ti te ha nacido, porque tú has tenido hijos porque has querido. Yo no espero que mis hijos me devuelvan lo que yo les he dado ni mucho menos. [...] Prefiero que en un momento dado vengan y vengan a gusto a decirme... o a hacerme una visita, y a darme dos besos a gusto, que no que estén hasta las narices de aguantarme (Lirios, 47 años. Casada, con dos hijos de 20 y 26 años).

Yo quiero que ella viva su vida. Yo quiero que ella venga a verme. Yo quiero la parte buena de mi hija. Yo quiero que me vea como su madre, que sea para bien, no que sea una carga para ella (Olga, 43 años. Divorciada, con una hija de 13 años).

Las palabras de las mujeres entrevistadas traslucen una significativa influencia del proceso de individualización en cómo afrontan la gestión de sus necesidades de cuidado, presentes y futuras. Pero es una individualización que podríamos considerar delegada, puesto que no son sus decisiones las que anteponen a las normas y valores sociales, sino las de sus hijos, esperando que las condiciones de vida de estos sean mejores que las suyas. Género y clase social dibujan aquí los perfiles de la situación de desigualdad y afectan en mayor medida a las mujeres adultas de clase trabajadora.

A pesar de las reticencias manifestadas por las mujeres entrevistadas a ser cuidadas por sus hijos en la vejez o en el caso de caer enfermas, los trabajadores más jóvenes entrevistados dejan claro que asumen como propia la responsabilidad del cuidado de sus mayores. En ningún caso obvian su obligación respecto el cuidado aunque exponen la existencia de alternativas que no pasen por la obligación de ser ellos, ellas fundamentalmente, las únicas responsables del cuidado, y sobre todo contar con los servicios que para esta función puedan adquirir en el mercado (que no en el Estado, lo que no deja de ser un síntoma de la debilidad del mismo). Sin embargo, sus palabras dejan patente la limitación, de manera todavía hipotética, en la construcción de alternativas, ya sea como objeto o como sujeto de cuidado por su posición en la estructura social.

Es que todo depende de las circunstancias. Hoy por hoy si pasara algo a lo mejor pedía una excedencia. Hombre, nos lo turnaríamos entre los hermanos, no me lo cargaría yo todo... (Sara, 27 años. Casada, sin hijos).

También en el caso de los hombres se percibe el cambio en la consideración de cómo atender el cuidado de sus familiares dependientes. Sin ser los encargados del cuidado de manera mayoritaria, presentan una concepción más laxa de la obligación de proveer de cuidado a sus parientes, aunque se aprecia con claridad los condicionantes que proceden de su posición de clase.

Yo lo tengo muy claro: yo meto aquí a mi suegro y va a perjudicar mi matrimonio y automáticamente se va a la calle. [...] O nos ponemos todos de acuerdo y pagamos, que a eso yo no me negaría en la vida, y lo llevamos donde lo tengamos que llevar, donde esté lo mejor del mundo. Le haremos las visitas que hagan falta, pero yo tenerlo dentro de mi casa el mes, o los quince días, o el tiempo que sea, y que esto sea un infierno, no me da la

gana (Eduardo, 36 años. Casado, con dos hijos de 11 y 5 años).

Eso nosotros siempre lo hemos tenido claro. El día de mañana, si podemos, nos iremos a una residencia. Si podemos, claro. Nosotros sí que tenemos claro que no queremos que por culpa nuestra las chicas tengan que privarse de más de cuatro cosas (Manuel, 57 años. Casado, con dos hijas de 30 y 27 años).

Las entrevistas realizadas dejan patente que la individualización impregna su concepción de las relaciones familiares. Sin embargo, esto no anula las relaciones de solidaridad intrafamiliar aunque cambien sus formas. Se abre el camino a una necesaria negociación de esta solidaridad sobre la base de las decisiones individuales; por tanto, las posibilidades de concretar el apoyo a las necesidades y demandas de los parientes, teóricamente, se amplían. Pero en general los trabajadores entrevistados muestran tener poco margen de maniobra en la gestión del cuidado, dado que las opciones de elección son más limitadas cuanto peor es la posición en la estructura social, y los miembros de la muestra no se encuentran en una posición precisamente favorable. Además, hemos de tener en cuenta que la precariedad suele ser una situación compartida y acumulativa, por lo que la capacidad de la familia de ofrecer bienestar se encuentra condicionada por la situación en la que viven sus miembros, forzándolos a asumir opciones que no consideran como las más óptimas y que dificultan la función de cuidado precarizando aún más a cuidadores y cuidados.

[al denegarle una ayuda de servicios sociales] Me han dicho que si quería pagármelo, pero claro yo no podía pagar a una persona que fuera un día a la semana a limpiar. Con el jornal que tienen ellos... y además yo no puedo ayudarlos. Porque más de una vez he pensado que si yo pudiera económicamente, busco un piso por aquí y me traigo a mi madre y a mi hermano, y no me tengo

que ir hasta su barrio. Pero ¿cómo? Ellos con su paga no pueden. Vender su piso y acceder a un piso aquí, han de tener una hipoteca y, ¿quién la paga? Yo no puedo (Lirios, 47 años. Casada, con dos hijos de 20 y 26 años).

En conclusión, las entrevistas realizadas muestran cómo el proceso de individualización está influyendo en la concepción de las relaciones familiares por parte de la clase trabajadora. Sin embargo, esta influencia es más visible en el nivel discursivo y no tanto respecto a sus prácticas. A pesar de que ponen en evidencia una clara tendencia en sus palabras a anteponer las expectativas y deseos personales a la obligación moral del cuidado, esto no llega a suceder y menos en el caso de las mujeres. La familia parece que continuará funcionando como colchón esencial de bienestar, un bienestar precario, no obstante, y que precariza aún más a sus protagonistas. Sin embargo, la manera de expresar este cuidado se aleja de la tradición y se acerca más a posiciones que podríamos considerar individualizadas.

CONCLUSIONES: LOS COSTES DE LA INDIVIDUALIZACIÓN

La investigación realizada muestra la convivencia entre tradición y modernidad en la concepción y gestión de las relaciones familiares, una convivencia con frecuencia conflictiva. La familia se está convirtiendo en un campo esencial de negociación, de acuerdos coyunturales en los que prima la satisfacción de los deseos y necesidades individuales frente al acatamiento de normas sociales externas siendo el revulsivo de esta transformación la influencia del proceso de individualización sobre la identidad individual.

Las entrevistas realizadas a los trabajadores del textil-confección de las comarcas reflejan con claridad este proceso de cambio, en el que el proceso de individualización se ha introducido en sus estructuras de sentido.

De sus palabras se deduce que la mayoría tiene en cuenta, en la concepción y gestión de las relaciones personales, los rasgos con los que la individualización ha sido definida por sus principales teóricos, como es el caso de la priorización del corto plazo, la anteposición de las expectativas y deseos individuales a las normas sociales o la consciencia de la provisionalidad del vínculo.

Las principales fuentes por las que el cambio, la reflexividad, se introduce en las experiencias de los entrevistados son, como ya se ha anotado: las relaciones de pareja, cada vez más electivas y más frágiles; la racionalización, en términos económicos y de satisfacción personal, de la procreación y posterior crianza de los hijos alejándose de la abnegación que tradicionalmente ha acompañado, fundamentalmente, a la maternidad; y, por último, la negociación del reparto del trabajo productivo y del reproductivo entre los miembros de la familia. Sin embargo, estas fuentes de individualización se ven matizadas por las circunstancias vitales de los entrevistados, especialmente precarias, inmersos como están en una profunda crisis laboral.

El estudio permite observar que la clase trabajadora, identificada con los empleados en el textil-confección, muestra una velocidad de individualización propia que supone, además, un coste más gravoso para algunos. Es el caso de las mujeres entrevistadas mayores de 40 años, un grupo que una de ellas llama de «bisagra», es decir, protagonistas absolutas del bienestar de sus ascendientes y descendientes, pero que se niegan a que sus hijos jueguen este papel y prefieren buscar otras vías de bienestar. El modo en que justifican esta expectativa es un ejemplo de individualización: no quieren que la relación con sus hijos se sustente en el sentimiento de obligación, sino en la libertad de elección. Además desean para sus hijos una vida mejor que la suya y esto implica, en su opinión, que no tengan que cargar con el cuidado de los padres. Pero esta postura supone un perjuicio para ellas mismas: cuidadoras de pa-

dres, suegros, hermanos e hijos que, además, por razones económicas, no han perdido el vínculo con el mercado de trabajo y han tenido que trabajar en condiciones especialmente precarias, en el futuro no esperan, ni quieren, ser atendidas por sus hijos y por tanto tendrán que buscar otras vías de apoyo, que dada su posición de clase no resultará sencillo. En este sentido el proceso de individualización deja en evidencia y profundiza relaciones de desigualdad de clase social y género, presentes y futuras, que perjudican especialmente a las mujeres de clase trabajadora. Sobre todo porque incrementan su sensación de inseguridad puesto que no tienen claro, como sí que tenían las generaciones anteriores, cómo manejarán su propia dependencia.

En definitiva, los entrevistados tratan de sortear problemas de origen social con sus escasas herramientas, resultando la solución más habitual separar sus prácticas de la elaboración de sus discursos en el ámbito familiar. Es decir, mientras que la narración que hacen de la realidad muestra la interiorización de valores y normas sociales más propios de la modernización reflexiva, sus prácticas cotidianas se pliegan a la necesidad de hacer transcurrir la cotidianeidad con el único apoyo de su escaso capital, tanto económico como social, en el que la solidez de los vínculos familiares es fundamental. Y así se empeñan en labrar vínculos familiares, también de pareja, sólidos, de larga duración y basados en la obligación moral de proporcionar cuidado y protección a sus parientes. En su posición de debilidad la merma de la solidez de los vínculos familiares tiene unos costes que no todos pueden asumir, sobre todo si tenemos en cuenta que en nuestro país el mercado ofrece unos servicios de bienestar escasos y caros a los que no pueden acceder los protagonistas de esta investigación, mientras que el Estado de bienestar —débil y familiarista— parece lejos de ofrecer una solución para la cobertura del cuidado más allá de la solidaridad

familiar, mostrándose inoperante en su función de paliar la sensación de incertidumbre de la ciudadanía.

Es un cambio que se da en mayor medida en los contornos de la gestión del cuidado y no tanto en su provisión por parte de la familia, en la concepción de la familia, no en sus prácticas cotidianas. Sin embargo, se trata de un elemento al que hemos de prestar atención y que debería ser objeto de investigaciones futuras, dado que no podemos obviar la importancia de la transformación de las narratividades por su capacidad de estructurar el imaginario de las personas y con este la realidad que habitan.

En suma, al referirnos al proceso de individualización que está marcando la cultura occidental en la actualidad, considero que es necesario matizar la importancia de la agencia a través de la posición en la estructura social y tener en cuenta la individualización como un elemento de reproducción de la desigualdad. No solo es desigual la vivencia del mismo proceso, sino la distribución de sus costes, unos costes que se concentran en mayor medida en algunos colectivos. Y que en el caso analizado se concreta en las mujeres de clase trabajadora.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguado, Ana (1998). «Trellat, gènere i identitat femenina a la societat valenciana contemporània». *Cuadernos de Geografía*, 64: 325-337.
- Ahlberg, Jenny; Roman, Christina y Duncan, Simon (2008). «Actualizing the “Democratic Family”? Swedish Policy Rhetoric versus Family Practices». *Social Politics: International Studies in Gender, State and Society*, 15(1): 79-100.
- Almeda, Elisabet (2008). «Famílies monomarentals: Visibilitzant les realitats». En: Bodelón, E.. *Construint els drets de les dones: dels conceptes generals a les polítiques locals*. Barcelona: Diputació de Barcelona.
- , Di Nella, Dino y Obiol, Sandra (2008). «Les famílies monoparentals des d'una perspectiva de gènere». *Arxius de Ciències Socials*, 19:19-29.

- Aracil, Rafael y García Bonafé, Màrius (1974). *Industrialització al País Valencià: Alcoi*. València: Ed. Eliseu Climent.
- Azagra, Joaquín y Romero, Joan (2007). *País complex. Canvi social i polítiques públiques en la societat valenciana, 1977-2006*. València: Publicacions de la Universitat de València.
- Babiano, José (1993). «Las peculiaridades del fordismo español». *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 3: 77-94.
- Balbo, Laura (1979). «La doppia presenza». *Inchiesta*, 32: 3-6.
- Bauman, Zygmunt (2001). *Community. Seeking Safety in an Insecure World*. Cambridge: Polity Press.
- (2003). «Individually, pero juntos. Prefacio». En: Beck, U. y Beck-Gernsheim, E.. *La individualización*. Barcelona: Paidós.
- (2005a). *Identitat. Converses amb Benedetto Vecchi*. València: Universitat de València.
- (2005b). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Barcelona: Paidós.
- (2005c). *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (2006). *Vida líquida*. Barcelona: Paidós.
- (2007a). *Liquid Times. Living in an Age of Uncertainty*. Cambridge: Polity Press.
- (2007b). *La sociedad individualizada*. Madrid: Cátedra.
- Beck, Ulrich y Beck-Gernsheim, Elisabet (2001). *El normal caos del amor. Las nuevas formas de la relación amorosa*. Barcelona: Paidós.
- y — (2003). *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Paidós.
- Beck-Gernsheim, Elisabet (2003). *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*. Barcelona: Paidós.
- Béjar, Helena (2007). *Identidades inciertas: Zygmunt Bauman*. Barcelona: Herder.
- Bourdieu, Pierre (2003). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Crompton, Rosemary (2006). *Employment and the Family: The Reconfiguration of Work and Family Life in Contemporary Societies*. New York: Cambridge University Press.
- , Brockmann, Michaela y Lyonette, Clare (2005). «Attitudes, Women's Employment and the Domestic Division of Labour: A Cross-national Analysis in Two Waves». *Work, Employment and Society*, 19(2): 213-233.
- Felipe, María Jesús (2007). «El sistema de protección social en la Comunidad Valenciana: algunos indicadores sociales». *Arxius de Ciències Socials*, 17: 43-53.
- (2008). «El sistema de protección social en la Comunidad Valenciana». *Quaderns de Ciències Socials*, 9.
- Ferrera, Maurizio (1995). «Los Estados del Bienestar del Sur en la Europa Social». En: Sarasa, S. y Moreno, L.. *El Estado del Bienestar en la Europa del Sur*, vol 7. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Instituto de Estudios Sociales Avanzados.
- (1996). «The "Southern Model" of Welfare in Social Europe». *Journal of European Social Policy*, 6: 17-37.
- Fina, Luis (2001). *El reto del empleo*. Madrid: McGraw Hill.
- Flaquer, Lluís (2000). «Is There a Southern European Model of Family Policy?». En: Pfenning, A. y Bahle, T. (eds.), *Families and Family Policies in Europe. Comparative Perspectives*. Frankfurt, New York: Peter Lang.
- (2002). «Familia y Estado del Bienestar en la Europa del Sur». En: Flaquer, L. (ed.). *Políticas familiares en la Unión Europea*. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- y Almeda, Elisabet (2001). «Individualización y divorcio en la Unión Europea». Comunicación presentada en el VII Congreso Español de Sociología, «Convergencias y Divergencias en la Sociedad Global». Salamanca, septiembre de 2001.
- Gardiner, Karen y Millar, Jane (2006). «How Low-Paid Employees Avoid Poverty: An Analysis by Family Type and Household Structure». *Journal of Social Policy*, 35(3): 351-369.
- Gershuny, Jonathan; Michael Bittman, Michael y John Brice, John (2005). «Exit, Voice, and Suffering: Do Couples Adapt to Changing Employment Patterns?». *Journal of Marriage and Family*, 67: 656-665.
- Giddens, Anthony (1991). *Modernity and Self-identity. Self and Society in the Late Modern Age*. Cambridge: Polity Press.
- (1995). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.

- Iglesias de Ussel, Julio (1998). «La protección de la familia en España». *Papeles de Economía Española*, 77: 224-238.
- y Meil, Gerardo (2001). *La política familiar en España*. Barcelona: Ariel.
- Lash, Scott (2003). «Individualización a la manera no lineal. Prefacio». En Beck, U. y Beck-Gernsheim, E.. *La individualización*. Barcelona: Paidós.
- Lewis, Jane (1992). «Gender and the Development of Welfare Regimes». *Journal of European Social Policy*, 2(3):159-173.
- (2001). «The Decline of the Male Breadwinner Model: Implications for Work and Care». *Social Politics*, 8 (2): 152-169.
- Meil, Gerardo (2000). «Cambio y solidaridad familiar en España». *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 26: 129-154.
- (2005). «El reparto desigual del trabajo doméstico y sus efectos sobre la estabilidad de los proyectos conyugales». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 111: 163-180.
- (2006a). «The Feminization of Work, Changes in Family Structure and the Transformation of the Welfare State in the Post-Fordist Environment». En: Alonso, L. E. y Martínez Lucio, M. (eds.). *Employment Relations in a Changing Society. Assessing the Post-Fordist Paradigm*. New York: Palgrave Macmillan.
- (2006b). *Padres e hijos en la España actual*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- (2007). «Consecuencias de la caída de la fecundidad sobre los intercambios entre generaciones». *Revista de Investigaciones Sociológicas*, LXV, 48: 9-31.
- Naldini, Manuela (2003). *The Family in the Mediterranean Welfare States*. London: Frank Cass.
- Nash, Mary (1996). «Pronatalismo y maternidad en la España franquista». En: Bock, G. M. y Thane, P. (eds.). *Maternidad y políticas de género. La mujer en los Estados de Bienestar europeos, 1880-1950*. Madrid: Cátedra.
- Nebot, Josep Ramon; Torró, Josep; Masanet, Carles M. y Martínez, Alexandre (1993). *L'Alcoià i el Comtat. Guia natural, històrica i cultural*. Alcoi: Gráficas Alcoy.
- Obiol, Sandra (2005). «La monoparentalidad, un nou repte per a l'Estat de benestar». *Revista Catalana de Sociologia*, 19: 119-142.
- Pérez, David (1997). *Reestructuració dels espais industrials de l'eix Alcoi-Cocentaina-Muro*. Alacant: Institut de Cultura Joan Gil Albert.
- Romero, Joan (2007). «Políticas públicas y Estado de Bienestar en España. Un debate inaplazable». En: Salort, S. y Muñoz, R. (eds.). *El Estado de Bienestar en la encrucijada*. Alacant: Publicacions de la Universitat d'Alacant.
- Saraceno, Chiara (1995). «Familismo ambivalente y clientelismo categórico en el Estado de Bienestar italiano». En: Sarasa, S. y Moreno, L. (comps.). *El Estado del Bienestar en la Europa del Sur*, vol. 7. Madrid: CSIC.
- Scott, Jane (2006). «Family and Gender Roles: How Attitudes Are Changing». *Arxius de Ciències Socials*, 15: 143-154.
- Sennett, Richard (2000). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
- (2006). *The Culture of the New Capitalism*. New Haven/London: Yale University Press.
- Smart, Carol y Neale, Bren (1999). *Family Fragments?* Cambridge: Polity Press.
- y Shipman, Beccy (2004). «Visions in Monochrome: Families, Marriage and the Individualization Thesis». *The British Journal of Sociology*, 55(4): 491-509.
- Tobío, Constanza; Agulló Tomás, M^a Silveria; Gómez, M^a Victoria y Martín Palomo, M^a Teresa (2010). *El cuidado de las personas. Un reto para el siglo XXI*. Barcelona: Fundació La Caixa.
- Torns, Teresa (2005). «De la imposible conciliación a los permanentes malos arreglos». *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 23, 1.
- , Borrás, Vicent y Carrasquer, Pilar (2004). «La conciliación de la vida laboral y familiar, ¿un horizonte posible?». *Sociología del Trabajo*, 50: 111-137.
- , —, Recio, Carolina y Moreno, Sara (2011). «El temps de treball i el benestar quotidià». *Arxius de Ciències Socials*, 24: 35-45.
- y Recio, Carolina (2012). «Las desigualdades de género en el mercado de trabajo: entre la continuidad y la transformación». *Revista de Economía Crítica*, 14: 178-202.
- Trifiletti, Rossana (1999). «Southern European Welfare Regimes and the Worsening Position of Women». *Journal of European Social Policy*, 9(1): 49-64.

Vallés, Ismael (1986). *Indústria tèxtil i societat a la regió Alcoi-Ontinyent 1780-1930*. València: Universitat de València, Institut Valencià d'Estudis i Investigació.

Young, Jock (2007). *The Vertigo of Late Modernity*. London/Thousand Oaks/New Delhi: Sage.

RECEPCIÓN: 04/12/2012

REVISIÓN: 22/01/2013

APROBACIÓN: 17/07/2013

¿Autonomía, sumisión o hibridación sonora? La construcción del canon estético del pop-rock español

*Autonomy, Submission or Sound Hybridization? The Construction of the
Aesthetic Canon of the Spanish Pop-Rock*

Fernán del Val, Javier Noya y C. Martín Pérez-Colman

Palabras clave

- Cultura popular
- Estilos artísticos
- Música
- Pierre Bourdieu
- Sociología del arte

Key words

- Popular Culture
- Artistic Styles
- Music
- Pierre Bourdieu
- Sociology of Art

Resumen

En este trabajo nos acercamos al análisis del canon estético del pop-rock español, entendiendo por este a los músicos, grupos y obras que han tenido más influencia en el género en España. Partiendo de la sociología del arte de Bourdieu, y de su aplicación en los estudios de música popular, hemos analizado las encuestas realizadas entre la crítica musical española, pero también entre los músicos, planteándonos la hipótesis de si existe un canon estético autóctono, o si este está determinado por la influencia anglófona. A partir de los listados o rankings publicados, ya fuese en libros o en revistas generalistas o especializadas, hemos combinado estos datos para obtener un meta-ranking, que hemos contrastado con algunas pruebas estadísticas. De aquí se han obtenido algunos rasgos propios del canon estético español, y algunos compartidos con el canon anglosajón.

Abstract

This paper provides an approach to the aesthetic canon of Spanish pop-rock, which is understood as being the musicians, bands and works which have had the most influence on this musical genre in Spain. Using Bourdieu's sociology of art and its application to popular music studies, surveys have been analysed that were carried out by both Spanish music critics and musicians. The hypothesis posed is whether an autochthonous aesthetic canon exists, and whether this is determined by an Anglo-American influence. From lists or rankings published whether in books or in general or specialist magazines, these data were combined to obtain a meta-ranking, which was tested by using certain statistical tests. From this, some characteristics particular to the Spanish aesthetic canon have been obtained, as well as some which are shared with the English-speaking canon.

Cómo citar

Val, Fernán del; Noya, Javier y Pérez-Colman, C. Martín, (2014). «¿Autonomía, sumisión o hibridación sonora? La construcción del canon estético del pop-rock español». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 145: 147-180.
(<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.145.147>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es> y <http://reis.metapress.com>

Fernán del Val: Universidad Nacional de Educación a Distancia | fernandelval@gmail.com

Javier Noya: Universidad Complutense de Madrid | javiernoya@yahoo.com

C. Martín Pérez-Colman: Universidad Complutense de Madrid | tramontinas@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

En este trabajo intentamos paliar un déficit de la investigación dedicada a la cultura popular española: hasta la fecha no se ha analizado el canon estético del pop-rock español desde una perspectiva sociológica. Esto es lo que intentamos con este trabajo. Se trata de averiguar qué variables sociales y culturales han producido la jerarquía de los gustos que todo canon estético representa. En los primeros apartados delimitamos este campo teórico en el que se mueve el análisis, inevitablemente influido por las ideas del sociólogo francés Pierre Bourdieu, y en particular por su monografía *Las reglas del arte* (2002). Aunque su análisis estaba centrado en la literatura, veremos que hay motivos para extrapolar sus argumentos al análisis de la música popular, y más específicamente al análisis del pop-rock. También hemos recogido algunos trabajos sobre la música popular y las jerarquías del gusto en el rock, destacando los trabajos de Motti Regev (1994) sobre el valor artístico del rock, y el texto de von Appen y Dohering (2006) sobre el canon del rock anglo-norteamericano.

Posteriormente intentamos situar la evolución y proyección de la música popular española en el marco de la globalización cultural musical que supone la existencia de músicas pop-rock en casi todo el mundo y su vinculación con las formas tradicionales o étnicas de hacer música, y cómo esto puede dar pie al surgimiento de un cosmopolitismo estético (Regev, 2007) o un isomorfismo expresivo (Regev, 2011). Siguiendo a Regev podemos formular las hipótesis de que la evolución de la música pop-rock en España pueda haberse dado a la luz de los procesos locales de hibridación —rock como adaptación musical a las nuevas tecnologías—, frente a las tesis que señalan un exagerado anglicismo (o anglofilia) en materia de música rock —rock como música imperialista o el rock nacional como música sin identidad nacional—, o un cerrado tradicionalismo étnico

en la producción sonora y estética del rock español —rock como versión moderna o contemporánea de los sonidos étnicos o tradicionales.

Luego de esto, presentamos los datos que recogemos. Para entender los resultados hay que manejar alguna información sobre la crítica musical y la prensa especializada en España, la aristocracia del gusto que influye en la formación del canon que analizamos.

Ya a continuación, presentamos los resultados del análisis. También comparamos los resultados con los de algunos de los rankings que se han elaborado no a partir de la crítica musical, sino de los mismos músicos.

Por último, las conclusiones resumen los resultados fundamentales de la investigación empírica. Así mismo, se discuten estos resultados a la luz de los argumentos e hipótesis del apartado teórico.

EL CONCEPTO DE CANON

La idea de un canon como consagración no es nueva en la sociología del arte. Pierre Bourdieu, trabajando sobre la constitución del campo literario en la Francia del siglo XIX, constata que la misma, la consagración artística, es un acto cuya eficacia reside en el propio campo, y que «nada resultaría más vano que buscar el origen del poder “creador” fuera del sistema de relaciones objetivas que lo constituyen, de las luchas que en él se producen, de la forma específica de creencia que en él se engendra» (2002: 255). De esta manera propone una ciencia de las obras culturales que tiene como objeto tanto la producción material de la obra como la producción también del valor de dichas obras.

En el caso del pop-rock, el estudio o análisis de la constitución de un canon consagratorio es por fuerza reciente, aunque sea por la mera cercanía histórica. En 1994, Motti Regev acercó la labor bourdiana sobre los

campos de producción cultural al rock en «Producing Artistic Value: The Case of Rock Music», donde parte de los campos culturales para explicar la música popular y la vinculación del rock con los parámetros clásicos del arte moderno: creatividad autónoma, obras maestras y autenticidad estética. Una década después, Ralph von Appen y André Dohering (2006), analizando el caso del pop-rock anglosajón, y teniendo en cuenta el trabajo de Regev, cotejaron más de 30 listas del tipo *Los 100 mejores discos de todos los tiempos* para demostrar que hay un canon establecido y que tiende a consagrar en primer lugar obras producidas en la década de los años sesenta. Por su parte, Vaughn Schmutz (2005), partiendo de una de esas listas en particular («The 500 greatest albums of all time», *Rolling Stone*, 2003), y teniendo en cuenta las formas bourdianas de reconocimiento, investigó la manera en que las obras se consagran retrospectivamente según las ventas, los premios de la academia y la opinión de la prensa especializada, en el caso norteamericano, concluyendo que el peso de la crítica es fundamental para consagrar una obra, y que la edad de la obra también ayuda a su consagración. En esta línea bourdiana, el trabajo de Lindberg *et al.* (2005) sobre la crítica del rock, en el que se estudia el caso anglo-norteamericano de la prensa de rock y su establecimiento como un campo de producción cultural que logra una autonomía considerable entre finales de los años sesenta y la primera mitad de los setenta, ayuda a comprender parte de la interacción de los actores dentro del campo de rock y la manera en que así como se consagran obras a partir de su recepción mediante la prensa especializada (o reconocimiento específico, en la terminología bourdiana), también se consagran como autoridad o *gatekeeper* ciertas voces dentro de la prensa (el caso de escritores norteamericanos como Lester Bangs o Greil Marcus, o escritores españoles como Diego A. Manrique o Jesús Ordovás).

Hablar de un canon dentro del rock es en sí uno de los efectos de la legitimación del rock como campo de producción cultural, del ascenso de su estatus: en términos bourdianos, se trataría del paso de una producción cultural heterónoma a una producción cultural autónoma, o relativamente autónoma. De ser una producción surgida desde los márgenes de la cultura y alimentada de rasgos y prácticas culturales históricamente ligados a estratos populares o no poseedores en principio de legitimación artística (sea en un principio la población afroamericana en Estados Unidos, la clase obrera en el Reino Unido o la cultura gitana en España), así como ligada a las cohortes generacionales del *baby boom* (la densidad demográfica de la juventud norteamericana de los años cincuenta, la británica de los años sesenta, o la española de los ochenta), a ser una producción cultural autónoma (aunque sea en su sentido débil, siguiendo a Bourdieu), en la que el rock deja de vincularse a sus raíces populares, tanto musicales y sociales como culturales, para erigirse en un fin artístico en sí.

Bourdieu no necesariamente tuvo intención explícita de aplicar su modelo teórico al campo de la música popular¹. Sin embargo, propone una ciencia de las obras culturales que tiene como objeto tanto la producción material de la obra como la producción también del valor de dichas obras. «...el productor del *valor de la obra de arte* no es el artista sino el campo de producción como universo de creencia que produce el valor de la obra de arte como *fetiché* al producir la creencia en el poder creador del artista...» (Bourdieu, 2002: 339, cursivas en el original).

¹ La validez del trabajo de Bourdieu sobre la formación del campo literario en la Francia de la segunda mitad del siglo XIX ha dado pie a utilizar dicho modelo en otros campos artísticos: Pérez Colman y Del Val Ripollés (2009) sobre el campo del rock, Hesmondhalgh (2006) sobre los medios de comunicación y la industria cultural, o Lindberg *et al.* (2005), justamente sobre la crítica de rock como un campo de producción de juicios y valoraciones sobre el rock, el «universo de creencia».

En el caso del rock, el universo de creencia como sistema de relaciones objetivas viene dado por lo que Lindberg *et al.* (2005) llaman el campo de la crítica, y que podemos comprender como la alianza entre los productos de obras y los productores de sentido en torno a esas obras. Alianza que según Regev (1994) forzaría un proceso de legitimación artística y estética.

Desde el análisis bourdiano de la valoración de las obras producidas en el campo literario y claramente aplicable a la construcción de una moral estética en el rock, tenemos el modelo de la emergencia de una estructura dualista que explica la naturaleza de la valoración artística como signo de la autonomía del campo: «...a finales del siglo XIX, la jerarquía entre los géneros (y los autores) en función de los criterios específicos del juicio de sus pares es más o menos exactamente la inversa de la jerarquía en función del éxito comercial...» (Bourdieu, 2002: 175). Una valoración romántica del éxito de la obra no solo como reconocimiento de los pares del campo, sino además como negación de la recompensa económica. Los géneros dentro del campo se van ordenando a partir del tipo de respuesta producida en el acogimiento y recepción de las obras producidas (en el caso literario trabajado por Bourdieu: teatro y poesía son los puntos opuestos según el éxito comercial por un lado y el éxito artístico por el otro; en el caso de la música popular, el pop y el rock, como géneros² separados, veremos, encarnan posiciones similarmente enfrentadas). El éxito inmediato resulta sos-

pechoso, y es necesario, según se consolide la autonomía del campo, un mayor intervalo de tiempo para que las obras consigan imponer al público las normas de su propia percepción que ellas aportan (Bourdieu, 2002: 129).

Eso es lo que von Appen y Dohering (2006) y Schmutz (2005) han encontrado, que *canon* y *clásico* suelen darse conjuntamente, que el paso del tiempo consagra. Los primeros —von Appen y Dohering— se acercan al canon internacional del pop-rock a partir de varias listas (véase la tabla 2) y encuestas sobre la valoración de obras, encontrando un canon extendido que consagra obras y artistas de los años sesenta, y que explican desde una perspectiva sociológica y estética. En el caso sociológico, a partir de las disposiciones comunes de los sujetos (críticos o seguidores encuestados), la dialéctica identidad-distinción, y la influencia de las industrias culturales. En el caso de la perspectiva estética, analizando álbumes de los primeros tres artistas de la metalista que confeccionan: los Beatles (*Revolver*), los Beach Boys (*Pet Sounds*) y Nirvana (*Nevermind*). Los Beatles ocupan tres puestos entre los primeros cinco: el primero, el segundo y el cuarto puesto; Nirvana, el tercero; los Beach Boys, el quinto.

Usando el ejemplo del *Pet Sounds* de los Beach Boys (disco de 1966), parecen referirse a lo que Bourdieu identificaría como una *estructura dualista* del valor de las obras producidas: si bien las ventas del disco fueron sensiblemente bajas en su momento como para convertirlo en un éxito comercial, sus valores artísticos —eso reflejan las distintas encuestas de las revistas especializadas— lo situarían en lo alto del campo del pop y rock. La creencia en torno al valor del *Pet Sounds* como obra se ha ido dando y consolidando históricamente, ha sido un éxito diferido pero constante, una consagración que parece afirmarse con el paso del tiempo. En el rock español, uno de los casos más sonados, y al que volveremos, es la consagración diferida

² Manejamos la definición de géneros musicales que hacen Richard Peterson y Jennifer Lena en «Classification as Culture: Types and Trajectories of Music Genres» (2008): «...definimos géneros musicales como sistemas de orientaciones, expectativas y convenciones que unen a una industria, músicos, críticos y fans en hacer lo que ellos identifican como un tipo particular de música...» (Lena y Peterson, 2008: 698), es decir, proponen una interpretación de los géneros basada en las prácticas culturales de alianzas y afinidades de gusto que se dan entre diversos actores y agentes de un campo.

(o «retrospectiva», para usar la terminología de Schmutz) que ha logrado en las últimas décadas el disco *Veneno* (1977) del grupo Veneno.

Sobre los «especialistas», o críticos y lectores encuestados, von Appen y Dohering señalan que la constitución de las listas puede, bajo una perspectiva weberiana, interpretarse como el resultado de la acción social de un grupo determinado; y en el caso del canon del pop y rock anglosajón, un grupo o tipo ideal constituido por sujetos varones del mismo grupo de edad, entre 20 y 40 años, blancos, y con un nivel alto de educación. El caso es similar en nuestras fuentes, aunque con una importante salvedad: en estas revistas podemos observar que hay una distribución normal de edad, sexo y nivel de estudios entre los «especialistas» de cada revista, si bien existen claras diferencias entre los periodistas de cada revista en cuestión de edad. Los críticos que participan en la elaboración de la encuesta en *Efeeme* pertenecen, en varios casos (Diego Manrique, Jesús Ordovás), a una generación anterior a la de los que participan en la de *Rolling Stone*, por ejemplo, y estas diferencias, como comentaremos después, se observan en la construcción de sus listados. Lo que sí estará presente en todas las revistas es la herencia anglosajona —fundada en las nociones tanto decimonónicas como continentales de la autonomía del arte— a la hora de valorar las obras del campo: creencia en la calidad musical y negación del éxito económico inmediato³. En el caso de la prensa musical elitista, la valoración de obras de menor éxito económico sirve a su vez para señalar la posición en el campo del propio especialista: cuanto más selectiva sea su valoración, el especialista es más especialista.

³ Una diferencia notable entre las sociologías del arte bourdiana y anglosajona es la menor preocupación, entre ingleses y estadounidenses, por las posibles contradicciones ideológicas en la relación entre éxito simbólico y pecuniario en el mundo del arte de masas.

Schmutz (2005), por su parte, trabaja con la revista *Rolling Stone* y su lista de los 500 discos más importantes. Schmutz, siguiendo también a Bourdieu, distingue: a) el reconocimiento popular (legitimación popular) a través de las listas de venta de la revista *Billboard*, b) el reconocimiento profesional (legitimación específica), que se da a través de los premios Grammy, c) el reconocimiento de la crítica (empresarios reputacionales) que «...ayuda a elevar el estatus artístico de la música popular...» (2005: 1513), y d) las instituciones de consagración, que, según Schmutz, sería una posición ocupada en este caso por la revista *Rolling Stone*, institución que «...se ve a sí misma como preservadora y celebradora de lo mejor que su mundo de arte tiene para ofrecer y suele referirse a la significación histórica de los álbumes que consagra...» (2005: 1515), y que, por cierto, como muestra el canon trabajado por von Appen y Dohering, suele haber una preferencia por discos antiguos.

Finalmente, una manera de entender el canon del pop-rock desde su producción es atender a las variables o razones que los especialistas tienen en cuenta para señalar un orden o jerarquía dentro del campo. Gary Burns (2009) señala a los Beatles como origen del canon del rock: junto a otros grupos canónicos de los años sesenta, los Beatles han establecido convenciones de práctica artística y de entendimiento que han definido al rock por muchos años. Según Burns (2009: 226-227), el canon se basa en 5 puntos:

1. que los músicos compongan sus canciones,
2. que el rock sea un arte,
3. que su forma sea el álbum de larga duración,
4. que los músicos toquen sus propios instrumentos y
5. que a la vez la paleta de instrumentos musicales a utilizar sea abierta e ilimitada.

Como señalan Pérez-Colman y Val Ripollés (2009), estas convenciones dan paso a una ideología romántica de la autenticidad que enlaza la música popular contemporánea con las formas de expresión cultural decimonónicas. Como veremos en el caso español, la crítica, allí donde la encontramos, también construye un discurso de autenticidad y honestidad artística.

COSMOPOLITISMO E ISOMORFISMO

Una vez tenidas en cuenta las posibilidades de esta perspectiva teórica, pasaremos a los datos que hemos recogido y a la manera en que encontramos que el caso español puede adaptarse o no a las premisas del caso anglo-norteamericano. Para ello nos fijaremos en otros trabajos de Regev (2007, 2011) en los que desde una perspectiva descentrada (Regev escribe desde Israel, no desde las cunas del rock) se permite comprender la naturaleza de las músicas nacionales populares como un «cosmopolitismo [o mestizaje] estético» (2007) e «isomorfismo [o similitudes de carácter] expresivo» (2011), que nos podrán ayudar a situar el caso de la producción de sentidos en el rock español a partir de su prensa. Según Regev, el contacto del rock'n'roll norteamericano primitivo con las diversas escenas nacionales —Inglaterra, Argentina o Israel— terminó produciendo una indigenización del rock, una adaptación nacional de los sonidos propios (el music hall, el tango, etc.) a la estética emergente del rock global. Siguiendo esta línea, entonces, podemos situar dos polos y un punto intermedio en la valoración de la producción del pop-rock español: desde el anglicismo propio de los primeros rockeros, pasando por las tesis hibridacionistas de Regev, llegando al polo más españolista de la prensa nacional.

La pregunta que guía este estudio es entonces: si en el mundo de la música popular anglosajona se puede observar una legitimación artística (estética y auténtica) y que dicha

legitimación se hace desde la prensa especializada y queda plasmada en la construcción de un canon de obras, ¿qué otro tanto ocurrirá en el caso español? Como señalábamos, Motti Regev (2007 y 2011) identifica procesos de apropiación y resignificación de los sonidos de la industria musical angloamericana en los distintos campos nacionales de producción de música popular. Sobre la base de la guitarra, el bajo, la batería y los teclados, cada país, ciudad, barrio, etnia, grupo o sociedad suma los instrumentos y sonidos propios de sus tradiciones «indígenas».

En España la llegada del rock'n'roll a mediados de los cincuenta marca el punto de partida de una historia de asimilación y rechazo. Regev (2007) describe la globalización cultural del rock como un acontecimiento de duración prolongada que se daría en cuatro fases:

1. *La prehistoria*: aparecen los imitadores de Elvis o *Pop Idols*. O imitadores de los Everly Brothers, como el Dúo Dinámico en España a finales de los años cincuenta.
2. *Consagración*: se da con el éxito de los Beatles, Rolling Stones y Bob Dylan, con la aceptación del nuevo estilo musical, del esfuerzo artístico de los músicos, del negocio de las compañías discográficas, y de la lucha entre fans y críticos por sentar los sentidos en torno a esta nueva música. Ya no son imitadores, sino artistas. En España, durante esos años sesenta, todavía estaríamos en una fase embrionaria, en la que grupos como Los Brincos, Los Bravos o Los Salvajes no terminan de separarse de las influencias foráneas.
3. *Consolidación y dominación*: el rock realmente triunfa como fuerza dominante de la música nacional. Cooperación entre músicos de rock y músicos folk o étnicos. Hibridación. En España tenemos diversos ejemplos, como el rock andaluz (Triana,

Veneno), el rock catalán o *laietano* (Iceberg, Companyia Elèctrica Dharma), y los diversos estilos ligados a estas escenas.

4. *Diversificación de estilos y géneros*: confianza en los músicos locales para innovar, inventar y desarrollar su propio proyecto de rock nacional/local, sin mirar a Nueva York o Londres necesariamente. En España en los años ochenta hay en *la movida* una mirada atenta a Inglaterra, el punk y la nueva ola, pero al mismo tiempo esta escena consolida el rock como un lenguaje juvenil mayoritario, acercándolo a temáticas e iconos propios.

La música pop-rock tiene su anclaje en cierto tratamiento de las músicas nacionales: los Beatles en algunos casos hicieron music hall con instrumentos eléctricos, Bob Dylan hizo folk norteamericano con instrumentos eléctricos, y lo mismo podría decirse de Bob Marley en Jamaica o Kiko Veneno en España. Y todos juntos conformarían un canon global de la música pop-rock. La hibridación, mestizaje o indigenización se justifica como *autenticidad local*, o *singularidad nacional*, y se puede observar empíricamente en que se canta en lengua vernácula, se habla sobre cuestiones locales (históricas, políticas, sociales, etc.), mezcla de la metrópoli con el folclore nacional y la utilización de instrumentos locales.

LOS DATOS

Para construir nuestra metalista nos hemos basado en cuatro listas de éxitos publicadas por diferentes revistas musicales españolas:

- *Los 100 mejores discos españoles del siglo XX*, revista *Rockdelux*, 223, noviembre de 2004. (Encuesta realizada entre críticos de la revista)⁴.

⁴ Los listados de cada revista con los 50 primeros discos pueden consultarse en las tablas 7, 8, 9 y 10.

- *Los 200 mejores discos del pop español*, revista *Efeeme*, 50, julio/agosto de 2003. (Encuesta realizada entre críticos de la revista).
- *Las 200 mejores canciones del pop-rock español*, revista *Rolling Stone*, 85, noviembre de 2006. (Encuesta realizada entre músicos españoles y críticos de la revista).
- *Los 50 mejores discos de la historia del rock español*, revista *Rolling Stone*, 119, septiembre de 2009. (Encuesta realizada entre críticos de la revista).

A su vez, como caso de control hemos utilizado la encuesta «Cien músicos hispanoamericanos eligen las 100 canciones que cambiaron su vida», realizada por el diario *El País*, publicada el 22 de marzo de 2009. También, como texto comparativo, hemos tomado la obra *201 discos para engancharse al pop/rock español* (Lesende y Neira, 2006). El libro, coetáneo de algunas de las encuestas citadas, nos ha servido para contrastar nuestra metalista y confirmar la importancia y el reconocimiento, por parte de los críticos, de los discos y grupos que aparecen en ella.

La elección de estas revistas obedece a que, en términos generales, son publicaciones que entienden el rock como un género amplio, no están centradas en subgéneros específicos, y que representan gran parte del espectro de la crítica musical en España. También se ha tenido en cuenta la importante influencia que ejercen dentro del mundo de la música, si bien cada una de ellas está dirigida a un tipo de público diferente⁵.

En el caso de la *Rolling Stone*, estamos ante la edición española de una de las prin-

⁵ Otras importantes revistas de música rock en España, como *Ruta 66* o *Heavy rock*, no han sido tenidas en cuenta ya que no tenemos constancia de que hayan publicado un listado musical de este tipo, y porque están centradas, sobre todo la segunda, en escenas musicales muy específicas.

cipales revistas musicales de la historia del rock. Publicada desde 1967 en Estados Unidos, su defensa del rock como una forma artística ha sido decisiva en la creación de una ideología estética, y ética, dentro de este género musical, como ya se ha comentado anteriormente. Una de sus características más notables es la continua elaboración de variopintos listados sobre el mundo del rock⁶. Desde 1999 el grupo PRISA edita una versión íntegramente en español, realizada por periodistas nacionales, aunque en ocasiones se traducen textos de la versión norteamericana.

La revista, de publicación mensual, trata de captar un público muy amplio, trascendiendo la audiencia especializada. Para ello utiliza portadas impactantes, aborda temáticas aparte del pop y el rock, en especial la política, y sus entrevistas están más enfocadas a grupos ya contrastados, que formen parte del *mainstream* musical, antes que a descubrir nuevos valores. Esto queda patente en la conformación de sus listas, en las que consagran a grupos ya conocidos, que forman parte de la *educación sentimental* y del cancionero popular de este país.

La revista *Efeeme* surge en noviembre de 1998, de la mano de los periodistas Juan Puchades y Diego Manrique. Su vocación ha sido la de reivindicar la música hecha en España y Latinoamérica, así como el pop francés o italiano, sin dejar de lado a las principales estrellas del rock. Sin ser una revista exclusivista, el listado aquí utilizado muestra el interés de los críticos de *Efeeme* por rescatar a ciertas bandas del olvido⁷. Hasta el año 2007 se publicó mensualmente. A partir

de ahí se ha reconvertido en portal musical, en el que diariamente se introducen nuevos contenidos.

En cuanto a la revista *Rockdelux*, surgida en 1984 en Barcelona, también de periodicidad mensual, destaca por unos criterios muy estrictos, en ocasiones tildados de *snoobs* o elitistas, siendo una revista que aborda el análisis del rock de forma más compleja que otras publicaciones, y centrándose en grupos alternativos. El caso de *Rockdelux* es el más significativo para comprender cómo un campo de producción cultural, que a pesar de ser en su origen un *medio masivo de comunicación* (Frith, 1980) con un alcance multitudinario, bien puede proponer una ideología estética romántica y antimultitudinaria.

Para la realización de esta matriz hemos utilizado las encuestas de estas revistas, tomando los 50 primeros grupos de cada lista, otorgando 50 puntos al primer clasificado de cada una de ellas, y restando un punto según descendemos de orden (49 al segundo, 48 al tercero...). En la tabla 1 se presenta la tabla de resultados, y en las tablas 7, 8, 9 y 10, el listado de cada revista.

LA CRÍTICA PRECARIA

«...El panorama de la crítica de música popular en España es tan pobre que no hay un solo libro, ni siquiera un artículo de más de diez páginas, dedicado a reflexionar sobre ello...». Con esta rotundidad se expresa Víctor Lenore (2010: 30), crítico musical, sobre la prensa musical española. Su texto es de los pocos artículos que han reflexionado sobre esta materia, junto con otro trabajo publicado por Diego Manrique (1993), quizás el crítico musical más importante de este país. En ambos casos las conclusiones son pesimistas: el rock en España no es una cultura arraigada, como mucho una moda. Y parte de culpa, incide Lenore, la tiene la propia crítica, empeñada en mimetizar los gustos anglófilos: «...la inmensa mayoría de las publi-

⁶ Algunos de estos listados pueden consultarse en el portal web de la revista en su edición española: <http://www.rollingstone.es/specials/index/lista>

⁷ A lo largo de varios años Juan Puchades ha desarrollado, a través de artículos y entrevistas, una importante labor de recuperación de bandas de los años setenta, como Cánovas, Rodrigo, Adolfo y Guzmán o el argentino Moris.

caciones ignoran la música autóctona y del entorno mediterráneo. La alternativa ha sido una tristonra y restrictiva anglofilia... se tiende a compensar nuestro típico complejo de inferioridad con toneladas de eurocentrismo...» (Lenore, 2010: 30).

A modo de resumen podemos señalar que la crítica de música pop-rock aparece en España ligada al desarrollo de las revistas especializadas, que surgen al tiempo que estos géneros se implantan en este país, esto es, en los años sesenta. De acuerdo con Manrique (1993: 26), el primer proyecto de revista especializada que cuajó fue *Discóbolo* (1962-1971), a la que siguieron *Fonorama* (1963-1968) y *Fans* (1965-1967). En estas revistas pioneras el pop-rock es concebido como una música para adolescentes, grupo social que es defendido con vehemencia ante la mirada sospechosa del franquismo. Hasta la década de los años setenta no podemos hablar de una crítica musical consciente de sí misma, que defiende una ideología del rock como forma de arte y de comunicación. Durante esa década proliferan las publicaciones musicales, estando todavía en activo algunas de ellas, como *Popular 1* (1973) o *Disco Exprés* (1968-1979), versión hispana del *New Musical Express* británico, y en la que aparecerán algunos de los nombres fundamentales del periodismo de las siguientes décadas. En los años ochenta Barcelona fue el centro neurálgico de las publicaciones sobre música, si bien es en Madrid donde van a surgir las principales escenas musicales de esos años: *la movida* y el rock urbano/heavy. De los sonidos más duros se ocupará *Heavy rock* (1983), publicada por el equipo editorial de *Popular 1* en sus comienzos. Además de la ya citada *Popular 1*, en la Ciudad Condal aparece *Vibraciones* (1974-1981), revista que acoge a colaboradores de *Disco Exprés* como Diego Manrique, Ignacio Juliá o Jaime Gonzalo; *Vibraciones* inicia una saga de publicaciones que continuará con *Rock espezial* (1981-1984), y desembocará en *Rockdelux* (1984), que si-

gue en activo, y en las que se mantiene a parte del mismo equipo de trabajo, si bien dos de sus principales componentes, Gonzalo y Juliá, publicarán por su cuenta *Ruta 66* (1985), revista centrada en el rock clásico, *garajero*.

A finales de los años ochenta, y en la década de los noventa, las revistas especializadas se van focalizando en determinados nichos musicales. *Rockdelux* apoyará la aparición del *indie* español, marcado por el auge del *grunge* norteamericano, defendiendo una concepción del rock elitista, mientras *Ruta 66*, *Popular 1* y *Heavy rock* defenderán los sonidos menos elaborados pero más contundentes. La década del 2000 verá la continuidad de estas revistas junto con la aparición de la versión española de la *Rolling Stone* y la valenciana *Efeeme*, más dedicada al mercado español y latino.

A grandes rasgos, y siguiendo con la caracterización que citamos de Lenore al principio del punto, la crítica musical española ha mostrado, y sigue mostrando, un mayor aprecio y atención por la música anglófona que por la autóctona, o que la de otros países europeos o latinoamericanos. La mayor parte de las portadas de las revistas se centran en grupos extranjeros, bajo el argumento de que las portadas de grupos españoles atraen a menos compradores. Pero esto no quita para que exista un canon estético del rock español, basado en diversos rasgos reseñables, que ahora veremos.

EL CANON ESTÉTICO DEL POP ESPAÑOL

Una vez obtenidas las puntuaciones y el ranking global de los grupos y álbumes más influyentes, tenemos el «canon del pop-rock español». En la tabla 1 pueden verse los 50 hits del género. Para contrastar la validez de este canon lo hemos comparado, como se señaló en el apartado de datos, con los discos incluidos en el libro *201 discos para*

engancharse al pop/rock español. De los 50 componentes de nuestra metalista, tan solo dos, Paco Ibáñez y La Mode, están fuera de la citada obra. Y otros cinco grupos o solistas (Bunbury, Ketama, Loquillo, Quique González y Antonio Vega) aparecen con discos diferentes a los de nuestra metalista.

Dentro de los diez primeros lo que hay que resaltar es la enorme presencia de grupos surgidos en los años ochenta, en la llamada *movida madrileña*. Esta presencia se da a lo largo de toda la lista, pero especialmente en los diez primeros puestos, de los cuales ocupan cinco: Radio Futura (1º), Gabinete Caligari (4º), Nacha Pop (7º), Alaska & Dinarama (8º) y Loquillo (10º). El resto del *top ten* lo completa un cantautor (Serrat, 2º), un flamenco (Camarón, 3º, aunque con su disco más cercano al pop-rock), un rockero argentino (Calamaro, 9º), y dos grupos de pop (Vainica Doble, 5º, y Los Brincos, 6º).

Siguiendo con la línea *bourdiana* expresada en nuestro marco teórico, lo que los críticos españoles, y los músicos, defienden es el arte autóctono, no mimético. Se valoran grupos que, partiendo de la herencia del pop-rock anglosajón, hayan sabido conjugarlo con ciertos sonidos o temáticas patrias. Por tanto, tal y como planteábamos anteriormente, este canon representa las tesis hibridacionistas de Regev (2007 y 2011). Radio Futura es un ejemplo de grupo que, partiendo de los sonidos heredados del rock inglés, ha buscado caminos para emparentar al blues con los sonidos latinos o españoles. En *201 discos para engancharse al rock español* (pp. 206-207), David Saavedra define así su canción «Semilla negra»: «...ahí está la Caja de Pandora de Radio Futura, el universo de sensaciones que marcaría el puente entre lo que eran y lo que iban a ser. Acababan de encontrar el rock latino...». Del grupo de los hermanos Auserón se suele destacar su incorporación de ritmos afrocaribeños, y su habilidad para encajar textos cuidados y sencillos en métricas novedosas en el rock español. El cosmopolitismo de los artistas es

otro elemento, señalado por Regev (2007), que sirve como vara para medir la bondad de los artistas. Andrés Calamaro, músico argentino, largo tiempo afincado en España, es un ejemplo de ello en su obra *Honestidad Brutal*:

[...] nada hacía presagiar semejante volcán, un equivalente al *White album* de The Beatles —todos los estilos posibles en una sucesión aleatoria, misteriosamente perfecta... Calamaro absorbía el rock clásico, la canción sudamericana, el tango, el reggae, la disco music, todo lo imaginable, y devolvía un apasionado tratado urgente de amor, fútbol, drogas, abandonos, bromas y quebrantos con una personalidad arrolladora... la imperfección es belleza, y todo parece surgir de la nada, genialidad instantánea [...] (Ricardo Aldarondo, en *Rockdelux*, 2004: 152).

¿Pero qué sería lo español? ¿Qué sonidos tradicionales o folclóricos son característicos de este país? Sin ninguna duda, para los críticos es el flamenco. No es baladí que el disco por el que Camarón está en estas listas sea *La leyenda del tiempo*, el disco que abrió el flamenco al rock, y en el que tomaron parte activa Kiko Veneno y Raimundo Amorador, ilustres visitantes en nuestra lista, ya sea como Veneno, en solitario, o en Pata Negra. En esa línea hay que interpretar también los discos o canciones más votados en cada una de las listas. En dos ocasiones (*Efeeme* y *Rockdelux*) el disco de debut de Veneno fue elegido como el mejor. En el caso de *Rolling Stone*, los elegidos como número uno fueron El Último de la Fila con *Enemigos de lo ajeno*, otro disco que busca en sonidos arábigos un discurso propio. Y también es importante la presencia de *Omega*, disco realizado entre el cantautor Enrique Morente y el grupo de rock Lagartija Nick, en el que se musicaron poemas de Federico García Lorca. En cualquiera de estas tres obras (*La leyenda del tiempo*, *Veneno* y *Omega*) vemos que no son discos de flamenco puro, sino que en ellos está presente la base de la ins-

trumentación rockera (batería, bajo, guitarras), lo que los hace asimilables al canon estético del rock. Sobre el disco de Camarón, los críticos valoran su valentía en aquella obra, al romper con el tradicionalismo flamenco, y su capacidad para acercar dos géneros, rock y flamenco, hasta entonces alejados:

[...] su espíritu libertario sentó jurisprudencia; la máxima autoridad del cante había roto el dique que amparaba al flamenco (la gran reserva musical española) de la influencia externa. De aquella dulce contaminación brotaron especies tan generosas y diversas que da pereza detallarlas [...] (Lense de Neira, 2006: 149).

[...] como en los lejanos días en los que Dylan recibía amenazas por electrificar los instrumentos, Camarón de la Isla era entonces uno de esos hombres valientes destinados a cambiar el curso de la música y entretanto recibir críticas durísimas de los suyos [...] (Iker Seisdedos, en *Rolling Stone*, 2006: 42).

Cuestiones similares son las que se destacan de la obra *Veneno*, disco que no está entre los diez más votados, a pesar de ser el más valorado por *Efeeme* y *Rockdelux*, ya que ni en la votación realizada por los músicos ni por los críticos de *Rolling Stone* es tenido en cuenta. Ya en su momento fue un disco poco apreciado por crítica y público, pero periodistas como Jesús Ordovás o Diego Manrique, por entonces en *Disco Exprés*, defendieron enconadamente esta obra, postura que sigue aún vigente, lo cual, treinta años después, sirve para que los propios críticos autolegitimen su propio gusto:

[...] Veneno sonaba / era fresco. Kiko Veneno pasaba la herencia de Dylan y la California hippy por el cedazo de aquellos gitanos que morían por tocar guitarras eléctricas... Allí está el código genético de buena parte de la música más libre hecha en España en los últimos 25 años... Creer en Veneno en aquellos tiempos requería mucha, mucha fe (Diego Manrique, en *Efeeme*, 2003: 29).

[...] Veneno le da la vuelta al «que inventen ellos» (que nosotros ya copiaremos) para depurar un territorio que solo el flamenco... ha sabido labrar con la garantía de auténtica denominación de origen... nada parecido a Veneno podía haber nacido antes de 1977 y, por descontado, en ningún otro sitio que no fuese la Andalucía mestiza de payos y gitanos (Santi Carrillo, en *Rockdelux*, 2004: 178).

En cuanto a Serrat y «Mediterráneo», canción elegida como la mejor por los músicos en la *Rolling Stone*, tanto el disco homónimo como la pieza rompen con la idea de los cantautores como actores políticos antes que músicos —lo que Bourdieu (2002: 143) llamó «el arte social»—. A pesar de la importancia que han tenido los cantautores en la música popular española, su presencia en la lista es residual. Lo que tenemos aquí es el Serrat más poeta y menos declamador. El más músico, y el menos político. El Serrat mediterráneo, y no el catalán:

[...] El cantautor catalán declaraba con «Mediterráneo» la decisión de olvidar las patrias para dedicarse solo a las personas... el antiautoritarismo catalán, con la nova cançó como vehículo musical, censuraba su bilingüismo, el producto de una doble identidad familiar de la que Serrat no quería renegar, mientras que la izquierda ortodoxa en pleno criticaba a una política con credenciales, su falta de carné... un disco inspirado, inspirador y, sí, independiente hasta la médula. El sonido de la libertad [...] (Juan Manuel Freire, en *Rockdelux*, 2004: 174-175).

Como con Camarón, y como con Dylan, la crítica valora la capacidad de los músicos para romper con sus ataduras, con lo que se espera de ellos, para convertirse en artistas genuinos, que no se deben a nada más que a su arte y a sus impulsos. Estas pautas se repiten en el resto de la lista, los músicos más valorados son aquellos que han conseguido adaptar el rock a temáticas o sonidos patrios (Gabinete Caligari, Los Brincos), o que han mostrado una genialidad y un carác-

ter único (Vainica Doble, Calamaro, Antonio Vega). Pero no solo se valora la composición, también la interpretación, en su más amplio sentido, es reconocida en Alaska y Loquillo, quienes precisamente no destacan por sus voces, sino más bien por su capacidad para rodearse de buenos compositores (Nacho Canut, Carlos Berlanga, Sabino Méndez) y para crear un personaje creíble cada vez que se suben a un escenario.

Un elemento muy valorado por los críticos, casi a la misma altura que la cuestión sonora, son los textos. En el caso de Vainica Doble las críticas se suelen referir más a su habilidad como escritoras que como músicas:

[...] Hay magia, luces y profundidad en las canciones de *Taquicardia*. Hay humor... hay hermosos estribillos... hay parábolas, metáforas y sinécdosques [...] (Luis Lapuente en *Efeeme*, 2004: 36).

Alaska y Dinarama también son tenidos en cuenta por el contenido emocional de sus textos, y por la reivindicación implícita de la homosexualidad que hacía el tándem Berlanga-Canut:

[...] No se limitaban a adaptar miméticamente lo foráneo: lo implantaban en su entorno creando un híbrido anglo-castizo de ángulos rudos pero de fondo muy, muy sugerente... el otro gran paso adelante... está en las letras. Canut... «Cómo pudiste hacerme esto a mí», uno de los inicios más gloriosos e inolvidables de cualquier álbum español... las filigranas de las cuerdas, la precisión de la melodía, la depuración de la letra... *Deseo carnal* expone, desde su aparente levedad, un exacto tratado sobre el amor y otras calamidades, sobre la dependencia y la soledad... sin recurrir a aparatosas coartadas intelectuales. Sociológicamente, *Deseo carnal* merecería todo un estudio aparte para explicar cómo un álbum eminentemente... gay se filtró en el grueso de la sociedad española [...] (Juan Cervera, en *Rockdelux*, 2004: 170-171).

Cuando comparamos las puntuaciones obtenidas por cada uno en la metalista, se puede hablar de un canon porque el resultado está estructurado jerárquicamente, con una clara priorización. Así, por ejemplo, el mejor valorado (Radio Futura) obtuvo un número de puntos:

- 3,4 veces mayor que el valorado en 30ª posición (Tequila).
- 1,7 veces mayor que el valorado en 10ª posición (Loquillo).
- 1,3 veces mayor que el valorado en 5ª posición (Vainica Doble).

Llamativamente, cuando comparamos las propiedades estructurales del canon español con las del canon internacional obtenido por von Appen y Dohering —véase la tabla 2—, nos encontramos con una estructuración semejante en términos de jerarquía del gusto, aunque en el primero, el español, hay una menor distancia entre el primero y el último, y en este sentido, sería más igualitario. En el ranking internacional, el mejor valorado (Los Beatles) obtuvo un número de puntos:

- 5,1 veces mayor que el valorado en 30ª posición (Oasis).
- 1,9 veces mayor que el valorado en 10ª posición (Radiohead).
- 1,3 veces mayor que el valorado en 5ª posición (Beach Boys).

LAS VARIABLES DETERMINANTES DEL CANON

Consideremos ahora el conjunto de la metalista de los 50 músicos, y analicemos las variables que pueden estar detrás de la elección. Hemos considerado un total de seis posibles: género o escena musical, año, ventas, geografía (Madrid o no Madrid), nacionalidad (español o extranjero) y sexo.

Comenzando por el género o la escena⁸, el resumen que se puede hacer es que hay 11 grupos ligados a *la movida*, otros 11 «rockeros» (que serían 13 si los agregamos a los 2 grupos de rock-urbano de la lista), 8 grupos de flamenco/flamenco-rock, 7 grupos de pop, 6 cantautores, 3 grupos de *indie*, y 2 grupos de folk-rock. En este sentido llama poderosamente la atención la ausencia de bandas de rock duro o heavy metal, como Barón Rojo u Obús, grupos que en los años ochenta tuvieron un impacto muy importante en la juventud española. Algo parecido ocurre con grupos de rumba, como los Chichos o los Chunguitos, y de punk o de rock radical vasco, como La Polla Records o Eskorbuto. La ausencia de estos grupos puede estar ligada a la homogeneidad de clase de los críticos musicales de la que hablábamos al principio del artículo. Estas tres escenas (el heavy metal, la rumba y el punk radical) han construido una autenticidad basada en algunos aspectos en la clase social o en la etnia (las clases obreras en el caso del heavy metal y el punk, los gitanos en el caso de la

rumba), así como en sonoridades duras (de nuevo el punk y el heavy) o crudas (la rumba), aunque de gran éxito comercial, sobre todo la rumba. Algunos de estos tres elementos (la clase, el sonido, el éxito comercial) o todos ellos pueden ser la causa de su no inclusión en la metalista: los críticos no han valorado, o han desdeñado, esos elementos sociales, estéticos y económicos de estas escenas.

Si agrupamos a los grupos por *décadas*, el resultado es que el 34% de los grupos publicaron sus principales obras en los ochenta, el 26% en los setenta, otro 26% en los noventa, un 10% en los sesenta y solo el 4% a partir del año 2000. Curiosamente podemos comparar estos resultados con los expuestos por la revista *Rolling Stone* en el listado sobre *Las 200 mejores canciones del pop-rock español*, en donde también se daba una distribución normal, con forma de Campana de Gauss, siendo los años ochenta la década con más canciones, reduciéndose la muestra según nos vamos expandiendo por los laterales.

En cuanto a la procedencia de los grupos, la gran mayoría (24) provienen, o se asentaron, en la ciudad de Madrid, siendo la casi totalidad de los grupos de nacionalidad española, salvo la excepción argentina (Morris y Calamaro⁹). Si atendemos al sexo, también es abrumadora la presencia de grupos formados por hombres, una constante dentro del rock, siendo los grupos femeninos, o con una importante presencia femenina, solo dos, Vainica Doble y Alaska (en sus distintas reencarnaciones).

⁸ Hacer una distinción clara entre géneros musicales dentro del mundo del pop-rock es difícil, ya que, como ha señalado Regev (2002), todo el campo de la música popular se ha «poprockizado». Por eso hemos utilizado también el concepto de escena musical, que en ocasiones funciona como una etiqueta más precisa que el propio género. Ejemplo de ello es *la movida*, escena musical que aglutinó géneros distintos, y en la que el peso de la «marca» es tan fuerte que está por encima de los subgéneros que aglutinó. Lo mismo ha ocurrido con el «rock urbano» y con el «indie». La aglutinación por géneros y escenas se ha hecho de la siguiente forma; *movida*: Radio Futura, Gabinete Caligari, Nacha Pop, Alaska & Dinarama, Loquillo, Golpes Bajos, Alaska y los Pegamoides, Parálisis Permanente, Los Secretos, Derribos Arias, La Mode. *Rock*: Andrés Calamaro, Burning, El Último de la Fila, Los Rodríguez, Tequila, Miguel Ríos, Héroes del Silencio, Bunbury, Antonio Vega, Morris, Quique González. *Rock urbano*: Leño, Extremoduro. *Flamenco*: Camarón, Kiko Veneno, Veneno, Triana, Pata Negra, Morente y Lagartija Nick, Paco de Lucía, Ketama. *Pop*: Vainica Doble, Los Brincos, Los Canarios, Los Bravos, Alejandro Sanz, Lone Star, Miguel Bosé. *Indie*: Los Planetas, Family, Surfin Bichos. *Cantautores*: Paco Ibáñez, Albert Pla, Pau Riba, Joaquín Sabina, Sisa, Serrat. *Folk-rock*: CRAG, Solera.

⁹ Hay otros dos grupos en el listado, Tequila y Los Rodríguez, formados por miembros argentinos y españoles. En ambos casos consideramos que son bandas españolas ya que hicieron su carrera discográfica en España, teniendo un impacto bastante reducido en Argentina. En el caso de Andrés Calamaro, que formó parte de Los Rodríguez, sí lo consideramos como argentino ya que antes de formar dicha banda ya había comenzado una carrera discográfica en su país.

Por último, hemos utilizado otro criterio valorativo en función de si los grupos incluidos en la lista tuvieron en su momento, o han tenido después, un impacto importante a nivel de ventas o de celebridad en la música española, o bien si son grupos reconocidos por sus pares, y por la crítica, pero desconocidos para el gran público. Llamemos a los primeros *mainstream* y a los segundos *underground*. En este segundo caso consideramos que su presencia en estas listas refuerza el papel de los críticos como figuras no mediadas por los gustos populares. El resultado es que dentro del canon solo 16 grupos (el 32%) son *underground*. En algunos de los casos se puede observar que, en gran medida, la presencia de estas bandas se debe a la influencia de las revistas *Efeeme* y *Rockdelux*, de las que ya señalamos unos gustos más centrados en las bandas minoritarias.

Para comprobar la robustez de las anteriores conclusiones parecía necesario realizar un análisis multivariante que nos ayudase a indicar qué variables eran más determinantes en la conformación del canon: el origen geográfico, el sexo, el género o la escena musical.

El análisis de regresión múltiple, que puede verse en la tabla 3, confirma el «efecto movida». Después de controlar el efecto de las otras variables, la que mejor predice la probabilidad de pertenecer al canon es la pertenencia a *la movida*: la beta es de 0,29 significativa al 0,05. En comparación, las otras cinco variables apenas tienen poder explicativo.

La importancia de esta escena radica en una doble cuestión: la estética, que ya se ha señalado, por su hibridación de elementos foráneos con elementos de la cultura popular española, y la sociopolítica. La *movida* actualizó la vida cultural y social de una parte de la juventud española, en un contexto histórico, la Transición, en el que romper con ciertas ataduras del franquismo era fundamental. La reivindicación por lo nuevo, por lo

moderno, el uso de la ironía, la visibilización de la homosexualidad, de una cultura un tanto *naif*, han hecho de esta escena un hito cultural, que también queda reflejado en el canon musical.

VALIDEZ INTERNA: DIFERENCIAS ENTRE MAINSTREAM Y UNDERGROUND E IMPACTO GENERACIONAL

Hemos subrayado en el apartado anterior que después de controlar otras variables, el hecho de ser un grupo *underground* o de culto no es un buen predictor de lograr entrar el canon, eso sí, siempre después de controlar el efecto del género, es decir, la pertenencia o no a *la movida*. Lo anterior no impide que haya diferencias significativas en el canon de los cuatro rankings cuando diferenciamos entre revistas *mainstream* (*Rolling Stone*) y revistas *underground*, más exclusivas (*Efeeme* y *Rockdelux*). El canon *mainstream* (tabla 4) es distinto del canon *underground* (tabla 5).

De hecho, cuando comparamos los rankings y cánones que resultarían de analizar estos dos grupos de revistas por separado, encontramos diferencias significativas. Desde luego hay un canon compartido, lo que refuerza las conclusiones obtenidas hasta ahora y la validez interna de los resultados, pero también emergen importantes diferencias que permiten hablar de dos campos, en términos de Bourdieu, o de dos «mundos distintos del arte» pop-rock en España, si preferimos hablar en los términos de Howard Becker.

Tanto si hablamos de *mainstream* como de *underground*, hay un claro consenso que, insistimos, permite hablar de canon. En ninguno de los dos casos se pone en cuestión la valía de los tres primeros del ranking global (Radio Futura, Serrat o Camarón), que también ocupan los puestos destacados de los dos rankings resultados de separar valoraciones *mainstream* y valoraciones *under-*

ground. También hay coincidencias en las valoraciones de Gabinete Caligari o Alaska, que entran entre los diez primeros en ambos subrankings.

Ahora bien, lo anterior no impide que también emerjan importantes diferencias en las valoraciones de otros grupos cuando abandonamos los diez primeros puestos:

- Vainica Doble, Kiko Veneno/Pata Negra o Cánovas, Rodrigo, Adolfo y Guzmán están entre los mejor valorados en el ranking underground, pero caen a posiciones medias de la tabla en el ranking mainstream.
- En cambio, Brincos, Calamaro, Último de la Fila, Nacha Pop, Burning o Sabina entran en el «*top manta*», si se nos permite la expresión para referirnos al top ten del ranking mainstream, pero, sin embargo, están situados en posiciones muy bajas del ranking de las revistas underground.

Es importante subrayar que tanto underground como mainstream son igual de diferenciadores. Tomemos el caso de los segundos mejor valorados en cada caso. El segundo mejor valorado en el ranking underground, Veneno, cae a la 21ª posición en el mainstream. El segundo mejor valorado en el ranking mainstream, Los Brincos, cae a la 23ª posición en el underground. Por lo tanto, hay simetría en las valoraciones.

En definitiva, hay un canon de grupos cuya valía es aceptada por todos, y en este sentido se puede hablar de la validez interna de los resultados. Lo anterior no impide que las diferencias en el posicionamiento de los críticos y las revistas, la diferencia entre mainstream y underground, permita hablar también de una «segmentación del campo musical» en España que hace que los reconocidos por los primeros no lo sean tanto por los segundos, y al revés.

A su vez estas diferencias obedecen también a una cuestión señalada por von Appen

y Dohering (2006), que es la cuestión generacional. Así, podemos observar que en la lista elaborada en *Efeeme* predominan en los primeros puestos varios grupos (Crag, Vainica Doble, Veneno) de los años setenta, que generacionalmente representan a periodistas como Jesús Ordovás o Diego Manrique, que a su vez participan en la elaboración de dicha lista. Si la comparamos con el listado elaborado por *Rolling Stone*, sobre los 50 mejores discos del pop español, apenas hay rastro de grupos de los años setenta, mientras que artistas de los años noventa como Andrés Calamaro o Los Planetas están en posiciones altas, cuestión que concuerda con la generación de los periodistas que participan en ese listado, como Darío Manrique (hijo de Diego Manrique), Manuel Piñón o Beatriz G. Aranda, educados sentimentalmente en el *indie* de los años noventa.

VALIDEZ EXTERNA: VARIACIONES GENERACIONALES E INTERNACIONALES

Como prueba de control de esta matriz hemos utilizado otra encuesta, realizada por el diario *El País*, «Cien músicos hispanoamericanos eligen las 100 canciones que cambiaron su vida». Nos va a servir como contraste de los resultados obtenidos en nuestra metalista resultante de los cuatro rankings (dos de *Rolling Stone*, más el de *Efeeme* y el de *Rockdelux*).

Los resultados de *El País* —véase la tabla 6— confirman algunos de los datos expuestos aquí. De los 50 primeros clasificados, 16 eran españoles y 34 extranjeros. Pues bien, dentro de los españoles, los tres artistas principales coinciden con los de nuestra metalista: Camarón de la Isla, Serrat y Radio Futura tienen dos canciones dentro del listado de *El País*.

También hay otro dato interesante. En cuanto a los músicos extranjeros reconocidos por los músicos españoles, Beatles,

Beach Boys y Nirvana alcanzan los primeros puestos, de forma que se reproduce el canon internacional identificado por von Appen y Dohering (tabla 2). En este sentido, se puede decir que los músicos españoles de pop-rock hablan la misma *lingua franca* de sus pares en el extranjero.

Por otra parte, cuando analizamos el canon de *El País*, además del género musical del artista, la generación influye en la selección del canon, al igual que ocurría con los críticos. Por ejemplo, un grupo como El Canto del Loco, centrado en el pop-rock juvenil, y cuyos miembros nacieron a finales de los años setenta y primeros años ochenta, centran sus votaciones en grupos de rock de los años ochenta y noventa, mientras que Burning, grupo formado a mediados de los setenta, y cuyos miembros son de mediados de los años cincuenta, dirigen sus votos a bandas de los años setenta.

CONCLUSIONES

A partir de este análisis, hay varias conclusiones que se pueden extraer, tanto en el plano teórico como en el empírico. En primer lugar, hay que decir que encontramos un patrón claro y distinto de preferencias musicales que permiten hablar de un canon. La comparación de la muestra que hemos manejado con otros listados y rankings, con los mismos resultados, confirma la «validez externa»: existe un canon del pop-rock español. Cuestión a investigar en futuros trabajos es hasta qué punto las audiencias comparten este canon de la crítica musical.

A pesar de la anglofilia percibida dentro de la crítica musical, señalada por Lenore (2010) y Manrique (1993), lo que el canon confirma son las tesis «hibridacionistas» o «glocalistas» de Regev (2007 y 2011). La crítica musical española entiende el pop-rock a partir de los discursos e ideas importados desde el mundo anglosajón, pero valorando la capacidad de determinados grupos por

aportar elementos propios, autóctonos. Dentro de estos elementos autóctonos es el flamenco el que más réditos produce. Apenas hay rastro de otras músicas folclóricas en la lista.

Está claro que hay una escena y una época que están sobrerrepresentadas en el canon: la música de *la movida*. En parte hay una explicación generacional: los críticos ahora en ejercicio son los jóvenes que protagonizaron o se socializaron en *la movida*. *La movida* ha promovido a *la movida*, aunque los periodistas más jóvenes que no la vivieron también la han votado. Su influjo sobrepasa generaciones. A pesar de lo anterior, tampoco hay que excluir los factores de clase. Hemos visto que en el canon hay una mayor presencia del rock o el pop, géneros de clase media, en detrimento del rock duro, el punk, el heavy metal o la rumba, todos más asociados a las clases bajas. Estos datos confirman las hipótesis planteadas por von Appen y Dohering (2006: 24) sobre la homogeneidad de la crítica musical alemana y su relación con los gustos. En el caso español también podemos afirmar que la crítica musical propone un canon que excluye la producción y el consumo musical de las clases bajas, en pos de sonidos más ligados a las clases medias. Aún hoy es raro que la prensa musical o generalista haga mención a festivales de *reggaeton*, *techno* o rock urbano.

Sin embargo, *la movida* fue un movimiento interclasista, con una gran efervescencia de todos los tipos de música, de todas las clases sociales, como correspondía a una coyuntura de cambio social, cultural y político: la Transición. Lo que ha sucedido es que las clases medias han logrado imponer sus gustos para producir el canon. Esto confirma las tesis de Bourdieu. También plantea la cuestión de si *la movida* en su conjunto se ha aburguesado o es la burguesía de *la movida* la que ahora, ya madura, impone su canon.

Además de la clase, hay otros elementos que influyen en la conformación de este ca-

non, como la variable generacional. En los listados podemos ver una brecha generacional que afecta a la conformación de los mismos. En el publicado en la revista *Efeeme* los grupos de los años setenta (Veneno, Vainica Doble, Cánovas y Cía) tienen una consideración que no vemos en el resto de listados, y esto está relacionado con la presencia de periodistas como Diego Manrique o Jesús Ordovás¹⁰, quienes se ven representados, generacionalmente, en estos grupos. El listado de *Rolling Stone* sería el polo opuesto: periodistas jóvenes, nacidos en los años setenta y ochenta, encumbran a las bandas de indie y de rock de los años noventa. La otra variable a tener en cuenta sería el género (sexo). Son pocas las mujeres que figuran en el listado, y son pocas las mujeres que han participado en su elaboración.

Otro resultado del estudio vuelve a dar la razón a Bourdieu cuando hablaba de la estructuración del campo estético a lo largo de una línea de distinción que separa lo popular de lo culto, en el caso del pop-rock, lo *underground* de lo *mainstream*. Hemos visto que hay unos artistas consagrados por todos, la Santísima Trinidad compuesta por Serrat-Camarón-Auserón. Sin embargo, cada uno de los campos, el popular-*mainstream* y el *underground*-de culto, tiene santos de una devoción no compartida en el otro campo.

Lo anterior nos lleva a las conclusiones teóricas finales. Es interesante cómo la sociedad española, una de las más abiertas, dinámicas y democráticas en todos los aspectos, o en todo caso, mucho más que la Francia que analiza Bourdieu en todas sus obras, al final también reproduce distinciones culturales que convierten a unos grupos en canónicos y a otros en periféricos. Estas

jerarquías estéticas a su vez reproducen esquemas generacionales y, sobre todo, de clase, como siempre ha subrayado Bourdieu.

BIBLIOGRAFÍA

- Appen, Ralf von y Dohering, André (2006). «Nevermind The Beatles, Here's Exile 61 and Nico: "The Top 100 Records of all Time" – A Canon of Pop and Rock Albums from a Sociological and an Aesthetic Perspective». *Popular Music*, 25(1): 21-39.
- Bourdieu, Pierre (2002). *Las reglas del arte*. Barcelona: Anagrama.
- Burns, Gary (2009). «Beatles News: Product Line Extensions and the Rock Canon». En: Womack, K. (ed.). *The Cambridge Companion to The Beatles*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fouce, Héctor (2005). *El futuro ya está aquí: música pop y cambio cultural en España: Madrid, 1978-1985*. Madrid: Velecio.
- (2009). «De la agitación a la Movida: políticas culturales y música popular en la Transición española». *Arizona Journal of Cultural Studies*, 13: 143-153.
- Frith, Simon (1980). *La sociología del rock*. Madrid: Ediciones Júcar.
- Hesmondhalgh, David (2006). «Bourdieu, The Media and Cultural Production». *Media, Culture and Society*, 28 (2): 211-232.
- Lena, Jennifer C. y Peterson, Richard A. (2008). «Classification as Culture: Types and Trajectories of Music Genres». *American Sociological Review*, 73: 697-718.
- Lenore, Víctor (2010). «Crítica musical en España: la eterna precariedad». *Etno. Revista de música y cultura*, 2: 30-32.
- Lesende, Tito y Neira, Fernando (coords.) (2006). *201 discos para engancharse al pop/rock español*. Madrid: Fundación Autor.
- Lindberg, Ulf et al. (2005). *Rock Criticism from the Beginning*. New York: Peter Lang.
- Manrique, Diego (1993). «¿Cuándo se paga aquí? Diecisiete años y un día en la prensa musical». *Rockdelux*, 100: 24-27.
- Noya, Javier (coord.) (2003). *Cultura, desigualdad y reflexividad. La sociología de Pierre Bourdieu*. Madrid: Catarata.

¹⁰ Si uno atiende a la trayectoria de esta revista, ahora página web, sorprende que músicos como Andrés Calamaro, Quique González o Loquillo no tuvieran más presencia en el listado que publicó, ya que habitualmente se les dedica mucha atención.

Pérez Colman, Cristian Martín y Del Val Ripollés, Fernán (2009). «El rock como campo de producción cultural autónomo: autenticidad y producción discográfica durante la constitución del rock». *Intersticios*, 3 (2): 181-192.

Regev, Motti (1994). «Producing Artistic Value: The Case of Rock Music». *The Sociological Quarterly*, 35 (1): 85-102.

— (2002). «The “Pop-Rockization” of Popular Music». En: Hesmondhalgh y Negus (eds.). *Studies in Popular Music*. London: Arnold; New York: Oxford University Press.

— (2007). «Ethno-National Pop-Rock Music: Aesthetic Cosmopolitanism Made from Within». *Cultural Sociology*, 1 (3): 317-341.

— (2011). «Pop-Rock Music as Expressive Isomorphism: Blurring the National, the Exotic, and the

Cosmopolitanism in Popular Music». *American Behavioral Scientist*, 20 (10): 1-16.

Schmutz, Vaughn (2005). «Retrospective Cultural Consecration in Popular Music». *The American Behavioral Scientist*, 48 (11): 1510-1523.

Revistas

«Los 100 mejores discos españoles del siglo XX». *Rockdelux*, 223, noviembre de 2004.

«Los 200 mejores discos del pop español». *Efeeme*, 50, julio/agosto de 2003.

«Las 200 mejores canciones del pop-rock español». *Rolling Stone*, 85, noviembre de 2006.

«Los 50 mejores discos de la historia del rock español». *Rolling Stone*, 119, septiembre de 2009.

RECEPCIÓN: 11/06/2012

REVISIÓN: 20/11/2012

APROBACIÓN: 17/07/2013

TABLA 1. *Metalista*

Orden	Grupo	50 discos Rolling Stone	200 canciones Rolling Stone	100 discos Rockdelux	200 discos Efeeme	TOTALES
1	Radio Futura	47 (<i>La canción de Juan Perro</i>)	43 + 30 (<i>Escuela de calor + La estatua del jardín botánico</i>)	38 (<i>La ley del desierto / La ley del mar</i>)	36 + 18 (<i>De un país en llamas + La ley del desierto / La ley del mar</i>)	212
2	Joan Manuel Serrat	45 (<i>Mediterráneo</i>)	50 (<i>Mediterráneo</i>)	48 (<i>Mediterráneo</i>)	48 (<i>Mediterráneo</i>)	191
3	Camarón		47 + 45 (<i>La leyenda del tiempo + Volando voy</i>)	49 (<i>La leyenda del tiempo</i>)	41 (<i>La leyenda del tiempo</i>)	182
4	Gabinete Caligari	33 (<i>Cuatro rosas</i>)	35 (<i>Cuatro rosas</i>)	31 (<i>Cuatro rosas</i>)	47+20 (<i>Cuatro rosas + Camino a Soria</i>)	166
5	Vainica Doble		26 (<i>Habanera del primer amor</i>)	47 (<i>Heliotropo</i>)	45+ 31+ 12 (<i>Heliotropo + Vainica Doble + Taquicardia</i>)	161
6	Los Brincos	29 (<i>Contrabando</i>)	40 + 28 + 7 (<i>Mejor + Nadie te quiere ya + Flamenco</i>)	7 (<i>Los Brincos</i>)	34 (<i>Los Brincos II</i>)	145
7	Nacha Pop	36 (<i>Nacha Pop</i>)	49 (<i>Chica de ayer</i>)	13 (<i>Nacha Pop</i>)	43 (<i>Nacha Pop</i>)	141
8	Alaska & Dinarama	34 (<i>Deseo Carnal</i>)	27 (<i>Ni tú ni nadie</i>)	46 (<i>Deseo Carnal</i>)	32 (<i>Deseo Carnal</i>)	139
9	Andrés Calamaro	48 (<i>Honestidad Brutal</i>)	38 + 3 (<i>Flaca + Estadio Azteca</i>)	30 (<i>Honestidad Brutal</i>)	8 (<i>Honestidad Brutal</i>)	137
10	Loquillo	41 (<i>Balmoral</i>)	16 (<i>Cadillac Solitario</i>)	34 (<i>El ritmo del garaje</i>)	17 + 13 (<i>Los tiempos están cambiando + El ritmo del garaje</i>)	127
11	Burning	40 (<i>Madrid</i>)	44 (<i>¿Qué hace una chica como tú en un sitio como éste?</i>)	10 (<i>El fin de la década</i>)	25 (<i>El fin de la década</i>)	121
12	Kiko Veneno	35 (<i>Échate un cantecito</i>)	17 (<i>Echo de menos</i>)	25 (<i>Échate un cantecito</i>)	42 (<i>Échate un cantecito</i>)	119
13	Golpes Bajos	6 (<i>A Santa Compañía</i>)	37 + 22 (<i>No mires a los ojos de la gente + Malos tiempos para la lírica</i>)	15 (<i>A Santa Compañía</i>)	30 + 9 (<i>Golpes bajos + A Santa Compañía</i>)	119
14	Cánovas, Rodrigo, Adolfo y Guzmán		23 + 1 (<i>Señora azul + Solo pienso en ti</i>)	40 (<i>Señora azul</i>)	49 (<i>Señora azul</i>)	113
15	Veneno		12 (<i>Los delincuentes</i>)	50 (<i>Veneno</i>)	50 (<i>Veneno</i>)	112

TABLA 1. *Metalista (Continuación)*

Orden	Grupo	50 discos Rolling Stone	200 canciones Rolling Stone	100 discos Rockdelux	200 discos Efeeme	TOTALES
16	Alaska y los Pegamoides		14 + 10 (<i>El hospital + Bailando</i>)	42 (<i>Grandes éxitos</i>)	44 (<i>Grandes éxitos</i>)	110
17	Los Planetas	43 (<i>Una semana en el motor de un autobús</i>)	15 (<i>Un buen día</i>)	42 (<i>Una semana en el motor de un autobús</i>)	5 (<i>Super 8</i>)	96
18	Triana	28 (<i>El Patio</i>)	6 (<i>El Lago</i>)	42 (<i>El Patio</i>)	26 (<i>El Patio</i>)	96
19	Pata Negra	5 (<i>Blues de la frontera</i>)		42 (<i>Blues de la frontera</i>)	46 (<i>Blues de la frontera</i>)	95
20	El Último de la Fila	50 (<i>Enemigos de lo ajeno</i>)	39 (<i>Insurrección</i>)		2 (<i>Cuando la pobreza entra por la puerta el amor salta por la ventana</i>)	91
21	Morente y Lagartija Nick	38 (<i>Omega</i>)		45 (<i>Omega</i>)		83
22	Parálisis Permanente		42 (<i>Autosuficiencia</i>)		37 (<i>El acto</i>)	79
23	Sisa			43 (<i>Qualsevol nit pot sortir el sol</i>)	35 (<i>Qualsevol nit pot sortir el sol</i>)	78
24	Los Rodríguez	26 (<i>Sin documentos</i>)	29 (<i>Sin documentos</i>)		22 (<i>Sin documentos</i>)	77
25	Joaquín Sabina	44 (<i>19 días y 500 noches</i>)	31 (<i>19 días y 500 noches</i>)		1 (<i>19 días y 500 noches</i>)	76
26	Pau Riba			37 (<i>Dioptria I y II</i>)	38 (<i>Dioptria I y II</i>)	75
27	Los Canarios	22 (<i>Ciclos</i>)	46 (<i>Get On Your Knees</i>)			68
28	Paco de Lucía		41 (<i>Entre dos aguas</i>)	27 (<i>Fuente y caudal</i>)		68
29	Los Secretos	23 (<i>Adiós tristeza</i>)	19 (<i>Déjame</i>)		21 (<i>Los Secretos</i>)	63
30	Tequila	19 (<i>Rock and roll</i>)		5 (<i>Rock and roll</i>)	39 (<i>Rock and roll</i>)	63
31	Family			35 (<i>Un soplo en el corazón</i>)	27 (<i>Un soplo en el corazón</i>)	62
32	Miguel Ríos	46 (<i>Rock & Ríos</i>)	13 (<i>Santa Lucía</i>)			59
33	Extremoduro	39 (<i>Ágila</i>)	20 (<i>So payaso</i>)			59
34	Albert Pla	18 (<i>No sólo de rumba vive el hombre</i>)		39 (<i>No sólo de rumba vive el hombre</i>)		57
35	Leño	32 (<i>Corre, corre</i>)	24 (<i>Maneras de vivir</i>)			56

TABLA 1. *Metalista (Continuación)*

Orden	Grupo	50 discos Rolling Stone	200 canciones Rolling Stone	100 discos Rockdelux	200 discos Efeeme	TOTALES
36	Surfin'Bichos	24 (<i>Hermanos carnales</i>)		32 (<i>Hermanos carnales</i>)		56
37	Derribos Arias		34 (<i>Branquias bajo el agua</i>)	22 (<i>En la guía, en el listín</i>)		56
38	Los Bravos		48 (<i>Black is black</i>)		6 (<i>Los Bravos</i>)	54
39	Héroes del Silencio	49 (<i>Senderos de traición</i>)	4 (<i>Entre dos tierras</i>)			53
40	Paco Ibáñez			20 (<i>En el Olympia</i>)	29 (<i>En el Olympia</i>)	49
41	Bunbury	42 (<i>Flamingos</i>)				45
42	Alejandro Sanz	10 (<i>Más</i>)	32 (<i>Corazón partío</i>)			42
43	La Mode			18 (<i>El eterno femenino</i>)	24 (<i>El eterno femenino</i>)	42
44	Ketama / Toumani Diabate / Danny Thompson			41 (<i>Songhai</i>)		42
45	Solera				40 (<i>Solera</i>)	41
46	Quique González	37 (<i>Avería y Redención # 7</i>)				40
47	Antonio Vega		36 (<i>El sitio de mi recreo</i>)			37
48	Lone Star		33 (<i>Mi calle</i>)			36
49	Moris				33 (<i>Fiebre de vivir</i>)	33
50	Miguel Bosé	31 (<i>Bandido</i>)				33

TABLA 2. Canon internacional obtenido por von Appen y Dohering (2006)

Posición	Álbum	Grupo	Suma
1	<i>Revolver</i>	The Beatles	566
2	<i>Sgt. Pepper's Lonely Hearts Club Band</i>	The Beatles	541
3	<i>Nevermind</i>	Nirvana	469
4	<i>The Beatles</i>	The Beatles	435
5	<i>Pet Sounds</i>	The Beach Boys	409
6	<i>Abbey Road</i>	The Beatles	342
7	<i>Dark Side of the Moon</i>	Pink Floyd	336
8	<i>The Velvet underground and Nico</i>	The Velvet Underground	327
9	<i>Blonde on blonde</i>	Bob Dylan	295
10	<i>Ok Computer</i>	Radiohead	290
11	<i>Astral weeks</i>	Van Morrison	268
12	<i>Exile on Main St.</i>	Rolling Stones	263
13	<i>What's going on</i>	Marvin Gay	249
14	<i>Never mind the Bollocks</i>	The Sex Pistols	242
15	<i>Jighway 61 Revisited</i>	Bob Dylan	241
16	<i>The Joshua Tree</i>	U2	236
17	<i>The Bends</i>	Radiohead	222
18	<i>The Stone Roses</i>	The Stone Roses	201
19	<i>London Calling</i>	The Clash	185
20	<i>Blood on the tracks</i>	Bob Dylan	163
21	<i>Are you experienced?</i>	Jimi Hendrix Experience	160
22	<i>The queen is dead</i>	The Smiths	158
23	<i>Automatic for the people</i>	R.E.M	154
24	<i>Rumours</i>	Fleetwood Mac	131
25	<i>Achtung baby</i>	U2	129
26	<i>Ten</i>	Pearl Jam	121
27	<i>Born to run</i>	Bruce Springsteen	120
28	<i>Rubber Soul</i>	The Beatles	118
29	<i>Let it Bleed</i>	Rolling Stones	116
30	<i>(What's the story) Morning Glory?</i>	Oasis	110

Tabla 3. Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación
1	0,471(a)	0,222	0,108	43,53659

ANOVA(b)

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	22.211,171	6	3.701,862	1,953	0,095(a)
	Residual	77.712,808	41	1.895,434		
	Total	99.923,979	47			

Coefficientes(a)

	Coefficientes no estandarizados		Coefficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Error típ.	Beta	B	Error típ.
(Constante)	1854,983	1258,151		1,474	0,148
GÉNERO: MOVIDA	29,828	16,091	0,296	1,792	0,051
AÑO	-,896	0,634	-,199	-1,413	0,165
MADRID	12,229	14,180	0,134	,862	0,394
UNDERGROUND	-22,505	14,227	-,233	-1,582	0,121
FEMENINO	42,673	27,842	0,226	1,533	0,133
NO ESPAÑOL	0,910	32,338	0,004	0,028	0,978

TABLA 4. *Ranking mainstream*

Orden	Grupo-Disco (Canción)	50 discos <i>Rolling Stone</i>	200 canciones <i>Rolling Stone</i>	Totales
1	Radio Futura	47	43+30	120
2	Los Brincos	29	40+28+7	104
3	Joan Manuel Serrat	45	50	95
4	Camarón		47 + 45	92
5	Andrés Calamaro	48	38+3	89
6	El Último de la Fila	50	39	89
7	Nacha Pop	36	49	85
8	Burning	40	44	84
9	Joaquín Sabina	44	31	75
10	Gabinete Caligari	33	35	68
11	Los Canarios	22	46	68
12	Golpes Bajos	6	37+22	65
13	Alaska & Dinarama	34	27	61
14	Miguel Ríos	46	13	59
15	Extremoduro	39	20	59
16	Los Planetas	43	15	58
17	Loquillo	41	16	57
18	Leño	32	24	56
19	Los Rodríguez	26	29	55
20	Héroes del Silencio	49	4	53
21	Kiko Veneno	35	17	52
22	Los Bravos		48	48
23	Parálisis Permanente		42	42
24	Los Secretos	23	19	42
25	Bunbury	42		42
26	Alejandro Sanz	10	32	42
27	Paco de Lucía		41	41
28	Morente y Lagartija Nick	38		38
29	Quique González	37		37
30	Antonio Vega		36	36
31	Triana	28	6	34
32	Derribos Arias		34	34
33	Lone Star		33	33
34	Miguel Bosé	31		31
35	Vainica Doble		26	26

TABLA 4. *Ranking mainstream (Continuación)*

Orden	Grupo-Disco (Canción)	50 discos Rolling Stone	200 canciones Rolling Stone	Totales
36	Cánovas, Rodrigo, Adolfo y Guzmán		23 + 1	24
37	Surfin' Bichos	24		24
38	Alaska y los Pegamoides		14 + 10	24
39	Tequila	19		19
40	Albert Pla	18		18
41	Veneno		12	12
42	Pata Negra	5		5
43	Sisa			0
44	Pau Riba			0
45	Family			0
46	Paco Ibáñez			0
47	La Mode			0
48	Ketama / Toumani Diabate / Danny Thompson			0
49	Solera			0
50	Moris			0

TABLA 5. *Ranking underground*

Orden	Grupo-Disco (Canción)	100 discos <i>rdl</i>	200 discos <i>efeeme</i>	Totales
1	Vainica Doble	47	45 + 31 + 12	135
2	Veneno	50	50	100
3	Joan Manuel Serrat	48	48	96
4	Radio Futura	38	36 + 18	92
5	Gabinete Caligari	31	47 + 20	92
6	Camarón	49	41	90
7	Pata Negra	44	46	90
8	Cánovas, Rodrigo, Adolfo y Guzmán	40	49	89
9	Alaska y los Pegamoides	42	44	86
10	Alaska & Dinarama	46	32	78
11	Sisa	43	35	78
12	Pau Riba	37	38	75
13	Kiko Veneno	25	42	67
14	Loquillo	34	17 + 13	64
15	Triana	36	26	62
16	Family	35	27	62
17	Nacha Pop	13	43	56
18	Golpes Bajos	15	30 + 9	54
19	Paco Ibáñez	20	29	49
20	Morente y Lagartija Nick	45		45
21	Tequila	5	39	44
22	La Mode	18	24	42
23	Los Brincos	7	34	41
24	Ketama / Toumani Diabate / Danny Thompson	41		41
25	Solera		40	40
26	Albert Pla	39		39
27	Andrés Calamaro	30	8	38
28	Los Planetas	33	5	38
29	Parálisis Permanente		37	37
30	Burning	10	25	35
31	Moris		33	33
32	Surfin' Bichos	32		32
33	Paco de Lucía	27		27

TABLA 5. *Ranking underground (Continuación)*

Orden	Grupo-Disco (Canción)	100 discos <i>rdl</i>	200 discos <i>efeeme</i>	Totales
34	Los Rodríguez		22	22
35	Derribos Arias	22		22
36	Los Secretos		21	21
37	Los Bravos		6	6
38	El Último de la Fila		2	2
39	Joaquín Sabina		1	1
40	Los Canarios			0
41	Miguel Ríos			0
42	Extremoduro			0
43	Leño			0
44	Héroes del Silencio			0
45	Bunbury			0
46	Alejandro Sanz			0
47	Quique González			0
48	Antonio Vega			0
49	Lone Star			0
50	Miguel Bosé			0

TABLA 6. Encuesta «Cien músicos hispanoamericanos eligen las 100 canciones que cambiaron su vida», realizada por el diario *El País*

	Extranjero	Hispanoamericano
1	«Ne me quitte pas», Jacques Brel	
2	«God only knows», The Beach Boys	
3	«Help!», The Beatles	
4		«Como el agua», Camarón de la Isla
5		«Mediterráneo», Joan Manuel Serrat
6	«A hard day's night», The Beatles	
7	«There is a light that never goes out», The Smiths	
8	«A day in a life», The Beatles	
9	«Strawberry Fields Forever», The Beatles	
10		«La leyenda del tiempo», Camarón de la Isla
11	«Like A Rolling Stone», Bob Dylan	
12	«What s Going On?», Marvin Gaye	
13	«Twist And Shout», The Beatles	
14	«Smells Like Teen Spirit», Nirvana	
15		«Volver», Carlos Gardel
16	«A Change Is Gonna Come», Sam Cooke	
17	«California Dreamin'», The Mamas & The Papas	
18		«Ojalá», Silvio Rodríguez
19	«Cum On Feel The Noize», Slade	
20	«In my life», The Beatles	
21	«King Creole», Elvis Presley	
22	«Whole lotta love», Led Zeppelin	
23		«Malos tiempos para la lírica», Golpes Bajos
24	«Rain», The Beatles	
25	«Tumbling Dice», The Rolling Stones	
26	«Yesterday», The Beatles	
27		«Almoraima», Paco de Lucía
28	«Ballroom blitz», Sweet	
29		«La Estatua del jardín botánico», Radio Futura
30	«La Foule», Edith Piaf	
31		«Romance de burro El Palmo», Joan Manuel Serrat
32	«Space Oddity», David Bowie	
33	«Trouble», Elvis Presley	
34	«Blowin' in the wind», Bob Dylan	
35	«Don't Think Twice, It's Alright», Bob Dylan	
36		«Get On Your Knees», Los Canarios

TABLA 6. Encuesta «Cien músicos hispanoamericanos eligen las 100 canciones que cambiaron su vida», realizada por el diario El País (Continuación)

	Extranjero	Hispanoamericano
37	«I want you back», Jackson 5	
38	«Imagine», John Lennon	
39		«Laura va», Luis Alberto Spinetta
40	«Spanish Stroll», Mink DeVille	
41		«Black Is Black», Los Bravos
42	«Free Bird», Lynyrd Skynyrd	
43		«Lo bueno y lo malo», Ray Heredia
44	«Sleep Walk», Santo & Johnny	
45	«Strangers In the Night», Frank Sinatra	
46		«Suspiros de España», Concha Piquer
47	«Bridge Over Troubled Water», Simon & Garfunkel	
48	«Creep», Radiohead	
49		«El sitio de mi recreo», Antonio Vega
50		«Escuela de calor», Radio Futura
Total	34	16

TABLA 7. *Los 100 mejores discos españoles del siglo XX, revista Rockdelux*

-
1. *Veneno*, Veneno
 2. *La leyenda del tiempo*, Camarón
 3. *Mediterráneo*, Serrat
 4. *Heliotropo*, Vainica Doble
 5. *Deseo carnal*, Alaska y Dinarama
 6. *Omega*, Morente & Lagartija Nick
 7. *Blues de la frontera*, Pata Negra
 8. *Qualsevol nit pot sortir el sol*, Sisa
 9. *Grandes éxitos*, Alaska y los Pegamoides
 10. *Songhai*, Ketama / Toumani Diabate / Danny Thompson
 11. *Señora azul* - Cánovas, Rodrigo, Adolfo y Guzmán
 12. *No sólo de rumba vive el hombre*, Albert Pla
 13. *La ley del desierto / La ley del mar*, Radio Futura
 14. *Dioptría 1 y 2*, Pau Riba
 15. *El patio*, Triana
 16. *Un soplo en el corazón*, Family
 17. *El ritmo del garage*, Loquillo y Trogloditas
 18. *Una semana en el motor de un autobús*, Los Planetas
 19. *Hermanos carnales*, Surfin' Bichos
 20. *Cuatro Rosas*, Gabinete Caligari
 21. *Honestidad Brutal*, Andrés Calamaro
 22. *Nuevo día*, Lole y Manuel
 23. *Viatge a Ítaca*, Lluís Llach
 24. *Fuente y caudal*, Paco de Lucía
 25. *Alenar*, Maria del Mar Bonet
 26. *Échate un cantecito*, Kiko Veneno
 27. *Lujo ibérico*, Mala Rodríguez
 28. *Encuentros*, Orquesta Andalusí de Tánger & Juan Peña Lebrijano
 29. *En la guía, en el listín*, Derribos Arias
 30. *Borreroak baditu milaka aurpegi*, Negu Gorriak
 31. *En el Olympia*, Paco Ibáñez
 32. *Vanguardia y pureza del flamenco*, Smash/Agujetas con Manolo Sanlúcar
 33. *El eterno femenino*, La Mode
 34. *Poco ruido y mucho duende*, Manzanita
 35. *Bat hiru*, Mikel Laboa
 36. *A Santa Compañía*, Golpes Bajos
 37. *El acero del partido/Héroe del trabajo*, Esplendor geométrico
 38. *Nacha Pop*, Nacha Pop
 39. *Quien no corre, vuela*, Ray Heredia
 40. *4.02.42*, Ovidi Montllor
 41. *El fin de la década*, Burning
 42. *Cecilia 2*, Cecilia
 43. *Ilegales*, Ilegales
 44. *Los Brincos*, Los Brincos
 45. *A Víctor Jara*, Raimon
 46. *Rock and roll*, Tequila
 47. *Bambino y su combo flamenco*, Bambino
 48. *Una temporada en el infierno*, Fangoria
 49. *Música dispersa*, Música dispersa
 50. *Gipsy rock*, Las Grecas
-

TABLA 8. *Los 200 mejores discos del pop español, revista Efeeme*

-
1. Kiko Veneno (*Veneno*)
 2. Cánovas, Rodrigo, Adolfo y Guzmán (*Señora Azul*)
 3. Joan Manuel Serrat (*Mediterráneo*)
 4. Gabinete Caligari (*Cuatro rosas*)
 5. Pata Negra (*Blues de la frontera*)
 6. Vainica Doble (*Heliotropo*)
 7. Alaska y Los Pegamoides (*Grandes éxitos*)
 8. Nacha Pop (*Nacha Pop*)
 9. Kiko Veneno (*Échate un cantecito*)
 10. Camarón (*La leyenda del tiempo*)
 11. Solera (*Solera*)
 12. Tequila (*Rock and roll*)
 13. Pau Riba (*Dioptría*)
 14. Parálisis Permanente (*El acto*)
 15. Radio Futura (*De un país en llamas*)
 16. Sisa (*Qualsevol nit pot sortir el Sol*)
 17. Los Brincos (*Los Brincos II*)
 18. Moris (*Fiebre de vivir*)
 19. Alaska y Dinarama (*Deseo carnal*)
 20. Vainica Doble (*Vainica Doble*)
 21. Golpes Bajos (*Golpes Bajos*)
 22. Paco Ibáñez (*Paco Ibáñez en el Olympia*)
 23. Los Coyotes (*Mujer y sentimiento*)
 24. Family (*Un soplo en el corazón*)
 25. Triana (*El patio*)
 26. Burning (*El fin de la década*)
 27. La Mode (*El eterno femenino*)
 28. Los Salvajes (*Lo mejor de Los Salvajes*)
 29. Los Rodríguez (*Sin documentos*)
 30. Los Secretos (*Los Secretos*)
 31. Gabinete Caligari (*Camino Soria*)
 32. Siniestro Total (*¿Cuándo se come aquí?*)
 33. Radio Futura (*La ley del desierto/La ley del mar*)
 34. Loquillo (*Los tiempos están cambiando*)
 35. Cecilia (*Cecilia 2*)
 36. Ramoncín (*Arañando la ciudad*)
 37. Pic-Nic (*Pic-Nic*)
 38. Loquillo y Trogloditas (*Ritmo del garaje*)
 39. Vainica Doble (*Taquicardia*)
 40. La Buena Vida (*Soidemersol*)
 41. Remigi palmero (*Humitat relativa*)
 42. Golpes Bajos (*A santa compañía*)
 43. Andrés Calamaro (*Honestidad brutal*)
 44. Barrabás (*Barrabás*)
 45. Los Bravos (*Los Bravos*)
 46. Los Planetas (*Super 8*)
 47. Gato Pérez (*Romesco*)
 48. Los Sirex (*Todas sus grabaciones en discos vergara*)
 49. El Último de la Fila (*Cuando la pobreza entra por la puerta el amor salta por la ventana*)
 50. Joaquín Sabina (*19 días y 500 noches*)
-

TABLA 9. *Las 200 mejores canciones del pop-rock español, revista Rolling Stone*

1. «Mediterráneo» – Joan Manuel Serrat.
2. «Chica de ayer» – Nacha Pop.
3. «Black Is Black» – Los Bravos.
4. «La leyenda del tiempo» – Camarón.
5. «Get On Your Knees» – Los Canarios.
6. «Volando voy» – Camarón.
7. «¿Qué hace una chica como tú en un sitio como éste?» – Burning.
8. «Escuela de calor» – Radio Futura.
9. «Autosuficiencia» – Parálisis Permanente.
10. «Entre dos aguas» – Paco de Lucía.
11. «Mejor» – Los Brincos.
12. «Insurrección» – El Último de la Fila.
13. «Flaca» – Andrés Calamaro.
14. «No mires a los ojos de la gente» – Golpes Bajos.
15. «El sitio de mi recreo» – Antonio Vega.
16. «Cuatro rosas» – Gabinete Caligari.
17. «Branquias bajo el agua» – Derribus Arias.
18. «Mi calle» – Lone Star.
19. «Corazón partío» – Alejandro Sanz.
20. «19 días y 500 noches» – Joaquín Sabina.
21. «La estatua del jardín botánico» – Radio Futura.
22. «Sin documentos» – Los Rodríguez.
23. «Nadie te quiere ya» – Los Brincos.
24. «Ni tú ni nadie» – Alaska y Dinarama.
25. «Habanera del primer amor» – Vainica Doble.
26. «Te estoy amando locamente» – Las Grecas.
27. «Maneras de vivir» – Leño.
28. «Señora azul» – Cánovas, Rodrigo, Adolfo y Guzmán.
29. «Malos tiempos para la lírica» – Golpes Bajos.
30. «Para ti» – Paraíso.
31. «So payaso» – Extremoduro.
32. «Déjame» – Los Secretos.
33. «Fríó» – Alarma.
34. «Echo de menos» – Kiko Veneno.
35. «Cadillac solitario» – Loquillo y Trogloditas.
36. «Un buen día» – Los Planetas.
37. «El hospital» – Alaska y los Pegamoides.
38. «Santa Lucía» – Miguel Ríos.
39. «Los delincuentes» – Veneno.
40. «Los rockeros van al infierno» – Barón Rojo.
41. «Bailando» – Alaska y los Pegamoides.
42. «No me importa nada» – Luz.
43. «¿Por qué te vas?» – Jeannette.
44. «Flamenco» – Los Brincos.
45. «El lago» – Triana.
46. «Libre» – Nino Bravo.
47. «Entre dos tierras» – Héroes del Silencio.
48. «Estadio Azteca» – Andrés Calamaro.
49. «Hoy no me puedo levantar» – Mecano.
50. «Solo pienso en ti» – Cánovas, Rodrigo, Adolfo y Guzmán.

TABLA 10. *Los 50 mejores discos de la historia del rock español, revista Rolling Stone*

1. El Último de la Fila – *Enemigos de lo ajeno.*
2. Héroes del Silencio – *Senderos de traición.*
3. Andrés Calamaro – *Honestidad Brutal.*
4. Radio Futura – *La canción de Juan Perro.*
5. Miguel Ríos – *Rock & Ríos.*
6. Joan Manuel Serrat – *Mediterráneo.*
7. Joaquín Sabina – *19 días y 500 noches.*
8. Los Planetas – *Una semana en el motor de un autobús.*
9. Bunbury – *Flamingos.*
10. Loquillo – *Balmoral.*
11. Burning – *Madrid.*
12. Extremoduro – *Agila.*
13. Morente y Lagartija Nick – *Omega.*
14. Quique González – *Avería y Redención # 7.*
15. Nacha Pop – *Nacha Pop.*
16. Kiko Veneno – *Échate un cantecito.*
17. Alaska & Dinarama – *Deseo Carnal.*
18. Gabinete Caligari – *Cuatro rosas.*
19. Leño – *Corre, corre.*
20. Miguel Bosé – *Bandido.*
21. Pereza – *Animales.*
22. Los Brincos – *Contrabando.*
23. Triana – *El Patio.*
24. Amaral – *Estrella de mar.*
25. Los Rodríguez – *Sin documentos.*
26. Fito & Fitipaldis – *Lo más lejos a tu lado.*
27. Surfín Bichos – *Hermanos carnales.*
28. Los Secretos – *Adiós tristeza.*
29. Los Canarios – *Ciclos.*
30. Mecano – *Entre el cielo y el suelo.*
31. Los Ronaldos – *Saca la lengua.*
32. Tequila - *Rock and roll.*
33. Albert Pla – *No sólo de rumba vive el hombre.*
34. Asfalto – *Más que una intención.*
35. Duncan Dhu – *Autobiografía.*
36. 091 – *Tormentas imaginarias.*
37. Piratas – *Ultrasónica.*
38. Christina Rosenvinge – *Tu labio superior.*
39. Jorge Drexler – *12 segundos de oscuridad.*
40. La Cebra Mecánica – *Vestidos de domingo.*
41. Alejandro Sanz – *Más.*
42. Ramoncín – *Barriobajero.*
43. Nacho Vegas – *Actos inexplicables.*
44. Deluxe – *Fin de un viaje infinito.*
45. Golpes Bajos – *A Santa Compañía.*
46. Pata Negra – *Blues de la frontera.*
47. Estopa – *Estopa.*
48. Los Enemigos – *La vida mata.*
49. M Clan – *Memorias de un espantapájaros.*
50. Vetusta Morla – *Un día en el mundo.*

La inserción laboral de ex reclusos. Una aproximación cualitativa

'Ex-inmates' Job Placement. A Qualitative Approach

Fernando Esteban, Ramon Alós, Pere Jódar y Fausto Miguélez

Palabras clave

Cárceles
 • Entorno social
 • Formación para el empleo
 • Integración social
 • Motivación • Presos
 • Redes de apoyo
 • Relación entre castigo y rehabilitación

Key words

Prisons
 • Social Environment
 • Job Training • Social Integration • Motivation
 • Prisoners
 • Support Networks
 • Punishment
 Rehabilitation Relationship

Resumen

Uno de los debates recurrentes en criminología pivota en la efectividad de las diversas medidas adoptadas desde el sistema penitenciario para la reinserción de la población reclusa. En este artículo abordamos específicamente el análisis de hasta qué punto la formación ocupacional y los programas de trabajo en los centros penitenciarios contribuyen a la reinserción social y laboral de los internos y ex internos. El punto de partida es una investigación llevada a cabo en Cataluña mediante entrevistas semiestructuradas a expertos y a reclusos y ex reclusos. Los principales resultados que se resaltan son: a) la formación ocupacional y el trabajo en los talleres contribuyen moderadamente a la reinserción de los reclusos, según su motivación personal y recursos sociales; b) no obstante, su función más determinante recae en sus aspectos terapéuticos y educativos en la propia prisión, que ayuda a mantener el orden e, indirectamente, a la resocialización de los reclusos.

Abstract

The effectiveness of the measures taken from the prison system for the reintegration of inmates is a recurring debate in criminology. In this article, we analyze the extent to which occupational training and work programs in prisons contribute to social and professional reintegration of inmates and ex-inmates. The starting point is a research carried out in Catalonia through in-depth interviews with experts, inmates and ex-inmates. The main findings are: a) the occupational training and work programs contribute to the reintegration of prisoners moderately, according to their personal motivation and social resources; b) however, these programs would be decisive in therapeutic and educational aspects with regard to maintaining order and, indirectly, to the social rehabilitation of prisoners.

Cómo citar

Esteban, Fernando; Alós, Ramon; Jódar, Pere y Miguélez, Fausto (2014). «La inserción laboral de ex reclusos. Una aproximación cualitativa». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 145: 181-204. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.145.181>)

La versión en inglés de esta nota de investigación puede consultarse en <http://reis.cis.es> y <http://reis.metapress.com>

Fernando Esteban: Universidad de Valencia | fernando.esteban@uv.es

Ramon Alós: Universidad Autónoma de Barcelona | ramon.dealos@uab.cat

Pere Jódar: Universidad Pompeu Fabra | pere.jodar@upf.edu

Fausto Miguélez: Universidad Autónoma de Barcelona | fausto.migueluez@uab.cat

Al principio de estar en prisión no hacía nada. Esto de la reinserción, rehabilitación, son palabras que no me gustan mucho porque suenan como si vinieras de la luna... como si fueras un extraterrestre que hay que educar.

(Ex interno de un centro penitenciario).

INTRODUCCIÓN¹

La investigación que fundamenta este artículo, realizada en Cataluña para el organismo público *Centre d'Iniciatives per a la Reinserció* (CIRE, en adelante), se propuso comprender en qué medida la formación profesional y el trabajo productivo en los centros penitenciarios, ambos mecanismos desarrollados por el CIRE, repercuten en la inserción laboral de los ex reclusos de los centros penitenciarios. La atención se centró en los reclusos que obtuvieron la libertad definitiva entre 2004 y 2007, período en el cual la institución realizó un cambio estratégico que permitió duplicar el número de alumnos de formación ocupacional y empleos en los talleres productivos. El estudio se llevó a cabo entre finales del año 2009 y la primera mitad del 2010, lo que permitió tener información de resultados de inserción tras la libertad definitiva.

La investigación incluyó dos aproximaciones. Una primera, cualitativa, se concretó en el objetivo de interpretar los aspectos significativos de la conducta y de las representaciones de los reclusos con relación a los mecanismos de inserción sociolaboral; sus resultados fundamentan este artículo. La segunda consistió en el análisis conjunto de los

registros de la Seguridad Social (SS) y del Sistema de Información Penitenciaria de Cataluña con la intención de comprobar el grado de asociación de los itinerarios laborales posteriores a la salida de la prisión con el hecho de haber participado en programas de reinserción. El análisis de los datos de estos registros permitió constatar que, de un total de 3.225 ex reclusos identificados, el 43,6% obtuvo algún tipo de inserción laboral tras la libertad definitiva (hasta el 30 de junio de 2009); mientras, poco menos de la mitad de los mismos consiguió un empleo que les ocupó menos de tres meses por año. El 22,9% de los ex reclusos del período analizado reincidió en actividades delictivas y, finalmente, para el 33,4% no se observó ningún alta en la SS por un empleo posterior a la fecha de salida en libertad definitiva. Puede afirmarse, pues, que son muy pocos los que consiguen seguridad en su inserción laboral. La mayoría de los que obtienen un alta en la SS alternan situaciones de empleo con otras de desempleo; y los que acceden a un trabajo remunerado, sobre todo lo hacen desempeñando tareas manuales poco cualificadas y con contratos de breve o muy breve duración. También se verificó la influencia de distintas variables en la inserción laboral posterior a la reclusión: así, por ejemplo, tienen más probabilidad de obtener un empleo los hombres que las mujeres, los que tienen mayor nivel de estudios, quienes salen del sistema penal en edades más jóvenes, los que no han sido reincidentes y los que han estado recluidos menos de tres años, quienes han pasado por tercer grado y los que muestran mayor motivación en el año previo a la excarcelación.

¹ Este trabajo es resultado de la investigación *La inserción laboral dels exinterns dels centres penitenciaris de Catalunya*, financiada por el *Centre d'Iniciatives per a la Reinserció del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya*. La investigación fue realizada por el *Centre de Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball* (QUIT), Universitat Autònoma de Barcelona, desde septiembre de 2009 a julio de 2010, y en ella participaron, además de los autores que firman este artículo, Pedro López-Roldán y Vanessa Alcaide.

Teniendo en cuenta estos datos el objeto de este artículo es analizar cómo los expertos y sobre todo las personas que han sido recluidas perciben el proceso de inserción laboral tras la obtención de la libertad definitiva. La exposición se articula del siguiente modo: primero se presenta el estado de la cuestión y las hipótesis que orientan la investigación, a continuación se desarrolla la metodología utilizada, luego se ofrecen los principales resultados del estudio y, finalmente, se presentan las conclusiones.

DELITO Y REINSERCIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LA CRIMINOLOGÍA: ANÁLISIS E HIPÓTESIS

La bibliografía criminológica es amplia y variada, aunque con poca tradición en nuestro país². En ese acervo de conocimiento son habituales los análisis sobre la causalidad del delito y la construcción de tipologías mediante correlaciones con características personales de los imputados o con factores sociales o estructurales. La teoría criminológica reproduce así la tensión entre estructura y sujeto; un dilema tradicional en la teoría social. En lo que concierne a este trabajo, el dilema se podría traducir del siguiente modo: ¿qué tipo de factores prevalecen en la inserción laboral de los reclusos?, ¿las acciones de las instituciones penitenciarias —de represión y de reinserción— o bien la trayectoria (vital, laboral, penal) y la motivación personal?

Ordenando las respuestas al dilema encontramos, en primer lugar, a la escuela criminológica de Chicago, con reminiscencias del interaccionismo simbólico de entreguerras. Según ésta, el comportamiento criminal se aprende interaccionando con otros, básicamente con grupos íntimos, en términos de

cualificaciones favorables o desfavorables; destaca especialmente el concepto de «cultura penitenciaria» (Lilly *et al.*, 2007). En una línea similar, para Jiang y Winfree (2006) la cárcel favorece una socialización mediante la cual el recluso asume los hábitos y la cultura penitenciaria; valores y normas que, en gran parte, derivan de socializaciones previas, y en parte del propio sistema penitenciario, potenciando hábitos que permiten resistir las acciones de reinserción, en y tras la reclusión.

Desde el estructural funcionalismo, tomando como referencia a Merton, se propone las teorías de la tensión (*strain theories*): la imposibilidad de obtener los objetivos deseados por los medios legales provoca una fuerte presión que impulsa hacia conductas desviadas. La tensión deriva en delito sobre todo cuando da lugar a emociones negativas, en condiciones de escaso apoyo social, de recursos limitados, de asociación con colegas delincuentes o de bajo control social (Rebellon *et al.*, 2009). Aunque Messner y Rosenfeld (2007) matizan que la presión se agrava con la percepción de injusticia. Los autores sostienen que en un marco de creciente desigualdad social, la expansión del individualismo competitivo que identifica éxito con beneficios económicos favorece los comportamientos delictivos.

Más recientemente, en los años ochenta y noventa del siglo pasado, se observa, tras la difusión de las ideas neoliberales, una fuerte implantación de teorías conservadoras en criminología. Según Wacquant (1999), su amplia aceptación, primero en Estados Unidos y luego en Europa, se debe a la reconceptualización del rol del Estado y de la ciudadanía en un contexto de transformaciones sociales amplias. La reducción del Estado de bienestar y sus políticas de cohesión social propicia el fortalecimiento del papel penal del Estado, que gestiona la pobreza por medio de la policía, los tribunales y las prisiones. La gobernabilidad de la inseguridad social generada (en términos de

² Un panorama de los estudios en criminología realizados en España puede encontrarse en Barberet (2005).

Foucault) se garantiza, por un lado, mediante la disciplina de la creciente descualificación y desregulación del mercado de trabajo y, por otro, mediante la criminalización de la población excluida fruto de la precarización.

Siguiendo esa línea de razonamiento, Gottfredson y Hirschi (1990) proponen un concepto de control entendido como un estado interior permanente, más que como producto social: los delitos responden a oportunidades que se presentan a personas con poco autocontrol. De ahí que la delincuencia se manifieste en los primeros años de la juventud, en individuos que descuidan muchos aspectos de la vida (alcohol, drogas...). Años después, Wikström y Treiber (2007) consideran el autocontrol como un concepto situacional más que como una característica individual: la habilidad de un individuo de controlarse o abandonarse resulta de la interacción entre sus capacidades (una característica individual) y la posición social de la que forma parte (el entorno).

Sampson y Laub (1995), tras observar amplias trayectorias delictivas, constatan continuidades en el comportamiento humano, aunque advierten que determinados controles sociales pueden suponer un punto de inflexión. Así, destacan la trascendencia que adquieren los vínculos afectivos; por ejemplo, los adultos se inhiben de comportamientos delictivos conforme más capital social disponen (familia, trabajo. Y, en relación con el trabajo, lo que facilita el desarrollo del control social es la calidad de las relaciones entre empresario y trabajador: obligaciones, expectativas, estabilidad).

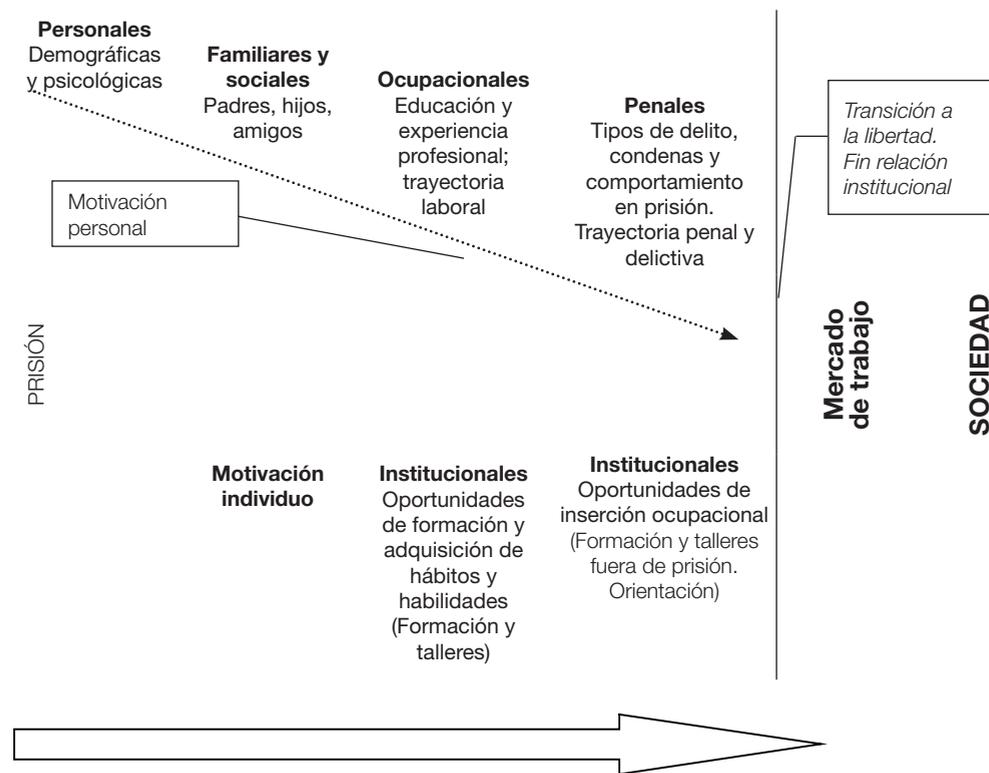
Más cercanos a nosotros —Cataluña—, Luque Reina *et al.* (2005) estudian la reincidencia penitenciaria analizando las personas excarceladas en 1997. Los autores encuentran que en los cinco años posteriores a la excarcelación el 51,8% de los ex reclusos vuelve a la cárcel (el 37,4% por causas nuevas). El sexo y la edad, los años pasados en prisión, el historial delictivo y el tipo de delito

se relacionan con el riesgo de reincidencia; según los autores, el mantenimiento del puesto de trabajo es el obstáculo más difícil de afrontar en el proceso de reinserción laboral. También para Cataluña, Sarasa y Sales (2009) estudian, dentro de los itinerarios de exclusión social, los factores de riesgo de ir a prisión destacando los siguientes: la juventud, el menor nivel de estudios, las malas relaciones con los padres o la ausencia de soporte emocional, así como las expulsiones de la escuela y el maltrato, o la drogodependencia en el paso de la adolescencia a la madurez.

Finalmente, resta referirnos al papel del trabajo penitenciario (y de la formación) en la reinserción de personas bajo medidas judiciales. Recordando el dilema entre individuo y estructura del inicio del apartado, nuestra apuesta teórica se centra en el proceso de transición de la prisión a la integración en la sociedad, en particular los aspectos ligados a la transición laboral. Obviando buena parte de los determinismos que ha caracterizado el desarrollo teórico, el esquema 1 recoge el conjunto de dimensiones resaltadas por la literatura especializada, ordenadas a partir de las siguientes hipótesis de trabajo y de tres momentos temporales diferentes (antes, durante y después de la prisión). Nuestra pretensión es proponer un modelo explicativo mixto (véase LeBel *et al.*, 2008), que permita captar los factores de propensión al delito de índole individual y subjetiva, en combinación con factores institucionales y de contexto.

La primera hipótesis o punto de partida se apoya en la idea ampliamente extendida entre los investigadores de que la mayoría de la población recluida en centros penitenciarios no legitima el mundo del trabajo antes de ingresar en la prisión. A ello contribuye, además, el hecho de tener niveles educativos y de formación profesional muy bajos. Asimismo, muchos reclusos provienen de comunidades o entornos alejados de las ocupaciones legales. En este sentido, algu-

ESQUEMA 1. Variables y dimensiones en el proceso de inserción laboral



nos estudios relacionan positivamente delincuencia con inestabilidad laboral y desempleo, o negativamente con el salario (Travis, 2005). Por tanto, sostenemos que la trayectoria y la experiencia ocupacional previa, combinada con la motivación personal de dejar atrás la delincuencia, incidirán en el proceso de reinserción laboral.

La segunda hipótesis plantea que abandonar «viejos hábitos» y decidirse a emprender una nueva vida constituye un largo proceso de transición (Bushway, 2003; Maruna, 2001), en el cual es imprescindible «romper» con los antiguos vínculos sociales, o al menos con una parte significativa de ellos, para construir otros nuevos (Baskin y Sommer, 1998); ahí son importantes otras relaciones como conseguir y conservar una ocupación estable (Travis, 2005; Bales y Mears, 2008).

La tercera hipótesis se refiere al rol de los talleres productivos y la formación ocupacional dentro de las prisiones. Posiciones críticas, como la de Simon (1999), sostienen que los reclusos no adquieren conocimientos y habilidades profesionales debido a las tareas que realizan, manuales y poco cualificadas; pero también por la propia lógica de los centros penitenciarios —cambios de destino, citaciones judiciales, sanciones—, que produce descoordinación entre su situación penal y las prácticas de formación o de trabajo con propósito de reinserción. Sin embargo, otros argumentos sostienen que estas prácticas se justifican no solo por razones de reinserción laboral, sino porque ocupan el tiempo de los reclusos, facilitan el control dentro de los centros penitenciarios o les proporcionan ingresos. De esta manera, indirectamente contribuyen a la rehabilitación

(Bushway, 2003). Un estudio enfocado sobre el trabajo productivo en las prisiones catalanas (Alós *et al.*, 2009; Miguélez *et al.*, 2006) confirma esta importante función del trabajo como actividad estructuradora de la vida cotidiana de los internos³ y encuentra, además, que tiene una derivación educativa significativa (en pautas y hábitos de conducta), especialmente para aquellos internos con fracaso escolar y trayectorias vitales desestructuradas (más evidentes entre los jóvenes). Ambas funciones (educativa y terapéutica) del trabajo en las prisiones pueden resultar a primera vista invisibles, pero el (re)aprendizaje de hábitos pautados es fundamental para la adquisición de valores ligados al proceso de socialización y, por consiguiente, para una posterior reinserción laboral y social. En síntesis, sostenemos que los programas de trabajo y formación en los centros penitenciarios (dimensión institucional), aunque parecen estar solo tangencialmente relacionados con la futura reinserción laboral de los reclusos, contribuyen moderadamente a la misma.

Finalmente, aunque no lo incluimos como hipótesis, tenemos en cuenta la incidencia de la experiencia y trayectoria delictiva que también pesa en los escenarios de éxito o de fracaso de la reinserción social y laboral.

METODOLOGÍA

La escasez de estudios sobre la inserción laboral de los ex reclusos, sobre todo en nuestro país, así como la dificultad de obtener fuentes fiables de datos, aconsejaron la

contrastación de las hipótesis trazadas mediante el uso de técnicas cualitativas. Con ello se perdía representatividad, pero se ganaba en comprensión del conjunto de fenómenos que intervienen en la reinserción social y laboral de los reclusos (objetivos y subjetivos; individuales, institucionales, estructurales). Tal y como hemos argumentado anteriormente, la probabilidad de obtener una reinserción exitosa no depende solo de una de las dimensiones del esquema 1, sino probablemente de una combinación adecuada de varias de ellas. El tratamiento cualitativo es apropiado para el análisis de un dilema del tipo enunciado.

El uso de técnicas cualitativas se concretó en dos etapas diferentes. En la primera se realizaron 11 entrevistas semiestructuradas a personas que por su actividad profesional son informantes cualificados: técnicos del sistema penitenciario (insertores), empresarios o responsables de instituciones que contratan a reclusos y ex reclusos, y expertos en inserción laboral y en los mecanismos para favorecerla (véase la tabla 1) (las entrevistas se realizaron desde septiembre hasta diciembre de 2009). De este modo, la muestra comprendió al abanico de responsables

TABLA 1. Entrevistas a expertos según tipo de institución a la que pertenecen

N	Tipo de institución
1	CIRE
2	CIRE
3	CIRE
4	CIRE
5	Entidad de formación
6	Entidad de formación
7	Entidad de formación
8	Empresa ordinaria
9	Empresa ordinaria
10	Empresa de inserción
11	Empresa de inserción

Fuente: Elaboración propia.

³ En la investigación utilizamos los términos «interno» y «ex interno», apropiándonos de los conceptos utilizados por el organismo comitente de esta investigación y por los expertos; su especialización en la reinserción, sobre todo laboral, justifica la suavización de términos tales como presos o reclusos. En el artículo utilizaremos el término «recluso» para denominar a las personas en segundo y tercer grado; y la expresión «ex recluso» para aquellas que se encuentran en libertad condicional o definitiva.

de las diferentes etapas de reinserción. El guión de la entrevista se estructuró en dos partes, una dedicada a los itinerarios laborales más habituales de los ex reclusos, otra enfocada hacia aspectos que facilitan o dificultan la inserción laboral.

La segunda etapa correspondió a entrevistas realizadas a una muestra tipológica de 25 reclusos y ex reclusos, destinadas a reconstruir biografías de trayectorias personales y laborales (un trabajo de campo que se concretó entre enero y julio de 2010). La muestra seleccionada procura reproducir la diversidad de este universo atendiendo a tres atributos principales considerados en la literatura especializada: rasgos demográficos, situación penal y comportamiento delictivo, actividades de trabajo y formación en los centros penitenciarios. Como mecanismo de control se intentó preservar, en la medida de lo posible, las proporciones que estas dimensiones adquieren en el universo de la población reclusa.

Entre los aspectos demográficos se distinguieron sexo, edad y país de origen. Así, se entrevistó a 22 hombres y 3 mujeres; 4 jóvenes (hasta 35 años), 10 adultos en edades intermedias (de 36 a 45 años) y 11 mayores de 46 años, 14 nativos y 11 extranjeros. En cuanto a los aspectos relacionados con la justicia se entrevistó a personas con extensos historiales delictivos, estereotipo de «profesional del delito», personas que habían alcanzado la libertad definitiva y personas que se encontraban en las fases finales de la condena; con inserción exitosa y fracasada. Un tercio eran reincidentes, personas condenadas y reclusas más de una vez. En este subgrupo también hubo una gran dispersión entre quienes experimentaron dos entradas en prisión y quienes tuvieron hasta una treintena. Asimismo encontramos una gran variedad de situaciones relacionadas con el tiempo de condena. Por último, la muestra comprendió personas que participaron en cursos de formación profesional y trabajaron en talleres productivos y otras que

no. También se incorporaron a la muestra tres personas que tenían un nivel socioeconómico medio-alto antes de ingresar en prisión (véase la tabla 2).

Aunque el diseño de la investigación contemplaba una muestra compuesta mayoritariamente por personas en libertad definitiva, no fue posible alcanzar ese objetivo. La razón debe buscarse en dos características específicas de esta población: la imposibilidad de acceder directamente a ella a causa de la confidencialidad de los registros y el deseo manifiesto de los ex reclusos de «desconectar» con su pasado. En suma, la muestra a priori no ha sido la más deseable, pero, teniendo en cuenta la diversidad y complejidad del fragmento de la vida real que se ha observado, resultó adecuada.

El guión de la entrevista se centró principalmente en la vida social-familiar y la vida laboral de los reclusos y ex reclusos; en este último aspecto se profundizó en la detección de las fortalezas y debilidades de las actividades formativa y laboral realizadas durante la reclusión. Siguiendo la cronología temporal que sugieren las hipótesis, la indagación se articuló en tres momentos diferentes de la vida de los individuos: antes, durante y después de la entrada en prisión. De ahí que el análisis de las entrevistas haya seguido un esquema similar. El resumen del análisis de contenido realizado aparece en los mapas conceptuales (véanse los esquemas 2 y 3).

ITINERARIOS Y FACTORES QUE INCIDEN EN LA INSERCIÓN LABORAL: LOS DISCURSOS DE LOS EXPERTOS

El itinerario de inserción comienza cuando la junta de tratamiento deriva al interno hacia el insertor laboral⁴, tras evaluar su situación ju-

⁴ Definimos itinerario de inserción como el conjunto de actividades diseñadas por la Administración de Justicia

TABLA 2. Entrevistas a ex internos de centros penitenciarios según sexo, edad, origen, reincidencia en el delito, trabajo en talleres y situación penal y laboral actual

N.	Sexo	Origen	Edad	Reincidencia delito	Situación penal	Trabajo talleres	Cursos formación
1	Hombre	Español	36	No	3 grado	No	Sí
2	Hombre	Inmigrante	24	No	3 grado	Sí	Sí
3	Hombre	Español	51	No	3 grado	Sí	Sí
4	Hombre	Español	37	No	3 grado	Sí	Sí
5	Hombre	Español	39	No	Condicional	Sí	Sí
6	Hombre	Inmigrante	41	No	Definitiva	Sí	No
7	Hombre	Español	35	Sí	3 grado	No	Sí
8	Hombre	Inmigrante	60	Sí	Definitiva	Sí	Sí
9	Hombre	Español	46	Sí	3 grado	Sí	Sí
10	Hombre	Español	56	Sí	2 grado	Sí	Sí
11	Hombre	Español	55	Sí	2 grado	Sí	Sí
12	Hombre	Inmigrante	39	No	3 grado	Sí	No
13	Hombre	Inmigrante	38	Sí	3 grado	Sí	No
14	Hombre	Inmigrante	50	No	3 grado	Sí	Sí
15	Hombre	Inmigrante	26	Sí	3 grado	Sí	Sí
16	Hombre	Español	45-50	No	3 grado	Sí	Sí
17	Hombre	Inmigrante	40	No	Definitiva	Sí	No
18	Mujer	Español	45-50	No	Condicional	No	Sí
19	Hombre	Español	50	No	Definitiva	Sí	Sí
20	Hombre	Inmigrante	50	No	Definitiva	Sí	No
21	Hombre	Español	54	Sí	Definitiva	Sí	Sí
22	Mujer	Inmigrante	45	No	Definitiva	No	Sí
23	Mujer	Inmigrante	35	No	Definitiva	Sí	Sí
24	Hombre	Español	61	No	Definitiva	Sí	Sí
25	Hombre	Español	36	No	Definitiva	Sí	Sí

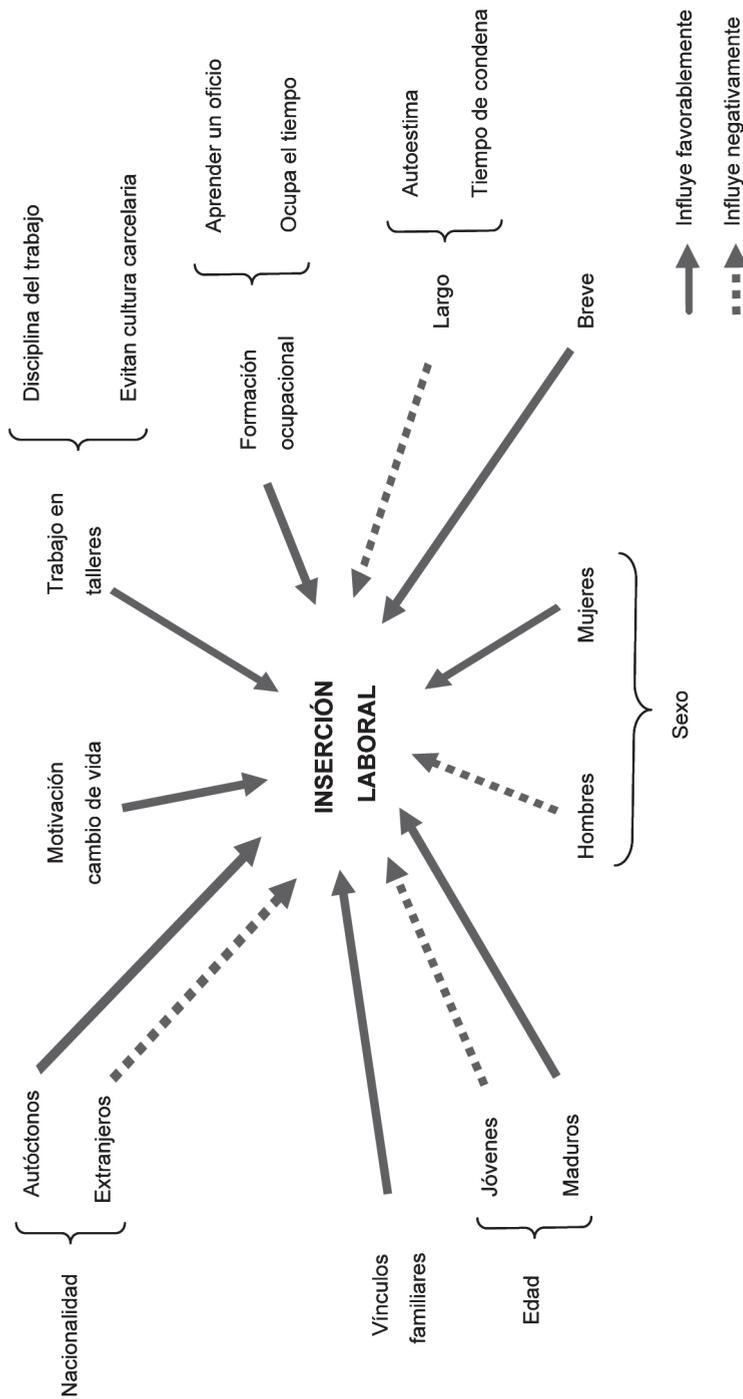
Fuente: Elaboración propia.

rídica y personal, prestando particular atención al tiempo de condena que le resta por cumplir y al capital cultural, social y económico del recluso; aunque lo segundo sea más complicado de discernir que lo primero.

que tienen por objeto la reinserción social de los reclusos. El itinerario consta de diferentes fases: selección, diagnóstico, formación, trabajo, evaluación; y en el mismo intervienen diversos agentes, además del propio interno; véase la tabla 3.

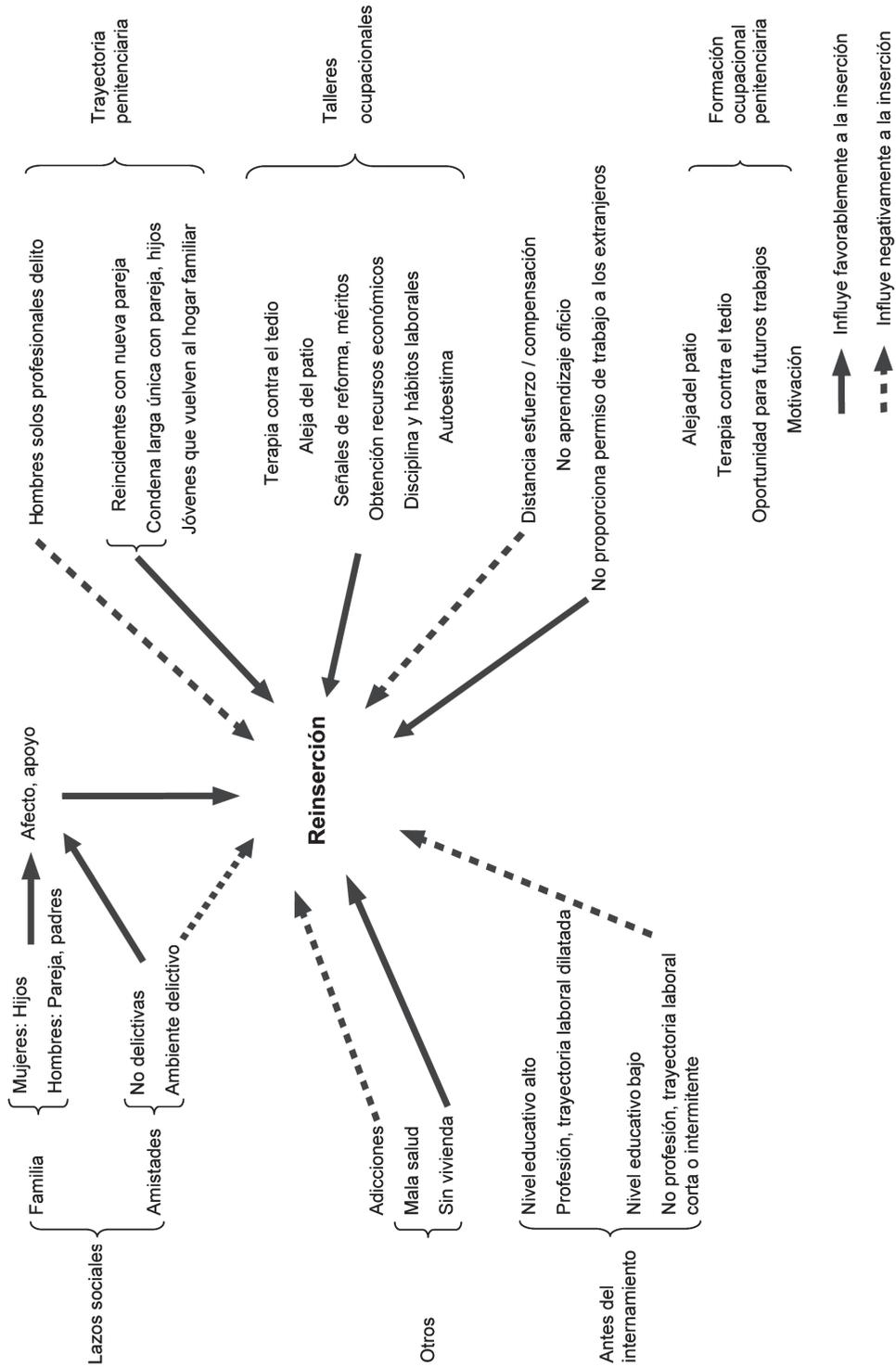
El insertor pone en marcha un protocolo de actuación con vista a detectar inquietudes, conocimientos, experiencias, redes sociales, que ayuden a la inserción laboral. Por lo general, observa necesidades formativas y, en función de ello, deriva al recluso hacia cursos de formación profesional, dentro o fuera de la prisión, según el tipo de condena (o la fase de la misma) y la formación que necesita. Naturalmente, este proceso tiene diferentes limitaciones, entre las que destaca el número

ESQUEMA 2. Mapa conceptual del proceso de inserción laboral de ex internos de centros penitenciarios, de acuerdo al discurso de los expertos



Fuente: Elaboración propia.

ESQUEMA 3. Mapa conceptual del proceso de inserción laboral de los internos y ex internos de centros penitenciarios, de acuerdo a sus propios discursos



Fuente: Elaboración propia.

TABLA 3. Fases del proceso de inserción laboral

Internos en segundo y tercer grado				Finaliza la condena
Selección	Diagnóstico	Formación	Trabajo	
Junta de Tratamiento	Insertor	Educadores y empresas de formación	CIRE y empresas	No hay bolsa de trabajo, tampoco seguimiento, ni ningún otro tipo de relación
Internos en segundo y tercer grado La Junta de Tratamiento envía un informe al juzgado	<ul style="list-style-type: none"> - Analiza pros y contras: situación social, situación familiar y penal, formación y experiencia profesional - Mapa de oficios en que puede trabajar - Diccionario de competencias - Entrevistas por competencias 	Derivación hacia la formación ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres productivos del CIRE - Empresas: <ul style="list-style-type: none"> • De inserción • Ordinarias - Bolsa de trabajo propia (para tercer grado) - Convenio con patronales 	

Fuente: Elaboración propia.

y tipo de cursos y talleres, así como los recursos destinados.

Antes o durante ese proceso muchos reclusos ya trabajan o han trabajado en talleres. La última etapa del proceso de inserción laboral se pone en marcha cuando el interno, aún bajo tutela judicial, pero ya con mayor grado de libertad, es orientado por el insertor hacia la búsqueda de un empleo convencional. Los perfiles que presentan mayores dificultades para enfrentar esta etapa se derivan hacia las empresas de inserción⁵. Debe considerarse que este itinerario no es lineal sino que depende de cada recluso y de las oportunidades que brinda el mercado de trabajo. De todos modos, el proceso de inserción laboral progresa a medida que lo hace la condena. En la tabla 3 se presenta un resumen esquemático del proceso.

El escaso nivel educativo que, en general, posee la población reclusa hace que la formación profesional u ocupacional sea la op-

ción más recomendada, y a veces la única, ante la retracción del mercado de trabajo en el período de realización del trabajo de campo (2009-2010). Los insertores y los directores de las empresas de formación entrevistados sostienen que los reclusos encuentran ventajas en la formación ocupacional y citan cuatro: la posibilidad de recibir una contraprestación económica; la oportunidad de aprender un oficio con vistas a la futura inserción laboral; ocupar el tiempo para que la condena transcurra «más rápido» (y así transmitir la sensación de que se están dando pasos hacia la libertad); y al tratarse muchas veces del primer «éxito educativo», mejora la percepción que se tiene de sí mismo. Los expertos inciden en la idea de una transición dilatada en el tiempo, en la que se suceden y combinan los diversos incentivos.

Insertores y empresarios coinciden en dar importancia a la función educativa y terapéutica de los talleres productivos, ya avanzada en la discusión teórica. La primera, mediante la interiorización de actitudes asociadas al trabajo (puntualidad, buen desempeño de la tarea, responsabilidad, higiene y

⁵ Son iniciativas empresariales que combinan la lógica empresarial con metodologías de inserción laboral.

cuidados personales); la segunda, porque contribuye a evitar (o salir de) la cultura carcelaria. Como apunta el director de una empresa de inserción, «la prisión es un mundo aparte» (experto 10), aludiendo así a un espacio social y simbólico con características propias. Las normas y valores del sistema carcelario requieren de iniciativas específicas de resocialización o de acercamiento a la cultura de la sociedad que lo envuelve. Sin embargo, un buen desempeño en esta etapa no garantiza el éxito, sino que solo es un indicador aceptable de que el candidato cumple con unos requisitos mínimos. La clave, una vez garantizado lo anterior, estaría en la motivación del recluso. En palabras de un insertor:

El que va a talleres en general ya tiene motivaciones; pero si no las tiene y va al taller no las conseguirá. Algunos van para obtener el tercer grado y sin motivación; pero son pocos los que allí se motivan, son tareas bastante rutinarias, mecánicas, que no les gusta hacer (experto 3).

Sin abandonar la interacción entre dimensiones, que los expertos tienen muy presente, subrayan que determinados requisitos personales se asocian más al éxito de inserción, mientras que otros conducen en mayor medida al fracaso de la misma. En relación con la edad, las personas mayores valoran más el trabajo que los jóvenes, ya que estos no asumen la condena como una consecuencia negativa de sus actos, sino como un «tiempo perdido» (subyace la idea de una «juventud robada»). Cuando alcanzan la libertad, es habitual que los jóvenes otorguen valor al trabajo solo si les permite satisfacer elevados niveles de consumo; «para vivir el momento», como dice un informante (experto 2). Aquí es donde puede situarse la hipótesis mertoniana expuesta por Messner y Rosenfeld (2007) en el sentido de que alcanzar los valores (dinero) justifica saltarse las normas. Pero así como el paso de los años

suele traer madurez, seguridad, prudencia, y estas apaciguan las emociones fuertes asociadas a delinquir, la edad también acarrea miedos y menor capacidad de adaptación y aprendizaje; se puede decir, por tanto, que a mayor edad menos probabilidades de inserción en el mercado de trabajo, por lo que el efecto de la edad sobre la inserción laboral de los reclusos resulta ambivalente.

Otro factor que incide en el éxito o fracaso de la reinserción es el sexo. Así, hombres y mujeres muestran comportamientos diferentes de cara a la reinserción y estos se evidencian, sobre todo, en la edad adulta. La explicación se apoya en las cargas familiares que soportan las mujeres y hacen que «tengan otra perspectiva sobre la inserción en el mercado de trabajo, pensando más a largo plazo y buscando estabilidad» (experto 1). Sin embargo, al mismo tiempo que el cuidado de los hijos es un estímulo, hay casos en los cuales también es un obstáculo para una inserción laboral efectiva. Cuando no se puede conciliar la vida familiar y laboral, situación habitual en los empleos manuales a los que acceden las ex reclusas, el cuidado de los hijos impide conservar el puesto de trabajo. Nuevamente aparece la ambivalencia del efecto de una variable y su dependencia de la interacción con otras dimensiones. Los vínculos familiares (pareja, hijos, hermanos, padres en el caso de los más jóvenes) aparecen en el discurso experto como básicos en el logro de la inserción social y laboral, sobre todo en el momento de la salida de la prisión. Cuanto mayor es el esfuerzo que debe hacer el ex recluso para cambiar antiguos hábitos autodestructivos o antisociales, mayor relevancia adquiere el soporte de los vínculos familiares; aunque estos no siempre perduran, sobre todo después de largas condenas. Pero la historia criminal y penitenciaria no explica por sí misma la ausencia de capital social; también son determinantes la edad, el ciclo de vida familiar y, sobre todo, la biografía afectiva de cada individuo. Como señaló una insertora, «los vínculos que

encuentran al salir de prisión son los que tenían antes de entrar» (experto 2).

Otro factor que influye en la inserción laboral, aunque de manera diferente a los anteriores, es la nacionalidad de los ex reclusos. Las personas de origen y nacionalidad extranjera que han perdido el permiso de trabajo y residencia durante la reclusión no pueden recuperarlo después, a pesar de que hayan realizado eficientemente todo el proceso de inserción⁶. Esta situación inmoviliza al ex recluso, detrae sentido al esfuerzo y a los recursos dispuestos por la administración, y es vivida con frustración por los informantes porque la población extranjera presenta, generalmente, más motivación que la autóctona.

El tiempo de condena es otro de los condicionantes que encontró consenso entre los expertos para explicar el éxito o el fracaso de las inserciones laborales. Este factor actúa en varios sentidos. Por un lado, se asocia con la edad: cuanto mayor es un trabajador más difícil será su inserción laboral. Por otro, el tiempo de reclusión repercute en una mayor desconexión con las condiciones reales del mercado de trabajo y también en la pérdida de vínculos familiares y sociales. Es habitual que las personas que experimentan largas condenas enfrenten con más dificultad y temor el porvenir en libertad, «[...] miran la vida con mucha precaución y los pequeños problemas cotidianos se convierten en calles sin salida porque no se han perdido los miedos» (experto 10).

Por último, cabe mencionar la motivación de los propios internos para afrontar el proceso de inserción laboral. Todos los informantes pusieron énfasis en lo determinante que puede ser «la voluntad», «los deseos» de

cambiar para construir un futuro legal. La motivación se manifiesta siempre en conductas observables que se pueden resumir apelando a una antigua dicotomía funcionalista, entre la resistencia y la integración.

No veo diferencias entre unos y otros internos, más que en la motivación. El que tiene una profesión antes de entrar en la prisión, el que hace muchas actividades en la prisión, el que tiene inquietudes, esta persona tiene motivación y si está motivada, todo es más fácil (experto 3).

Sin embargo, no hubo unanimidad entre los expertos en acordar cuál es el impulso inicial de la motivación: hay quienes se decantan por causas intrínsecas al individuo —por ejemplo, el deseo de recuperar la autonomía o el compromiso moral con personas queridas—, por causas extrínsecas —la presión del sistema punitivo sería la más importante—, o por una combinación de ambas. En todo caso hay que subrayar que si bien los tres tipos de causas dependen de la significación que les otorga el individuo, las extrínsecas se pueden controlar más fácilmente desde el sistema penitenciario.

Recopilando la aportación de los expertos, observamos que desgranamos las diferentes dimensiones de análisis subrayadas por la literatura teórica y les otorgan un peso diferenciado, según su campo concreto de experiencia. Su discurso combina las iniciativas institucionales —los talleres con su función educativa y de socialización, junto al incentivo de remuneración— con la motivación individual; no obstante, también mencionan otros factores como la edad, que influye de forma similar a la expuesta por las teorías de la tensión —los jóvenes más atraídos por romper normas para llegar a sus objetivos—, el sexo que hace que hombres y mujeres adopten un comportamiento diferenciado en función de relaciones y cargas familiares, o el origen que remite directamente a la exclusión dada la inacción del siste-

⁶ Los permisos de residencia y/o trabajo se pierden si el extranjero es condenado a más de un año de prisión. Y no podrá volver a solicitar otro permiso para residir en el país hasta que, cumplida la pena, no haya cancelado los antecedentes penales.

ma; por último, los reclusos con largas condenas ejemplifican las visiones más pesimistas y conservadoras sobre la inserción laboral.

INSERCIÓN SOCIOLABORAL Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: LOS DISCURSOS DE LOS RECLUSOS Y EX RECLUSOS

A diferencia de los expertos que presentan un discurso más homogéneo, el análisis de las entrevistas a reclusos y ex reclusos permite identificar cuatro discursos marcadamente diferenciados sobre la inserción sociolaboral y la cualificación profesional; por sus rasgos dominantes los denominamos: «profesionales del delito», quienes tienen una sola y a la vez extensa condena, jóvenes —alrededor de los veinte años— e inmigrantes. Cada uno de estos tipos ilustra específicamente sobre determinados factores —distinguidos por la teoría y por el discurso de los expertos— que inciden en la reinserción: los profesionales delictivos se asocian con trayectorias laborales reducidas o con problemas, así como con capital social reducido; los jóvenes con el dilema delictivo sin resolver; los hombres con larga condena, motivados pero con dificultades específicas de reinserción; los inmigrantes, por el vacío legal de su situación.

Antes de la reclusión penitenciaria

Es importante en ese período la experiencia laboral adquirida, ya que permite contemplar cómo los colectivos se diferencian entre sí. Los profesionales del delito tenían en las actividades delictivas su principal fuente de ingresos y no acreditan trayectorias laborales previas a la entrada en prisión; o bien, en el caso de tenerlas, son fraccionadas, con elevados índices de rotación entre trabajos, episodios de desempleo y reclusión penitenciaria. Componen este grupo hombres inmigrantes y autóctonos mayores de 30 años con bajos niveles de educación y de cualifi-

cación profesional. A menudo, el consumo y el tráfico de drogas les han conducido al delito.

Hombre, yo he *robao* y he *robao* bastante, la droga es aparte, vino porque estaba todos los días en mi casa. Allí nos reuníamos 15 o 20 chavales y se bebía, se consumía cada día; fui uno de los últimos en caer, pero caí (recluso 9).

Yo he estado 14 años en prisión. Mi problema no eran las drogas. Mi problema era que yo era delincuente. Yo no había dado un palo al agua nunca. Creo que tengo 300 días cotizados en toda mi vida [...] no sabía lo que era tener que levantarse a las cinco o seis de la mañana, cumplir unos horarios, cobrar a fin de mes. No conocía esas limitaciones (recluso 4).

Otro elemento básico a considerar en este período previo es el capital social. Aquí los profesionales del delito tienen la carga añadida de unos vínculos familiares deteriorados. Su historial delictivo prolongado, junto a relaciones familiares tensas y conflictivas, más acusadas en el caso de adicción, desembocaron en desconfianza o ruptura.

Frente a los profesionales del delito, las personas que no han reincidido se caracterizan por trayectorias laborales más largas y continuas. Los testimonios insisten en una «vida normal» antes de entrar en prisión, definida por un trabajo regular, aunque no siempre estable, una familia nuclear estructurada y una vivienda, casi siempre en propiedad. Estos testimonios, aunque de perfiles diversos, se acompañan de niveles de estudios comparativamente más altos y alguna formación profesional. Se identifican como «gente trabajadora».

Durante la reclusión penitenciaria

Cursos de formación ocupacional

Durante la reclusión penitenciaria la mayoría de los internos realizó actividades de formación ocupacional, ya sean cursos de capaci-

tación o educación reglada. Estas actividades ocupan un lugar privilegiado dentro de los programas de reinserción del CIRE y adquirieron una dimensión aún mayor después de la caída del empleo en los últimos años. La formación ocupacional es diversa, está enfocada hacia el aprendizaje de oficios y se encuentra disponible para el recluso a partir de cumplir cierta proporción de la condena. En términos generales, subyacen tres maneras de entender la formación entre los reclusos: un mensaje hacia las autoridades para señalar que se ha escogido «el buen camino»; una terapia para contener el exceso de ocio y una forma de adquirir competencias útiles para encontrar un empleo futuro.

La predisposición de los reclusos a realizar cursos de formación, y su aprovechamiento, es una señal hacia la Junta de Tratamiento mediante la cual muestran predisposición a cooperar. La ex reclusa 23 lo expresa claramente «La gente va a talleres y a cursos porque eso cuenta para que te den el régimen abierto». La estrategia no varía según colectivos de reclusos, pero es más habitual en personas con largos historiales delictivos, seguramente porque conocen mejor los entresijos del sistema penitenciario. Siguiendo a Jiang y Thomas (2006), escoger el aula antes que el patio, o la integración antes que la resistencia, sería una opción válida en la cultura penitenciaria. Pero también es una estrategia de normalización; de demostración de haber aceptado los modelos personales propuestos por las autoridades, evitando el conflicto y, así, obtener gratificaciones.

Otra forma de significar la formación es asignarle un valor terapéutico. La lucha contra el tiempo es una de las primeras batallas que deben ganar los reclusos. Las actividades formativas contribuyen a tener la mente ocupada; el tiempo transcurre más rápido y se evita la melancolía del recuerdo. Además, alejan del patio de la prisión y «sus amenazas»; la mayor parte de los entrevistados están de acuerdo en que el patio hace las horas

interminables y es el lugar ideal para reproducir la conducta delictiva.

Para pasar un poco el rato, son muchas horas de patio y quieras o no, te aburres; es mejor tener la mente ocupada para que se pase más rápido (recluso 2).

«En la cárcel hay tiempo y si uno organiza su tiempo, le puede sacar provecho», dice el recluso 13. Hay reclusos que siempre han tenido la convicción de que el tiempo es un recurso, mientras que otros se convencieron por el camino. En todo caso, la formación se entiende como una herramienta útil para el futuro, y la valoran más los reclusos con menores niveles educativos o sin formación profesional.

[...] pero al menos ahora sé escribir un papel, leer el periódico (recluso 15).

Yo no tenía lenguaje, no he ido a la escuela de pequeño. Hablaba argot callejero, no entenderías nada y a base de leer aprendí a expresarme bien, a tener conversaciones de toda clase (recluso 9).

También la valoración de los reclusos sobre las actividades formativas muestra discrepancias. Por un lado, aquellos con escasos niveles educativos y de formación profesional valoran bien estas iniciativas; mientras que los que tienen experiencia profesional y cierto nivel educativo critican el contenido y la organización:

Sirven poco para un trabajo profesionalizado... tampoco están pagados (ex reclusa 23).

Los cursos no están bien montados. Siempre van con el mismo esquema, no te enseñan (ex recluso 21).

Son muy cortos («duran poco»), el de ordenadores con aparatos que no funcionaban (ex recluso 24).

Resumiendo, la mayor parte de los reclusos participan en cursos de formación, inclu-

so aquellos menos motivados; ahora bien, los objetivos por los que acuden a menudo son diferentes de los buscados por la institución, de acuerdo con las visiones más pesimistas de la literatura especializada. Las valoraciones sobre la incidencia de la formación también varían en función de las experiencias educativas y profesionales de los reclusos.

El trabajo en talleres productivos

El trabajo durante la reclusión penitenciaria tiene significados diversos, aunque algunos similares a los atribuidos a la formación. Así, es habitual que aparezca calificado como un entretenimiento, una terapia contra el tedio o contra la desolación que producen los lugares abarrotados. Se confirma, entonces, la tesis de Guillaud (2008) de que el trabajo productivo le da sentido al tiempo en la prisión, por lo cual, aunque no sea interesante por sí mismo, contribuye al equilibrio mental de los reclusos.

Me ha servido para distraerme, para pasar el día, matar el rato. Para dinero no, te pagan poco; y tampoco sirve para aprender un oficio (ex recluso 21).

Al entrar en la cárcel se me cayó el mundo, por eso procuré estar siempre ocupado (ex recluso 25).

Una investigación en prisiones catalanas (Miguélez *et al.*, 2006) llegó a una conclusión similar pero halló, además, en sintonía con Bushway (2003), que el trabajo contribuye a estructurar la vida cotidiana en las prisiones al mantener ocupados a los reclusos y les ayuda a interiorizar pautas de autodisciplina, responsabilidad, valoración del esfuerzo. Cuestiones todas ellas que contribuyen a la gobernabilidad de los centros penitenciarios a través de disciplinar a los trabajadores (Foucault, 1975). Debe remarcarse que tanto la literatura especializada como expertos y reclusos coinciden de manera bastante unánime en esta función.

Lo único bueno es que no pierdes el hábito del trabajo, la obligación de ir, de levantarte cada día, de cumplir... Aunque también hay gente que no acepta las condiciones exigentes del trabajo (ex reclusa 23).

Otro significado compartido con la formación ocupacional, y en sintonía con lo anterior, es que el trabajo permite «alejarse del patio», lo cual ahorra posibilidades de conflicto, al tiempo que envía una «buena señal» a la Junta de Tratamiento. El patio representa el ocio improductivo, un lugar de resistencia al sistema punitivo y por extensión a la sociedad que lo instituye.

En el patio uno coge mala costumbre. Los funcionarios saben quién es el traficante y si te ven hablando con él ya te consideran mal. En la cárcel hay gente muy mala (ex recluso 24).

Yo venía de la calle con mis rollos y vas allí y, claro, entras en la prisión y lo que ves es lo mismo que conocías fuera. Si te mueves en ese ambiente, lo que se encuentra allí es gente del mismo ambiente. Con una persona normal te agobias. Tú lo que necesitas es hablar de lo que estabas haciendo, que si estoy vendiendo tal, que he robado tal... Llegas allí y dices nunca he estado en prisión, pero haces así y dices aquel, aquel, aquel... hostia, si tengo aquí 50 o 100 conocidos. Entonces empiezas a hacer lo mismo, más o menos (recluso 04).

Por tanto, optar por el taller en lugar del patio «indica» que el recluso ha decidido distanciarse del delito, dado que el mundo del trabajo le es hostil o ajeno. Asimismo, el trabajo en los talleres productivos aparece como alternativa razonable por los ingresos que proporciona. Estos se usan habitualmente para mejorar la calidad de vida en la prisión —comida, tabaco, ropa— y para enviar dinero a la familia, lo cual es importante para quienes conservan los vínculos familiares.

He estado tres años trabajando en el taller dentro de la prisión y algunos meses cobraba 700 euros;

eso era una satisfacción personal porque ayudaba a la familia, dado que, hombre, yo no tengo más gastos y cuando la mujer me venía a ver le podía pasar el dinero (recluso 16).

Hasta aquí hemos visto el conjunto de factores que inducen a los presos hacia los talleres, pero ¿cómo valoran su utilidad? De entrada encontramos un coro de voces descalificadoras, con dudas sobre la utilidad de lo ejercitado una vez fuera de prisión; también remarcan la falta de derechos en el caso de los inmigrantes. Pero todo ello se agrava aún más al introducir la remuneración; ahí las quejas son unánimes y ya habían sido señaladas por Miguélez *et al.* (2006).

El trabajo en talleres estaba bien para los que no teníamos más remedio, por falta de medios, pero el que tenía los medios no iba. Yo trabajaba todo el día, sin parar y a buen ritmo, y el sueldo era de 200 y pocos más euros; se paga a tanto por pieza, pero muy poco (ex recluso 19).

Los talleres es un sistema bien montado pero muy mal pagado, de explotación, ya que es el único recurso que puedes tener (ex reclusa 23).

El trabajo de talleres en cárceles tiene muy poca utilidad para trabajar fuera. La única utilidad que le veo es que te da dinero para no depender de la familia. Además estás entretenido (recluso 10).

Estas valoraciones sin duda pueden ser contraproducentes porque contribuyen a deslegitimar el mundo del trabajo que, en muchos casos, comenzaban a descubrir. Las críticas incluyen también la norma de distribución de las tareas que se percibe injusta.

Los trabajos en prisión son muy desiguales. Unos requieren mucho esfuerzo y otros muy poco; unos cobran más y otros menos, y no hay ninguna relación entre esfuerzo y remuneración (ex recluso 19).

Con relación a las competencias adquiridas mediante el trabajo productivo hay dos

cuestiones a subrayar. Primera, el trabajo no está vinculado a los cursos de formación ni al aprendizaje de un oficio. Segunda, el trabajo en las prisiones y todo lo que su organización supone para el trabajador —hábitos, normas, remuneraciones, aprendizajes, higiene, ritmos, autoridad— se desarrolla dentro de los márgenes de una «lógica carcelaria». Por tanto, aunque la ocupación en los talleres puede ofrecer «una sensación de autonomía», como sostiene Guilbaud (2008), en realidad parece confirmarse la tesis de Simon (1999) según la cual el trabajo se desenvuelve bajo una dinámica disciplinaria que obstaculiza la emancipación y no proporciona responsabilidad, ni motivación, ni tampoco satisfacción con los ingresos. Por último, el trabajo en las prisiones no permite a los extranjeros obtener un permiso de trabajo; una situación compleja porque atañe directamente a la reinserción, pero que excede los límites de las instituciones penitenciarias.

Después de la reclusión penitenciaria

El análisis de las entrevistas demuestra que el fin de la reclusión penitenciaria, de forma parcial o total, implica un punto de inflexión en las vidas de los reclusos tan significativo como en su momento fue la privación de la libertad. A partir de ese punto todos tuvieron la necesidad de reinsertarse en el mercado de trabajo, y de hacerlo en un nuevo empleo, generalmente, también en una nueva profesión. Pero existen condiciones que demarcan el campo de posibilidades y los límites de la inserción. Por un lado, los factores sociodemográficos que condicionan habitualmente la oferta en el mercado de trabajo —sexo, edad, nacionalidad, nivel de estudios—; por otro, los soportes sociales —afectivos y materiales— que apoyan la inserción. El estigma de haber estado en prisión también es una dificultad, sobre todo en personas con trayectorias laborales ascendentes y niveles educativos altos que aspiran a conseguir ocupaciones con cierta autonomía y

responsabilidad, y menos entre los ex reclusos con perfiles educativos y profesionales bajos, encasillados en empleos manuales y poco cualificados. De todos modos, los ex reclusos tienden a ocultar su pasado, aunque la extensión de la condena a veces lo hace difícil. Otra condición, de naturaleza estructural, es la crisis económica y el elevado desempleo que disminuye las perspectivas de inserción laboral de colectivos vulnerables.

La edad de los trabajadores es básica para entender las lógicas de la inserción laboral. El análisis de los relatos de los reclusos y ex reclusos permitió distinguir, *grosso modo*, dos dinámicas diferentes: la de personas de hasta 40 años, aproximadamente, y la de mayores de 50. Los primeros presentan una actitud hacia el trabajo y la formación más optimista. Quieren creer que podrán vivir («bien») de su trabajo. Los segundos tienen una actitud más despreocupada que se resume en una ocupación que permita «vivir en paz». Los más jóvenes tienen proyectos que esperan ver cumplidos con los ingresos del trabajo: alquilar una vivienda, convivir con su pareja, pagar la cuota alimentaria de sus hijos, terminar estudios. Califican ese futuro como «una vida normal». Sin embargo, sean inmigrantes o autóctonos, han llegado a este punto desde caminos distintos. Por un lado, los que siempre han trabajado y están acostumbrados a «patear polígonos» —por lo general solo han tenido una condena—. Por otro, los que han buscado empleo por primera vez, casi siempre «profesionales del delito».

Pues salir, casarme ya. Pensar en un niño *pa* sentar cabeza. Si sales y haces una tontería de estas vuelves a prisión, ya te rompen la vida, no vale la pena (recluso 15).

¿Cómo me veo dentro de cinco años? Con mi trabajito, con mi propio piso y tener una vida normal (...) el trabajo es lo primero (recluso 1).

En cambio, las personas mayores de 50 años muestran un desencanto en el porvenir que proyectan sobre sus oportunidades de empleo. Sin embargo, aquí debe distinguirse entre quienes tienen pareja —e hijos— y quienes no. Entre los primeros, el desencanto es más bien la expresión de haber tomado conciencia de las limitaciones que impone la edad a la reinserción laboral; el apoyo de la pareja y la necesidad económica empujan a la búsqueda de un empleo modesto hasta la llegada de la jubilación. En estos casos la contención afectiva es fundamental para enfrentar la incertidumbre. El otro grupo muestra la cara más amarga del desencanto. La soledad mengua la motivación indispensable para una reinserción laboral que se sabe complicada. A ello se suma el problema de la vivienda porque, excepto casos excepcionales, la mayoría comparte un apartamento alquilado o vive en una casa de acogida. La libertad tiene para estos hombres un sabor agridulce. Se valora, pero se echa de menos la contención que brindaba la prisión, un refugio contra el mundo y su moral. El fin de la reclusión puede significar el fin de garantías de vida —reales y simbólicas.

Ahora empieza una etapa dura, primero cuesta acostumbrarte a la dureza de la prisión, pero ahora también porque recuperas el ambiente de casa y tienes que volver hacia aquí; tienes que tener agilidad mental para acostumbrarte... la vida dentro de la prisión es una buena vida, si no te metes en problemas se puede vivir bien en la prisión (recluso 16).

Estoy convencido de que cuando salga no voy a «pillar» nada... Para estar vigilando en una obra, para estar vigilando como un perrillo... es la única esperanza que tengo. Hombre, tengo amigos que me pueden ayudar, de peón porque yo he visto a gente trabajar de peón con dignidad (interno 11).

Seguramente la situación más complicada entre quienes han finalizado definitivamente la reclusión penitenciaria es la de los extranjeros

no comunitarios que carecen de permiso de trabajo. Esta situación implica que no podrán formalizar un contrato de trabajo hasta que obtengan un nuevo permiso, tres años después de que haya finalizado formalmente la condena. A pesar de la gravedad que reviste esta situación para concretar una reinserción sociolaboral exitosa, hay dos indicadores que la relativizan. El primero es que no existe una relación directa entre falta de «papeles» y actividad delictiva. En todo caso, cuando se ha podido indagar en ello, la hipótesis a explorar sería el nexo entre delito y falta de trabajo, no de «papeles». El segundo es que manifiestan deseos de permanecer en España cuando termine la reclusión. Estos hallazgos llevaron a investigar qué estrategias llevan a cabo para sobrellevar o superar la indocumentación. Se encontraron tres, siendo las dos primeras más habituales y complementarias entre sí. La primera estrategia consiste en contraer matrimonio con parejas españolas (de origen o nacionalizadas) para recuperar el permiso de trabajo; es su opción óptima porque el ex recluso encuentra en la pareja una solución legal, vivienda, apoyo económico y, sobre todo, emocional. La segunda es el trabajo en la economía sumergida. Una situación que no es nueva para esta población y que además se ve favorecida por los sectores en los que trabajan (la construcción o el trabajo doméstico, por ejemplo). La tercera estrategia, frecuente sobre todo en los jóvenes, es «refugiarse» en la familia hasta recuperar el estatus legal perdido.

El nivel educativo, la formación ocupacional y la experiencia de trabajo condicionan de manera importante la inserción laboral. Obviamente, los ex reclusos con más credenciales educativas y experiencia de trabajo tienen más y mejores recursos de cara a la reinserción; pero en estos casos, la edad, el estigma de la prisión y la desconexión con el mercado laboral acotan las posibilidades de encontrar un empleo acorde con sus expectativas. El paso por la prisión, incluidos cursos y talleres, es un hueco irremediable en

sus trayectorias laborales. Por otro lado, los ex reclusos con bajos niveles educativo-formativos y sin experiencia de trabajo, antes de la crisis, encontraban empleo en los segmentos secundarios del mercado laboral —limpieza y mantenimiento de bosques, reciclaje de materiales, reparación de viviendas, hostelería—. No obstante, más allá de las diferencias de género, generacionales o étnicas, la ocupación posterior a la recuperación de la libertad tiene relación con la trayectoria laboral previa a la reclusión. Aquellas personas para las cuales el mundo del trabajo había sido hostil o ajeno tienen por delante un esfuerzo adicional.

Por último, las entrevistas a los ex reclusos permiten constatar que los vínculos sociales son un factor clave para la reinserción, coincidiendo con los testimonios de los expertos y las fuentes bibliográficas (Sampson y Laub, 1995; Travis, 2005). Sin embargo, la carencia de vínculos es habitual entre los ex reclusos: a veces porque se perdieron antes de la reclusión, a veces durante, como un «mal necesario» para abandonar el mundo del delito o como un «daño colateral». Sea como fuere, constituye un serio problema porque la reinserción en soledad aparece como una meta difícil.

La familia es una pieza clave en esto. Tú a lo mejor quieres reinsertarte, crees en esto, pero hay gente que quiere pero no puede porque el entorno, si tú tienes un entorno *pícao* entonces es mil veces complicado, por no decir imposible... si tú estás en un entorno desestructurado te acabas pudriendo igual (recluso 04).

La contención afectiva y material se concreta a través de la familia directa. Los hombres por medio de la pareja —para los «profesionales del delito» constituye casi la única opción a su alcance—, las mujeres por medio de sus hijos y los jóvenes por sus padres. Por el contrario, muchos relatos hacen hincapié en el «desamparo institucional» en el

que quedan cuando obtienen la libertad definitiva. A partir de ese momento desaparecen de sus vidas la prisión y los instrumentos de reinserción del Departamento de Justicia.

Tú no puedes salir de la prisión, como es en el 99,9%, con una mano atrás y otra delante, en el sentido de que nadie te busca trabajo... Como no tengas ayuda vas a delinquir, porque ¿cómo vives? El que tiene familia, suerte, como es mi caso, pero hay mucha gente que no tiene a nadie (recluso 04).

CONCLUSIONES

En cuanto a la primera hipótesis, los reclusos se caracterizan por participar de una cultura del trabajo poco o nada arraigada, difícil de cambiar en un centro penitenciario en el cual se reproducen subculturas que normalizan el delito. En palabras de un recluso, «dentro puedes encontrar lo mismo que tenías fuera». En ese sentido, la prisión parece ser un obstáculo, más que una vía para la reinserción; difícil de remover ya que se trata de una tensión propia a la institución penitenciaria entre su finalidad de recluir y disciplinar y, al mismo tiempo, de reinsertar y construir voluntades autónomas. Hasta aquí nuestros resultados coinciden, *grosso modo*, con los mencionados en estudios previos (Travis, 2005; Bushway, 2003). Sin embargo, en nuestro estudio se constata que los ex reclusos con niveles educativos y de formación profesional muy bajos no tenían —antes de la crisis económica— excesivas dificultades para encontrar un empleo al salir de la prisión; eso sí, en empleos manuales con pocas exigencias de cualificación y bajo salario, muy por debajo de las expectativas de los reclusos con trayectorias laborales previas o niveles educativos medio-altos. En este sentido, al menos antes de la crisis económica, se obtenían resultados de inserción y esto relativiza los enfoques más conservadores y pesimistas —del tipo *nothing works*—, y sitúa los resultados del estudio en la órbita de los obtenidos por Travis (2005).

Sobre la segunda hipótesis, la reinserción como un proceso de transición influido por el entorno social, destacan dos vertientes de resultados. Una primera se comprueba que el distanciamiento del delito es un proceso de transición complejo que tiene avances y retrocesos, fases y tiempos diferentes según la edad, los años de condena, el capital social —y afectivo—, entre otros. También es un proceso sensible a acontecimientos vitales como la constitución o ruptura de una pareja, el nacimiento de un hijo o el deterioro de la salud como remarcan Luque Reina *et al.* (2005). En este sentido parece razonable continuar profundizando en futuras investigaciones a partir de dos líneas apuntadas en la discusión teórica: el autocontrol situacional (Wikström y Treiber, 2007) y las instituciones de control social (Sampson y Laub, 1995).

La segunda vertiente concierne al papel de los vínculos sociales en el proceso de reinserción de los ex reclusos. La evidencia empírica confirma los presupuestos de partida en el sentido de que los lazos sociales juegan un papel fundamental para la reinserción, siendo los más importantes, como sugieren Sampson y Laub (1995) y Bales y Mears (2008), aquellos que se establecen con familiares directos (pareja para los hombres, hijos para las mujeres). Las amistades solo actúan positivamente cuando no conectan con actividades delictivas y son difíciles de preservar y/o construir en la prisión (Baskin y Sommers, 1998). En síntesis, los lazos familiares infunden un sentimiento de responsabilidad que se proyecta sobre el trabajo, aunque no son tan importantes para hallar un empleo, pero sí para evitar la reincidencia en el delito por el apoyo material y emocional que suponen. En cambio, disponer de una ocupación estable y de unas relaciones de trabajo de cierta calidad consolida la reinserción.

La tercera hipótesis concierne al rol que desempeñan la formación y el empleo en las prisiones en la reinserción laboral de los ex reclusos. En conjunto, y a priori, el análisis de los discursos confirma la hipótesis planteada

porque valoran estas acciones más por sus funciones latentes que por las manifiestas, por decirlo en términos funcionalistas. Es decir, la acción institucional obtiene resultados significativos de cara a la reinserción de los reclusos, aunque estos no coinciden con el principal objetivo que enuncian (el aprendizaje de oficios para una futura reinserción laboral), algo que ya apuntaba Simon (1999). El análisis de los discursos de los reclusos y ex reclusos muestra que la realización de cursos de formación y el trabajo en los talleres del sistema penitenciario contribuyen a la reinserción pero, paradójicamente, por motivos ajenos al contenido de esas mismas acciones. Según los entrevistados, los motivos principales son: a) «alejarse del patio» para evitar la interacción con reclusos vinculados al delito o la reproducción de una cultura carcelaria de resistencia a la autoridad, como sostiene la Escuela de Chicago; b) combatir el tedio y conservar el equilibrio emocional; c) obtener un salario que permita mejorar la calidad de vida en la prisión o enviar dinero a la familia; y d) adoptar, en el caso de los que han normalizado el delito, «una pose» de buena conducta de cara a obtener beneficios penitenciarios y de trazar una señal que muestra la voluntad de inserción por parte de aquellos decididos a abandonar la vida delictiva.

El balance del aprendizaje de un oficio en los cursos y talleres productivos es ambiguo puesto que hay quienes utilizan las competencias adquiridas, quienes lo hacen solo parcialmente y quienes no sacan ningún provecho. Los discursos permiten plantear tres explicaciones al respecto. La primera apunta a las propias limitaciones de la formación en términos de su escasa profesionalización; la segunda sostiene que las ocupaciones a las que acceden habitualmente los reclusos necesitan poca o ninguna formación previa; y la tercera, desde una perspectiva psicosocial, la formación aporta ventajas si contribuye a incrementar la autoestima en personas con reiterados fracasos educativos.

El análisis del discurso de los expertos apunta dos cuestiones relacionadas con lo que venimos señalando. La primera se refiere a que las acciones formativas y laborales promovidas por el CIRE ayudan a la reinserción, sobre todo, a través de la función educativa que desempeñan; lo cual es especialmente evidente para aquellos que acreditan trayectorias vitales desestructuradas y experiencias reiteradas de fracaso escolar. Estas características están presentes sobre todo en los reclusos más jóvenes. La segunda subraya una tensión estructural que atravesaría la institución y que puede ser fuente de desconfianza entre la población carcelaria; por un lado, el CIRE es parte del sistema penitenciario, pero, por otro, actúa en el mercado de trabajo como una empresa de colocación de trabajadores. Algunos entrevistados —miembros de empresas colaboradoras— mencionan que el afán de inserción de reclusos hace que el CIRE compita en precios —salarios— bajos frente a las empresas de inserción, ordinarias, incluso ONG.

Resumiendo, los reclusos han resignificado las acciones de formación y empleo en la prisión previstas para su reinserción, adecuándolas a las necesidades impuestas por la lógica carcelaria. Ello no implica que estas acciones se desvirtúen completamente; cumplen una función terapéutica y educativa importante en la resocialización de los reclusos en una cultura del esfuerzo y del trabajo, tal como adelantaron Miguélez *et al.* (2006) y Guilbaud (2008). De este modo la tercera hipótesis queda confirmada solo parcialmente, lo cual invita a continuar profundizando en ella en línea con las conclusiones de Bushway (2003) o Simon (1999).

El estudio permite proponer algunas sugerencias para el perfeccionamiento de las acciones de reinserción social de reclusos. Por lo que se refiere a la formación profesional, esta debería apuntar a formar trabajadores más polivalentes y fijar hábitos de buena conducta en el trabajo, de tal modo que las acciones llegaran a ser internalizadas como

parte de un proyecto de vida individual. Sería conveniente, pues, la revisión del tipo de cursos, del número de asistentes, de los recursos utilizados, que podría ir acompañado con la intervención de empresas especializadas en las que estas personas pudieran desarrollar una actividad laboral remunerada, junto con un acompañamiento en el tiempo para evitar su recaída.

La mayor parte de las tareas en talleres son rutinarias, reportan bajos salarios y son socialmente poco deseadas, de modo que no producen satisfacción; pero deberían constituir solo un primer paso, necesario para muchos, hacia mejores condiciones. Haría falta, entonces, pensar en itinerarios que contemplen cierta movilidad laboral a medio plazo, apoyados con programas de formación continua. Además, siendo la motivación un aspecto clave del proceso de inserción laboral y social, el estímulo principal debería proceder del propio trabajo. Pero este es un objetivo difícil si se desarrolla exclusivamente bajo la lógica del sistema penitenciario; de ahí la importancia de los talleres externos y de las empresas de inserción o colaboradoras. También hay que tener en cuenta, como sugieren Luque Reina *et al.* (2005), que sería conveniente diseñar cada etapa del proceso de reinserción «a la medida de cada participante». Además, debe resaltarse la importancia como estímulo del mantenimiento del puesto de trabajo tras salir de prisión; aunque expertos y reclusos son conocedores de la fragilidad de los vínculos laborales que se establecen, que no contribuyen precisamente a motivar; como sostiene Bushway (2003): «solo el éxito garantiza los resultados».

BIBLIOGRAFÍA

Alós, Ramón de *et al.* (2009). «¿Sirve el trabajo penitenciario para la reinserción? Un estudio a partir de las opiniones de los presos de las cárceles de Cataluña». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 127: 11-31.

- Bales, William y Mears, Daniel P. (2008). «Inmate Social Ties and the Transition to Society: Does Visitation Reduce Recidivism?». *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 45(3): 287-321.
- Barberet, Rosemary (2005). «Spain». *European Journal of Criminology*, 2(3): 368-431.
- Baskin, Deborah R. y Sommers, Ira Brant (1998). *Casualties of Community Disorder: Women's Careers in Violent Crime*. Boulder: Westview.
- Bushway, Shawn (2003). *Employment Dimensions of Reentry: Understanding the Nexus between Prisoner Reentry and Work*. New York: Urban Institute Reentry Roundtable.
- Foucault, Michel (1975). *Surveiller et punir. Naissance de la prison*. Paris: Gallimard.
- Gottfredson, Michael R. y Hirschi, Travis (1990). *A General Theory of Crime*. Stanford: Stanford University Press.
- Guilbaud, Fabrice (2008). «Le travail pénitentiaire: sens et articulation des temps vécus des travailleurs incarcérés». *Revue française de sociologie*, 49(4): 763-791.
- Jiang, Shanhe y Winfree, Thomas L. Jr. (2006). «Social Support, Gender, and Inmate Adjustment to Prison: Insights From a National Sample». *The Prison Journal*, 86(1): 32-55.
- LeBel, Thomas P. *et al.* (2008). «The 'Chicken and Egg' of Subjective and Social Factors in Distance from Crime». *European Journal of Criminology*, 5(2): 131-159.
- Lilly, J. Robert; Cullen, Francis T. y Ball, Richard A. (2007). *Criminological Theory. Context and Consequences*. Thousand Oaks: SAGE Publications.
- Luque Reina, M. Eulalia; Ferrer Puig, Marta y Capdevila Capdevila, Manel (2005). *La Reincidència Penitenciària a Catalunya*. Barcelona: Centre d'Estudis i Formació Especialitzada.
- MacKenzie, Doris L. (2000). «Evidence-Base Corrections: Identifying What Works». *Crime & Delinquency*, 46(4): 457-471.
- Maruna, Shadd (2001). *Making Good: How Ex-Convicts Reform and Rebuild Their Lives*. Washington: American Psychological Association.
- Messner, Steven F. y Rosenfeld, Richard (2007). *Crime and the American Dream*. Belmont: Thomson Wadsworth.
- Miguélez, Fausto *et al.* (2006). *El treball a les presons de Catalunya*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada.

- Rebellon, Cesar J. *et al.* (2009). «Do Frustrated Economic Expectations and Objective Economic Inequity Promote Crime?: A Randomized Experiment Testing Agnew's General Strain Theory». *European Journal of Criminology*, 6(1): 47-70.
- Sampson, Robert y Laub, John H. (1995). *Crime in the Making. Pathways and Turning Points Through Life*. Cambridge: Harvard University Press.
- Sarasa, Sebastià y Sales, Albert (2009). *Itineraris i factors d'exclusió social*. Barcelona: Sindica de Greuges.
- Simon, Frances H. (1999). *Prisoners' Work and Vocational Training*. London: Routledge.
- Travis, Jeremy (2005). *But They All Come Back. Facing Challenges of Prisoner Reentry*. Washington: The Urban Institute Press.
- Wacquant, Loic (1999). *Les Prisons de la misère*. Paris: Raisons d'Agir Editions.
- Wikström, Per-Olof H. y Treiber, Kyle (2007). «The Role of Self-Control in Crime Causation: Beyond Gottfredson and Hirshi's General Theory of Crime». *European Journal of Criminology*, 4(2): 237-264.

RECEPCIÓN: 30/12/2011

REVISIÓN: 10/07/2012

APROBACIÓN: 25/09/2012

Crítica de libros

A propósito de Tilly. Conflicto, poder y acción colectiva

María Jesús Funes (ed.)

(Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2011)

El libro que aquí se comenta nace del trabajo del Grupo de Estudios sobre Sociedad y Política (GESP), creado por profesores e investigadores de las áreas de Ciencia Política y Sociología de la Universidad Complutense y la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Su intención no es solo rendir homenaje a uno de los grandes pensadores sociales contemporáneos, fallecido en 2008, sino también plantear una serie de reflexiones partiendo de los elementos más relevantes de su extensa labor académica. El volumen está estructurado en cuatro grandes apartados que componen una completa visión de las grandes aportaciones conceptuales, epistemológicas y metodológicas de Charles Tilly. Un análisis que se inicia con su tesis doctoral, *The Vendée* (1964), para proseguir con objetos sociológicos primordiales como son el Estado y las revoluciones, la acción colectiva, la contienda política y la violencia política.

Tal como señalan apropiadamente los autores, para Tilly no existe *el cambio social*, existen muchos procesos de cambio a pequeña escala que generan cambio social. Su profundo interés en el estudio de la relación entre conflicto y cambio social aparece ya en su tesis doctoral, *The Vendée* (1964), en la que vincula el acelerado ritmo de urbanización-modernización con el estallido de la acción colectiva violenta. Este primer análisis, cercano a las teorías de la modernización, será objeto de crítica por el propio Tilly en obras posteriores, desplazando el peso hacia los procesos de proletarianización, industrialización y expansión del Estado como variables explicativas. La influencia de estos grandes cambios estructurales irá progresivamente adquiriendo a lo largo de su obra un modelo explicativo más completo, con atención a los aspectos relacionales y a los procesos y mecanismos ligados al campo político.

Partiendo del modelo de acción racional de Olson, elaborará su teoría de la acción colectiva en la que sustituirá las decisiones racionales, en términos de coste-beneficio, por decisiones estratégicas de los actores. Esta nueva concepción de la movilización (*mobilization model*) queda definida por cinco aspectos: intereses, movilización, organización, oportunidades y acción colectiva, constituyendo la base para el desarrollo del marco teórico de la movilización de recursos (*Resource Mobilization Theory*) y del proceso político. En relación a este último, la teoría de la estructura de oportunidades políticas (*Political Opportunities Structure*) se fundamentará también sobre dos premisas avanzadas por Tilly: la influencia de estructuras habilitadoras y constrictivas sobre los procesos de movilización, junto a la conceptualización de los movimientos sociales como variable explicativa del cambio social, como agentes de construcción cultural y política.

Este desarrollo teórico hacia un modelo relacional y dinámico de la relación entre conflicto y cambio social le lleva a la noción de *repertorio de acción colectiva*, definida como «*modos establecidos de plantear protestas y demandas*», «*creaciones culturales aprendidas e insertas en identidades colectivas establecidas*», generadas en el seno de luchas políticas,

condicionando «*la matriz de modos de interacción disponibles de las luchas populares*» (p. 57). Tilly engloba de este modo la estructura y la agencia en una relación interactiva, dotando el conflicto y la contienda política de lógicas explicativas propias, con actores constructores y estructuras condicionantes que definen los procesos políticos. Oportunidades, actores desafidores, estructuras limitadoras y posibilitadoras, construcción cultural y acción estratégica se presentan así como las variables explicativas fundamentales para el estudio de procesos de movilización social y contienda política.

El capítulo sobre el Estado describe acertadamente la evolución teórica de Tilly desde una concepción reactiva de su génesis, dibujada por un contexto de competencia internacional que obliga a una continua preparación para la guerra, generando un poder centralizador y racionalizador con distintas combinaciones de coerción y capitalización, hacia una definición de Estado proactiva, al introducir en su análisis la noción de democracia. Avanza así hacia una noción de Estado como agente causal, un nuevo actor al que se le atribuyen más funciones que las señaladas de acumulación de capital y coerción. Es entonces un actor institucional con «*responsabilidad igualadora e integradora*» (p. 116), que debe incluir a todos los grupos sociales en el proyecto democrático. Resulta de gran interés su definición de Estado, en tanto que régimen democrático, basada en la denominación de *consulta protegida*: «*en la medida en que la condición de ciudadanía se encuentra generalizada, es autónoma e igual para todos, celebra consultas vinculantes a los ciudadanos con respecto a las actividades del gobierno y de su personal, y protege a los ciudadanos frente a actuaciones arbitrarias de los agentes de gobierno*» (McAdam et al., 2001: 295).

Desde este punto, Tilly nos describe los procesos de democratización como procesos de ampliación de la consulta protegida a todos los grupos sociales del Estado, con una tipología de tres trayectorias, relacionadas a su vez con las vías de génesis de los Estados, definidas por su capacidad inclusiva y su autonomía para ejecutar las decisiones de gobierno. Aporta, de este modo, complejidad al actor estatal como objeto sociológico, como actor interventor, hacia dentro, con responsabilidad sobre las estructuras de desigualdad, con capacidad redistributiva a través de las políticas públicas y con influencia notable sobre las redes sociales, en tanto que agente principal.

En el capítulo sexto encontramos un cabal análisis de las denominadas «*revoluciones de colores*», sucedidas en la primera década del presente siglo en algunos países del este de Europa (Georgia, Ucrania y Kirguistán) a las que los autores definen como *revoluciones postelectorales*, en tanto son protagonizadas por grupos opositores que desafían el poder tras la celebración de procesos electorales calificados como fraudulentos. Para realizar este análisis, los autores utilizan como herramienta metodológica la triple concepción tilleana de revolución: presencia de contendientes incompatibles en una situación de soberanía múltiple, apoyo de gran parte de la población a los aspirantes a controlar el Estado y una transferencia de poder por la fuerza (Tilly, 1978 y 1995). Esta, en contraste con aportaciones de autores como Theda Skocpol (1979), Mark Beissinger (2007) y Sidney Tarrow (1997), permite cruzar las líneas imaginarias entre *contienda política* y *contienda electoral*.

Con esta intención, ya avanzada por Tilly, de dar cuenta de la continuidad existente entre *contienda política* y *contienda electoral*, de la vinculación entre procesos electorales, procesos políticos y movimientos sociales y entre mecanismos institucionales y no institucionales de acción colectiva y cambio social, McAdam y Tarrow nos proponen en el tercer apartado un marco de análisis de la contienda electoral, atendiendo a cuatro procesos en los que se da una vinculación recíproca entre movimientos sociales y elecciones. El primero, *elecciones*

como *táctica de los movimientos sociales*, da cuenta de los denominados Estados-movimiento, movimientos sociales que alcanzaron el poder a través de procesos electorales (casos de Irán, Sudáfrica o Venezuela, entre otros). El segundo modelo, la *movilización electoral proactiva*, está referido a grupos de movimientos sociales que incrementan su actividad en períodos de campaña electoral al objeto de influir en ella, modelo que bien pudiera, en parte, aplicarse a las movilizaciones del 15M realizadas en las elecciones de 2011 en España. La *movilización electoral reactiva* se produce tras un resultado electoral disputado en el que una parte de la población lo percibe como fraudulento. Este concepto lo entiendo asociado al anteriormente comentado de *revolución postelectoral*, centrado en el resultado revolucionario y aquel en el proceso de movilización —situación revolucionaria— iniciado tras un proceso electoral. En último lugar, la *incidencia, a largo plazo, de los cambios de los regímenes electorales sobre los patrones de movilización de los movimientos*, donde señalan un ascenso de movilizaciones de distintos grupos sociales (derechos civiles, nueva izquierda y socialistas) y un ciclo de protesta asociados al único período de dominio demócrata, entre 1932-1968 en EE.UU., en lo que consideran una modificación de la estructura de oportunidad política que actuó como incentivo de las movilizaciones al aumentar las expectativas de éxito de los desafiantes.

Klandermans y Stekelenburg, partiendo de los conceptos de *actuaciones contenciosas y repertorio de movilización*, nos plantean en su capítulo la hipótesis de que «cada específico contexto nacional genera un específico contexto de movilización» (p. 179) que, a su vez, genera un tipo específico de protesta, que atrae un tipo concreto de manifestantes. Para ello los autores realizan un estudio comparado de las manifestaciones acontecidas en torno al 15 de febrero de 2003 contra la guerra de Irak en 8 países.

Las variables explicativas se fundamentan en dos elementos interrelacionados: el contexto de movilización y el contexto nacional. El primero, definido con relación a *factores de oferta* (densidad de movimientos sociales y grado de contenciosidad o propensión a expresar sus demandas en forma de protesta) y *de demanda* (potencial de movilización, de atracción de las reivindicaciones) de la protesta. Para el segundo, en el que incluimos los factores de la estructura de oportunidades políticas (Kriesi, 1992), establecen una tipología de gobiernos en relación a las respuestas que dan a los desafiantes. Pero, a mi juicio, lo más interesante radica en la tercera variable explicativa que aportan los autores: la motivación, en su triple dimensión de identidad, agravios y emociones compartidas. El puente conceptual tendido nos lleva así a la noción de *Injustice frame* (Gamson, 1990) como marco de acción colectiva sustentado sobre la idea de injusticia, de agravio compartido por acción de una autoridad injusta, con *hot cognitions*, rabia, indignación, en tanto emociones vitalizantes que predisponen para la acción y el tercer elemento, la identidad colectiva, el *nosotros* contra ellos. Este enfoque constructivista-relacional enfatiza el papel de las emociones compartidas, la sinergia entre pasión y razón como nuevo y atractivo campo de análisis en el estudio de los movimientos sociales.

Javier Auyero realiza un análisis muy interesante de la violencia estatal partiendo de dos conceptos tulleanos: *especialistas de la violencia* (Tilly, 2003) y *codos invisibles* (*invisible elbow*) (Tilly, 1991), para ampliar la comprensión sobre los mecanismos de dominación del Estado sobre los desposeídos a los que, según su hipótesis, no solo castiga sino que los disciplina mediante la creación de lo que denomina *pacientes del Estado* (p. 232). Para Auyero, cuando el Estado actúa en los confines del orden social, lo hace en forma de Estado autoritario, diluyendo la dimensión pública del Estado democrático. Para ello analiza distintos

encuentros entre la gente pobre y el Estado en Argentina, estableciendo tres mecanismos a través de los cuales logra su objetivo de creación de sujetos-pacientes. El primero, *los puños visibles*, la violencia explícita que comporta la represión policial de protestas callejeras (de *piqueteros*) con muertos y heridos, el crecimiento de la población carcelaria, la ocupación militar de barrios deprimidos y los desalojos forzosos. Estos últimos los engloba también en lo que denomina *patadas clandestinas*, en lo que entiendo es una doble conceptualización de los desalojos en tanto que acciones de violencia explícita, a cargo de los especialistas de la violencia, los puños visibles, los miembros de la UCEP (Unidad de Control del Espacio Público) que ostentan el monopolio de la violencia, y como patadas clandestinas en tanto se efectúan de manera ilegal, con métodos que recuerdan los utilizados durante la dictadura militar, en lo que define como «zona gris del poder del Estado» (p. 239).

Detrás de la mano represiva del Estado encontramos la mano izquierda (Bourdieu, 1999: 240), los funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social, encargados de suministrar los *codazos invisibles*. El miedo provocado por los desalojos se complementa con la sumisión necesaria para acceder a un subsidio de vivienda. El Estado es al tiempo peligro y refugio, arbitrario e injusto, generando un estado constante de miedo e incertidumbre como medio de dominación. No es una acción determinada, orquestada y conjunta de los agentes del Estado, sino una consecuencia de la estructura de interacción creada, estructura que genera pacientes del Estado.

En un momento de erosión de derechos civiles, políticos y sociales, con un repertorio represivo en ocasiones invisible, al menos para una parte de los pacientes del Estado, los campos de análisis de la violencia estatal y de los repertorios «democráticos» de represión reclaman nuevas investigaciones que proyecten luz al escenario de profusión de puños visibles (desahucios, represión policial), patadas clandestinas (hostigamiento de desafiantes, bloqueo de demandas, control mediático) y codos invisibles (marco jurídico del sometimiento, desempleo, precarización vital) en su relación con los procesos de movilización y conflicto social actuales.

El libro editado por María Jesús Funes ofrece una genealogía conceptual y epistemológica capital para la comprensión de las principales vías de análisis en torno a los estudios de movilización, conflicto y cambio social en la actualidad. El mapa poliédrico que ofrece la noción de contienda política nos permite aprehender la progresiva complejización de un campo de juego político en el que los actores luchan por la construcción de sentido. La relación entre estructura y acción colectiva, los procesos de construcción cultural y simbólica mediante la creación de marcos para la acción colectiva, los repertorios de movilización o la violencia estatal son solo algunos de los campos de análisis abiertos por Tilly, junto a otros grandes pensadores sociales, y que el libro aquí comentado presenta con una narrativa dinámica y un resultado final excelente.

Ferran GIMÉNEZ

BIBLIOGRAFÍA

- Beissinger, Mark R. (2007). «Structure and Example in Modular Political Phenomena: The Diffusion of Bulldozer/Rose/Orange/Tulip Revolutions». *Perspectives on Politics*, 5: 259-276.
- Bourdieu, Pierre (1999). *Acts of Resistance*. New York: New Press.

- Gamson, William A. (1990). *The Strategy of Social Protest*. 2º ed. Belmont (CA): Wadsworth Publishing Company.
- Kriesi, Hanspeter (1992). «El contexto político de los nuevos movimientos sociales en Europa Occidental». En: Benedicto, Jorge y Reinares, Fernando (eds.). *Las transformaciones de lo político*. Madrid: Alianza.
- McAdam, Doug; McCarthy, John D. y Zald, Mayer N. (1999). *Movimientos sociales: Perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid: Istmo.
- , Tarrow, Sidney y Tilly, Charles (2001). *Dynamics of Contention*. Cambridge: Cambridge University Press [ed. en castellano: *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Hacer, 2005].
- Skocpol, Theda (1979). *States and Social Revolutions: A Comparative Analysis of France, Russia and China*. New York: Cambridge University Press.
- Tarrow, Sidney (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Universidad.
- Tilly, Charles (1964). *The Vendée. A Sociological Analysis of the Counterrevolution of 1793*. Cambridge: Harvard University Press; London: Edward Arnold.
- (1978). *From Mobilization to Revolution*. New York: Random House-McGraw-Hill Publishing Co.; Reading: Addison Wesley Publishing Co.
- (1991). *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*. Madrid: Alianza.
- (1995). *Las revoluciones europeas, 1492-1992*. Barcelona: Crítica.
- (2003). *The Politics of Collective Violence*. Cambridge/New York: Cambridge University Press [ed. en castellano: *Violencia colectiva*, Barcelona: Hacer, 2007].

La Europa asocial. Crisis y Estado del bienestar

Luis Moreno

(Barcelona, Ediciones Península, 2012)

¿Es prescindible el Estado del bienestar en una economía globalizada? ¿Se están desconectando las políticas europeas del bienestar de los ciudadanos y sus necesidades? ¿Se detecta en Europa un cambio hacia nuevas formas de individualismo posesivo? ¿Conlleva el triunfo del discurso político liberal anglo-norteamericano la ineludible erosión de los modelos de bienestar continentales europeos y el retorno a una especie de prehistoria de las políticas sociales? Estas son algunas de las preguntas que Luis Moreno resuelve en su recién publicada obra: *La Europa asocial. Crisis y Estado del bienestar*.

El libro se estructura en torno a cuatro capítulos, enmarcados por una presentación y una sección final de conclusiones. El texto presenta de forma rigurosa los aspectos centrales del desarrollo del Estado del bienestar, cubriendo los debates más recientes acerca de su ajuste y redimensión, planteados en el contexto de la actual crisis económica. El autor indaga sobre la permanencia y el cambio en los Estados de bienestar europeos, en tránsito desde una orientación social hacia otra marcadamente asocial (p. 28).

La introducción del libro, bajo el título de «Las edades del *welfare*», expone las cuestiones a las que se dará respuesta a lo largo del texto. Así, en las primeras líneas, el Estado de bienestar queda definido de manera genérica como «un conjunto de instituciones estatales pro-

veedoras de políticas sociales dirigidas a la mejora de las condiciones de vida y a procurar la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos» (p. 17). A continuación se describen las tres edades por las que habría transitado el Estado del bienestar en su proceso de desenvolvimiento histórico: de *Oro* (1945-1975), *Plata* (1976-2007) y *Bronce* (2008-). Como señala el autor, tal denominación evoca las cuatro edades heroicas de la Mitología griega, dentro de las cuales cada una representa una degradación de la anterior. Por tanto, la cuestión fundamental a resolver es «si la actual edad de Bronce del *welfare* podrá mantener los rasgos constitutivos del bienestar social consolidados en la segunda mitad del siglo XX» (p. 18) o si, en cambio, le sucederá un retorno a la Prehistoria de la política social ante la preeminencia del fundamentalismo de mercado. Según esta periodización, el Estado de bienestar español no habría llegado a disfrutar de una *edad de Oro* propiamente dicha, al haber sido construido y consolidado a lo largo de la etapa siguiente. De este hecho derivarían, según el autor, algunas de sus limitaciones en cuanto a dispositivos institucionales y resultados.

El primer capítulo, titulado «Estado de bienestar, ¿epifenómeno de la modernidad?», ofrece una revisión de la génesis histórica del Estado de bienestar, incorporando además un análisis de los regímenes del bienestar europeos en sus distintas variedades anglosajona o *liberal*, continental o *corporatista*, mediterránea o *familista* y nórdica o *socialdemócrata*. Luis Moreno distingue estas variedades de bienestar en función de sus lógicas de funcionamiento, a saber: «protección de las categorías ocupacionales de la seguridad social, en el modelo continental; las prestaciones residuales y la mercantilización del bienestar [...], dentro del anglosajón; la extensión igualitarista de servicios universales y la provisión pública, en el nórdico; y la complementariedad de la interacción entre familia, instituciones públicas y sociedad civil, en el mediterráneo» (p. 57). A partir de esta clasificación, el autor sostiene que el Estado de bienestar español se configura como una suerte de «vía media» que incorpora elementos propios de las lógicas de bienestar *bismarckiana*, en sus funciones de mantenimiento de rentas ocupacionales, y *beveridgeana* de cobertura universal, en relación a otros servicios.

Respecto de la construcción del Estado de bienestar español en los últimos cincuenta años, se propone una interesante periodización en cuatro grandes etapas: 1) de modernización social y económica del tardofranquismo (1963-1978), dentro de la cual la aprobación de la Ley de Bases de la Seguridad Social de 1963 constituye un hito en la configuración de un modelo contributivo de tipo bismarckiano; 2) de consolidación de la democracia política (1979-1985), con una notable ampliación de servicios y prestaciones sociales; 3) de integración de España en la Unión Europea (1986-1995), en la que las políticas sociales incrementan su alcance equiparándose a las de otros países europeos; y 4) de plena institucionalización del Estado de bienestar (1996-2007), en la que, además de garantizar el sistema público de pensiones, se acomete la consolidación del cuarto pilar del Estado de bienestar español, a través de la extensión de los servicios sociales y de dependencia. Tras la irrupción de la crisis económica, no obstante, los pilares del sistema de bienestar habrían pasado a estar sujetos a «procesos no solo de cambio, sino a presiones para su propia supervivencia» (p. 61). El capítulo se cierra con una revisión de las ideas de *ciudadanía*, *asociabilidad* e *individualismo posesivo*, abordándose la amenaza que plantean las dos últimas sobre los valores compartidos por los europeos, que han supuesto hasta el momento un «mínimo común denominador axiológico» legitimador de la redistribución solidaria y del bienestar de los ciudadanos como «funciones características de los Estados de bienestar en el Viejo Continente» (p. 34).

El segundo capítulo del libro pasa revista al «crecimiento hasta límites del bienestar social» en la segunda mitad del siglo XX y a lo largo de la denominada edad de Oro del bienestar. Tras treinta años de expansión sostenida, el recalibrado del Estado de bienestar en las décadas de los ochenta y de los noventa respondería tanto a «factores exógenos, como la globalización financiera, como endógenos, relacionados con ineficiencias o efectos perversos propios, como la sobresaturación de la intervención pública, entre otros» (pp. 81-82). La edad de Plata del bienestar también contempla la «explosión de las demandas» por más y mejores servicios y la «implosión de las decisiones», erigiéndose en este contexto la combinación de los discursos neoliberal y neoconservador en una suerte de «pensamiento único». Luis Moreno evalúa algunos de los efectos perversos heredados de la etapa de desarrollo anterior tales como el denominado «efecto Mateo», las apropiaciones indebidas o el «riesgo moral», al tiempo que analiza el surgimiento de toda una serie de «nuevos riesgos sociales» que son específicos del tránsito a la sociedad postindustrial y que tornan en imperativo el ajuste o, más bien, la reforma del armazón de bienestar. Posteriormente, el autor profundiza en las transformaciones sociales que explican la emergencia de estos nuevos riesgos, que afectan a los roles de la mujer, a la estructura de hogares y familias, al mercado de trabajo o a la expansión de los servicios privados de bienestar y la desregulación de las prestaciones y de los servicios públicos. Como consecuencia de estos procesos, «diversos grupos de ciudadanos se enfrentan a nuevas necesidades en situaciones de riesgo», viéndose forzados a hacer uso de medios privados que ofrecen prestaciones sociales inseguras, mientras carecen de habilidades y capacidades para obtener empleos adecuados y son incapaces de equilibrar su vida laboral y sus responsabilidades familiares. En este sentido, en los apartados finales del capítulo, el autor aborda algunos de los desequilibrios específicos del modelo de bienestar *familista* de los países mediterráneos, en particular la cuestión de las supermujeres, los trabajadores pobres, la «malla de seguridad», y, por último, la inmigración como «recurso crucial para el futuro de Europa» debido a las tendencias sociodemográficas de envejecimiento de la población (p. 123).

El tercer capítulo del libro evalúa el Modelo Social Europeo como «proyecto político articulado en torno a los valores de equidad social e igualdad, de solidaridad colectiva y redistribución y de eficiencia productiva u optimización». El objetivo de las políticas sociales de la Unión Europea sería auspiciar «el crecimiento económico sostenido y sostenible basado en la cohesión social» (p. 127). Conceptualmente, según el autor, el Modelo Social Europeo se habría constituido como un «paraguas comprensivo e integrador de los diversos Estados de bienestar europeos» (p. 209). A pesar de su heterogeneidad interna, el Modelo Social Europeo responde a un serie de rasgos de identidad compartidos por los países de la Unión Europea y distantes de otros sistemas en los que el individualismo de mercado se convierte en el rasgo característico del bienestar, como Estados Unidos o en los que el crecimiento económico se ha apoyado en la devaluación social, como China u otros países emergentes.

Luis Moreno evalúa después el diálogo establecido entre España y la Unión Europea a partir de la existencia de mecanismos de solidaridad como el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo o el Fondo de Cohesión, que han asegurado la redistribución de recursos entre los Estados miembros y que han apuntalado conceptual y financieramente el desarrollo del Estado de bienestar en España en los últimos veinte años. El caso español es, de hecho, altamente ilustrativo del objetivo de cohesión social interna de la Unión Europea a través del estímulo de procesos de convergencia. Respecto de esta cuestión, el autor afirma que el desarrollo del *welfare* español «fue posible, en no poca medida, merced a la disponibilidad de dinero público liberado de otras partidas financiadas por subsidios y

ayudas comunitarias», aunque su nivel de funcionalidad y generosidad no haya conseguido situarse en el nivel alcanzado por otros socios comunitarios (p. 134). El cierre de las brechas sociales y la apuesta por la dimensión social a lo largo de las décadas de los años ochenta y noventa habría contribuido, además, a alejar el fantasma de los nacionalismos y a fortalecer la propia idea de Europa. La construcción europea, también y de forma fundamental en su dimensión social, «canceló no solo los enfrentamientos bélicos anteriores, sino que posibilitó una paz y prosperidad ancladas en la legitimidad de los Estados de bienestar» (p. 136). Frente a este influjo cohesivo, no obstante, persisten estereotipos negativos entre los distintos países que conforman la Unión Europea, con claros efectos erosivos sobre la convicción europeísta. En los apartados finales del capítulo se abordan cuestiones de candente actualidad relacionados con los actuales problemas de fragmentación del proyecto político europeo, tales como las limitaciones del modelo de subsidiariedad democrática y rendición de cuentas, la equidad fiscal, los objetivos de estabilidad presupuestaria en el entorno de la crisis del euro y, finalmente, la unidad internamente diversa del modelo de *welfare* europeo.

El cuarto y último capítulo aborda el proceso de transformación y readaptación del Estado del bienestar a lo largo del período 1976-2007, es decir, en la edad de Plata del bienestar. La serie de reformas acometidas sobre la política social en estas casi tres décadas se orientó fundamentalmente a «convertir el tradicional gasto de las políticas de bienestar en inversiones sociales que se adecuen a la cobertura de los nuevos riesgos sociales» (p. 175). En esta sección, que recibe el título de «Bienestar social en la economía global», el autor evalúa el proceso de globalización, también denominado de mundialización o de anglo-americanización, como un camino a través del cual el Estado-nación se ha visto forzado a transferir crecientes cuotas de capacidad de regulación y de autoridad a los mercados transnacionales. El resultado de este reajuste de las relaciones de poder dentro del escenario de la globalización ha sido el incremento de la «competencia entre las democracias avanzadas del bienestar y el incentivo de patrones de competencia desleal social o fiscal en forma de *dumping*, de desregulación generalizada y de pérdida de derechos laborales a fin de ganar competitividad» (p. 171). En este contexto, el Estado-nación se ha convertido en un mero espectador de los flujos financieros internacionales, plegándose a las constricciones impuestas por el mercado global y siendo incapaz de embridarlos nuevamente. La transferencia de autoridad del plano nacional al transnacional ha provocado el desplazamiento progresivo de las instituciones del Estado-nación y su sustitución por nuevos agentes de regulación transnacionales, como la altamente mediática *Troika*. En cualquier caso, el autor señala lo paradójico del rescate financiero operado en muchos países, en los que han sido precisamente las instituciones nacionales y no estos organismos quienes han debido responder en primer lugar al colapso de unas entidades bancarias consideradas demasiado grandes para dejarlas caer.

En la conclusión del libro, Luis Moreno plantea una serie de escenarios de futuro para el Estado del bienestar bajo el actual contexto de crisis. Los futuros, «posibles, probables y deseables» se abren como ventanas de adaptación y supervivencia de la política social en un entorno particularmente difícil (p. 210). En cuanto al primero, el futuro posible, el autor señala como no descartable el retorno «a formas decimonónicas de beneficencia, disciplinamiento laboral y paternalismo social», como resultado del alejamiento de las clases medias de los servicios públicos de bienestar. Acerca del segundo, el futuro probable, se discute en torno al regreso de los «sistemas de protección social de coberturas básicas para hacer frente a algunos de los viejos problemas sociales» y el creciente protagonismo de las organizaciones de la sociedad civil y de las redes de micro-solidaridad de los hogares en la cobertura de los nuevos riesgos sociales. Por último, en torno a los futuros deseables, se

evalúa la preservación de los servicios y prestaciones de la edad de Bronce del bienestar a la espera de «inversiones sociales para el cuidado y promoción de los niños y jóvenes» y otras incorporaciones al agregado de bienestar, tales como el reconocimiento de «las empresas como ciudadanos corporativos» y el impacto positivo de la responsabilidad social corporativa. En cualquier caso, el autor incide en que, más allá de estos tres escenarios, el principal reto de futuro al que se enfrenta el Modelo Social Europeo es de naturaleza política y se relaciona con «el paso de la dimensión nacional-estatal a la continental europea» (p. 212). El significado de este cambio, no obstante, introduce importantes retos para los partidos políticos, los agentes sociales y el resto de actores de la sociedad civil implicados en el diseño y puesta en práctica de la política social.

La Europa asocial, en resumen, ofrece tanto al lector académico como al no especialista un análisis sistemático y ajustado de los procesos de transformación del Estado del bienestar, desde su consolidación tras la Segunda Guerra Mundial hasta los desarrollos más recientes. La contribución de las políticas sociales a la articulación del modelo de capitalismo coordinado propio de los países europeos es evaluada a partir de una amplia panorámica sobre los orígenes, evolución y desafíos actuales del Estado de bienestar. Las referencias detalladas al caso español y la reflexión del debate en torno a los desafíos políticos de reforma del bienestar en el contexto de la crisis de comienzos de siglo hacen de este libro una referencia de extraordinario interés.

David LUQUE BALBONA y Sergio GONZÁLEZ BEGEGA

La televisión durante la Transición española

Manuel Palacio

(Madrid, Cátedra, 2012)

Manuel Palacio, catedrático de comunicación audiovisual de la Universidad Carlos III de Madrid, lleva muchos años investigando la televisión en España. Algunos de sus libros anteriores dedicados a la cuestión (especialmente *Historia de la televisión en España*, publicado en 2001, o *Las cosas que hemos visto... 50 años y más de TVE*, que dirige en 2006) configuran jalones sobre el desarrollo histórico y el papel político y cultural jugado por la televisión en nuestro país desde que esta comenzase su andadura regular en las ondas el 28 de octubre de 1956. Ahora, con *La televisión durante la Transición española*, el profesor Palacio coloca la pieza de mayor volumen de su trayectoria investigadora hasta la fecha.

La audacia última de profundizar en el contacto entre la Transición democrática (uno de los más fascinantes y convulsos períodos de la historia reciente de España, convertido en *locus* de memoria, objeto central de atención de historiadores, sociólogos y politólogos, pero también de novelistas y creadores audiovisuales) y la televisión de la época suponía para Manuel Palacio mucho más que enfrentarse a un tradicional estudio sobre el desarrollo histórico del medio en un período concreto. Así, el volumen organiza los tres primeros de sus cuatro capítulos a partir de las presidencias de Carlos Arias Navarro (1974-1976) y de Adolfo Suárez (1976-1981), y de las políticas de los equipos rectores de «La Casa» con el «apertura» de Juan José Rosón en 1975, el decisivo papel de Rafael Ansón, ya con Suárez, en

1976-1977, así como el período de Francisco Arias Salgado, hijo y hermano de ministros, entre 1977 y 1981. El cuarto se centra en la memoria y el recuerdo que ha suscitado la Transición en los espacios televisivos de épocas recientes. En última instancia lo que busca y logra el autor es profundizar en el papel social de la televisión, en la forma en la que ésta colaboró entonces, y de qué maneras, «en los procesos conformadores de la opinión pública, en los mecanismos de socialización de los ciudadanos y en el ordenamiento del universo simbólico» de los españoles (p. 9). Y esta idea convive y dialoga, desde las primeras páginas, con la sólida convicción de que, incluso desde antes de la muerte de Franco, «por muchos resquicios se colaban en la parrilla todo tipo de espacios en ocasiones en contra de los presupuestos ideológicos de la dirección», además de que —como corroboran análisis de la recepción— «una cosa es lo que se dispone desde la emisora y otra muy distinta lo que la audiencia hace o deja de hacer con los mensajes que le llegan» (p. 10).

Sin duda, y el propio Palacio no deja de señalarlo, el poner sobre el tapete historiográfico la presencia en la televisión de la Transición de programas de «todas la ideologías» es una aparente paradoja histórica que difícilmente se estará dispuesto a asumir desde maximalistas posiciones críticas y teóricas. Lo sabemos bien quienes insistimos a partir del análisis formal e historiográfico de las películas en que eso mismo ocurre, aún en muy distinta medida, en el cine (no siempre franquista) de la posguerra en el que, por cierto, ya se adapta a escritores tan mal vistos por el régimen surgido de la contienda como Benito Pérez Galdós (*Mariana*, Benito Perojo, 1940) o a Antonio Buero Vallejo (*Historia de una escalera*, Ignacio F. Iquino, 1950)—. Desde los inicios de la Transición, el hecho de que buena parte de los alrededor de 6.000 trabajadores de TVE desperdigados por todo el país sean de izquierdas (un nuevo «nido de rojos» para enojado asombro de los más conspicuos miembros del «bunker» franquista), que una nueva remesa de jóvenes periodistas procedan de la liberal Escuela Oficial de Periodismo y teleastas jóvenes provengan asimismo de la «izquierdista» Escuela Oficial de Cine (apenas debutantes cineastas que ven en la televisión, como también, y por sorprendente que parezca, en los documentales producidos por NO-DO una oportunidad de desarrollar su profesión) constituyen factores fundamentales para comprender las riquísimas *contradicciones* históricas surgidas de esa «dialéctica entre dirección y trabajadores», que suponen, en definitiva y a la vez, un evidente correlato de la distancia insalvable existente entre un agotado (pero todavía extremadamente violento) régimen franquista y las cada vez más amplias capas de la sociedad española deseosas de libertad.

Pero para que algunas de las afirmaciones más novedosas (y hasta polémicas) del libro que nos ocupa como las que consideran a *Curro Jiménez* (1976-1978) una «ficción de izquierdas» o las que señalan a otras series como las célebres *Cañas y barro* (1978) y *La barraca* (1979), basadas en obras del escritor republicano Vicente Blasco Ibáñez y adaptadas por Manuel Mur Oti, o *Fortunata y Jacinta* (1980), dirigida por el prestigioso Mario Camus a partir de la obra de Benito Pérez Galdós, como ejes nucleares de una inequívoca campaña de socialización democrática inicialmente concebida por el «equipo» Suárez-Anson; (a la que por supuesto deben sumarse otras operaciones como la legitimación de la Corona y la remodelación del medio televisivo en un aparato preparado para ganar elecciones democráticas), algunos otros haberes han de colocarse en las alforjas metodológicas de su autor.

Pese a que estamos plenamente de acuerdo con el autor en que en las ficciones televisivas del período es mucho más importante lo pedagógico que lo formal, no puede pasarse por alto que dicha afirmación solo resulta auténticamente solvente, valga la nueva paradoja, por hallarse tras ella un pormenorizado análisis de la *forma* de esas mismas ficciones, inclu-

so si la importancia de aspectos nodales de la práctica y del análisis cinematográficos tales como el montaje entre planos, la posición y el movimiento o quietud de la cámara, o la distancia de la misma con relación al material profílmico que rueda, se reducen muy sensiblemente en beneficio de otras decisiones en última instancia no menos formales, surgidas, por ejemplo, de la manera de adaptar a la pequeña pantalla, de una manera concreta y no de otras, una obra literaria determinada. En este sentido destacan los análisis de las primeras intervenciones televisivas de políticos españoles que hasta ese momento no habían necesitado «aparecer» por televisión como Carlos Arias o el Adolfo Suárez anterior a 1977.

El profundo sedimento de Manuel Palacio como crítico y analista cinematográfico surge también, como *background* ineludible, en las lecturas en cierto modo *althusserianas* de programas y teleseries que desde el período «Rosón» defienden valores liberales muy alejados de los franquistas. Solo así Palacio puede afirmar con rotundidad, por ejemplo, que una teleserie realizada en una fecha tan temprana como *Silencio, se estrena* (1974, 13 episodios escritos por Adolfo Marsillach y realizados por Pilar Miró), sobre los avatares de una obra de teatro desde su escritura hasta su estreno, se alza como «el mayor alegato que se haya realizado nunca sobre la censura en España» (p. 29). O que el Chanquete de la serie *Verano azul*, realizada en 1981 por Antonio Mercero a partir de guiones coescritos con Horacio Valcárcel y José Ángel Rodero, pueda ser descrito en la última página del libro como «contrafigura de Francisco Franco, presentado, recuérdese, en los años finales de su régimen como abuelo de los españoles. Posiblemente, el análisis de Chanquete resulta completamente clave para dar forma a cualquier lectura contemporánea de la serie, pero también, claro, de la misma Transición, de sus narraciones y de los relatos a que dio lugar. Por ello, *Verano azul*, sin hipérbolo, y aunque no se suela decir, es una pieza sustantiva de la Transición democrática en España» (p. 416).

Por lo demás, el lector —rápidamente atrapado por un eficazísimo *relato*— hallará en las páginas de *La televisión durante la Transición española* desde un detenido análisis del uso dado por Adolfo Suárez a los sondeos de cara a la construcción de su imagen como líder de la nueva España democrática hasta un acercamiento a la singular apertura de ciertos espacios infantiles (los excepcionales *Cuentopos*, 1975, o *Jueves loco*, 1977, transmisor diario de valores democráticos y en el que colaboran miembros del TEI). Y desde otras perspectivas, desde una penetrante aproximación a las repercusiones políticas y sociales de la «escandalosa» actuación de Rocío Jurado (1974), con un sugestivo vestido que dejaba su espalda al aire, grabada en la memoria de los espectadores de entonces, a la participación en TVE de creadores de la talla de Fernando Fernán-Gómez (*Juan Soldado*, 1974; *El pícaro*, 1975). Y sin olvidar, desde el estudio del surgimiento y desarrollo de los centros regionales y sus programas al detallado seguimiento del desarrollo legal del modelo televisivo democrático en España que culmina con la elaboración de la constitución democrática del medio, el Estatuto de la Radio Televisión ya a comienzos de la década de los años ochenta...

Pero más allá de tal o cual aspecto concreto, prevalece tras la lectura la pregnante y enriquecedora paradoja histórica que el libro traza con precisión entre una televisión organizada al servicio del poder y que como tal «favoreció la instauración del ecosistema comunicativo que hoy conocemos, limitó la presencia de las minorías y sobre todo concedió una importancia decisiva al distrito electoral de Madrid, algo que no existía en el período republicano» (p. 13) y «otra» televisión capaz de encargar y exhibir en horario de máxima audiencia (entonces más de 15 millones de personas) una serie como la citada *La barraca* en la que, como continuadora de *Cañas y barro* y en palabras de Palacio, la huerta valenciana funciona

como inequívoca metáfora de la España de la Transición, «desde la perspectiva (...) de la utilidad del discurso del consenso y también de un primer abordaje del enfrentamiento civil de la guerra» (p. 315), incluyendo incluso referencias directas a la «guerra civil» no presentes en el relato de Blasco Ibañez. Y —aunque hayamos hecho hincapié en su análisis de las ficciones, verdadero núcleo discursivo del libro— el análisis de Palacio es capaz de rastrear (desde el presente) huellas de esa *conflictividad* en el tejido visual y auditivo de todo tipo de programas: informativos, musicales, magazines, espacios culturales, documentales, etc.

La investigación que dio lugar a este ensayo, desde ya inexcusable referencia de cabecera para cualquier aproximación futura a la televisión del período transicional, también incluye un dvd con el interesante documental televisivo *Las lágrimas del presidente*, con guión de Gregorio Roldán y del propio Palacio, perteneciente a la serie «Archivos Tema», dirigida por Yolanda Villaluenga y que se convierte en el mejor complemento audiovisual posible para el libro. Se aconseja al lector, finalmente, que visite la página web de RTVE, donde puede verse hoy un importante número de programas y series del período.

José Luis CASTRO DE PAZ